



Con il patrocinio di



CUADERNOS AISPI. Estudios de lenguas y literaturas hispánicas es una revista científica con vocación internacional publicada por la Associazione Ispanisti Italiani, que acoge estudios sobre las lenguas, las culturas y las literaturas ibéricas e iberoamericanas. Se propone promover el debate académico entre investigadores, con la mayor profundidad científica, a partir de las tendencias emergentes del hispanismo internacional, tanto filológico-literario como lingüístico y traductológico.

Cuadernos AISPI tiene una periodicidad semestral. Cada número incluye una sección temática, alternativamente de Lengua o Traducción y de Literatura o Cultura, dedicada a temas de especial relevancia en las áreas interesadas, a cargo de un editor italiano y otro extranjero, de reconocido prestigio internacional.

La revista fue fundada en 2013 por la XIII Junta Directiva de la Asociación, compuesta por Pietro Taravacci, Maria Vittoria Calvi, Antonella Cancellier, Alessandro Cassol y Flavia Gherardi.

Associazione Ispanisti Italiani

c/o Istituto Cervantes
Via di Villa Albani 14/16
00198 – Roma
www.aispi.it

Direttrice

Renata Londero
Dipartimento di Lingue e letterature, comunicazione, formazione e società (DILL)
Università di Udine

Progetto grafico e impaginazione

LedizioniLediPublishing

© 2023 Associazione Ispanisti Italiani
Registrazione presso il Tribunale di Milano n. 316 del 17/11/2015
ISSN: 2283-981X

Edizione a stampa:
© 2023 LedizioniLediPublishing
Via Boselli 10, 20136 Milano - Italia

Informazioni sul catalogo, sulle ristampe e per acquistare copie cartacee ed elettroniche dell'editore: www.ledizioni.it
Pubblicato secondo una licenza Creative Commons Attribuzione
Non commerciale - Non opere derivate 4.0 Internazionale

CUADERNOS AISPI

Estudios de lenguas y literaturas hispánicas

Revista semestral de la Associazione Ispanisti Italiani

DIRECTORA / EDITOR IN CHIEF

Renata Londero (Università di Udine)

CONSEJO DE DIRECCIÓN / GOVERNING BOARD

Giovanni Garofalo (Università di Bergamo)

Marco Presotto (Università di Trento)

CONSEJO DE REDACCIÓN / EDITORIAL BOARD

Sara Bani (Università "G. D'Annunzio" di Chieti-Pescara)

Federica Cappelli (Università di Pisa)

Alessandro Cassol (Università di Milano)

Florencio del Barrio de la Rosa (Università Ca' Foscari di Venezia)

Stefano Neri (Università di Verona)

Veronica Orazi (Università di Torino)

Gianluca Pontrandolfo (Università di Trieste)

Raffaella Tonin (Università di Bologna)

SECRETARIAS DE REDACCIÓN

Flavia Gherardi (Università di Napoli "Federico II")

Giovanna Mapelli (Università di Milano)

EDITORES DE RESEÑAS

Felice Gambin (Università di Verona)

Luisa Chierichetti (Università di Bergamo)

COLABORADORES

Giuliana Calabrese (Università di Milano)

Francesca Coppola (Università di Napoli Suor Orsola Benincasa)

Angela Moro (Università di Pisa)

Andrés Ortega Garrido (Università di Bergamo)

Valentina Paleari (Università di Milano)

CONSEJO CIENTÍFICO Y ASESOR / EDITORIAL ADVISORY BOARD

Pedro Álvarez de Miranda (Universidad Autónoma de Madrid)
Fausta Antonucci (Università di Roma Tre)
Beata Baczyńska (Uniwersytet Wrocławski)
Jean-François Botrel (Université Rennes 2)
Antonio Briz (Universitat de València)
Maria Vittoria Calvi (Università di Milano)
Antonella Cancellier (Università di Padova)
Giovanni Caravaggi (Università di Pavia)
Rocío Elena Caravedo Barrios (Pontificia Universidad Católica de Perú)
Ovidi Carbonell Cortés (Universidad de Salamanca)
Anne Cayuela (Université de Grenoble Alpes)
Guiomar Ciapuscio (Universidad de Buenos Aires)
Enrico Di Pastena (Università di Pisa)
Giuseppe Di Stefano (Università di Pisa)
Ángela Di Tullio (Academia Argentina de Letras)
Laura Dolfi (Università di Parma)
Francisco Domínguez Matito (Universidad de La Rioja)
Inés Fernández Ordóñez (Universidad Autónoma de Madrid)
Teresa Ferrer Valls (Universitat de València)
Isabel García Izquierdo (Universitat Jaume I – Castelló de la Plana)
Antonio Gargano (Università di Napoli “Federico II”)
Folke Gernert (Universität Trier)
David Gies (University of Virginia)
Johannes Kabatek (Universität Zürich)
Elena Liverani (Libera Università di Lingue e comunicazione IULM – Milano)
María Antonia Martín Zorraquino (Universidad de Zaragoza)
Francisco Matte Bon (Università degli Studi Internazionali di Roma – UNINT)
José María Micó (Universitat Pompeu Fabra – Barcelona)
Estrella Montolío Durán (Universitat de Barcelona)
Gabriele Morelli (Università di Bergamo)
Francisco Moreno Fernández (Universität Heidelberg)
Elide Pittarello (Università Ca' Foscari di Venezia)
José María Pozuelo Yvancos (Universidad de Murcia)
Claudio Rodríguez Fer (Universidad de Santiago de Compostela)
José Carlos Rovira Soler (Universidad de Alicante)
Enrique Rubio Cremades (Universidad de Alicante)
Aldo Ruffinatto (Università di Torino)
Maria Caterina Ruta (Università di Palermo)
Félix San Vicente (Università di Bologna – Forlì)
Laura Silvestri (Università di Roma Tor Vergata)
Pietro Taravacci (Università di Trento)
Fernando Valls (Universitat Autònoma de Barcelona)

Diseño y maquetación

Sarah Tafuro

SECCIÓN MONOGRÁFICA

Estudios del discurso y de traducción asistidos por corpus: exploraciones desde la lingüística hispánica

EDITORES

Sara Piccioni

Jorge Leiva Rojo

Introducción	9
Ignacio Arroyo Hernández , Violencia contra los hijos y representación discursiva del agresor: estereotipos de género en la prensa española	21
Sara Bani , La representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación: un estudio de caso	53
Luis Guerra Salas, María Elena Gómez Sánchez , El tratamiento de los movimientos migratorios en la prensa de los países hispanohablantes en 2021	81
Ana Pano Alamán , Encuadres discursivos sobre el cambio climático en la comunicación política española en Twitter	99
Giovanna Mapelli , La recomendación en los blogs de pediatras españoles	121
Giorgia Esposito , Estrategias discursivas y solidaridad entre marcadores: confirmar la contraargumentación	143
Virginia Mattioli , La explicitación, universal de mediación: comparando traducción y literatura de viajes	167

SECCIÓN GENERAL

Ovidia Martínez Sánchez, María Isabel Santamaría Pérez, Diseño y compilación de un corpus en el ámbito médico de la reproducción asistida para el proyecto <i>NEOTERMED</i>	197
Francisca Suau Jiménez, Francisco Miguel Ivorra Pérez, Dialogicidad intencionada y co-creación de la persuasión en Instagram	227
Gloria Bazzocchi, “Ese espacio, sagrado para mí”: las columnas de Almudena Grandes	253

RESEÑAS

Luisa Chierichetti, “ <i>Caminando con la niña que fui</i> ”. <i>Algunas calas en la obra de Elvira Lindo desde la óptica de la estilística de corpus</i> (Nuria Pérez Vicente)	273
Yolanda García Serrano, Juan Carlos Rubio, <i>Musica per Hitler</i> , studio e traduzione di Enrico Di Pastena (Alessandro Cassol)	276
Elena Liverani, Alessandro Parenti, <i>Il Dizionario Spagnolo-Italiano di Nicolao Landucci (1562)</i> , Firenze, Leo S. Olschki (Giuseppe Trovato)	280
Gianluca Pontrandolfo, Sara Piccioni, <i>Comunicación especializada y divulgación en la red: aproximaciones basadas en corpus</i> (Andrés Ortega Garrido)	283
Giuseppe Trovato, <i>El comentario lingüístico-traductológico entre lenguas tipológicamente afines (español > italiano)</i> (Claudia Colantonio)	286
Érika Vega Moreno, <i>Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica</i> (Valeria Cavazzino)	290

SECCIÓN MONOGRÁFICA

*Estudios del discurso y de traducción asistidos por corpus:
exploraciones desde la lingüística hispánica*

INTRODUCCIÓN

Sara Piccioni

Jorge Leiva Rojo

Ignacio Arroyo Hernández, Violencia contra los hijos y representación discursiva del agresor: estereotipos de género en la prensa española

Sara Bani, La representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación: un estudio de caso

Luis Guerra Salas, María Elena Gómez Sánchez, El tratamiento de los movimientos migratorios en la prensa de los países hispanohablantes en 2021

Ana Pano Alamán, Encuadres discursivos sobre el cambio climático en la comunicación política española en Twitter

Giovanna Mapelli, La recomendación en los blogs de pediatras españoles

Giorgia Esposito, Estrategias discursivas y solidaridad entre marcadores: confirmar la contraargumentación

Virginia Mattioli, La explicitación, universal de mediación: comparando traducción y literatura de viajes

INTRODUCCIÓN

Sara Piccioni Università degli Studi “G. D’Annunzio” di Chieti-Pescara
Jorge Leiva Rojo Universidad de Málaga

En décadas recientes, la difusión de métodos y herramientas que se han desarrollado en el ámbito de la Lingüística de corpus ha propiciado la incorporación de perspectivas empíricas y análisis cuantitativos en distintas ramas de la lingüística. Entre estas destacan los estudios discursivos y los estudios de traducción, ámbitos en los cuales el giro empírico ha conllevado importantes cambios en los paradigmas teóricos y metodológicos adoptados, cuando no en el propio objeto de estudio de cada disciplina.

Si bien los métodos y los principios teóricos en que se sustentan las investigaciones se han difundido más allá del ámbito anglosajón en el que se gestaron, su adopción y aplicación a la lengua española resulta –aún con excepciones notables– todavía minoritaria. La presente sección monográfica se concibió como respuesta a esta escasez de estudios que apliquen los planteamientos metodológicos de la Lingüística de corpus al análisis de la lengua española y sus textos, siguiendo en cierto modo el camino abierto por el ingente volumen publicado recientemente bajo el título *Lingüística de corpus en español* en la editorial Routledge (Parodi *et al.* 2022).

En la presente introducción presentamos brevemente los dos principales ámbitos de estudio en que inciden los artículos publicados en el monográfico (los estudios discursivos asistidos por corpus, por un lado, y los estudios de traducción basados en corpus, por otro), dedicando una reflexión especial al aparato metodológico desplegado por los autores para abordar las preguntas de investigación planteadas en sus estudios. Concluimos ilustrando la estructura de la sección monográfica y el contenido de los siete artículos que la componen.

El primer ámbito que nos interesa corresponde a los llamados estudios discursivos asistidos por corpus, EDAC –del inglés *Corpus-Assisted Discourse Studies* (CADS) (cfr. Partington *et al.* 2004; Baker *et al.* 2011). La denominación, inicialmente asociada con un exiguo conjunto de estudios que compartían supuestos teóricos y metodológicos, ha pasado –por la difusión y diversificación de las aproximaciones surgidas en la última década– a identificar una disciplina autónoma

con sus propios congresos, publicaciones monográficas, manuales y una revista específicamente dedicada a este campo, *Journal of Corpora and Discourse Studies* (Gillings *et al.* 2023: 3). Los estudios adscritos a la disciplina combinan métodos cuantitativos y observaciones cualitativas para evidenciar construcciones discursivas recurrentes y descubrir el “significado no obvio” (cfr. Partington *et al.* 2013: 11) por debajo de la superficie del discurso.

En el nivel teórico, se fundamentan en las perspectivas e ideas constitutivas del análisis crítico del discurso (cfr. Fairclough 1992; van Dijk 1993; Wodak, Meyer 2015; Cruz Moya 2020; Bañón Hernández 2022a, 2022b), al considerar que este refleja las ideologías y las relaciones de poder vigentes en la sociedad y que, como tal, desempeña un papel esencial en la difusión y consolidación de las asimetrías de poder, la desventaja social y la discriminación (Gillings *et al.* 2023: 5).

En el nivel metodológico, alternan aproximaciones *corpus-driven* (basadas en la exploración del corpus para la definición de hipótesis) y *corpus-based* (que buscan comprobar o refutar hipótesis ya formuladas a través de las evidencias empíricas proporcionadas por el corpus) (Tognini-Bonelli 2001: 65) para –según el caso– identificar o analizar patrones léxico-gramaticales capaces de evidenciar la ideología (y los prejuicios) implícitos en el discurso. Para la identificación y análisis de estos patrones se despliega –a menudo de forma combinada– todo un muestrario de herramientas y métodos de la Lingüística de corpus (listados de frecuencia, concordancias, colocaciones), con un énfasis especial en el análisis de palabras clave (*keywords analysis*) capaz de poner de relieve las diferencias entre distintos corpus y distintos tipos de discurso.

A esta triangulación de métodos y de datos analizados, se añade también la triangulación teórica (Marchi, Taylor 2009: 4–6; Baker, Egbert 2016), ya que las evidencias lingüísticas se interpretan a través de una multiplicidad de prismas teóricos, que van desde la teoría de la metáfora conceptual (cfr. Lakoff, Johnson 1980), al análisis de los encuadres (p. ej. Entman 1993), a la retórica, solo por citar algunos.

Por su naturaleza y orientación, los principios y métodos de los EDAC se han aplicado con provecho al estudio de las representaciones discursivas de colectivos víctimas de discriminación –p. ej., estudios de género (Baker 2014; Pontrandolfo 2020, 2021; Garofalo 2021, 2022, etc.), personas migrantes (Taylor 2014; Alcaraz-Mármol, Soto Almela 2016; Pérez-Paredes *et al.* 2017; Soto Almela, Alcaraz-Mármol 2019) o el Islam (Baker *et al.* 2013, etc.)– y al análisis del discurso político y mediático sobre temas de candente actualidad y relevancia social, tales como el discurso populista (Bolívar 2009; Breeze 2019; Pérez-Paredes 2019, etc.),

el discurso médico y la pandemia (Mahlberg, Brookes 2021; Charteris-Black 2021; Moreno 2022; Piccioni 2023, etc.) o el cambio climático (Liu, Huang 2022; Pontrandolfo, Piccioni 2022, etc.), entre muchos otros.

Es importante mencionar que, frente a los estudios de corte marcadamente crítico (cuyo objetivo explícito es descubrir, denunciar y contribuir a eliminar las huellas de la ideología en el discurso), los EDAC también abarcan estudios de lingüística del discurso que adoptan enfoques teóricos varios (p. ej., la pragmática, el análisis del género, teoría de la argumentación, etc.) para observar de una forma más general la correlación entre uso lingüístico y contexto comunicativo, con especial referencia a las variables sociales que intervienen en ese contexto. En el ámbito hispánico, esta vertiente es sin duda la más productiva con una plétora de estudios que abarcan distintos tipos de discursos y teorías lingüísticas (p. ej., Albalat-Mascarell, Carrió-Pastor 2022 sobre el discurso político; López Ferrero 2023 en el dominio académico; Gallego Hernández, Rodríguez Inés 2021 sobre la comunicación económica e impresarial; Pontrandolfo 2019 y Garofalo 2020 sobre el lenguaje jurídico; García Izquierdo 2022 y Mapelli, Piccioni 2023 sobre el discurso médico, entre muchos otros). En la sección monográfica que aquí se presenta, corresponderían a la vertiente más crítica los artículos de Ignacio Arroyo Hernández, Sara Bani, Ana Pano Alamán, y Luis Guerra Salas y María Elena Gómez Sánchez, mientras que se inscriben en la vertiente orientada a la lingüística del discurso los estudios de Giovanna Mapelli y Giorgia Esposito.

En el segundo ámbito que nos interesa, el de los estudios de traducción basados en corpus, la disponibilidad de corpus paralelos y comparables ha permitido –entre otras cosas– establecer baremos de calidad de las traducciones basados en la evidencia y mensurables de forma objetiva (p. ej., Jiménez-Crespo 2011, 2015), además de inaugurar nuevas teorías en el ámbito de los estudios descriptivos de traducción, animando, por ejemplo, el controvertido debate alrededor de los universales de la traducción (Baker 1996; Laviosa 1998; Chesterman 2004; Rabadán *et al.* 2009).

No resulta nueva la apreciación de que los Estudios de traducción han encontrado en la Lingüística de corpus un aliado perfecto para seguir avanzando en el mayor –y mejor– conocimiento de esta disciplina. En un interesante trabajo de Zanettin, Saldanha y Harding (2015) se expone un estudio bibliométrico con datos procedentes de una base de datos (Translation Studies Abstracts) comprendidos entre los años 1997 y 2011, e integrados por más de 14.000 resúmenes o *abstracts* de investigaciones relacionadas con los Estudios de traducción. Entre los resultados, observan estos autores que “in the last ten years or so about 1 out of 10

publications in the field has been concerned with or informed by corpus linguistics methods” (Fantinuoli, Zanettin 2015: 8), al tiempo que afirman que, desde el punto de vista metodológico, “the impact of linguistic corpora is noticeable and is a trend that is clearly here to stay” (Zanettin *et al.* 2015: 180). Algunos estudios posteriores confirman este auge de los Estudios de traducción o la Lingüística aplicada o contrastiva basados en corpus, como señalan Lei y Liu en un estudio bibliométrico de trabajos publicados en la revista *Applied Linguistics* en el período 2005-2016 (2019b: 551–53), mientras que otros autores destacan aspectos concretos, como la previsible relevancia de los corpus para las investigaciones relacionadas con la interpretación (Bendazzoli 2018: 12) o el peso cada vez mayor de los métodos estadísticos en la investigación cuantitativa basada en corpus para la traducción (Han *et al.* 2023: 483, 487). Aunque también se registran tendencias a la baja en cuanto a la aparición de investigaciones de corpus –como sucede en el artículo de Lei y Liu que analiza las publicaciones aparecidas en la revista *System* (2019a: 6)–, es innegable que los estudios basados en corpus siguen ocupando un papel destacado en los Estudios de traducción y en la Lingüística contrastiva.

En el contexto epistemológico hasta aquí dibujado, la sección monográfica que presentamos se perfila como una importante contribución que da cuenta de la variedad de enfoques y aproximaciones abarcada por los EDAC y los Estudios de traducción basados en corpus en ámbito hispánico y en el eje contrastivo (tan poco explorado) español-italiano. El orden de presentación de los artículos responde a consideraciones relacionadas con el enfoque de los artículos, partiendo de aquellos enmarcados en la vertiente más crítica de los EDAC (Arroyo, Bani, Pano Alamán y Guerra y Gómez), para pasar a los estudios de lingüística del discurso (Mapelli, Esposito) y concluyendo con el trabajo de Mattioli, centrado en los Estudios de traducción. Con excepción del estudio de Guerra y Gómez sobre migración –basado en una exploración *corpus-driven*–, todos los artículos recogidos emplean aproximaciones *corpus-based*, que pretenden corroborar hipótesis establecidas a partir de marcos teóricos externos a la Lingüística de corpus, a través de la identificación, computación y análisis de una serie preestablecida (y teóricamente motivada) de rasgos lingüísticos. En cuanto a las herramientas de análisis utilizadas, predominan los listados de frecuencia y las concordancias, aunque no faltan los análisis de palabras clave (en el ya mencionado estudio *corpus-driven* de Guerra y Gómez). Los enfoques son principalmente monolingües, con foco en la lengua española; las únicas excepciones al respecto corresponden a los trabajos de Bani y Mattioli, quienes, desde los EDAC y los Estudios de traducción respectivamente, adoptan un enfoque contrastivo español-italiano.

Pasando a hablar de contenidos, la sección monográfica se abre con dos artículos firmemente anclados en el análisis crítico del discurso, ambos encaminados a identificar las huellas discursivas del prejuicio en la prensa. El primero (“Violencia contra los hijos y representación discursiva del agresor: estereotipos de género en la prensa española”), de Ignacio Arroyo Hernández, considera dos parejas de corpus (de noticias de prensa y de titulares) para comparar el tratamiento discursivo del filicidio en delitos cometidos por hombres y por mujeres. Los objetivos del estudio se basan en tesis compartidas en la criminología tradicional, la Masculinity Theory y en el análisis crítico del discurso, acerca de los diferentes juicios y actitudes que las sociedades reservan a mujeres y hombres criminales. Adoptando un enfoque *corpus-based*, el estudio compara la incidencia de formas lingüísticas asociadas con la expresión de la agentividad, la representación de la víctima y la evaluación del crimen en las parejas de corpus considerados. Los resultados demuestran de forma contundente el menor nivel de agentividad atribuido a las mujeres filicidas en la prensa, tendencia que entronca con la general *desagentivización* de la mujer en la sociedad y en las representaciones discursivas.

En “La representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación: un estudio de caso”, Sara Bani se centra en el discurso sobre discapacidad en la prensa española (*El País*) e italiana (*La Repubblica*), y se propone rastrear los patrones léxico-semánticos asociados con dos distintas concepciones sociales de la discapacidad, correspondientes al modelo médico (en el que la discapacidad se concibe como limitación del individuo “por sus propias deficiencias”) y el modelo social (que considera que “la discapacidad está causada por la incapacidad de la sociedad para adaptarse a las diferencias”). El análisis contrastivo revela que ambos modelos están representados en los dos periódicos, aunque el modelo médico es menos evidente en *La Repubblica* que en *El País*. Además, en el periódico español el modelo social hace referencia a una mayor variedad de retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad en la sociedad (acceso a la vivienda, a la educación, al trabajo y a los medios digitales), dando prueba de “una perspectiva más transversal hacia las personas con discapacidad en el flujo informativo” español.

El estudio de los estereotipos que los medios de comunicación ofrecen sobre las migraciones es el telón de fondo del trabajo titulado “El tratamiento de los movimientos migratorios en la prensa de los países hispanohablantes en 2021”, de Luis Guerra Salas y María Elena Gómez Sánchez. Tomando como encuadre teórico los conceptos de representación y marco, elaboran Salas y Gómez Sánchez un corpus, conformado por más de 3500 piezas periodísticas procedentes de

periódicos de ocho países, a razón de uno por cada una de las grandes áreas del español. El análisis de los datos del corpus elaborado permite, entre otros aspectos, que los autores adviertan que los fenómenos que captaron la atención en los medios fueron sobre todo la política migratoria estadounidense, especialmente en el caso de los diarios de Hispanoamérica, además de la situación de la frontera de Ceuta en el caso de los diarios de España.

Ana Pano Alamán es la autora del artículo “Encuadres discursivos sobre el cambio climático en la comunicación política española en Twitter”, en el que lleva a cabo un análisis mixto de estos encuadres por parte de los perfiles de cuatro partidos políticos de España en la red social ahora denominada X. Para ello, conforma la autora un corpus, que consta de más de 10.000 tuits pertenecientes todos ellos a un período de cuatro meses, dentro del cual se celebró la 27ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Sharm al-Shaij (Egipto). El estudio en detalle del corpus permite concluir a Pano Alamán que las interacciones en X que abordan cuestiones sobre el cambio climático son muy escasas, mientras que los encuadres difieren radicalmente, dependiendo de si el partido está en el gobierno o en la oposición y, también en función con la postura –y el discurso– que suelen adoptar ante el cambio climático.

Giovanna Mapelli, en “La recomendación en los blogs de pediatras españoles”, pone los métodos y las herramientas de la Lingüística de corpus al servicio de un análisis pragmático de blogs de pediatría españoles. Combinando el uso de listados de frecuencia y análisis de concordancias, compara las realizaciones lingüísticas explícitas del acto de habla de la recomendación en blogs escritos por pediatras hombres y mujeres, poniéndolas en relación con las nociones de afiliación y autonomía. A partir de los datos observados, Mapelli identifica interesantes diferencias en la manera de comunicarse de hombres y mujeres en estos géneros híbridos de comunicación profesional y personal. En particular, señala que las pediatras combinan de forma más equilibrada estrategias afiliativas y de autonomía, consiguiendo enfatizar más la relación de solidaridad y empatía con los destinatarios/progenitores, al tiempo que realzan su imagen de expertas. En los blogs de pediatras hombres, en cambio, predominan las estrategias de autonomía, que otorgan centralidad al médico-experto y presentan al usuario como entidad pasiva.

En “Estrategias discursivas y solidaridad entre marcadores: confirmar la contraargumentación”, Giorgia Esposito lleva a cabo un análisis semántico y pragmático de los marcadores españoles *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho*. Partiendo del

corpus CORPES XXI, su autora elabora un subcorpus de casi 300.000 palabras procedentes de fuentes escritas de un período de cinco años, que sirve como base para el análisis de los marcadores. Tras analizar estos tres marcadores argumentativos, pasa a estudiar su coaparición con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo*. Mediante la exposición y explicación de un nutrido número de ejemplos, advierte Esposito que los dos grupos de marcadores –argumentativos y contraargumentativos– se emplean de manera solidaria con la intención de elaborar movimientos argumentativos más concluyentes.

Afirman Ustaszewski y Stauder que, en el caso de los Estudios de traducción, la investigación basada en corpus “holds the potential to narrow existing gaps between translation theory and translation practice on the one hand and between conflicting positions within Translation Studies on the other” (2020: 56). Ambos enfoques se dan, a nuestro juicio, en el trabajo de este monográfico que se hace desde una perspectiva traductológica. En este artículo, que lleva por título “La explicitación, universal de mediación: comparando traducción y literatura de viajes”, su autora, Virginia Mattioli, se propone analizar uno de los universales de traducción/mediación más habituales, la explicitación semántica, que, a pesar de ser conocido y haberse estudiado anteriormente, escasamente se ha analizado en el caso de las lenguas italiana y española, como sucede en este artículo. Mattioli compila para su trabajo cuatro corpus comparables, dos de ellos con novelas de viajes escritas en español e italiano, y los otros dos con novelas traducidas al español y al italiano, respectivamente. El análisis de las apariciones que arroja el corpus permite a Mattioli observar más casos de explicitación en los dos corpus de novelas de viajes (es decir, escritas originariamente en italiano y español), mientras que el número de extranjerismos (anglicismos y galicismos) es mayor en las novelas traducidas al italiano y español.

Bibliografía citada

- ALBALAT-MASCARELL, ANA; CARRIÓ-PASTOR, MARÍA LUISA (2022), “Marcadores de implicación en los discursos de campaña para las elecciones generales de 2016 en España”, *Spanish in Context*, 19/3: 537-62.
- ALCARAZ-MÁRMOL, GEMA; SOTO ALMELA, JORGE (2016), “The semantic prosody of the words inmigración and inmigrante in the Spanish written media: A corpus-based study of two national newspapers”, *Revista Signos*, 49/91: 145-67.

- BAKER, MONA (1996), “Corpus-based Translation Studies: The challenges that lie ahead”, *Terminology, LSP and Translation: Studies in language engineering: In honour of Juan C. Sager*, ed. Harold Somers. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins: 175-86.
- BAKER, PAUL (2014), *Using corpora to analyze gender*, London/New York, Bloomsbury.
- BAKER, PAUL; GABRIELATOS, COSTAS; KHOSRAVINIK, MAJID; KRZYŻANOWSKI, MICHAŁ; McENERY, TONY; WODAK, RUTH (2011), “¿Una sinergia metodológica útil? Combinar análisis crítico del discurso y lingüística de corpus para examinar los discursos de los refugiados y solicitantes de asilo en la prensa británica” (traducido por Ioana Cornea), *Discurso & Sociedad*, 5/2: 376-416.
- BAKER, PAUL; GABRIELATOS, COSTAS; McENERY, TONY (2013), *Discourse analysis and media attitudes: The representation of Islam in the British press*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BAKER, PAUL; EGBERT, JESSE, eds. (2016), *Triangulating methodological approaches in corpus linguistic research*, New York/London, Routledge.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, ANTONIO MIGUEL (2022a), “Discurso periodístico de opinión sobre las personas refugiadas. Estrategia de protección”, *Discurso & Sociedad*, 16/1: 16-44.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, ANTONIO MIGUEL (2022b), “Introduction. Discourse analysis applied to health and disease”, *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 38 (3): 843-50.
- BENDAZZOLI, CLAUDIO (2018), “Corpus-based interpreting studies: Past, present and future developments of a (wired) cottage industry”, *Making way in corpus-based interpreting studies*, eds. Mariachiara Russo; Claudio Bendazzoli; Bart Defrancq. Singapore, Springer Nature: 119.
- BOLÍVAR, ADRIANA (2009), “‘Democracia’ y ‘revolución’ en Venezuela: un análisis del discurso político desde la lingüística de corpus”, *Oralia*, 12, 27-54.
- BREEZE, RUTH (2019), “Emotion in politics: Affective-discursive practices in UKIP and Labour”, *Discourse & Society*, 30/1: 24-43.
- CHARTERIS-BLACK, JONATHAN (2021), *Metaphors of coronavirus: Invisible enemy or zombie apocalypse?*, London, Palgrave.
- CHESTERMAN, ANDREW (2004), “Hypotheses about translation universals”. *Claims, changes and challenges in Translation Studies*, eds. Gyde Hansen; Kirsten Malmkjaer; Daniel Gile. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins: 1-14.
- CRUZ MOYA, OLGA (2020), “De ‘lobos solitarios’ a ‘carpas africanas’: estrategias de despersonalización en las metáforas empleadas por el discurso periodístico en torno a los refugiados”, *Tonos Digital*, 38, 1-15.
- ENTMAN, ROBERT M. (1993), “Framing: Towards clarification of a fractured paradigm”, *Journal of Communication*, 43/4: 51-58.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1992), *Discourse and social change*, Cambridge, Polity Press.
- FANTINUOLI, CLAUDIO; ZANETTIN, FEDERICO (2015), “Creating and using multilingual corpora in translation studies”, *New directions in corpus-based Translation Studies*, eds. Claudio Fantinuoli; Federico Zanettin. Berlin, Language Science Press: 111.
- GALLEGO HERNÁNDEZ, DANIEL; RODRÍGUEZ INÉS, PATRICIA (2021), “A taxonomic study

- of economics and business genre colonies. A corpus-based analysis of metadiscourse markers in English, French and Spanish”, *Ibérica*, 41, 103–30.
- GARCÍA IZQUIERDO, ISABEL (2022), “Metadiscourse in informed consent: reflections for improving writing and translation”, *GEMA Online Journal of Language Studies*, 22/4: 161-85.
- GAROFALO, GIOVANNI (2020), “Escenarios heteroglósicos en las sentencias del Tribunal Supremo de España y del Tribunal de Justicia de la UE. El caso de los conectores condicionales complejos”, *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 15/1: 57-71.
- GAROFALO, GIOVANNI, ed. (2021), “‘La princesa guerrera enarcó una ceja, mientras el macarra bamboleaba sus atributos bajo el pantalón’. La co-construcción narrativa del homoerotismo en internet”, *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 26: 43-73.
- GAROFALO, GIOVANNI, ed. (2022), *Estudios de género asistidos por corpus. Enfoques multidisciplinares*, Bern, Peter Lang.
- GILLINGS, MATHEW; MAUTNER, GERLINDE; BAKER, PAUL (2023), *Corpus-assisted discourse studies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HAN, CHAO; LU, XIAOLEI; ZHANG, PEIXIN (2023), “Use of statistical methods in translation and interpreting research: A longitudinal quantitative analysis of eleven peer-reviewed journals (2000-2020)”, *Target. International Journal of Translation Studies*, 35/4: 483513.
- JIMÉNEZ-CRESPO, MIGUEL ÁNGEL (2011), “A corpus-based error typology: towards a more objective approach to measuring quality in localization”, *Perspectives - Studies in Translatology*, 19/4: 315-38.
- JIMÉNEZ-CRESPO, MIGUEL ÁNGEL (2015), “Translation quality, use and dissemination in an Internet era: using single-translation and multi-translation parallel corpora to research translation quality on the Web”, *The Journal of Specialised Translation*, 23: 3963.
- LAKOFF, GEORGE; JOHNSON, MARK (1980), *Metaphors we live by*, Chicago, University of Chicago Press.
- LAVIOSA, SARA (1998), “Core patterns of lexical use in a comparable corpus of English narrative prose”, *Meta*, 43/4: 557–70.
- LEI, LEI; LIU, DILIN (2019a), “The research trends and contributions of *System*’s publications over the past four decades (1973–2017): A bibliometric analysis”, *System*, 80: 113.
- LEI, LEI; LIU, DILIN (2019b), “Research trends in *Applied Linguistics* from 2005 to 2016: A bibliometric analysis and its implications”, *Applied Linguistics*, 40/3: 54061.
- LIU, MING; HUANG, JINGYI (2022), “‘Climate change’ vs. ‘global warming’: A corpus-assisted discourse analysis of two popular terms in *The New York Times*”, *Journal of World Languages*, 8/1: 34-55.
- LÓPEZ FERRERO, CARMEN (2023), “Recursos lingüístico-discursivos de la voz del autor en informes universitarios: aprendizaje y evaluación en distintas disciplinas académicas”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 3: 85-101.

- MAHLBERG, MICHAELA; BROOKES, GAVIN (2021), “Language and Covid-19. Corpus linguistics and the social reality of the pandemic”, *International Journal of Corpus Linguistics*, 26/4: 441–43.
- MAPELLI, GIOVANNA; PICCIONI, SARA (2023), “El discurso de las/los pediatras españolas/es en los blogs. Recursos lingüísticos de la comunicación empática y asertiva”, *Comunicación estratégica para el ejercicio del liderazgo femenino*, eds. Catalina Fuentes Rodríguez; Ester Brenes Peña. New York, Routledge: 165-79.
- MARCHI, ANNA; TAYLOR, CHARLOTTE (2009), “If on a winter’s night two researchers... A challenge to assumptions of soundness of interpretation”, *Critical Approaches to Discourse Analysis Across Disciplines*, 3/1: 1–20.
- MORENO MORENO, JENNIFER (2022), “Narrating trauma through metaphors and technical terms in Italian patients’ narratives”, *Comparatismi*, 7, 396-409.
- PARODI, GIOVANNI; CANTOS-GÓMEZ, PASCUAL; HOWE, CHAD, eds. (2022), *Lingüística de corpus en español/the Routledge Handbook of Spanish Corpus Linguistics*, London, Routledge.
- PARTINGTON, ALAN; MORLEY, JOHN; HAARMAN, LOUANN, eds. (2004), *Corpora and discourse*, Bern, Peter Lang.
- PARTINGTON, ALAN; DUGUID, ALISON; TAYLOR, CHARLOTTE (2013), *Patterns and meanings in discourse. Theory and practice in Corpus-Assisted Discourse Studies (CADS)*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- PÉREZ-PAREDES, PASCUAL (2019), “Little old UK voting Brexit and her Austrian friends: A corpus-driven analysis of the 2016 UK right-wing tabloid discourse”, *Populist discourse: Critical approaches to contemporary politics*, eds. Encarnación Hidalgo-Tenorio; Miguel Ángel Benítez Castro; Francesca de Cesare. London/New York, Routledge: 157-77.
- PÉREZ-PAREDES, PASCUAL; AGUADO JIMÉNEZ, PILAR; SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, PURIFICACIÓN (2017), “Constructing immigrants in UK legislation and administration informative texts: a corpusdriven study (2007-2011)”, *Discourse & Society*, 28/1: 81-103.
- PICCIONI, SARA (2023), “Discourse-motivated variation in metaphor use in Spanish: The case of space metaphors in popularised scientific discourse on breast cancer”, *International Journal of Language Studies*, 17/4: 9-34.
- PONTRANDOLFO, GIANLUCA (2019), “La derivación nominal deadjetival en el lenguaje de los jueces españoles e italianos entre abstracción y evaluación”, *Cuadernos AISPI*, 14: 45-70.
- PONTRANDOLFO, GIANLUCA (2020), “De tu cuerpo me hago dueño / Tú eres el mío y yo soy tu sueño. La construcción discursiva de la mujer en las letras de Maluma: un análisis crítico del discurso asistido por corpus”, *Discurso & Sociedad*, 14/4: 930-69.
- PONTRANDOLFO, GIANLUCA (2021), “The fuzzy line between media and judicial discourse: insights from the Pinto-López Madrid case”, *Social Media in Legal Practice*, eds. Vijay Bhatia; Girolamo Tessuto. London/New York, Routledge: 47-62.
- PONTRANDOLFO, GIANLUCA; PICCIONI, SARA (2022), *Comunicación especializada y*

- divulgación en la red: aproximaciones basadas en corpus*, London, Routledge.
- RABADÁN, ROSA; LABRADOR, BELÉN; RAMÓN, NOELIA (2009), “Corpus-based contrastive analysis and translation universals: A tool for translation quality assessment English -> Spanish”, *Babel*, 55/4: 303-28.
- SOTO ALMELA, JORGE; ALCARAZ-MÁRMOL, GEMA (2019), “Victims or non-humans: Exploring the semantic preference of refugees in Spanish news articles”, *Language & Communication*, 69: 11-25.
- TAYLOR, CHARLOTTE (2014), “Investigating the representation of migrants in the UK and Italian press. A cross-linguistic corpus-assisted discourse analysis”, *International Journal of Corpus Linguistics*, 19/3: 368-400.
- TOGNINI-BONELLI, ELENA (2001), *Corpus Linguistics at Work*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- USTASZEWSKI, MICHAEL; STAUDER, ANDY (2020), “Corpora in Translation Studies: Why do we need them and what can current resources (not) offer to us?”, *Translation in the digital age: Translation 4.0*, eds. Carsten Sinner; Christine Paasch-Kaiser; Johannes Härtel. Newcastle Upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing: 56-68.
- VAN DIJK, TEUN A. (1993), “Principles of critical discourse analysis”, *Discourse & Society*, 4/2: 249-83.
- WODAK, RUTH; MEYER, MICHAEL, eds. (2015), *Methods of Critical Discourse Studies*, London, Sage.
- ZANETTIN, FEDERICO; SALDANHA, GABRIELA; HARDING, SUE-ANN (2015), “Sketching landscapes in Translation Studies: A bibliographic study”, *Perspectives: Studies in Translatology*, 23/2: 16182.

Sara Piccioni es Profesora titular de Lengua y Traducción Española en la Universidad “G. D’Annunzio” de Chieti-Pescara (Italia). Su línea de investigación principal es la lingüística de corpus aplicada al análisis del discurso especializado en varios campos (turismo, medicina, arquitectura, cambio climático, etc.), con un foco especial en fenómenos pragmáticos, análisis de la metáfora y análisis crítico del discurso. Asimismo, ha trabajado en estudios de traducción basados en corpus y en el uso de corpus lingüísticos en la enseñanza de lenguas extranjeras y de la traducción. Es autora de *Convenzionalità e creatività della metáfora* (2010, BUP) y co-autora (con Gianluca Pontrandolfo) de *Comunicación especializada y divulgación en la red* (2022, Routledge). Además, sus trabajos se han publicado en volúmenes monográficos de editoriales como Routledge, Peter Lang, FrancoAngeli y LED, y en revistas como *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, *Español Actual*, *Hermes*, *International Journal of Language Studies*, *RILA*, y *RLA - Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*.
sara.piccioni@unich.it

Jorge Leiva Rojo es Catedrático de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga. Ha ejercido como alumno colaborador en Dickinson College (Carlisle, Pensilvania), investigador visitante en la Universidad Harvard (Cambridge, Massachusetts) y profesor visitante en el Middlebury

Institute of International Studies at Monterrey (Monterrey, California). Sus líneas de investigación actuales son la lingüística de corpus y la traducción de unidades fraseológicas y de textos museísticos. Sus trabajos se han publicado en volúmenes monográficos de editoriales como Comares, Tirant Lo Blanch, Cátedra, Peter Lang y L'Harmattan, y en revistas como *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, *Hermēneus*, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, *Onomázein*, *Mutatis Mutandis* y *Estudios Irlandeses*.

leiva@uma.es

IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ

VIOLENCIA CONTRA LOS HIJOS Y REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DEL AGRESOR: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA PRENSA ESPAÑOLA

Università Ca' Foscari Venezia

Resumen

El estudio, enmarcado en el Análisis Crítico del Discurso, examina la representación discursiva del filicidio en la prensa española. Mediante un examen cuantitativo de dos corpus de noticias, con especial atención a la agentividad, se verifica si el género del agresor constituye una variable significativa para el tratamiento de los crímenes y si el enfoque adoptado por los autores de los textos reproduce estereotipos de género.

palabras clave: análisis crítico del discurso, agentividad, crimen, estereotipos, género

Abstract

Violence against children and discursive representation of the aggressor: gender stereotypes in the Spanish press

The study applies Critical Discourse Analysis to examine the discursive representation of filicide in the Spanish press. Through a quantitative analysis of two news corpuses, which pays special attention to agentivity, it is verified whether the gender of the aggressor is a significant variable in the treatment of crimes and whether the approach adopted by the authors of the texts reproduces gender stereotypes.

keywords: critical discourse analysis, agentivity, crime, stereotypes, gender

I. Introducción

Las investigaciones enmarcadas en el Análisis Crítico del Discurso (ACD, o CDA en su sigla en inglés)¹ pretenden indagar sobre la manera en que el discurso juega un papel esencial en la creación y la perpetuación de desigualdades y de situaciones de dominio de unos grupos sociales sobre otros (Wodak, Meyer 2009). Para el ACD, y desde los trabajos de Fairclough (1989, 1995), el discurso constituye ante todo una forma de práctica o actividad social. Su trabazón con las estructuras socioculturales es bidireccional: por un lado, juega un papel fundamental en la transmisión de ideología, y participa e interviene activamente en la construcción de la realidad social; por el otro, el discurso es a su vez un producto de la realidad social que codifica lingüísticamente determinadas situaciones, y las prácticas discursivas están modeladas por las (desiguales) relaciones de poder presentes en la sociedad. Para Fairclough, el objetivo de los estudios de ACD sería precisamente poner de manifiesto las relaciones entre discurso, sociedad e ideología partiendo del análisis de las modalidades con las que el lenguaje se carga ideológica y políticamente en los distintos contextos discursivos. En última instancia, el desvelamiento de los mecanismos por los que el lenguaje se activa simbólicamente constituiría un primer paso para el cuestionamiento de las desiguales relaciones de poder y la ideología cristalizada en la práctica discursiva.

La cobertura mediática de la violencia que sobre sus propios hijos ejercen los hombres y las mujeres en España constituye un caudal discursivo de gran impacto social. Las agresiones, y especialmente aquellas que conducen al homicidio de un hijo, son objeto de un fuerte rechazo público. Resulta esperable que la representación discursiva de tales manifestaciones de violencia extrema se sustente en usos lingüísticos que, en consonancia con los principios del ACD, revelen un cierto sustrato ideológico y también pre-ideológico: un conocimiento de carácter simbólico que los estudios de antropología suelen denominar “imaginario cultural”. Este imaginario alberga tópicos y representaciones estereotípicas que circulan en un momento determinado en una comunidad epistémica (Van Dijk 2005).

El presente estudio examina la representación discursiva del filicidio en la prensa digital española, con especial atención hacia la figura del agresor, y verifica la importancia que una variable como el sexo del filicida cobra en la narración del hecho luctuoso. El examen de un corpus constituido por 200 noticias correspondientes al decenio 2013-2022 sirve de base para decidir si el enfoque adoptado

1 En la actualidad, y para recoger las diversas orientaciones analíticas posibles, algunos autores prefieren la denominación *Critical Discourse Studies* (CDS).

por los autores revela la existencia de estereotipos de género, vinculados a nociones habituales en los estudios criminológicos.

Según la criminología tradicional y la *Masculinity Theory* (“Teoría de la masculinidad”), se considera el crimen como un fenómeno eminentemente masculino, pues la mujer, para cometerlo, debe ir contra de su propia naturaleza (Gulim 2012: 16); las mujeres que matan a sus hijos “transgress understandings of motherhood and violate its social and cultural foundations” (Seal 2010: 2), por lo que serían, para la sociedad, ‘doubly deviant’: “both offenders against society and contraveners of the norms governing their expected sex-role behaviour” (Jones 2008: 148). Al mismo tiempo, y tanto desde estudios de ACD como desde corrientes del feminismo, se reivindica la necesidad de una representación de la mujer en los medios como agente activo, dotado de la misma agentividad que, tradicionalmente, se ha venido asociando al género masculino. En lo que sigue, se analizan los datos para decidir dónde se colocan las prácticas discursivas de la prensa española en la encrucijada entre ambos modelos de representación de la mujer.

En el apartado 2 se contextualiza el ámbito informativo y criminológico del filicidio en España: sucesivamente se repasan las teorías criminológicas de la mujer agresora (apartado 3); los aspectos metodológicos, con la presentación del corpus de trabajo y las preguntas de investigación, se recogen en el apartado 4; tras el análisis de los resultados y la consiguiente discusión (apartado 5), cierran una recapitulación y las conclusiones del estudio (apartado 6).

2. El filicidio en España: información y tabú

2.1. *Homicidio, asesinato y filicidio: caracterización general*

El homicidio es un hecho delictivo consistente en acabar con la vida de otra persona, que puede ser cometido por acción (cuando el homicida realiza activamente el hecho delictivo) u omisión (cuando el homicida no evita la muerte de otra persona estando obligado a ello por ley o por contrato), y que puede no llegar a consumarse, caso en el cual el delito resulta cometido en grado de tentativa. El homicidio supone un atentado contra la vida de una persona física, un bien protegido por el derecho, y puede ser clasificado en función del elemento subjetivo del agente: así, se distingue, por ejemplo, el homicidio doloso, el involuntario, el

preterintencional, el simple o el calificado.

Si bien se trata de una cuestión ampliamente debatida, existiría un relativo consenso en España, de acuerdo con la mayoría de la doctrina y la jurisprudencia, en considerar el asesinato como un delito distinto, y no un mero homicidio en el que concurren determinadas circunstancias agravantes (Barroso 2011: 22)². Se entiende, por el contrario, que determinadas circunstancias específicas, dependientes del legislador, son elementos constitutivos del delito de asesinato: cuando una persona causa la muerte de otra concurriendo elementos como la alevosía (se realiza a traición o cuando se sabe que la víctima no será capaz de defenderse), el ensañamiento (el autor aumenta deliberada e inhumanamente el sufrimiento de la víctima) o la concurrencia de precio (el crimen se comete a cambio de una retribución económica o material), nos situamos en el ámbito de un crimen en el que existe una mayor intensidad del propósito criminal, que denominamos asesinato.

La muerte violenta de un hijo o una hija a manos de su padre o madre se denomina genéricamente filicidio. Se tiende a reservar, sin embargo, la denominación de “filicidio” para los casos en que la víctima supera los 11/12 meses de edad. Cuando el homicidio se produce en las 24 primeras horas de vida del neonato nos encontramos ante “neonaticidio”, mientras que cuando se produce entre las 24 horas y los 11/12 meses de vida del menor, se habla de “infanticidio”³.

2.2. Cuantificación del filicidio en España: el acceso a los datos

A pesar del fuerte impacto social que en España generan las muertes violentas de hijos a manos de sus padres, el acceso a datos oficiales sobre este crimen resulta problemático y limitado. En efecto, y como se señalaba en el diario *El Mundo* (31/01/2022)⁴, no se recogen datos en una estadística que comprenda de manera global este tipo de violencia. El Instituto Nacional de Estadística (INE) proporciona información acerca de la muerte violenta de menores, pero no desglosa los datos en base a dos variables relevantes, como la relación de la víctima con el

2 En la Ley Orgánica 1/2015 el delito de asesinato mantiene una configuración autónoma frente al homicidio. Una revisión de la regulación operada por tal ley sobre ambos delitos puede leerse en Pérez Montero 2022.

3 Seguimos a Company *et al.* (2015) en su revisión de las definiciones conceptuales.

4 “El ‘agujero negro’ de los filicidios en España: 17 niños fueron asesinados en 2021 pero sólo se contabilizaron siete”, Sharife, Ana, *El Mundo*, 31/01/2022 <<https://www.elmundo.es/espana/2022/01/31/61f6d2d9e4d4d8423f8b45dd.html>> [20/01/2023]

homicida (lo que impide determinar si estamos ante casos de filicidio) y el sexo del agresor. Estas variables sí resultan consideradas en los datos que ofrece la Delegación de Gobierno sobre la Violencia de Género, la cual, sin embargo, se limita a consignar los casos en los que el agresor es de sexo masculino.

Esta situación, que según el diario *El País* (18/06/2021)⁵ “lastra la protección de los menores”, y que ha sido señalada desde distintas cabeceras nacionales, ha inducido a considerar el filicidio como un “agujero negro” (*El Mundo*, 31/01/2022)⁶ o un “tabú” (*El Confidencial*, 13/02/2020)⁷. La ausencia de datos se ve parcialmente paliada por las investigaciones llevadas a cabo por periodistas, agencias verificadoras de información u organizaciones como *Save the Children* o *Plataforma por la Infancia*. En los últimos años, en efecto, se asiste a un renovado interés por el delito de filicidio y a un intento de colmar las lagunas de las administraciones públicas mediante el examen y cotejo de datos oficiales procedentes de entes diversos y de datos recabados por los propios investigadores, periodistas o criminólogos. Los resultados de estas triangulaciones no resultan siempre coincidentes, pero permiten atisbar la realidad que se esconde tras la niebla administrativa.

El diario *El Confidencial* (13/02/2020)⁸ llevaba a cabo durante el año 2019 un rastreo propio para dar cuenta de la violencia que en España se ejerce contra los menores. Los resultados desvelaban una “realidad amarga”: un total de 22 casos de filicidio en los que, a la espera en ese momento de una sentencia, el agresor era en 12 casos la madre, en 5 el padre, en un caso la madre junto al padre y en otro caso la madre junto a su pareja. Estas cifras totales de homicidios, indicaba Ana Sharife, quien firmaba el artículo, podían resultar engañosas: no había datos oficiales, en muchos casos, para determinar, ante los casos de bebés arrojados con

5 “La falta de datos de hijos asesinados por sus padres o madres lastra la protección de los menores”, Sosa Troya, María y Pilar Álvarez, *El País*, 18/06/2021 <<https://elpais.com/sociedad/2021-06-18/la-falta-de-datos-de-asesinatos-de-hijos-a-manos-de-sus-padres-y-madres-lastra-la-proteccion-de-los-menores.html>> [20/01/2023]

6 “El ‘agujero negro’ de los filicidios en España: 17 niños fueron asesinados en 2021 pero sólo se contabilizaron siete”, Sharife, Ana, *El Mundo*, 31/01/2022 <<https://www.elmundo.es/espana/2022/01/31/61f6d2d9e4d4d8423f8b45dd.html>> [20/01/2023]

7 “El tabú de los filicidios: incómodos datos de una lacra que afecta a ambos géneros”, Sharife, Ana, *El Confidencial*, 13/01/2020 <https://www.elconfidencial.com/espana/2020-01-13/filicidios-doce-menores-asesinados-madres-padres_2400572/> [20/01/2023]

8 “El tabú de los filicidios: incómodos datos de una lacra que afecta a ambos géneros”, Sharife, Ana, *El Confidencial*, 13/01/2020 <https://www.elconfidencial.com/espana/2020-01-13/filicidios-doce-menores-asesinados-madres-padres_2400572/> [20/01/2023]

vida a contenedores (12 ese año), y que fueron hallados en su mayoría muertos, si la acción por parte de la madre había sido dolosa o simplemente imprudente. Resultaba verosímil, por tanto, imaginar un mayor número de casos de filicidio cometidos por mujeres.

Para 2021, el portal de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género arrojaba un total de 7 hijos muertos, frente a los 17 muertos en 15 casos de filicidio que, según los datos elaborados por el diario *El Mundo* (31/01/2022)⁹, se produjeron en realidad en España en tal año. El desglose en función del agresor señala que en 6 casos se trató del padre, en 4 de la madre, en 2 casos co-participaron el padre y la madre biológicos, en 2 casos fue la madre biológica con su pareja y en 1 caso, el padrastro del menor.

Desde las páginas de *El País* (18/06/2021)¹⁰, y a la espera de que la nueva Ley de protección de la infancia pusiera fin a este “apagón informativo”, se señalaba que los especialistas reclamaban poder tener una foto real de la situación y poder diseñar políticas destinadas a proteger a los menores.

La senadora del Partido Popular Cristina Ayala solicitó al Gobierno, a través de una pregunta oficial cursada el 2 de mayo de 2022, conocer “el número de progenitores que han asesinado a sus hijos en los últimos quince años”, especificando “cuántos de estos crímenes han sido cometidos por mujeres y cuántos han sido cometidos por varones”. La pregunta escrita, que no interpelaba a ningún organismo gubernamental en concreto, no obtuvo respuesta por parte del Ministerio de Igualdad, pero sí, el 16 de junio de 2022, por parte del Ministerio de Justicia. A través de una tabla elaborada a partir de los datos recogidos desde 2007 y hasta el 19 de mayo de 2022, se especificaba “el número de condenados/as por sentencia firme por asesinato de hijo”. De un total de 50 filicidios, 24 resultaban cometidos por varones y 26 por mujeres. El Gobierno de España venía a ofrecer, por tanto, unos datos que no casaban con el discurso según el cual la mayor parte de los filicidios deben atribuirse a la violencia vicaria, esto es, a la “violencia contra la mujer que ejerce el hombre violento utilizando como objetos a las hijas e hijos, para dañarla”, según la definición propuesta en 2012 por la psi-

9 “El ‘agujero negro’ de los filicidios en España: 17 niños fueron asesinados en 2021 pero sólo se contabilizaron siete”, Sharife, Ana, *El Mundo*, 31/01/2022 <<https://www.elmundo.es/espana/2022/01/31/61f6d2d9e4d4d8423f8b45dd.html>> [20/01/2023]

10 “La falta de datos de hijos asesinados por sus padres o madres lastra la protección de los menores”, Sosa Troya, María y Pilar Álvarez, *El País*, 18/06/2021 <<https://elpais.com/sociedad/2021-06-18/la-falta-de-datos-de-asesinatos-de-hijos-a-manos-de-sus-padres-y-madres-lastra-la-proteccion-de-los-menores.html>> [20/01/2023]

cóloga clínica Sonia Vaccaro¹¹. Se trata de una definición ampliamente difundida y empleada por las administraciones públicas españolas, por más que no exista un consenso entre los expertos respecto a la misma, y otros autores defiendan que la violencia vicaria no debe entenderse como exclusiva de la violencia de género (Lorente Acosta 2021).

De lo hasta aquí expuesto parece emerger que el acceso a los datos relativos a este tipo de actividad criminal podría ser más dificultoso cuando el agresor es de sexo femenino. En este sentido, cabría explorar la idea de que, como se ha observado en estudios de criminología, la conceptualización de la mujer como agente criminal entraría en colisión tanto con los estereotipos tradicionales como con determinados planteamientos feministas. El apartado que sigue ofrece una breve exploración de la teoría criminológica sobre la mujer agresora.

3. Teoría criminológica de la mujer agresora: entre *doubly deviant* y baja agenticidad

Los datos recogidos a lo largo del tiempo en diversas latitudes del planeta coinciden en apuntar que la actividad criminal es prevalentemente masculina: solo un 10% de la criminalidad total tendría nombre de mujer (*ABC*, 16/05/2019)¹². España no constituye una excepción. Los datos oficiales del INE¹³ relativos a 2021 indican que de un total de 410.842 delitos registrados, un 82,1% fue cometido por varones, y solo un 17,9% por mujeres. Este desequilibrio resulta más acusado cuando restringimos la observación a los delitos más violentos. Así, para la categoría “Homicidio y sus formas”, que comprende homicidio, asesinato, homicidio por imprudencia e inducción al suicidio, el INE muestra, para el agregado de las series anuales disponibles (2013-2021), que de un total de 10.854 casos, 9703, un 89,4%, corresponden al sexo masculino mientras que el restante 10,6%, 1151 casos, llevan impronta femenina. Como señalaba Naffine (1987: 1), “[p]erhaps the least contentious proposition one can advance within the discipline of cri-

11 Una exposición más amplia de la misma se encuentra en la publicación de la Asociación de Mujeres Psicología Feminista, co-financiada por la Junta de Andalucía, de 2016: *Violencia vicaria: un golpe irreversible contra las madres*.

12 “Los filicidios están cometidos casi en el 70 por ciento por mujeres”, Morcillo, Cruz, *ABC*, 16/05/2019 <https://www.abc.es/espana/abci-filicidios-estan-cometidos-casi-70-ciento-mujeres-201905160155_noticia.html> [20/01/2023]

13 <<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25998>> [20/01/2023]

minology is that women are more law-abiding than men”, y resulta lógico que, en torno a esta constatación, pivoten hipótesis de explicación criminológica. La asunción de que el crimen es un fenómeno simbólicamente masculino y la consideración de que la propia masculinidad en sí proporciona motivos para cometer el crimen constituyen los ejes de la Teoría de la Masculinidad en criminología (Naffine 1987: 43)¹⁴.

Si para el hombre el crimen vendría a ser un desarrollo –relativamente esperable– de un potencial natural, desde la perspectiva de la Teoría de la Criminalidad y de la criminología tradicional la mujer se convierte en criminal solo yendo contra su naturaleza, desviándose de su inherente feminidad (Gulim 2012: 16). La Teoría de la Masculinidad, en efecto, enfatiza la inadecuación de las mujeres para el crimen, pues las cualidades que se esperarían en un criminal (atreimiento, dureza y agresividad) no se hallarían, por el contrario, en una mujer (Naffine 1987: 43)¹⁵. Las mujeres que cometen crímenes se han considerado tradicionalmente, en consecuencia, según algunos estudiosos, como ‘doubly deviant’: su comportamiento no solo resulta ofensivo para la sociedad sino que contraviene además las normas que gobiernan el comportamiento esperable en función de su sexo (Jones 2008: 148). Esta doble culpabilización de la mujer resultaría particularmente marcada en los casos en que las víctimas de los crímenes son niños (Jones 2008: 148). Las mujeres que matan a sus propios hijos transgreden todas las concepciones sobre la maternidad y violan nuestros fundamentos sociales y culturales (Barnett 2006), y resultan especialmente perturbadoras y problemáticas para las corrientes del feminismo y la ética del cuidado o, en palabras de Seal (2010: 3), “for theories which conceptualise motherhood as the foundation for a system of feminist-derived ethics based on the notion of care”.

Una respuesta teórica a los desafíos que plantea la criminalidad femenina consiste en argumentar que las mujeres casi nunca cometen crímenes en condiciones

14 La Teoría de la Masculinidad encuentra correspondencias teóricas con el feminismo de la Teoría de la Dominación. Según la jurista Aya Gruber (2013: 1350), para demostrar que son los hombres la fuente de la opresión que sufren las mujeres, y no el capitalismo, el racismo, la xenofobia y otras fuerzas negativas pero no en principio ligadas al género y, en cierta medida, culturales, el feminismo de la dominación “made some troubling diagnostic moves”, a saber: “First, the theories had to espouse hyperbolic descriptions of men’s evil natures and dictatorial, uncaring, and immoral behavior. In cultural feminism, men are operatively incapable of being intimate. In dominance feminism, men are gleeful sexual harassers, rapists, and abusers” (Gruber 2013: 1350).

15 Dado que el crimen es una actividad masculina y es expresión de cualidades masculinas, algunos estudiosos han descrito a las mujeres criminales, de hecho, como mujeres que copian e imitan a los hombres: beben, fuman, llevan vidas disolutas y son sexualmente promiscuas (Volkova 2001: 161).

normales, sino que lo hacen bajo la presión de una situación crítica (Gulim 2012: 42). Se llega a sostener incluso que las mujeres criminales serían en realidad víctimas¹⁶, que se ven forzadas a cometer actos violentos como respuesta a las agresiones de maridos, parejas o parientes cercanos¹⁷, o que actúan en condiciones mentales perturbadas, lo que, especialmente en el caso de los filicidios, conduce a una mayor comprensión y empatía hacia la criminal (Barnett 2006). Como nota Coughlin (1994: 5-6), este afán por eximir a las mujeres de responsabilidad tiene consecuencias indeseadas para el feminismo. Esta autora constata cómo, en el caso de los hombres criminales, a diferencia de las mujeres criminales, no existiría ningún dilema entre responsabilidad y atenuantes como las que hemos señalado: “no similar excuse has ever been afforded to men”, y “the criminal law has demanded that men withstands any pressures in their lives that compel them to commit crimes, including pressures exerted by their spouses” (Coughlin 1994: 5). Coughlin sugiere que, colocando a las mujeres como actores no responsables de sus actos, y negando su capacidad para el auto-control racional y, paralelamente, concediendo a los hombres la autoridad para ser responsables de sus actos y, en consecuencia, la autoridad para gobernarse a sí mismos y también a las mujeres irresponsables, se realiza una importante contribución para el mantenimiento y la concepción social del género como un acuerdo de tipo jerárquico. Esta degradación de la mujer criminal, a la que se priva de agentividad y se victimiza, sería socialmente funcional, según Morrissey (2003: 170), para eliminar la amenaza que plantea a las instituciones heteropatriarcales. Cuanto hasta ahora expuesto parece colocar la criminalidad femenina en una encrucijada entre responsabilidad y victimización. La sustracción de agentividad, por un lado, coloca a la mujer criminal a salvo de la plena culpabilidad, salvaguardando la concepción tradicional de una femineidad asociada al afecto, la ternura, la gentileza y el calor humano (Reynolds *et al.* 2002: 122) y opuesta a una masculinidad asociada al dominio y la fuerza; por el otro lado, tal sustracción, operada mediante condicionantes o atenuantes de diversos tipos que reducen la agentividad, contribuye a la infantilización y victimización de la mujer, y a la perpetuación de estereotipos que, paradójicamente, se desea combatir. En efecto, “by presenting women as irrational, insane, emotio-

16 Como observa Jones (2008) en su estudio acerca de la relación acerca de las mujeres criminales que delinquen en colaboración con hombres criminales, existe una fuerte resistencia a considerar a estas mujeres como “agresoras” en el sentido completo de la palabra, y una clara tendencia a considerarlas como víctimas del compañero agresor, por el que son arrastradas al delito.

17 Por más que los datos a nivel global indiquen claramente que, desde luego, “not all women who kill do so because of abuse or coercion” (Perri, Lichtenwald 2010: 50).

nal, unreasonable etc., scholars deny female agency, thus they deny their right to be full human subjects” (Gulim 2012: 59).

En lo que sigue examinaremos la manera en que esta encrucijada se manifiesta en la representación discursiva de la mujer criminal –opuesta al varón criminal– en los casos de filicidio recogidos por la prensa española.

4. Metodología de la investigación

4.1. *Corpus de trabajo*

Para examinar la representación discursiva del filicidio en la prensa española en lengua castellana se ha procedido a compilar manualmente dos corpus dobles, los cuales funcionan como muestra de la cobertura que los diarios españoles ofrecen de ese tipo de suceso. El rastreo se refiere al periodo de diez años comprendido entre 2013 y 2022. La fecha final responde al objetivo de ofrecer una fotografía relativamente actualizada; la fecha inicial abre un lapso temporal suficientemente amplio para facilitar la recolección de un número abundante de noticias.

La búsqueda se ha restringido a los casos de filicidio, es decir, a las agresiones a menores de edad por parte del padre y/o la madre del menor (o menores) con resultado de muerte, excluyendo otros sucesos de violencia de menor grado y homicidios en grado de tentativa.

Hechos luctuosos como los filicidios pueden recibir en la prensa un seguimiento dilatado en el tiempo, plasmado tanto en actualizaciones sobre el crimen, las investigaciones o los procesos judiciales como en artículos de opinión y análisis de más amplio calado. Para el corpus de trabajo de esta investigación se ha optado, sin embargo, por seleccionar únicamente la primera publicación de las cabeceras sobre el hecho criminal, al considerar que, en un contexto de mayor vacío informativo y ausencia de certidumbres, la rápida transmisión de las noticias puede facilitar la plasmación de los estereotipos que interesan a nuestro trabajo. Dado que el mismo, por otra parte, tiene como eje vertebrador los estereotipos de género, han sido excluidas las noticias sin indicación del sexo del presunto autor de la agresión, por resultar desconocido el dato en el momento de la agresión.

Con el objetivo de ofrecer una muestra representativa, la compilación se ha desarrollado hasta alcanzar un total de 200 elementos, 100 correspondientes a agresores varones y 100 a agresoras mujeres. La ausencia de datos oficiales com-

pletos, señalada arriba, impide a priori proponer un estudio que cubra los crímenes realmente ocurridos pero, en todo caso, su número sería relativamente bajo¹⁸ y resulta, por tanto, oportuno recoger distintas crónicas de cada evento. Además, una exigencia fundamental de la presente investigación, en aras de la representatividad, era incluir noticias procedentes de cabeceras de todo el espectro político: el objetivo del trabajo es esbozar una representación discursiva de la prensa española disponible en internet y escrita en castellano en su conjunto. Así, las noticias proceden, de manera equilibrada, de publicaciones adscribibles a todos los sectores ideológicos de la prensa de alcance nacional. Asimismo, se han incluido, en algunos casos, noticias extraídas de prensa de carácter regional o local, por ser con frecuencia una fuente primordial de información en los casos de crónica negra. Por último, y en virtud de la celeridad con que proceden a publicar las primeras noticias, se han incluido textos procedentes de las páginas web de radios españolas de gran seguimiento, siempre con el principio del equilibrio sobre el sesgo ideológico presumible. La conformación del corpus de noticias (en adelante, *Cor_Fil*) y sus subcorpus (en adelante *Cor_Fil_H* para las noticias con agresor varón y *Cor_Fil_M* para noticias con agresor mujer) y sus fuentes puede verse en la tabla 1:

Cor_Fil_H		Cor_Fil_M	
<i>Medio</i>	<i>Noticias</i>	<i>Medio</i>	<i>Noticias</i>
Cadenaser.com	8	El País	9
El País	7	El Mundo	8
El Confidencial	6	Abc	7
La Vanguardia	6	La Sexta	7
20 minutos	5	cadenaser.com	6
Abc	5	El Confidencial	6
El diario.es	5	El Periódico	6
El Español	6	La Vanguardia	6
El Mundo	5	El Español	5
El Plural	5	Ok Diario	5
Público.es	5	NIUS	4
El periódico	4	20 Minutos	3
Ok Diario	4	eldiario.es	3
Cope.es	3	Huffingtonpost	3

La Sexta	3	La Razón	3
Diario de Sevilla	2	Público	3
Diario Sur	2	cope.es	2
El Heraldo	2	Diario de Mallorca	2
Elnacional.cat	2	El Plural	2
Huffingtonpost	2	Diario de Sevilla	1
Nius	2	Diario Sur	1
Diario de Almería	1	El Cierre digital	1
Diario de Cádiz	1	El Correo	1
El Día	1	El Debate	1
eldiario.es	1	La Información	1
Heraldo	1	La Nueva España	1
Hoy.es	1	La Voz de Asturias	1
La Opinión de Málaga	1	Norte de Castilla	1
La Razón	1	Última Hora	1
La Voz de Galicia	1		
Público	1		
Última hora	1		

TABLA 1: Conformación de Cor_Fil y Cor_Tit

En cuanto a las cuestiones de macro-estructura textual, debe señalarse que se han recogido las noticias completas tal y como se recogen en la página web, con antetítulo, titular, subtítulo, entradilla y cuerpo del texto. Se han eliminado los pies de foto y todas las referencias cruzadas, mediante hipertextos, a otras publicaciones relativas al mismo caso o a otras noticias relacionadas.

Si el volumen numérico de los dos subcorpus es el mismo, pues se hallan constituidos ambos por 100 elementos, no lo es el volumen textual. Existe un ligero desequilibrio en la extensión total de las noticias recogidas en función del sexo del agresor: el subcorpus relativo a los crímenes llevados a cabo por los varones contiene un mayor número de palabras, y resulta un 18% más grande que el otro subcorpus (ver tabla 2). Como veremos más adelante, se trata de un dato susceptible, en sí mismo, de una interpretación significativa.

	Cor_Fil	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M
Tokens	100.098	54.324 (54,271%)	45.774 (45,729%)
Palabras	88.633	48.101 (54,270%)	40.531 (45,729%)
Documentos	200	100	100

TABLA 2: Datos del Cor_Fil

Una vez compilado el corpus completo, con sus dos subcorpus correspondientes, se ha procedido a compilar un segundo corpus, Cor_Tit, constituido únicamente por el titular de cada una de las noticias recogidas. El titular de una noticia proporciona un resumen del tema (Van Dijk 1996: 60), y debería funcionar como “acto de palabra autosuficiente” (Núñez Ladeveze 1991: 240). Al mismo tiempo, naturalmente, persigue producir un impacto en el lector y funcionar así como cebo o gancho que incite a la continuación de la lectura. Los titulares funcionan como acceso al texto completo, y proporcionan la clave de interpretación del mismo. En ocasiones, además, la lectura puede agotarse en el mero titular. Por todo ello, resultan de particular interés para nuestro estudio. Asimismo, como se ha registrado en diversos estudios (Van Dijk 1996: 239), los titulares, junto a los encabezamientos o entradillas, que describen de manera breve los hechos, resultan más fácilmente evocables y recuperables para el lector que otras partes de la noticia, por lo que cabe atribuirles un papel decisivo en la creación o consolidación de estereotipos. Respecto al Cor_Fil, muestra un casi total equilibrio entre sus subcorpus, Cor_Tit_H (agresor varón) y Cor_Tit_M (agresor mujer), como muestra la tabla 3:

	Cor_Tit	Cor_Tit_H	Cor_Tit_M
Tokens	3263	1633 (50,046%)	1630 (49,954%)
Palabras	3103	1552 (50,016%)	1550 (49,952%)
Documentos	200	100	100

TABLA 3: Datos del Cor_Tit

4.2. Preguntas de investigación

El presente estudio ofrece un análisis lingüístico de la representación discursiva del filicidio en la prensa digital española en castellano, a partir del examen de un corpus limitado de noticias. No pretende, en ningún caso, aportar datos, análisis o conclusiones relevantes para los estudios de criminología, como tampoco persigue ofrecer claves de lectura política de la cobertura mediática de los crímenes o valoraciones de índole periodística en términos de corrección o precisión en el tratamiento de los hechos realizado por los autores de los textos y avalados por el director de cada publicación.

La pregunta de investigación central que vertebra el estudio plantea si el género del agresor constituye una variable discursiva, con consecuencias lingüísticamente observables, en la narración de la noticia. Para responder a esta pregunta central, se formulan preguntas de investigación en un segundo nivel, tales como:

- ¿Cómo se presenta discursivamente el esquema agresor-víctima en cada subcorpus?
- ¿Existen diferencias entre las representaciones de las noticias completas y las representaciones en los titulares, teniendo en cuenta la especial relevancia de estos últimos?
- ¿Es posible conectar la representación discursiva de cada subgrupo de agresores con estereotipos de género y las teorías criminológicas?
- ¿La muestra, en la representación de la mujer criminal, apunta a la doble criminalización (*doubly deviant*) o, por el contrario, a una atribución de baja agentividad en relación con los agresores varones?

En el apartado 5, y con estas preguntas como eje discursivo, se exponen y discuten críticamente los resultados de los análisis efectuados.

4.3. Instrumentos para el análisis

Para el examen de los corpus recogidos se emplea la herramienta de análisis textual de corpus en línea Sketch Engine, con las funcionalidades que esta ofrece para analizar patrones gramaticales, colocacionales y sintácticos de los lemas consultados y diferentes tipos de listas de ocurrencias y frecuencias.

5. Resultados

5.1. Agentividad y responsabilidad. *Lexemas verbales*

Las noticias recogidas en los corpus de trabajo informan al lector acerca de una tipología concreta de hechos criminales, los filicidios. Se trata de un evento luctuoso que ve involucrados (al menos) a dos participantes: un progenitor, que lleva a cabo de manera intencional una forma de agresión y un hijo, que pierde la vida a resultas de la acción del adulto. Un participante, pues, mata, y el otro muere, lo que nos conduce a examinar las ocurrencias de los lemas “matar” y “morir”, como medios fundamentales para presentar lingüísticamente el hecho. Sin entrar en la larga polémica de si “matar” es la forma causativa del verbo “morir” (cfr. López García 2018, para una revisión reciente), cabe afirmar que, mientras que el verbo “morir” involucra únicamente un sujeto no agentivo –la víctima, con un papel temático de paciente o afectado–, el verbo “matar” es compatible con un sujeto agentivo, el participante responsable de la muerte. El redactor de la noticia puede, en cada caso, optar por otorgar relieve a la responsabilidad del agresor (ejemplos 1-4) o bien colocar en primer plano el trance de la víctima (5-8):

(1) Una mujer mata supuestamente a sus dos hijas y se suicida en Girona (Cor_Tit_M)¹⁹

(2) La madre podría haber matado a su hijo intoxicándolo con ansiolíticos (Cor_Fil_M)

(3) confirmó que el hombre había matado al niño con un cuchillo (Cor_Fil_H)

(4) Un padre asesina a su hija de 3 años en Madrid en una nuevo caso de violencia vicaria (Cor_Tit_H)

(5) Mueren una mujer y su hijo de cuatro años tras lanzarse desde un sexto piso en Murcia (Cor_Tit_M)

(6) dejó claro que no existían dudas de que las dos niñas habían muerto de forma violenta (Cor_Fil_M)

19 La presencia de indicadores de modalidad epistémica, y la expresión de la certeza o la duda en función del sexo, constituye un aspecto que podría merecer atención en futuros estudios.

(7) fue entonces cuando descubrió que su hijo había muerto (Cor_Fil_H)

(8) Detenido el padre del niño hallado muerto en un monte de Oza, en La Coruña (Cor_Fil_H)

En Cor_Fil y en Cor_Tit las ocurrencias del binomio “matar” v. “morir” presentan una distribución desequilibrada en función de la variable sexo del agresor:

Cor_Fil			
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
<i>matar</i>	205 (3773,65)	79 (1725,87)	284 (2837,22)
<i>morir</i>	55 (1012,44)	105 (2293,88)	160 (1598,43)

TABLA 4A: “matar” y “morir” en Cor_Fil. La cifra entre paréntesis se corresponde, aquí y en tablas sucesivas, con la frecuencia por millón relativa al número de ocurrencias indicadas a la derecha

Cor_Tit			
	Cor_Tit_H	Cor_Tit_M	Total
<i>matar</i>	83 (50.826,7)	28 (17.177,91)	111 (34.017,78)
<i>morir</i>	1 (612,37)	26 (15.950,92)	27 (8274,59)

TABLA 4B: “matar” y “morir” en Cor_Tit

Si observamos los datos relativos al Cor_Fil, las ocurrencias del verbo transitivo “matar” se concentran en el Cor_Fil_H en un porcentaje elevado: 72,2% de los casos. La frecuencia de las ocurrencias en el caso de los hombres sería $205 / 54.324 = 0,003$; el 28,8% de las ocurrencias, registrado en el Cor_Fil_M, se corresponde con una frecuencia de $79 / 45.774 = 0,0017$. Si aplicamos la prueba estadística del contraste de proporciones, que se utiliza para comparar la proporción de un evento entre dos grupos, obtenemos un valor Z de 7,67 ($p < 0,001$), el cual se encuentra muy lejos del valor crítico (1,96 o -1,96), lo cual sugiere una diferencia fuertemente significativa, y un efecto importante, por tanto, de la variable sexo. Las ocurrencias del verbo intransitivo “morir” presentan una distribución invertida: se concentran en el Cor_Fil_M (65,6%), con una frecuencia de $105 / 45.774 = 0,0023$, y resultan menos frecuentes en el Cor_Fil_H (34,4%, frecuencia de $55 / 54.324 = 0,0010$). La aplicación de la prueba estadística del contraste de proporciones arroja un valor Z de 5,36 ($p < 0,001$), que sugiere también un efecto pronunciado de la variable sexo.

Si nos fijamos en los datos relativos al Cor_Tit, las ocurrencias del verbo transitivo “matar” se concentran, análogamente a la observación anterior, en el Cor_Tit_H, y en un porcentaje aún más elevado: 74,8% de los casos. La frecuencia de las ocurrencias en el caso de los hombres sería $83 / 1633 = 0,0508$; en el caso de las mujeres, $28 / 1630 = 0,017$. La prueba del contraste de proporciones arroja un valor Z de 7,24, el cual se encuentra muy lejos del valor crítico (1,96 o -1,96) y revela, por tanto, una diferencia altamente significativa, y, por tanto, el prominente efecto de la variable sexo.

En el Cor_Tit, las ocurrencias del verbo intransitivo “morir” se concentran en el subcorpus Cor_Tit_M, y en un porcentaje muy elevado: 96,3% de los casos. La frecuencia de las ocurrencias en el caso de las mujeres sería $26 / 1630 = 0,016$; en el caso de los hombres, $1 / 1633 = 0,0006$. La prueba del contraste de proporciones genera un valor Z de 12,23, el cual se encuentra muy lejos del valor crítico (1,96 o -1,96) y revela nuevamente una diferencia altamente significativa.

En definitiva, la prueba estadística empleada nos indicaría que no cabe atribuir al azar la desproporción que existe, en razón del sexo del agresor, en el número de apariciones de los lemas “morir” y “matar” en los corpus interrogados. La variable sexo tiene, en todos los casos, significatividad estadística, con un efecto elevado.

La disposición de los resultados mediante gráficos (1, 2), y a partir de la frecuencia por millón, permite apreciar visualmente el desequilibrio:

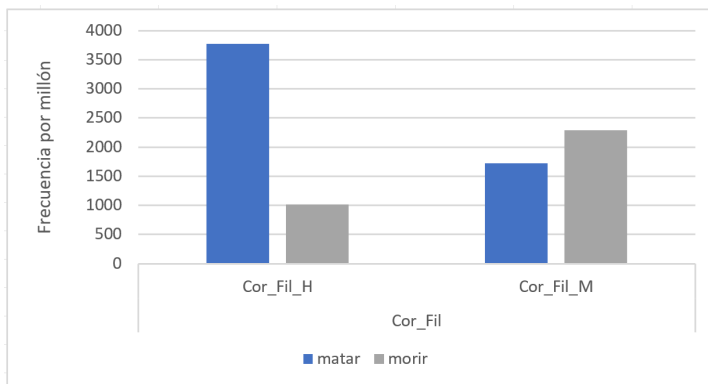


GRÁFICO 1: “matar” y “morir” en los subcorpus del Cor_Fil

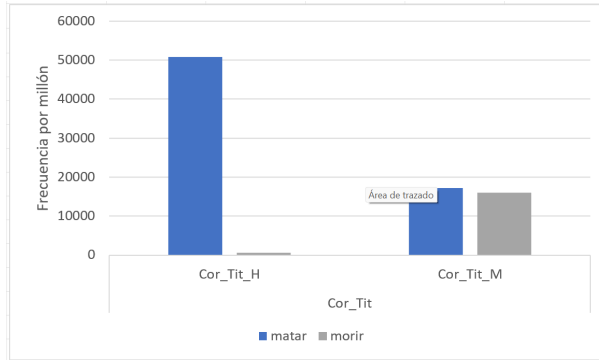


GRÁFICO 2: “matar” y “morir” en los subcorpus del Cor_Tit

El examen de las ocurrencias del sustantivo “muerte” arroja resultados que apuntan en la misma dirección. Si observamos los datos relativos al Cor_Fil, las ocurrencias del sustantivo “muerte” se concentran aquí en el subcorpus de mujeres agresoras, Cor_Fil_M, en un porcentaje importante: un 65,1% de los casos. En el Cor_Tit, de volumen reducido, 15 de las 16 ocurrencias de “muerte” se concentran, de nuevo, en el subcorpus Cor_Fil_M, lo que representaría un 93,75% del total.

	Cor_Fil			Cor_Tit		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total	Cor_Tit_H	Cor_Tit_M	Total
<i>muerte</i>	59 (1086,08)	110 (2403,11)	169 (1688,35)	1 (612,37)	15 (9202,45)	16 (4903,46)

TABLA 5: “muerte” en Cor_Fil y Cor_Tit

La preferencia semántica que venimos detectando no resulta limitada, por tanto, a los términos del binomio “matar” / “morir”, sino que se manifiesta de manera similar cuando extendemos la búsqueda a otras voces del campo léxico estrechamente relacionadas y que remiten al evento luctuoso. Es también el caso del lema “fallecer” y el lema “fallecimiento”, que se encuentran representados en el Cor_Fil de la siguiente forma:

	Cor_Fil		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
<i>fallecer</i>	85 (1564,69)	117 (2556,04)	202
<i>fallecimiento</i>	13 (239,3)	35 (764,63)	48

Tabla 6: “fallecer” y “fallecimiento” en Cor_Fil

Es asimismo el caso del verbo “asesinar” y del sustantivo “asesinato”, cuyas ocurrencias se concentran aquí en el subcorpus relativo a los hombres agresores, Cor_Fil_H en una proporción muy elevada: 82,7% y 74% respectivamente.

	Cor_Fil		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
<i>asesinar</i>	91 (1675,13)	19 (415,08)	110
<i>asesinato</i>	51 (938,81)	18 (393,24)	69

Tabla 7: “asesinar” y “asesinato” en Cor_Fil

Para obtener un cuadro completo del peso relativo de los lexemas verbales que estamos rastreando en el Cor_Fil, podemos observar su posicionamiento entre los verbos más frecuentes en cada subcorpus.

Cor_Fil_H					Cor_Fil_M				
	ítem	Frec.	Frec. relativa	Doc.		ítem	Frec.	Frec. relativa	Doc.
1	haber	1304	24004,12	100	1	haber	1251	27329,93	99
2	ser	544	10013,99	97	2	ser	477	10420,76	97
3	tener	245	4509,98	81	3	estar	210	4587,76	80
4	estar	224	4123,41	88	4	detener	187	4085,29	53
5	matar	205	3773,65	96	5	tener	161	3517,28	63
6	poder	138	2540,31	69	6	encontrar	157	3429,89	72
7	encontrar	133	2448,27	65	7	poder	143	3124,04	71
8	hacer	127	2337,82	61	8	hacer	132	2883,73	67
9	suicidar	99	1822,40	51	9	fallecer	117	2556,04	55
10	pasar	98	1803,99	50	10	morir	105	2293,88	54

11	informar	93	1711,95	58	11	trasladar	100	2184,65	61
12	asesinar	91	1675,13	45	12	pasar	85	1856,95	40
13	ocurrir	89	1638,32	52	13	matar	79	1725,87	44
14	trasladar	89	1638,32	56	14	investigar	73	1594,79	49
15	fallecer	85	1564,69	47	15	llevar	72	1572,95	37
16	detener	82	1509,46	38	16	ocurrir	71	1551,10	52
17	confir- mar	70	1288,56	42	17	confir- mar	68	1485,56	50
18	acudir	66	1214,93	47	18	tratar	62	1354,48	42
19	dar	63	1159,71	36	19	dar	62	1354,48	33
20	recibir	58	1067,67	47	20	informar	61	1332,63	52
21	abrir	58	1067,67	34	21	decir	61	1332,63	31
22	ir	56	1030,85	34	22	hallar	60	1310,79	34
23	morir	55	1012,44	37	23	ver	58	1267,09	34
24	tratar	52	957,22	38	24	ir	55	1201,56	25
					25	presentar	55	1201,56	33
					69	asesinar	19	415,08	13

Tabla 8: Lexemas verbales más frecuentes en Cor_Fil, con indicación de frecuencia absoluta, frecuencia relativa y número de documentos del corpus en que se hallan presentes

“Matar” ocupa la quinta posición entre los lexemas verbales presentes en Cor_Fil_H, y sus 205 ocurrencias se distribuyen entre 96 de los 100 documentos que conforman el subcorpus. “Asesinar”, presente en 45 de los 100 documentos, con 91 ocurrencias, ocupa la duodécima posición. “Matar”, en el Cor_Fil_M, se sitúa en la decimotercera posición en virtud de su frecuencia, y se halla presente en menos de la mitad de los documentos, 44. Para encontrar “asesinar” en la tabla relativa al Cor_Fil_M debemos descender hasta la sexagésimo novena posición; sus 19 ocurrencias se encuentran presentes en 13 documentos. En cuanto a las unidades que consignan el deceso del menor, “morir” ocupa la décima posición en Cor_Fil_M (105 ocurrencias en 54 documentos), pero la 23 en Cor_Fil_H (55 ocurrencias en 37 documentos); “fallecer”, por su parte, ocupa la posición 15 en Cor_Fil_H (85 ocurrencias, 47 documentos) y la novena posición en Cor_Fil_M (117 ocurrencias en 55 documentos).

Una vez que hemos dado cuenta de las unidades verbales con que se alude al hecho criminal, podemos observar los sustantivos con que, con mayor o menor

explicitud, aquellas se nombran (“asesinato”, “homicidio”, “crimen”, “agresión”) o con que se nombra el desenlace resultante en la víctima (“muerte”, “fallecimiento”):

	Cor_Fil		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
<i>asesinato</i>	51 (938,81)	18 (393,24)	69
<i>homicidio</i>	16 (294,53)	20 (436,93)	36
<i>agresión</i>	8 (147,26)	2 (43,69)	10
<i>crimen</i>	83 (1527,87)	45 (983,09)	128
<i>muerte</i>	59 (1086,08)	110 (2403,11)	169
<i>fallecimiento</i>	13 (239,3)	35 (764,63)	48

TABLA 9: La referencia nominal al crimen en Cor_Fil

El caso del término “asesinato” resulta particularmente llamativo. Por un lado, por la desigual distribución de las apariciones, concentradas en un 74% en el subcorpus relativo a los hombres agresores; por otro lado, por el elevado número de ocurrencias. Debe recordarse que, como señalábamos arriba, la calificación jurídica de “asesinato” para un evento luctuoso requiere de la concurrencia de determinados agravantes, así sancionados por un juez a la conclusión de un proceso penal. En el momento de la redacción de la noticia, por tanto, el uso de la voz “asesinato” debe entenderse no tanto como un término técnico sino, en cierta medida, como el resultado de una elección léxica por parte del redactor para enfatizar la intensidad criminal del hecho delictivo. El término “homicidio”, por el contrario, resulta menos marcado emotivamente y más aséptico, y no sorprende, por tanto, su mayor presencia en el subcorpus de mujeres agresoras. La presencia de “crimen” en Cor_Fil_H duplica a la correspondiente en Cor_Fil_M, al igual que sucede con “agresión”. En consonancia con los datos sobre las unidades verbales, “muerte”, un término que simplemente sanciona la pérdida de la vida de la víctima, sin señalar la involucración de un agente externo en el proceso, abunda en el corpus Cor_Fil_M, donde se registra el 65% de las ocurrencias totales.

El paso sucesivo de nuestro examen se dirige al tratamiento reservado al agente agresor, ya sea mediante sustantivos o mediante adjetivos sustantivados. Cor_Fil_H presenta una mayor frecuencia de términos que remiten al progenitor agresor aludiendo explícitamente a su condición criminal. En el caso de “asesino”, frente a las 37 ocurrencias detectadas en las noticias con agresor varón, contamos 9 ocu-

rrencias con agresora mujer. En oposición al equilibrio registrado con el término menos marcado, “homicida”, puede señalarse cómo los redactores de las noticias reservan el término “parricida” para los agresores varones: se trata de un término que, si bien estrictamente designa la muerte criminal dada al padre o la madre, puede emplearse, por extensión, para aludir a la muerte punible de algún íntimo pariente, incluyendo por tanto matricidio, fratricidio y, como en el caso que nos ocupa, filicidio. Por último, la designación de la agente de sexo como femenino con un término en principio neutro como “agresor” resulta casi inexistente en Cor_Fil_M (2 ocurrencias), pero frecuente en Cor_Fil_H. Los datos se presentan en la tabla 10, a la que siguen algunos ejemplos extraídos de ambos subcorpus:

	Cor_Fil		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
<i>asesino</i>	37 (681,1)	9 (196,62)	46
<i>homicida</i>	7 (131,08)	6 (128,86)	13
<i>parricida</i>	19 (349,75)	0 (0)	19
<i>agresor</i>	21 (386,57)	2 (43,69)	23

TABLA 10: La referencia nominal al agresor en Cor_Fil

- (9) El asesino dejó una nota en la que reconocía la autoría del crimen (Cor_Fil_H)
- (10) Los policías han arrestado a la presunta homicida (Cor_Fil_M)
- (11) Una hija de una anterior relación del homicida fue la que halló los cadáveres (Cor_Fil_H)
- (12) Cuando llegaron los agentes a su casa, el parricida ya había matado presuntamente a las pequeñas (Cor_Fil_H)
- (13) otro hijo de la presunta agresora se ha puesto en contacto con el número de emergencias (Cor_Fil_M)
- (14) el supuesto parricida tenía antecedentes por malos tratos (Cor_Fil_H)

Como señala Van Dijk (2010:183), distintos procedimientos de la sintaxis oracional pueden servir “para dar o quitar relieve a los hechos descritos”, así como “para ocultar la agentividad (quién realiza la acción) y la responsabilidad en de-

terminados eventos y acciones sociales”. El mismo autor recordaba que en la atribución de mayor o menor responsabilidad al agente debía tenerse en cuenta no solo si las acciones son positivas o negativas, sino también si el agente pertenece al grupo que controla la ideología hegemónica (Van Dijk 2004).

5.2. *La referencia a la víctima*

Tras contemplar el tratamiento lingüístico reservado a la agresión y a la figura del agresor, pasamos a continuación a examinar los medios léxicos con que los cronistas aluden a la figura del agredido. La particularidad del filicidio, que explica el fuerte rechazo social de que es objeto, y el interés de la psicología y la antropología, radica en el vínculo filial: que un padre o madre pueda arrebatar deliberadamente la vida a su propio hijo o hija resulta enormemente turbador.

La referencia a la víctima se realiza principalmente a través de dos lemas “hijo” y “niño”. En el primer caso se alude al vínculo filial, mientras que en el segundo tal vínculo resulta ausente. Como cabía esperar, y vemos en la tabla 11a, resulta más frecuente en ambos subcorpus del Cor_Fil el empleo del término más específico: “hijo”. La frecuencia normalizada de aparición es superior en Cor_Fil_H, 0,41 por millón de tokens frente al 0,33 en el Cor_Fil_M. En el caso de “niño”, los valores relativos a la frecuencia resultan parejos: 0,25 en el Cor_Fil_H frente al 0,26 del Cor_Fil_M. Los datos permiten observar cómo la referencia a las víctimas mediante los lemas “hijo” y “niño” son más numerosas en el Cor_Fil_H; si bien en ambos subcorpus la referencia a la víctima se realiza en mayor medida con “hijo”, la proporción de las ocurrencias de los sustantivos difiere: en las 664 ocurrencias de ambos lemas en Cor_Fil_H un 63% corresponden a “hijo” y un 37% a “niño”, mientras que en las 596 ocurrencias en Cor_Fil_M “hijo” constituye un 56% y “niño” un 44%.

Los resultados más llamativos corresponden al rastreo en el corpus de titulares, Cor_Tit. En este conjunto de textos breves se observa, por un lado, que “hijo” es más recurrente que “niño” en ambos subcorpus; por otro lado, se detecta una frecuencia superior de aparición del lema “hijo” frente a “niño” en el Cor_Tit_H (2,8 frente a 2,1), que constituye el 98,9% de los usos de los dos términos. El empleo del lema “niño” parece reservado casi exclusivamente a la titulación de noticias con mujeres agresoras, que recogen 17 de las 18 apariciones totales, con una frecuencia por millón del 0,52%, la más alta relativa a cualquiera de los dos lemas en cualquiera de los corpus con sus correspondientes subcorpus.

	Cor_Fil		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
<i>hijo</i>	415 (7639,35)	331 (7231,18)	746 (7452,7)
<i>niño</i>	249 (4583,61)	265 (5789,318)	514 (5134,97)
<i>total hijo+niño</i>	664	596	1260

Tabla 11a: La referencia nominal a la víctima en Cor_Fil

	Cor_Tit		
	Cor_Tit_H	Cor_Tit_M	Total
<i>hijo</i>	92 (56.338,03) (69 (42.331,29)	161 (49.341,1)
<i>niño</i>	1 (612,37)	17 (10.429,45)	18 (5516,4)
<i>total hijo+niño</i>	93	86	179

Tabla 11b: La referencia nominal a la víctima en Cor_Tit

5.3. Evaluación del crimen: adjetivación

La redacción de las noticias luctuosas que se han recogido para el presente trabajo se caracteriza, en líneas generales, por la contención expresiva. Ocasionalmente, sin embargo, los autores deslizan adjetivos calificativos evaluativos que transmiten el impacto emotivo ocasionado por el crimen:

- (15) Asesinato atroz en Inca (Cor_Fil_H)
- (16) Brutal parricidio en Sueca: mata a su hijo de 11 años con un cuchillo (Cor_Fil_H)
- (17) los policías accedieron a la vivienda, encontrándose un panorama desgarrador con el bebé (Cor_Fil_H)
- (18) Azcón ha querido expresar el dolor que siente la ciudad de Zaragoza al conocer un crimen “tan doloroso y estremecedor” (Cor_Fil_H)
- (19) no constaban denuncias de malos tratos que pudieran presagiar el terrible desenlace (Cor_Fil_H)

Si examinamos la lista de lemas adjetivales por orden de frecuencia, podemos encontrar algunos términos que parecen particularmente imbuidos de una carga valorativa axiológica. El adjetivo evaluativo más recurrente es “trágico”, más frecuente en el Cor_Fil_M (16 casos frente a 12 en Cor_Fil-H). El término “triste”, de baja intensidad de sentimiento, aparece 9 veces en Cor_Fil, correspondiendo 7 de estas ocurrencias a Cor_Fil_M. Otros adjetivos fuertemente connotados, por el contrario, se registran únicamente en el Cor_Fil_H –es el caso de “atroz”, “terrible”, “brutal”, “estremecedor” o “desgarrador”, que suman 17 ocurrencias:

	Cor_Fil		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
<i>trágico</i>	12	16	28
<i>triste</i>	2	9	7
<i>atroz</i>	4	0	4
<i>terrible</i>	4	0	4
<i>brutal</i>	4	0	4
<i>estremecedor</i>	3	0	0
<i>desgarrador</i>	2	0	2

Tabla 12: Adjetivación negativa del crimen en Cor_Fil

Para una visión más articulada de la adjetivación evaluativa y sus efectos discursivos deberían examinarse con detalle los lemas, su distribución en el corpus y los contextos de las ocurrencias, con atención al elemento modificado por el adjetivo, algo que no resulta posible desarrollar en el presente trabajo.

5.4. Crimen y causalidad

El carácter antinatural del filicidio provoca en quienes tienen noticia del crimen una especulación acerca de las posibles causas que, de alguna manera, puedan explicarlo. Las causas que pueden llevar a un progenitor a matar a sus propios hijos(as) no son únicas: como señalan los expertos (Company *et al.* 2015: 92), se deben tener en cuenta variables demográficas, ambientales y psicosociales, además de las características individuales propias de cada persona. Para algunos autores, crucial en el comportamiento filicida y causa fundamental de este crimen es

la dinámica familiar (Debowska, Boduszek, Dhingra 2015). La naturaleza de los textos recogidos en el corpus –notas de crónica negra elaboradas prontamente tras el crimen– no permite dar demasiado espacio a las especulaciones causales. Se ha interrogado el corpus, aun así, para cuantificar la presencia de elementos textuales de distinta categoría gramatical que pueden tejer relaciones de causalidad. Se han seleccionado conjunciones o locuciones conjuntivas (“porque”, “ya que”, “dado que”, “visto que”, “puesto que”, “por lo que”, “por lo cual”), sustantivos (“razón”, “explicación”, “causa”, “justificación”, “motivo”) y verbos (“causar”, “explicar”). Los resultados, mostrados en la tabla 11, mostrarían un mayor grado de elaboración textual de las relaciones casuales en el Cor_Fil_M, plasmado en la presencia de más elementos a pesar de poseer un tamaño un 18% más reducido:

	Cor_Fil		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
ítems causales	90 (899,12)	126 (1258,77)	216

TABLA 13: Ocurrencias de ítems causales en Cor_Fil

Una mayor propensión al razonamiento causal en crónica de los filicidios cometidos por mujeres entroncaría con la concepción del crimen como algo ajeno a la naturaleza femenina. Frente al crimen cometido por el varón, el crimen cometido por la mujer constituiría algo excepcional, por lo que precisaría de explicaciones. Estas, con frecuencia, se rastrean en cuestiones psicológicas.

5.5. *Detrás del crimen: problemas psicológicos*

Como ante otros tipos de crímenes, la legislación introduce la posibilidad de disminuir la responsabilidad penal del autor de un filicidio cuando concurren anomalías o alteraciones psíquicas durante la comisión del hecho delictivo. Cuando las alteraciones se consideran suficientemente invalidantes, el juez puede incluso determinar la ausencia de responsabilidad penal total –eximente total–, mientras que, ante alteraciones de menor calado, puede otorgar la eximente parcial. Los eventos de filicidio pueden conducir al público y a los cronistas a indagar acerca de la existencia de trastornos mentales que, de alguna forma, hagan comprensible lo que parece incomprensible. En este sentido, y como señalábamos arriba, podría existir una resistencia tradicional a aceptar que, en condiciones normales, la

mujer pueda erigirse en criminal y matar a un hijo. Esto podría explicar el hecho de que las alusiones a problemas mentales, mediante lemas adjetivales²⁰ como “psicológico”, “psiquiátrico”, “mental”, “loco”, “depresivo”, como el adjetivo sustantivado “antidepresivo” o como la unidad nominal “trastorno”, se concentren en Cor_Fil_M, como muestra la tabla 14:

	Cor_Fil		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
<i>psicológico</i>	5	11	16
<i>psiquiátrico</i>	6	8	14
<i>mental</i>	1	10	11
<i>loco</i>	2	3	5
<i>depresivo</i>	0	4	4
<i>antidepresivo</i>	0	1	1
<i>trastorno</i>	0	4	4

TABLA 14: Referencias a desórdenes psicológicos en Cor_Fil

Barnett (2006) ha señalado que las madres que cometen filicidio son más susceptibles de recibir mayor comprensión si se considera que se encuentran mentalmente desequilibradas. No nos constan estudios que avalen la existencia del mismo fenómeno en el caso de los varones agresores. Como señala Coughlin, en el caso de los hombres no se plantea el dilema entre responsabilidad y excusantes y, como constata esta autora, “no similar excuse has ever been afforded to men”: bien al contrario, “criminal law consistently has demanded that men withstand any pressures in their lives that compel them to commit crimes” (Coughlin 1994: 5) Naturalmente, no cabe descartar la hipótesis de que la referencia a la salud mental constituya un reflejo de la asociación estadística entre filicidios cometidos por mujeres e incidencia de trastornos mentales en la madre²¹.

5.6. Sanción social del crimen

El filicidio genera una respuesta social fuertemente negativa. Los cronistas que redactan los textos que componen el corpus de trabajo aluden puntualmente a las manifestaciones de “rechazo”, “repulsa” y “condena” por parte tanto de ciudadada-

nos como de instituciones hacia el acto criminal. Tales alusiones se concentran en Cor_Fil_H, como puede verse en la tabla 15:

	Cor_Fil		
	Cor_Fil_H	Cor_Fil_M	Total
<i>rechazo</i>	1	3	4
<i>repulsa</i>	17	0	17
<i>condena</i>	19	2	21

TABLA 15: Sanción social del crimen en Cor_Fil

Las noticias relativas a filicidios a manos de la madre de la víctima contienen un total de 4 referencias a las sucesivas manifestaciones de oposición, desprecio o sanción negativa. Los cronistas de filicidios cuyo responsable, por el contrario, es el varón, dan cuenta en un total de 39 casos de estas reacciones. Este fuerte desequilibrio puede radicar, naturalmente, tanto en las elecciones discursivas, observables en los datos, como en la realidad factual, que ignoramos: cabría suponer, por ejemplo, que el cronista no considerara oportuno referir tales manifestaciones o bien que tales manifestaciones, simplemente, no tuvieran lugar.

6. Recapitulación y conclusiones

A la luz de los diversos análisis llevados a cabo con los dos corpus de trabajo, y con la prudencia a la que obliga el volumen relativamente reducido de los mismos, parece posible afirmar que la variable sexo del agresor incide en el tratamiento discursivo del crimen reportado en las noticias y en los titulares de las mismas.

Frente a una expectativa de mayor criminalización periodística de la agresión protagonizada por mujeres, en consonancia con la idea de que en el filicidio la mujer transgrede tanto las normas sociales como su propia naturaleza (*double deviant*), los resultados de este estudio apuntan en la dirección opuesta. Las crónicas de filicidios a manos del padre reciben un tratamiento más prolijo, y colocan en foco, desde los propios titulares, la figura plenamente agentiva del criminal. Las crónicas de filicidios a manos de la madre, por el contrario, se caracterizan por atenuar, mediante estrategias sintácticas o léxicas, la responsabilidad de la agresora, y por orientar la atención hacia las consecuencias luctuosas del acto criminal, y no tanto hacia el acto en sí mismo o su autor. El binomio ‘matar’/ ‘morir’ se de-

canta, en los subcorpus relativos a agresores varones, hacia lexemas que vehiculan como sujeto gramatical al agente semántico; en los subcorpus relativos a agresores de sexo femenino, el binomio se decanta hacia lexemas donde el sujeto sintáctico se corresponde con un paciente semántico, la víctima.

De los datos, y especialmente cuando observamos los titulares, emerge una tendencia a la desagentivización de la mujer, un proceso semántico-sintáctico en el que el agente de la acción pierde en mayor o menor medida su estatus (Theiner 2012: 272): en detrimento de la agente criminal adquieren prominencia, como se ha visto, otros participantes, centrales o periféricos, del evento. La desagentivización, que atenúa la responsabilidad criminal de la agresora, conduce en este caso a una narración que puede reforzar el estereotipo que ve en la mujer un mero objeto pasivo, minorizándola.

Este fenómeno de desagentivización lingüística debe ponerse en relación con cuestiones de índole psicológica. Los humanos percibimos instintivamente el comportamiento moral a través de una plantilla cognitiva, en la cual situamos a las partes en el papel de “agente intencional” o de “paciente que sufre” (Reynolds *et al.* 2020: 121). Los estereotipos de género facilitan la categorización de la mujer en el rol de “paciente” y del hombre como “agente” perpetrador y, en consecuencia, favorecen un prejuicio de género en la evaluación de eventos morales. Este encasillamiento moral (*moral type-casting*) puede ser el responsable de que transgresiones idénticas reciban una diversa evaluación en base únicamente al género de las partes involucradas y puede, por tanto, contribuir a explicar los resultados del presente estudio.

En línea con cuanto ilustra Fairclough (1995), la narración del filicidio en la prensa española, en cuanto discurso, es un producto de la realidad social, y codifica lingüísticamente elementos simbólicos del imaginario de una comunidad. Al mismo tiempo, el discurso es transmisor activo de ideología, por lo que la representación discursiva del filicidio que realiza la prensa española contribuye a construir una realidad social y, en ese sentido, podría favorecer la permanencia de ciertos estereotipos de género que emergen de nuestro estudio.

Bibliografía citada

- BARNETT, BARBARA (2006), “Medea in the media: Narrative and myth in newspaper coverage of women who kill their children”, *Journalism*, 7/4: 411-32.
- BARÓN PICAZO, IRENE; CARRASCO SÁNCHEZ, NEREA; SANTOS HERMOSO, JORGE; LÓPEZ

- OSSORIO, JUAN JOSÉ; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS (2021), “El filicidio en España: Situación y limitaciones para su estudio”, *Behavior & Law Journal*, 7(1): 13-22.
- BARROSO, JOSÉ LUIS BUENESTADO (2011), *Derecho Penal Parte Especial y las consecuencias jurídicas del delito en España*, Madrid, Bubok.
- COUGHLIN, ANNE M. (1994), “Excusing Women”, *California Law Review*, 82/1: 1-93.
- COMPANY, ALBA; PAJÓN, LAURA; ROMO, JULIETA; SORIA, MIGUEL ÁNGEL (2015), “Filicidio, infanticidio y neonaticidio: estudio descriptivo de la situación en España entre los años 2000-2010”, *Revista Criminalidad*, 57/3: 91-102.
- DEBOWSKA, AGATA; BODUSZEK, DANIEL; DHINGRA, KATIE (2015), “Victim, perpetrator, and offense characteristics in filicide and filicide-suicide”, *Aggression and Violent Behavior*, 21: 113-24.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1989), *Language and Power*, London/ New York, Routledge.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1995), *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*, London, Routledge.
- GRUBER, AYA (2013), “Neofeminism”, *Houston Law Review*, 50/5: 331-44.
- GULIM, TUSSUPKHANOVA (2012), *Construction of Female Criminals in Criminology* (Russia and Kazakhstan), MA Thesis, University of Budapest.
- JONES, STEPHEN (2008), “Partners in crime: A study of the relationship between female offenders and their co-defendants”, *Criminology & Criminal Justice*, 8/2: 147-64.
- LÓPEZ GARCÍA, FERNANDO (2018), *Inacusatividad, agentividad y causatividad: propuesta de un paradigma causativo para el español*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- LORENTE ACOSTA, MIGUEL (2021), “Violencia de género y comunicación social de los medios”, *El poder de la comunicación. Claves de la comunicación estratégica en los espacios jurídico y político*, eds. Sara Muñoz González; Belén Iboleón Salmerón; Nieves Ortega Pérez; Luis Ángel Triguero Martínez; Selina Serrano Escribano. Madrid, Dykinson: 241-49.
- MORRISSEY, BELINDA (2003), *When Women Kill: Questions of Agency and Subjectivity*, London, Routledge.
- NAFFINE, NGAIRE (1987), *Female Crime: The Construction of Women in Criminology*, Sydney, Allen & Unwin.
- NÚÑEZ LADEVEZE, LUIS (1991), *Manual para periodismo*, Barcelona, Ariel.
- PÉREZ MONTERO, ROBERTO C. (2022), *La regulación de los delitos de homicidio y asesinato tras la reforma operada por la ley orgánica 1/2015*, TFG, Universidad de Cádiz.
- PERRI, FRANCK, S.; LICHTENWALD, TERRANCE G. (2010), “Last Frontier: Myths & the Female Psychopathic Killer”, *The Forensic Examiner*, 19/2: 50-67.
- REYNOLDS. TANIA; HOWARD, CHUCK; SJÅSTADD, HALLGEIR; OKIMOTO, TYLER; ZHU, LUKE; BAUMEISTERF, ROY F; AQUINO, KARL; KIM, JONGHAN (2020), “Man up and take it: Gender bias in moral typecasting”, *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 161:120-41.
- SEAL, LIZZIE (2010), *Women, Murder and Femininity: Gender Representations of Women*

- Who Kill*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- THEINER, IRENE M. (2012), “La función argumentativa de la descriptivización en el discurso periodístico”, *Testi e Linguaggi*, 6: 269-91.
- VACCARO, SUSANNA (2021), *Violencia vicaria: un golpe irreversible contra las madres. Estudio sobre el análisis de datos de casos de violencia vicaria extrema*, Junta de Andalucía [20/12/2022] <https://observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/AMPF-Informe_V_Vicaria-digital.Pdf>
- VAN DIJK, TEUN A. (1996), *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós.
- VAN DIJK, TEUN A. (2004), “Discurso y dominación”, *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*, 4, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia: 5-28.
- VAN DIJK, TEUN A. (2005), “Contextual knowledge management in discourse production: A CDA perspective”, *A new agenda in (critical) discourse analysis: Theory, methodology and interdisciplinarity*, eds. Ruth Wodak; Paul Chilton. Amsterdam, John Benjamins: 71-100.
- VAN DIJK, TEUN A. (2010), “Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso”, *Revista de investigación lingüística*, 13: 167-215.
- VAN DIJK, TEUN A. (2016), “Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo”, *Discurso & Sociedad*, 10/1: 137-62.
- VOLKOVA, TATIANA N. (2001), *Kriminologicheskie i pravovye problemy zhenskoi prestupnosti v sovremennoi Rossii*, *Criminological and legal problems of female criminality in Russia today*, tesis doctoral, Universidad de Ryazan.
- WODAK, RUTH; MEYER, MICHAEL eds. (2009), *Methods of critical discourse analysis*, London, SAGE.

Ignacio Arroyo Hernández es profesor titular de Lengua Española en la Universidad Ca' Foscari de Venecia. La contrastividad español-italiano y las actitudes hacia la pronunciación en L2 son ejes temáticos de sus últimos trabajos. Es director del *Master in Didattica dello Spagnolo come Lingua Straniera* de la Universidad Ca' Foscari de Venecia.

ignacio.arroyo@unive.it

SARA BANI

LA REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: UN ESTUDIO DE CASO

Università degli Studi "G. D'Annunzio" di Chieti-Pescara**Resumen**

El artículo examina la representación discursiva de las personas con discapacidad en dos medios escritos de tirada nacional (uno italiano y uno español). A través de las herramientas proporcionadas por el análisis crítico del discurso, se estudian la presencia y la prevalencia de los diferentes modelos identificados en la literatura de los *Disability Studies*. Asimismo, se valora la adecuación de la representación discursiva de los dos medios a los auspicios de los propios colectivos de personas con discapacidad.

palabras clave: discapacidad, periodismo, análisis crítico del discurso

Abstract***The representation of people with disabilities in the media: a case study***

The article examines the discursive representation of people with disabilities in two national print media (one Italian and one Spanish). Using the tools provided by Critical Discourse Analysis, the presence and prevalence of the different models identified in the Disability Studies literature are studied. Moreover, the adequacy of the discursive representation of the two media to the requests of the groups of people with disabilities themselves is assessed.

keywords: disability, journalism, critical discourse analysis

I. Introducción

El estudio que presentamos pretende contribuir a la investigación de la representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación analizando dos periódicos de tirada nacional, uno italiano y otro español, para descubrir y contrastar los patrones léxico-semánticos y los mecanismos retóricos y argumentativos más recurrentes. Para ello hemos identificado y comparado a partir de un enfoque basado en corpus (Biber 2012) la presencia y la frecuencia de elementos lingüísticos que evidencian la relevancia de determinados modelos de representación de las personas con discapacidad y algunas pautas de prosodia semántica que, de otra manera, podrían pasar desapercibidas. La prosodia semántica, que tiene una función evaluativa y manifiesta la posición del emisor, puede considerarse una extensión semántica de la colocación: se presenta como el resultado de la cristalización de una percepción acerca de un objeto, una persona o un fenómeno, pero al mismo tiempo contribuye activamente a plasmar la percepción de dicho objeto, persona o fenómeno en el receptor (Stubbs 2001).

Las preguntas de investigación a las que intentaremos contestar son las siguientes: (1) ¿Existe un modelo prevalente de representación de las personas con discapacidad? ¿Es el mismo en los dos corpus?; (2) ¿La representación discursiva de la discapacidad se acerca a la representación auspiciada por los propios colectivos de personas con discapacidad, o se aleja de ella?

El epígrafe 1 presenta un panorama de los modelos de representación de la discapacidad identificados en la literatura. En el epígrafe 2 describimos la fructífera intersección entre los estudios sobre la discapacidad y el análisis crítico del discurso, con una especial atención al papel desempeñado por los medios de comunicación. La metodología utilizada para construir e interrogar los dos corpus es el objeto del epígrafe 3. El epígrafe 4 contiene los resultados de nuestro análisis. Cierra el trabajo el epígrafe 5, con las conclusiones.

2. Los modelos de representación de la discapacidad

Los estudios sobre la discapacidad (más conocidos como *Disability Studies*) presentan numerosos intentos de categorizar, a través de diferentes modelos y paradigmas, la actitud hacia las personas con discapacidad y su representación en la sociedad y en el discurso (Pérez Dalmeda, Chhabra 2019). En el debate público, el individuo con discapacidad puede representarse como una víctima trágica, un

héroe resiliente, un superdiscapacitado (*supercrip*) o una tecnomaravilla (Grue 2015); las personas con discapacidad pueden ser descritas como receptores pasivos de los subsidios del gobierno (Nisco 2019), como sujetos de derechos o como uno de los muchos colectivos que contribuyen a la diversidad de la sociedad (Clogston 1990, 1991, 1994).

En algunos casos, la categorización propuesta por los estudiosos sigue un orden temporal, estableciendo fases que se han sucedido en los siglos o en las últimas décadas; en otros, los autores plantean la existencia de diferentes modelos que coexisten en una misma época histórica. Un ejemplo de estudio diacrónico de representación de las personas con discapacidad es Ledesma (2008), que propone cuatro etapas para resumir los cambios que se han sucedido en el siglo XX: fase compasiva o filantrópica, fase de reconocimiento de derechos, fase de la integración y fase de la igualdad.

Otros autores, como Puig de la Bellacasa (1990), plantean modelos que no están necesariamente vinculados con una época específica: el modelo tradicional, el modelo de la rehabilitación (o modelo médico) y el modelo de la autonomía personal (o modelo social).

El modelo tradicional, que hoy afortunadamente es cada vez más marginal en las sociedades desarrolladas, se caracteriza por la discriminación y la dependencia de las personas con discapacidad, que son percibidas por el resto de la sociedad como demoniacas o desafortunadas. En este modelo, las personas con discapacidad no tienen ninguna utilidad para la colectividad y no se consideran sujetos con derechos. De Lorenzo (2007) distingue dos submodelos dentro del modelo tradicional: el submodelo eugenésico (como en la Antigüedad clásica, cuando se recurría a la eliminación física de las personas con discapacidad) y el submodelo de marginación (caracterizado por la exclusión de las personas con discapacidad).

El modelo de la rehabilitación (o modelo médico) contempla la intervención profesional de especialistas de la salud para limitar el impacto de la discapacidad en el individuo. En este modelo, las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad siempre y cuando sean rehabilitadas desde un punto de vista médico y logren parecerse a las demás. La actitud del resto de la sociedad hacia las personas con discapacidad es paternalista y caritativa. El modelo médico supone un avance en el desarrollo de las acciones preventivas, terapéuticas y rehabilitadoras a favor de las personas con discapacidad, pero al mismo tiempo fortalece su estigmatización, debido a la tendencia a considerar al individuo con discapacidad solo como un paciente que hay que tratar (De Lorenzo 2007).

A mediados del siglo XX, cuando la discapacidad se convierte en un tema de

debate político (como en el caso del género, de la orientación sexual o del origen étnico), surge el modelo de la autonomía personal, o modelo social. Con el modelo social la discapacidad deja de ser considerada exclusivamente una enfermedad y el enfoque se desplaza hacia los derechos. Este modelo se caracteriza por la reivindicación de una vida independiente y es el fundamento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2006, con la que los Estados signatarios se comprometieron a adoptar todas las medidas legislativas necesarias para luchar contra la discriminación por discapacidad y a sensibilizar a la sociedad sobre esta cuestión, combatiendo los estereotipos y las prácticas perjudiciales.

Si el modelo médico considera que las personas son discapacitadas por sus propias deficiencias y que la discapacidad es un problema en sí mismo y una enfermedad, el modelo social identifica la discapacidad como un fenómeno cultural e históricamente específico (Shakespeare 2017; Díaz Velázquez 2017). En el modelo social la discapacidad se define a partir de las desventajas que el individuo experimenta cuando el entorno no es capaz de dar respuesta a las necesidades derivadas de determinadas características personales, y sugiere que la discapacidad está causada por la incapacidad de la sociedad para adaptarse a las diferencias (Liachowitz 1988). En este modelo la atención se desplaza hacia las limitaciones y los fallos de la sociedad (Valle, Connor 2018)¹.

3. Análisis crítico del discurso y estudios sobre la discapacidad

En las últimas décadas, los estudios sobre la discapacidad han utilizado de manera fructífera las herramientas del análisis crítico del discurso para analizar el peso de los diferentes modelos en la construcción de la imagen de la discapacidad y de las personas con discapacidad (un ejemplo es Grue 2011 o 2015). En el cruce entre los estudios sobre la discapacidad y el análisis crítico del discurso, que describe la manera de la que la realidad social es producida por el lenguaje y se refleja en él (Fairclough 1992), la obra de Foucault constituye una importante referencia. Si bien Foucault no se ocupó específicamente de la discapacidad, su pensamiento

¹ Existe también otro modelo que se repite en diferentes categorizaciones (cfr. Frankel *et al.* 2003) y que plantea adoptar una perspectiva integradora del modelo de rehabilitación y de la autonomía personal, basándose en la idea de que las personas con discapacidad tienen un problema social y personal que requiere, por un lado, atención médica y rehabilitadora y, por otro, un apoyo para su integración social: es el denominado modelo biopsicosocial, que fue propuesto por primera vez en 1977 por Engel en relación con las enfermedades mentales, en un artículo de la revista *Science*.

se ha aplicado al estudio de la representación de las personas con discapacidad en el discurso y a la forma de codificar, gestionar y controlar a través del lenguaje la forma en que las personas son categorizadas como discapacitados físicos, minusválidos o enfermos mentales (1982).

Como *gatekeepers* simbólicos, los medios de comunicación ostentan un poder social significativo a la hora de delinear ideológicamente las actitudes y los estados de ánimo públicos (Fairclough 1995). Hasta hace unas décadas, la discapacidad se representaba en los medios de comunicación exclusivamente como una enfermedad o una disfunción (siguiendo el modelo médico) o como una patología social, retratando a los discapacitados como ciudadanos desfavorecidos que dependen del estado para su sustento económico y que constituyen un peso para la sociedad (Clogston 1990). En este sentido, la voz solo aparentemente objetiva del periodismo era y sigue siendo el producto de un entorno social e institucional específico (Fowler 1991): en el mejor de los casos, la influencia de los medios de comunicación puede mejorar los conocimientos y promover la sensibilización social sobre la discapacidad; en el peor, puede promulgar información errónea y reforzar los estereotipos negativos y la discriminación, perpetuando las creencias negativas.

Existen numerosos estudios sobre la representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación, de corte sincrónico o diacrónico (algunos ejemplos son Briant, Watson, Philo 2011 para el Reino Unido o Haller 2000 para los Estados Unidos), y muchas investigaciones demuestran que los medios de comunicación ejercen una influencia significativa en la percepción que el público tiene de ellas (Farnall, Smith 1999; Von Sikorski, Schierl 2012; Zhang, Haller 2013). Las propias asociaciones que representan a los colectivos con discapacidad y a sus familias, tanto en Italia como en España, elaboran materiales dirigidos a los medios de comunicación y a los comunicadores profesionales para invitarles a que usen un lenguaje capaz de superar el enfoque más tradicional hacia la discapacidad, caracterizado por una actitud caritativa y victimista. Por ejemplo Melio (2022: 13) denuncia: “tra i peggiori nemici delle persone con disabilità troviamo gli articoli scritti su di loro”. La pluralidad que caracteriza al tercer sector se corresponde con una pluralidad de sensibilidades y, por lo tanto, con la ausencia de una versión estandarizada del lenguaje auspiciado por los colectivos de las personas con discapacidad y sus familias. Sin embargo, hay algunos aspectos en los que la gran mayoría de las asociaciones concuerdan, como la necesidad de encontrar una forma correcta de referirse a las personas con discapacidad (la cuestión del *naming*, Zola 1993) y la oportunidad de evitar la asociación de la

discapacidad con la enfermedad (Redazione disabili.com 2019; Real Patronato sobre Discapacidad 2019a).

En España, con la declaración de Salamanca publicada en el marco del primer encuentro *Periodismo y discapacidad* (2004), los firmantes (en representación de diferentes medios de comunicación) se comprometían a “luchar contra los estereotipos que impiden a las personas con discapacidad participar e integrarse en nuestra sociedad como ciudadanos en igualdad de condiciones”, evitando “el lenguaje discriminatorio y estigmatizante que pone el énfasis sobre la discapacidad por delante de la condición de persona” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2004: 2, 7).

4. Metodología

El corpus que hemos utilizado ha sido creado *ad hoc* para la investigación y está constituido por 173 artículos extraídos de *El País* (a partir de ahora, C_EP) y 220 artículos extraídos de *la Repubblica* (a partir de ahora, C_LR), publicados en 2021 y 2022, cuyo tema es la discapacidad. Se trata, pues, de un corpus especializado bilingüe comparable y sincrónico, que hemos explorado a través de dos herramientas de análisis lingüístico, Sketch Engine y CasualConc.

Los artículos de C_EP han sido seleccionados a través del sistema de etiquetado propuesto por *El País*: las etiquetas tomadas en consideración han sido *discapacidad*, *personas con discapacidad*, *minusválidos*, *salud mental*, *discapacidad física*, *discapacidad intelectual*, *discapacidad sensorial*, *discapacidad visual*, *discapacidad auditiva*, *discapacidad psíquica*. En el caso de C_LR, al carecer el periódico italiano de un sistema de etiquetado propio, hemos utilizado el motor de búsqueda interno a *la Repubblica* (función *Ricerca avanzata*) para rastrear artículos que presentaran lemas clave como *disabilità*, *disabile*, *diversamente abile*, *handicap*, *handicappato*.

La metodología adoptada en el presente trabajo se basa en los postulados del análisis lingüístico del discurso basado en corpus. Hemos llevado a cabo un estudio de los lemas más frecuentes, complementándolo con un análisis lexicosemántico del contexto y de las palabras que aparecen co-seleccionadas con ellos. Los patrones de co-ocurrencia que forman las redes de colocaciones nos han permitido observar de qué manera la información semántica de una unidad léxica se organiza en rasgos que se activan de manera diferente según el contexto concreto, creando “unidades extendidas de significado” (Cabré 1993; Sinclair 1996).

Para el análisis con Sketch Engine hemos utilizado las funciones Word Sketch, Concordancia, Tesaurus y Lista de palabras (lemas). A través de la función Word Sketch hemos estudiado los modificadores que acompañan con más frecuencia los lemas clave de los dos corpus, *discapacidad/disabilità* y *discapacitado/disabile*. La función Concordancia nos ha sido útil para analizar las colocaciones de algunos lemas o locuciones clave (como *con discapacidad* o *derecho*). La función Tesaurus nos ha permitido identificar sinónimos y antónimos de los principales lemas clave de los dos corpus, *discapacidad/disabilità* y *discapacitado/disabile*. Por último, a través de la función Lista de palabras hemos rastreado y estudiado los lemas más frecuentes en los dos corpus, descubriendo dos patrones especialmente interesantes relativos a la importancia del ámbito familiar en C_EP y C_LR (§ 5.1.1 y § 5.2.1) y del deporte en C_LR (§ 5.3.1).

Por otro lado, con la herramienta CasualConc hemos estudiado la presencia y el contexto de uso de lemas clave vinculados con los modelos de representación de las personas con discapacidad expuestos en § 1 y recogidos en la literatura: para el modelo médico *enfermedad/malattia*, *enfermo/malato*, *paciente/paziente*, *límite/limite*, *presol/prigioniero*, *terapia/terapia*, *atender/assistere*, *sufrimiento/sofferenza*, *cansancio/stanchezza*, etc.; para el modelo social *sociedad/società*, *acceso/accesso*, *inclusivo/inclusivo*, *inclusión/inclusione*, *barrera/barriera*, *derecho/diritto*, etc.

5. Análisis

La propia forma de referirse a la discapacidad es objeto de numerosas reflexiones en el debate público y por parte de los colectivos de personas con discapacidad, tanto en Italia como en España. La manera de hablar sobre las personas con discapacidad en los medios de comunicación adquiere una especial relevancia, considerando que las referencias negativas pueden servir para perpetuar, entre un amplio grupo de receptores, mitos y estereotipos negativos con un “lenguaje discapacitante” (Hiskes 2019). Por ello, en primer lugar hemos analizado la terminología que los dos periódicos utilizan para referirse a las personas con discapacidad (*naming*, Zola 1993) y las categorías sociales asociadas a la discapacidad.

En C_EP la expresión más usada para referirse a las personas con discapacidad es *con discapacidad* (2282,59)². El adjetivo (sustantivado o no sustantivado) *discapacitado* se usa en medida netamente menor (595,46). El *Libro de Estilo* de El

² Las cifras que se presentan entre paréntesis en el análisis se refieren al número de ocurrencias por millón de *tokens*.

País (2021) recomienda a los periodistas de la cabecera que eviten palabras como *incapacitado*, *minusválido* o *disminuido* y prohíbe usar *handicapado*. La recomendación se justifica afirmando que *discapacidad* y *discapacitado* son “los términos preferidos por esas colectividades”, pero no se indica expresamente que haya que preferir la forma *con discapacidad* a *discapacitado*.

En el debate académico y de la sociedad civil sobre las formas de nombrar y referirse a las personas con discapacidad, diferentes autores y asociaciones que representan a sujetos con discapacidad y a sus familias consideran que usar la locución *con discapacidad* es preferible porque pone el énfasis sobre la “personalidad” o individualidad de la persona con discapacidad (La Forge 1991), mientras que “los enunciados ‘discapacitados’ y ‘minusválidos’ son el resultado de un proceso de adjetivación que afecta a todo un grupo poblacional que se ve definido desde fuera como las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación” (Fundación ONCE 2018). La propia *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación* (Real Patronato sobre Discapacidad 2019a) del Centro español de documentación e investigación sobre discapacidad (CEDID) recomienda “emplear la expresión *persona con discapacidad* que, pese a que pueda parecer un pleonasma, redundante en la idea de que, ante todo, la persona con discapacidad es una persona y, por tanto, sujeto de dignidad y objeto de derechos [...]”.

Por el contrario, en C_LR la expresión más utilizada es *disabile* (2151,93), con casi el doble de ocurrencias que *con disabilità* (1374,85). En C_LR se registra asimismo una gran variación terminológica para referirse a las personas con discapacidad, ausente en C_EP: se usan expresiones como *in situazione di disabilità*, *diversamente abili* o *portatore di (fragilità, di disabilità, della sindrome di down, di deficit cognitivo)*. La expresión *diversamente abili* es objeto de críticas por parte de algunas organizaciones de personas con discapacidad: como indica el portal *disabili.com*, “utilizzare il termine ‘diversamente’ non migliora le cose e, anzi, crea ulteriore discriminazione. Dire ‘diversamente abile’ o ‘con diverse abilità’ lascia intendere che qualcuno sia comunque ‘diverso’ dagli altri e quindi, in un certo senso, inferiore”. Asimismo, acerca de la expresión *portatore di*, Melio (2022: 26) indica que “la disabilità non è un peso da ‘portare’: di per sé non schiaccia, non opprime né soffoca. A farlo, semmai, è una malattia oppure gli ostacoli che la società ci pone davanti”.

En el caso del periódico italiano, los periodistas no cuentan con un manual de estilo de referencia como en el caso de *El Libro de Estilo de El País*. Sin embargo, como indican Colapietro y Girelli (2020: 30), la expresión *con disabilità* sería hoy

la más recomendable también en italiano, al considerarse la más respetuosa hacia el individuo, el cual no ha de identificarse exclusivamente con la discapacidad, en consonancia, además, con la terminología consagrada en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y con las directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad de la misma ONU.

Tanto el sustantivo *handicap* como el adjetivo sustantivado *handicappato* no se utilizan sino para indicar que se trata de expresiones que han dejado de usarse. Lo mismo sucede con la palabra *subnormal* en C_EP:

(1) Certo, l'affronto a disabili, le parole irripetibili rivolte a loro, sembravano ormai cancellate dalla società avanzata, che ha persino modificato il linguaggio (non si dice più handicappato ma disabile o addirittura diversamente abile...) per non offendere i malati e gli sventurati.

(2) Antes decían subnormal, retrasado, borderline, minusválido.



FIGURA 1: Formas para referirse a las personas con discapacidad en C_EP



FIGURA 2: Formas para referirse a las personas con discapacidad en C_LR

A continuación hemos analizado las colocaciones de *con discapacidad/discapacitado* para el español y de *con disabilità/disabile* para el italiano, para averiguar las preferencias semánticas en C_EP y C_LR. Con la expresión ‘preferencia semántica’ nos referimos a la relación que se establece entre un lema o una forma de la palabra y un conjunto de palabras relacionadas semánticamente. En términos absolutos, tanto en C_LR como en C_EP la categoría más asociada a la expresión *con discapacidad/discapacitado* y al adjetivo o sustantivo *discapacitado/disabile* es *personal/persona*, que se caracteriza por su neutralidad: sin embargo, a nivel cuantitativo la preponderancia de la expresión *persona con discapacidad/discapacitado* en C_EP es mucho mayor en comparación con *persona con disabilità/disabile*

en C_LR y supone más del doble de las ocurrencias (1681,29 frente a 777,08).

En segundo lugar, la categoría social más asociada a la expresión *con discapacidad*/*con disabilità* y *discapacitado*/*disabile* en ambos periódicos es la infancia (o en todo caso los años que preceden a la edad adulta), una categoría que podemos dividir en tres subgrupos, y que presenta porcentajes bastante parecidos en los dos corpus.

El primer subgrupo presenta solo el rasgo + infancia. En C_EP son recurrentes términos como *niños*, *menores*, *pequeños*, *chavales* (casi siempre en plural, 329,3), y en C_LR *bambini*, *adolescenti* y *ragazzi* (359,82). En algunos casos, sobre todo en C_LR, el uso de la expresión *ragazzi* remite a una representación infantilizada de los discapacitados, uno de los estereotipos informativos contra los que luchan las organizaciones de personas con discapacidad (Robey, Beckley, Kirschner 2006):

(3) Quale futuro si prospetta per questi ragazzi?

“Il nostro gruppo storico è composto da ragazzi che hanno superato i 40 anni. Lavorano e hanno vite normali, anche se in certi casi sono supportati dal Centro Salute mentale. E anche se adesso quei ragazzi non giocano più, alle partite e alle grigliate ci sono sempre”.

El segundo subgrupo está caracterizado por la palabra *hijo*/*figlio*, usada casi siempre en singular, que contiene los rasgos + infancia + familia (128,54 en C_EP, 79,02 en C_LR). En el último subgrupo encontramos una familia léxica que se refiere al rasgo + infancia + escuela: *estudiantes*, *alumnos*/*studenti*, *alunni* (60,42 en C_EP; 37,93 en C_LR). Además, en C_LR es muy frecuente la asociación de *disabile* o *con disabilità* con la familia léxica del deporte (*atleta*, *rugbista*, *sportivo*, etc., 121)³.

El colectivo de las personas con discapacidad goza de una representación más variada en C_EP, donde se registran diferentes categorías que no están representadas en C_LR, todas en la forma plural (*mujeres*, *emprendedores*, *trabajadores*, *migrantes*).

(4) [...] tres de cada cinco personas con discapacidad en España son mujeres. Además, todos los tipos de discapacidad afectan más a las mujeres que a los varones.

(5) El programa Por Talento Emprende ha ayudado a más de 80 emprendedores con discapacidad a hacer realidad su idea de negocio.

³ La relación entre discapacidad y deporte y la representación de los discapacitados como atletas se tratan en § 5.3.1.

(6) No toda la población inmigrante es vulnerable por igual. Para aquellos que presentan algún tipo de discapacidad, además de hacer frente a las barreras que se les presentan por proceder de otro país, con una cultura diferente y un idioma incomprensible, deben cargar con un peso que les hace doblemente difícil la adaptación sociolaboral.

(7) Pero las empresas también acceden a ventajas fiscales, que incluyen bonificaciones de entre 4500 y 6300 € al año por cada trabajador con discapacidad con contrato indefinido, aportaciones de hasta 900 euros para adaptar el puesto de trabajo y deducciones de la cuota íntegra del impuesto de sociedades.



FIGURA 3: Colocaciones en C_EP. 1: persona 2: infancia 3: familia 4: educación 5: otros



FIGURA 4: Colocaciones en C_LR. 1: persona 2: infancia 3: familia 4: educación 5: deporte

La diversidad de representación de las personas con discapacidad que caracteriza a C_EP es un rasgo informativo valorado positivamente: como indica la *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*, “ofrecer una imagen de las personas con discapacidad exige mostrarlas en toda su riqueza y complejidad” (Real Patronato sobre Discapacidad 2019a: 13).

La oscilación en la referencialidad en C_LR no concierne solo a las personas con discapacidad, sino también a las personas sin discapacidad, que se definen de diferentes formas: *normodotato*, *abile*, *non disabile*, *senza disabilità*. En cambio, en C_EP se registra solo la expresión *personas sin discapacidad*. En ambos corpus, para referirse a las personas sin discapacidad, la palabra *normal* se usa entre comillas:

(8) Tienen el mismo derecho que todos nosotros a vivir en una sociedad que no se ha construido pensando en sus necesidades, pero que les exige que sean “normales”.

(9) Pizzeria non banale, e non solo per il prodotto più che valido, ma perché su 12 persone che ci lavorano 10 sono autistici e 2 “normali”, per usare un aggettivo su cui si potrebbe discutere.

Los modelos de representación de la discapacidad que emergen de forma más evidente en los corpus son los dos principales modelos descritos en la literatura: el modelo médico y el modelo social, utilizados para referirse a las personas con discapacidad como colectivo o como individuos. Como veremos a continuación, sin embargo, su presencia es desigual en C_LR y C_EP. Hemos registrado también numerosas referencias al modelo del superdiscapacitado o *supercrip*, al que se recurre principalmente para representar al individuo con discapacidad.

5.1 *Modelo médico*

En el modelo médico la discapacidad se percibe como una enfermedad o una patología social que condiciona las posibilidades de la persona. Como indica Melio (2022: 22), “tutto ciò che alimenta una visione della disabilità pietistica, compassionevole e ‘infantilistica’, rappresentandola e comunicandola come una ‘costrizione’, come un ‘peso’ da portare o una ‘malattia’, è totalmente sbagliato”. El lenguaje asociado al modelo médico es objeto de numerosas críticas por parte de los colectivos con discapacidad, que invitan a “evitar expresiones que relacionan la discapacidad con un padecimiento o condena y que, a día de hoy, son ampliamente usadas especialmente por los medios de comunicación mediante enunciados o titulares tales como ‘Quedó confinada/condenada a una silla de ruedas’ o ‘Quedó tetrapléjica presa de su propio cuerpo’” (Fundación ONCE 2018: 71).

Sin embargo, en ambos corpus se registran numerosos ejemplos de lenguaje asociado con el modelo médico, como por ejemplo las expresiones vinculadas con los límites y las restricciones:

(10) Alessandro Ferri è costretto sulla sedia a rotelle a causa di un’atrofia muscolare spinale diagnosticata quando era bambino.

(11) Un uomo la cui mente lucidissima è prigioniera di uno scafandro inerte.

(12) Ese es el caso de Gonzalo García Abella, de 24 años y con parálisis cerebral infantil, lo que limita su movilidad funcional y le hace tener que utilizar silla de ruedas para realizar desplazamientos.

Ni en C_EP, ni en C_LR se habla explícitamente de discapacidad como enfermedad (o de discapacitados como pacientes), aunque en algunas ocasiones los dos conceptos aparecen asociados en listas o enumeraciones:

(13) Per i nazisti le persone che non erano degne di vivere erano le persone disabili e i malati terminali, o di mente, inclusi gli autistici.

(14) La Comisión de Salud Pública ha aprobado esta tarde ampliar el uso de la vacuna de Janssen a las personas de 50 a 59 años, así como a colectivos vulnerables difíciles de captar como personas con discapacidad, autismo y enfermedades mentales severas.

Si bien la discapacidad no suele identificarse con una enfermedad, existe una excepción a esta tendencia en C_EP, en el que el adjetivo *enfermo* está asociado a los hijos con discapacidad. En ese caso *discapacitado* y *enfermo* (o *no sano*) se usan como sinónimos:

(15) La mejor manera de cuidar a un niño enfermo es cuidando a sus padres, ya que, si ellos están bien, son los que mejor le pueden atender, pero si los padres no están bien, de poco sirve la atención al enfermo.

(16) Está claro que no lo tiene igual de fácil un niño que nace en Madrid que uno que lo haga en un país del tercer mundo, por no hablar de un niño sano versus uno que tenga una discapacidad.

En relación con los tratamientos, en ambos corpus aparece con frecuencia la palabra *terapia*. En C_EP se habla en la mayoría de las ocasiones de la tradicional *fisioterapia*, mientras que en C_LR la palabra se registra más bien en asociación con tratamientos alternativos, vinculados con el deporte (*mototerapia*, *sci come terapia*) o con otros ámbitos: *terapia del verde*, *biblioterapia*, *musicoterapeuti*, *ortoterapeuta*.

Por último, en cuanto a los verbos asociados con el sustantivo *discapacidad*, en C_EP es muy común la colocación *sufrir* o *padecer una discapacidad* (frente al más neutro *tener*, *presentar* e incluso *poseer*, recomendados por la *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación* (Real Patronato sobre Discapacidad 2019a: 59). En C_LR, al contrario, no se registran verbos específicos asociados al sustantivo *disabilità* (y solo en un caso se usa la expresión *affetto da disabilità*).

5.1.1 Modelo médico y familia

El lenguaje utilizado en el modelo médico es estereotipado y cargado desde el punto de vista emocional. Las esferas semánticas típicas del modelo médico que se registran en los dos corpus son las relativas al sufrimiento y al cansancio. Es

interesante destacar que el sufrimiento no está relacionado ni exclusiva ni principalmente con las personas con discapacidad, sino con sus familias:

(17) Maria [madre] è allenata a soffrire.

(18) Il dolore che la unisce e si mescola con quello della figlia Barbara adesso è troppo forte.

(19) Los días caen como losas para los padres de los alumnos con discapacidad que deberían ir el próximo curso al centro de Educación Especial Iker Casillas.

(20) En estas tres familias he visto el sufrimiento de unos padres, sufrimiento no solo emocional, sino también físico por el esfuerzo infrahumano que han hecho por cuidar de sus hijos enfermos de la mejor manera posible, pero, sobre todo, he visto muchísimo amor que mana más allá de ellos.

La segunda esfera semántica vinculada con el modelo médico es el cansancio que, una vez más, experimentan no solo y no principalmente las personas con discapacidad, sino sus familias:

(21) Diciotto anni con il corpo immobilizzato, diciotto anni che Cecilia, mamma discreta e infaticabile, ma oggi con più di 70 anni sulle spalle, accudisce, quasi da sola, quel figlio sofferente.

(22) Están cansadas, agotadas por todo lo que comporta ser las cuidadoras principales de menores con discapacidad: de hacerlo muchas veces solas, y de la falta de apoyo institucional.

Las referencias al cansancio y al sufrimiento que se registran en ambos corpus son reveladoras del impacto sobre el bienestar físico y emocional que la discapacidad tiene en todos los componentes de la familia de una persona con discapacidad (Golics *et al.* 2013), especialmente en el caso de una discapacidad intelectual (Staunton *et al.* 2020).

5.2 *Modelo social*

En el modelo social, la atención se centra en los límites y en los fallos de la sociedad que no sabe adaptarse a las diferencias y que incapacita a las personas con discapacidad, que deberían poder disfrutar de los mismos derechos que los demás ciudadanos. La prosodia semántica vinculada con la sociedad es clara y parecida en ambos corpus: es la sociedad la que tiene que mejorar y adaptarse a las necesidades de ese colectivo. En C_EP, por ejemplo, la sociedad *tiene mucho que avanzar en el cuidado, es insolidaria, tiene miedo a lo diferente, tiene que comprender qué es el autismo, excluye las personas con discapacidad, es inaccesible a la diversidad; [es necesario] construir una sociedad más justa e igualitaria, que la sociedad tome conciencia, que se reeduce:*

(23) Es la sociedad la que nos hace tener más o menos discapacidad, en función de las barreras que nos pone.

La prosodia semántica relativa al papel de la sociedad no cambia en C_LR: [la società è] *ignorante sul tema della disabilità, ipocrita, ancora poco inclusiva, sempre più egoista:*

(24) Non è infatti la persona con disabilità a doversi adattare alla società ma, al contrario, la società deve garantire la loro piena ed effettiva inclusione.

En este modelo, la persona con discapacidad es una víctima, no ya de su condición médica, sino de la sociedad que la discrimina: *fue víctima de discriminación por su discapacidad, vittima di una società ignorante, di episodi di razzismo.* La sociedad discrimina a la persona con discapacidad de diferentes maneras: tiene un *sguardo estremamente paternalista*, la *infantiliza* o la *sobreprotege*.

Las denuncias se refieren a las barreras y los obstáculos a los que tienen que enfrentarse las personas con discapacidad. Los verbos utilizados en los dos corpus se parecen, tanto en la tipología como en la frecuencia: hay que *eliminar, romper, superar, salvar, echar abajo/rompere, abbattere, rimuovere, superare* los obstáculos o las barreras, tanto físicas (la colocación más común es *barrera arquitectónica/barriera architettonica*) como sociales.

Uno de los conceptos centrales en el modelo social es el de los derechos. La palabra (tanto en singular como en plural) se repite con una frecuencia parecida en los dos corpus (C_EP 980,75, C_LR 973,49), y los verbos que la acompañan tienen tanto una acepción positiva (*tener, defender, respetar, garantizar, blindar, reivindicar/difendere, garantire, rivendicare, esercitare, tutelare, allargare, aumen-*

tare) como negativa (*violare, vulnerar, negar, perjudicar/violare, usurpare*). Asimismo, otro concepto que se presenta con frecuencia es el de *acceso* o *accesibilidad*, que presenta en ambos corpus una frecuencia parecida a *derecho/diritto* (C_EP 980,75, C_LR 879,56).

Algunos ámbitos que son objeto de derecho o de acceso son comunes en los dos corpus, como los espacios públicos y los lugares de ocio (*museo, cinema, spiagge, turismo/turismo, playa, arenal*), pero hay otros en los que los dos corpus presentan una divergencia.

El ámbito preponderante en C_LR es el de la accesibilidad a los transportes públicos (en orden de frecuencia, *treno*, 384,27, *aereo*, 111,01 y *autobus*, 102,47, por un total de 597,75 ocurrencias por millón de *tokens*), con una presencia cinco veces más alta que en C_EP (*tren*, 81,73, *avión*, 17,51 y *autobús*, 17,51, por un total de 116,75 ocurrencias por millón de *tokens*). A menudo, en el periódico italiano la cuestión de la accesibilidad a los transportes está vinculada a una denuncia:

(25) La scuola non è stata in grado di trovare un pulmino con la pedana per disabili.

(26) Non c'è una logica, nel rebus dei mezzi pubblici a Genova per i passeggeri disabili.

Esta discrepancia en los corpus podría remitir a una diferencia en la realidad material de los dos países: el *Estudio integral sobre la accesibilidad a los medios de transporte público en España* indica que, por más que el objetivo de la plena accesibilidad en el transporte público no se haya alcanzado por el momento, se han realizado algunos avances importantes en los últimos años y los servicios de atención personalizada a personas con movilidad reducida se encuentran consolidados cuanto menos en el transporte aéreo y ferroviario (Real Patronato sobre Discapacidad 2019b: 284-85); por otro lado, el informe elaborado en 2020 por FederMobilità y el Istituto superiore di formazione e ricerca per i trasporti (Isfort) en Italia indica que “l'accesso ai mezzi di trasporto è percepito dai disabili in Italia ancora fortemente problematico e ciò limita la potenziale fruizione dei servizi di cittadinanza (scuola, salute) e l'accesso al lavoro”. Es posible suponer que las ocurrencias relativas al derecho a los transportes revistan una mayor importancia en C_LR a causa de esta diferencia en la percepción y en la realidad italiana.

Por su lado, C_EP presenta una serie de ámbitos relacionados con los derechos que reciben escasa o nula atención en C_LR. Un primer ámbito es el derecho y la accesibilidad a la vivienda (con palabras clave como *ascensor, escaleras, peldaños,*

escalones, rampa, portal):

(27) Aunque es el ascensor la madre de todas las batallas. No es un lujo, sino un elemento clave para garantizar una vida digna a personas con movilidad reducida o con algún tipo de discapacidad. En España carecen de ascensor 1,2 millones de edificios de viviendas construidos antes de 1981.

(28) Dos escaleras, las que separan la calle del portal de un edificio de pisos en la ciudad de Barcelona, han hecho la vida imposible durante años a Fernando, de 48 años, que tras un accidente laboral depende de una silla de ruedas y de su madre, Lidia.

El segundo ámbito es el trabajo, entendido como derecho al trabajo o acceso al trabajo, con palabras o expresiones como *empleabilidad, acceso al empleo, puestos de trabajo accesibles, mercado laboral, lugar de la entrevista, puesto de trabajo accesible, programa de empleo*:

(29) Fijar la fecha con antelación, usar un lenguaje inclusivo, dejar a un lado prejuicios y sesgos inconscientes y asegurarse de la ausencia de barreras físicas a la hora de acceder al lugar de la entrevista son otras de las recomendaciones que hace la Fundación Adecco para que todo fluya de la mejor manera posible.

(30) Creada en 2019, esta iniciativa tiene el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y que puedan desarrollar su carrera profesional en un área de alta demanda como la relacionada con las nuevas tecnologías.

En C_LR también se habla de trabajo, pero se presentan las personas con discapacidad como receptores pasivos del mismo:

(31) Cinque giovani con sindrome di Down della nostra provincia – dice la responsabile Maria Teresa Calignano – sono entrati a far parte dello staff lavorativo per la stagione estiva della prestigiosa catena. Ognuno di loro, attraverso la partecipazione ai corsi di autonomia di Aipd Lecce e a diversi progetti promossi da Aipd nazionale, ha seguito un percorso di formazione all'autonomia e lavorativa al fine di acquisire le giuste conoscenze utili all'inserimento nel mondo del lavoro.

(32) Picchi l'appassionato, Picchi che si innamora di tutto e nella cui mente ribollivano sempre progetti (come i sughi nei pentoloni sui fornelli sempre accesi del C.bio), Picchi il generoso che chiama a lavorare ragazzi down, migranti presi dalla strada o dalle comunità, persone in difficoltà, s'infervora per le questioni politiche e non nasconde la sua fede a sinistra.

Un tercer ámbito muy presente en términos de derechos en C_EP es la educación, especialmente la *educación universitaria*:

(33) “Si tenemos en cuenta que más o menos el 6% de la población tiene alguna discapacidad, que en la universidad ese porcentaje baja al 1,5% demuestra todas las dificultades que tienen para acceder a los estudios universitarios”, afirma José Luis Aedo, presidente de la Comisión de Educación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), que, no obstante, reconoce que la situación de las personas con discapacidad “ha mejorado considerablemente” desde que las universidades españolas empezaron a crear servicios de atención a la discapacidad.

Por último, un cuarto ámbito completamente ausente en C_LR y muy presente en C_EP es el del acceso a los servicios *online*, vinculados con la *accesibilidad cognitiva*:

(34) “La clave está en la tecnología con propósito”, apunta por su parte Lara Moratón, directora de accesibilidad de Samsung: “Es importante que se creen dispositivos y herramientas que marquen la diferencia para que los puestos de trabajo sean accesibles para todo tipo de perfiles, por ejemplo, a través del uso del vídeo, y hacer de este un proceso más inclusivo”. Para muchos expertos, el colectivo de las personas con discapacidad, que podría representar entre un 15 y un 20 % del talento profesional, está infrautilizado, porque la aportación de estos “no se limita a sus habilidades, sino que estos trabajadores demuestran un gran compromiso y responsabilidad hacia sus compañías”, añade Jáuregui.

(35) Para ayudar a los usuarios con movilidad limitada, Apple presenta una nueva y revolucionaria función de accesibilidad para el Apple Watch. AssistiveTouch para watchOS permite a los usuarios con diferencias en las extremidades superiores disfrutar de las ventajas del Apple Watch sin tener que tocar nunca la pantalla o los controles.



FIGURA 5: Derechos y accesibilidad en C_EP



FIGURA 6: Derechos y accesibilidad en C_LR

La diversidad de los temas asociados a los derechos y a la accesibilidad en C_EP pueden interpretarse como una señal positiva de la inclusión transversal de la discapacidad en los medios informativos (Real Patronato de Discapacidad 2019a: 61), con una perspectiva que va más allá del enfoque caritativo y victimista típico del modelo médico.

5.2.1 La discapacidad como batalla familiar

Tanto en C_EP como en C_LR la discapacidad, análogamente a lo que pasa con la enfermedad (Sontag 1978), se describe como una batalla:

(36) Ogni giorno è una battaglia per condurre una vita come quella di tutti gli altri.

(37) En 2017 le diagnosticaron una leucemia y la toxicidad de la quimioterapia le provocó una lesión medular que le paralizó el cuerpo de cintura para abajo. Desde entonces, Balmes lucha para acostumbrarse a un mundo distinto. “Cuando vas en silla de ruedas, te das cuenta de que el mundo no está preparado para nosotros”.

La batalla contra los obstáculos planteados por la sociedad no es librada solo o exclusivamente por la persona con discapacidad, sino por toda la familia:

(38) La Regione: “Troppi disabili in classe? Qualcuno rinunci”. Non si ferma la battaglia dei genitori dei bambini iscritti alla scuola primaria.

(39) Non si ferma la battaglia delle famiglie di oltre milleduecento bambini disabili che, in Liguria, lottano contro graduatorie ingolfate per accedere alle terapie riabilitative e contro i ritardi nel riconoscimento della legge 104.

(40) Qué complicado resulta a veces que algunas personas entiendan la lucha de unos padres por su hijo, cuando este tiene el futuro y el presente negro.

Como en el caso del modelo médico, también en el modelo social la familia desempeña un papel protagónico. La presencia de la familia y su participación en las batallas de las personas con discapacidad se refleja en muchas de las denominaciones de las organizaciones que las representan: Asociación para la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y a sus Familias, Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, Associazione Nazionale Famiglie di Persone con Disabilità Intellettiva e/o Relazionale, etc.

5.3 *Personas e historias modélicas*

Se suele denominar superdiscapacitado (*supercrip*) o héroe resiliente a una persona que tiene una discapacidad evidente pero que, a pesar de ello, consigue algo notable e impresionante (Hardin, Hardin 2004; Harnett 2000; Kama 2004). En el caso de las historias modélicas, la atención se centra en el individuo y no en el colectivo de las personas con discapacidad. Gracias a la fuerza de voluntad de la persona (presentada en ocasiones en términos sobrehumanos), la discapacidad se convierte en una experiencia transformadora que permite alcanzar algún logro y en una fuente de inspiración, con un mecanismo criticado por algunos activistas como Young 2012, que lo define *inspiration porn*:

(41) Romanovskiy (que tiene 52 años y es natural de Voronezh, Rusia) sufre una discapacidad visual con complicaciones añadidas (no es capaz de percibir los volúmenes y con poca luz no distingue los colores, entre otras dificultades), una condición que le abrió las puertas para dar un giro a su carrera y formarse como desarrolladora de Java Full Stack gracias al programa Por Talento Digital de Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación.

(42) Nel sottotitolo poi, c'è tutta la forza di questo giovane uomo: “Sindrome di Down: un cromosoma e una marcia in più”. Lui è un ragazzo molto forte e anche molto orgoglioso, uno di quelli che vuole farcela sempre da solo.

Es recurrente en ambos corpus la presentación de hitos alcanzados por las personas con discapacidad que han realizado algo por primera vez:

(43) Adesso Riccardo Piccinini, 22 anni, pratese, è il primo ragazzo con sindrome di Down iscritto all'Università di Firenze, con regolare libretto e numero di matricola.

(44) Non sarà solo la prima modella di Victoria's Secret con la sindrome di Down. Sofia Jirau ha annunciato al magazine americano Tmz che ha appena firmato un altro importante accordo con un'importante azienda di bellezza, L'Oréal Caribe a Porto Rico, ed è “particolarmente felice di essere fonte di ispirazione per altre persone che affrontano sfide simili”.

(45) La modelo, profesora y bloguera Paola Torres (Valladolid, 1988) aún recuerda con una sonrisa el viaje en tren que le llevó en 2012 hasta Valencia para convertirse en la primera persona con síndrome de Down en desfilar ante una pasarela de renombre: la Valencia Fashion Week...

Este tipo de narración es objeto de crítica por parte de los colectivos de las personas con discapacidad, al considerar que los medios de información deberían centrarse en historias representativas de la realidad de las personas con discapacidad, más que en la excepcionalidad. Como indica la confederación Plena inclusión, “Hay noticias que cuentan casos de personas con discapacidad que parecen heroínas: La primera persona con discapacidad intelectual que ha acabado la carrera. El primero que ha creado una empresa. La primera modelo. Faltan más historias de las personas más habituales, de su día a día y de sus principales preocupaciones” (plenainclusion.org 2022).

El superdiscapacitado comparte algunas características con otros constructos relacionados con la discapacidad que abrazan el optimismo tecnológico, en particular el *cyborg* (Haraway 1991) y la tecnomaravilla (Norden 1994):

(46) Nonay, de 60 años, es una especie de Willy Fog del siglo XXI, un trotamundos en silla de ruedas motorizada. Desde hace una década recorre el mundo documentando en sus blogs –A salto de mata y Viajeros sin límite, su secuela– los problemas a los que se enfrenta una persona con discapacidad.

(47) Succede su un pianeta noto come Royal Park, in quello che un tempo era il parco del re nella tenuta della Mandria, poco distante da Torino. Qui, 42 creature aliene eppure umanissime in rappresentanza di 12 nazioni vogliono vincere oggi il “22nd Italian Open for Disabled”.

Para los colectivos de personas con discapacidad, las noticias relativas a los superdiscapacitados suponen un “enfoque maniqueo” (Real Patronato sobre Discapacidad 2019a: 51-52) y una positividad discriminatoria: representar la discapacidad como fuente de heroicidad es solo otro estereotipo y el superdiscapacitado con habilidades o capacidades insólitas es sujeto de excepción, mientras que el objetivo debería ser la normalización de la información relativa a la discapacidad, presentando a las personas con discapacidad como cualquier otro colectivo.

5.3.1 El deporte

Uno de los ámbitos temáticos más presentes en C_LR en relación con las personas con discapacidad es el deporte, cuya presencia es siete veces más alta que en C_EP.

En C_LR el deporte se presenta como un instrumento útil para recuperarse de un accidente discapacitante, para mantener la esperanza y el optimismo (del individuo) o como una herramienta de inclusión y de integración (del colectivo

de personas con discapacidad):

(48) Senza la vista, non avrei potuto più distinguere i documenti negli archivi. Ed è allora, dopo un momento di sconforto, che ho abbracciato lo sport.

(49) Una via di arrampicata nel tempio dei free climber d'Europa, Finale Ligure, intitolata alla "Convenzione Onu sui diritti delle persone con disabilità": come spesso accade, lo sport è la strada maestra per l'inclusione e per una vasta sensibilizzazione su temi sociali.

Los deportistas se presentan como personas excepcionales, con historias modélicas, que han sido capaces de superar a través de su actividad las dificultades y los obstáculos vinculados a su discapacidad:

(50) Il sogno si è avverato ieri mattina a Pisa, nel campo della squadra, dove le padrone di casa hanno sconfitto le slovene Robust senza se e senza ma. E che la loro intenzione era andare a diritto verso l'obiettivo di conquistare l'Europa, si era capito anche dalle gare precedenti, dove non ce n'è stato per nessuna: nelle eliminatorie niente ha potuto, neanche la determinazione delle rivali ungheresi e polacche. Percorso netto.

(51) Tre ori, e scusate se non è ancora finita. Può arrivare altro, ma intanto che giornate per Simone Barlaam, stella mondiale del nuoto paralimpico, testimonial di celebri brand, disegnatore di fumetti, aspirante ingegnere meccanico.

Algunos autores como Silva y Howe (2012) consideran que el modelo del deportista superdiscapacitado socava la posición de las personas con discapacidad porque presenta la misma narración típica del superdiscapacitado: elevando a los atletas a la categoría de héroes, sugiere que es posible superar la discapacidad mediante el trabajo duro y el esfuerzo, subestimando las barreras estructurales y de actitud a las que se enfrentan la mayoría de las personas con discapacidad (McGillivray *et al.* 2019): "al transmitir la idea de que todos los sueños son posibles en función del esfuerzo y el mérito del individuo, se ignora la injusticia social que supone la desigualdad de oportunidades para las personas 'capaces' y las 'discapacitadas'" (Silva, Howe 2012: 188).

6. Conclusiones

El objetivo del estudio era analizar y comparar los patrones léxico-semánticos y los mecanismos retóricos y argumentativos más recurrentes en la representación

de las personas con discapacidad en dos periódicos de tirada nacional, uno italiano (*la Repubblica*) y otro español (*El País*), para identificar el peso y la presencia de los diferentes modelos de representación de la discapacidad y analizar hasta qué punto dicha representación coincide con los auspicios de los colectivos de las personas con discapacidad.

Los dos modelos principales de representación del colectivo de las personas con discapacidad que recoge la literatura, el modelo médico y el modelo social, coexisten en los dos periódicos, aunque su presencia es desigual en *la Repubblica* y en *El País*. En C_LR la presencia del modelo médico es menos evidente que en C_EP. En ninguno de los dos corpus se plantean analogías entre discapacidad y enfermedad, pero en C_EP se registran excepciones relativas a la situación de los hijos con discapacidad y numerosas referencias a la terapia tradicional como método de rehabilitación. Por otro lado, en ambos corpus la familia de las personas con discapacidad desempeña un papel primordial y protagónico, sufriendo, cansándose y luchando por el familiar con discapacidad e incluso en su lugar, una muestra evidente del impacto que la discapacidad tiene no solo en el individuo, sino también en las personas que lo rodean.

El modelo social presenta una prosodia semántica distinta en relación con los derechos y la accesibilidad. En el periódico italiano destaca especialmente la esfera léxica de la accesibilidad a los medios de transporte, mientras que en el periódico español se habla más de derecho a la vivienda, a la educación, al trabajo y a la accesibilidad digital. Es posible hipotetizar que dichas diferencias se deban, al menos en parte, a una diferencia en la realidad material de los dos países; en todo caso, el enfoque multifacético adoptado en C_EP da cuenta de una perspectiva más transversal hacia las personas con discapacidad en el flujo informativo.

En cuanto a los mecanismos de referencialidad, que revisten una gran importancia en la reflexión de los colectivos de personas con discapacidad, en el periódico italiano se registra una oscilación que suele recibir una valoración negativa (*disabili, in situazione di disabilità, diversamente abili*, etc.) y la expresión más utilizada es *disabile*, mientras que en el caso de *El País* es *con discapacidad*. La opción privilegiada por el periódico español es la favorita por las Naciones Unidas y el activismo a favor de las personas con discapacidad, que consideran que la expresión *con discapacidad* enfatiza la individualidad y evita que el individuo con discapacidad se identifique con una sola característica. Asimismo, C_EP ofrece una representación más diversa y heterogénea de las personas con discapacidad, asociando la persona con discapacidad a diferentes categorías sociales que van más allá de la infancia como los emprendedores, los trabajadores, los migrantes o las

mujeres. Al contrario, C_LR presenta sobre todo historias o sucesos relativos a niños o adolescentes y, en algunos casos, ofrece una representación infantilizada de los individuos con discapacidad.

Ambos periódicos presentan historias modélicas de personas con discapacidad que han logrado superar las dificultades y alcanzar algún logro. En el caso de las historias modélicas, las personas con discapacidad son presentadas como individuos resilientes, capaces de marcar hitos y de alcanzar resultados excepcionales en determinados ámbitos (en el caso de C_LR, especialmente en el deporte), un discurso que muchas organizaciones de representación de las personas con discapacidad consideran estereotipado, a la par que la analogía entre discapacidad y enfermedad, típica del modelo médico.

Bibliografía citada

- BIBER, DOUGLAS (2012), “Corpus-Based and Corpus-Driven Analyses of Language Variation and Use”, *The Oxford Handbook of Linguistic Analysis*, eds. Bernd Heine; Heiko Narrog. Oxford, Oxford University Press: 193-97.
- BRIANT, EMMA; WATSON, NICK; PHILO, GREG (2011), *Bad News for Disabled People: How the Newspapers are Reporting Disability. Project Report*, Glasgow, University of Glasgow.
- CABRÉ, MARÍA TERESA (1993), *La terminología. Teoría, métodos, aplicaciones*, Barcelona, Antártida.
- CLOGSTON, JOHN S. (1990), *Disability coverage in 16 newspapers*, Louisville (KY), Avocado Press.
- CLOGSTON, JOHN S. (1991), *Reporters' attitudes toward and newspaper coverage of persons with disabilities*. Tesis doctoral, Michigan State University, East Lansing, MI.
- CLOGSTON, JOHN S. (1994), “Disability Coverage in American Newspapers”, *The Disabled, the Media, and the Information Age*, ed. Jack A. Nelson. Westport (CT), London, Greenwood Press: 45-58.
- COLAPIETRO, CARLO; GIRELLI, FEDERICO (2020), *Persone con disabilità e Costituzione*, Roma, Editoriale Scientifica.
- DE LORENZO, RAFAEL (2007), *Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social*, Madrid, Alianza Editorial.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, EDUARDO (2017), *El acceso a la condición de ciudadanía de las personas con discapacidad en España. Un estudio sobre la desigualdad por razón de discapacidad*, Madrid, Grupo Editorial Cinca.
- El Libro de Estilo de El País* (2021), Madrid, Aguilar.

- ENGEL, GEORGE (1977), "The Need for a new Medical Model: A Challenge for Biomedicine", *Science*, 196: 129-36.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1992), *Discourse and social change*, Cambridge, Polity Press.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1995), *Critical discourse analysis*, London, Longman.
- FARNALL, OLAN; SMITH, KIM A. (1999), "Reactions to People with Disabilities: Personal Contact versus Viewing of Specific Media Portrayals", *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 76: 659-72.
- FEDERMOBILITÀ; ISFORT (2020), "I servizi di trasporto per i disabili" [15/01/2023] <https://www.federmobilita.it/it/images/doc/2020/carminucci_dis.pdf>
- FOUCAULT, MICHEL (1982), "The Subject and Power", *Critical Inquiry*, 8/4: 777-95.
- FOWLER, ROGER (1991), *Language in the News: Discourse and Ideology in the Press*, London and New York, Routledge.
- FRANKEL, RICHARD; QUILL, TIMOTHY; MCDANIEL, SUSAN eds. (2003), *The Biopsychosocial Approach: Past, Present, Future*, Rochester, University of Rochester Press.
- FUNDACIÓN ONCE (2018), *Guía para un uso no sexista del lenguaje* [17/01/2023] <<https://cermi.es/noticia/fundacion-once-presenta-la-guia-para-un-uso-no-sexista-del-lenguaje>>
- GOLICS, CATHERINE; AZAM BASRA, MOHAMMAD; FINLAY, ANDREW; SALEK, SAM (2013), "The impact of disease on family members: a critical aspect of medical care", *Journal of the Royal Society of Medicine*, 106/10: 399-407.
- GRUE, JAN (2011), "Discourse Analysis and Disability: Some Topics and Issues", *Discourse & Society*, 22/5: 532-46.
- GRUE, JAN (2015), *Disability and Discourse Analysis*, Surrey/Burlington, Ashgate.
- HALLER, BETH (2000), "How the news frames disability. Print media coverage of the Americans with Disabilities Act", *Expanding the Scope of Social Science Research on Disability (Research in Social Science and Disability, vol. 1)*, eds. Barbara M. Altman, Sharon N. Barnartt. Bingley, Emerald Group Publishing Limited: 55-83.
- HARAWAY, DONNA (1991), "A cyborg manifesto: Science, Technology, and socialist-feminism in the late twentieth century", *Simians, cyborgs and women: The reinvention of nature*, ed. Donna Haraway. New York, Routledge: 149-81.
- HARDIN, MARIE; HARDIN, BRENT (2004), "The 'supercrip' in sport media: Wheelchair athletes discuss hegemony's disabled hero", *Sociology of Sport Online*, 7/1: 7-11.
- HARNETT, ALISON (2000), "Escaping the 'evil avenger' and the 'supercrip': Images of disability in popular television", *Irish Communications Review*, 8/1: 21-29.
- HISKES, ANDRIES (2019), "Disabling Language and the Nuances of Stigmatization", *AJOB Neuroscience*, 10/2: 94-96.
- KAMA, AMIT (2004), "Supercrips versus the pitiful handicapped: Reception of disabling images by disabled audience members", *Communications*, 29/4, 447-66.
- LA FORGE, JAN (1991), "Preferred language practice in professional rehabilitation journals", *Journal of Rehabilitation*, 57: 49-51.
- LEDESMA, JUAN ANTONIO (2008), *La imagen social de las personas con discapacidad*,

- Madrid, Grupo Editorial Cinca.
- LIACHOWITZ, CLAIRE (1988), *Disability as a Social Construct: Legislative Roots*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- MCGILLIVRAY, DAVID; O'DONNELL, HUGH; MISENER, LAURA (2019), "Repurposing the (Super)Crip: Media Representations of Disability at the Rio 2016 Paralympic Games", *Communication & Sport*, 9/1: 3-32.
- MELIO, IACOPO (2022), *È facile parlare di disabilità (se sai davvero come farlo)*, Trento, Edizioni Centro Studi Erickson.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2004), "Declaración de Salamanca" [10/01/2023] <<https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2012/12/declaracion3b3n-de-salamanca-2004.pdf>>
- NACIONES UNIDAS (2006), "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" [10/01/2023] <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf>
- NACIONES UNIDAS (2019), "Directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad" [16/01/2023] < <https://www.ungeneva.org/es/disability-inclusive-language>>
- NISCO, MARIA (2019), "Disability in the Populist Press", *Populist Discourse*, eds. Encarnación Hidalgo-Tenorio; Miguel Ángel Benítez-Castro; Francesca de Cesare. London and New York, Routledge: 172-89.
- NORDEN, MARTIN (1994), *The Cinema of Isolation: A History of Physical Disability in the Movies*, New Brunswick, New Jersey, Rutgers University Press.
- PÉREZ DALMEDA, MARÍA ESTHER; CHHABRA, GAGAN (2019), "Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas", *Revista Española de Discapacidad*, 7/1: 7-27.
- PLENAINCLUSION.ORG (2022), "9 errores en medios de comunicación sobre la discapacidad intelectual" [16/01/2023] <<https://www.plenainclusion.org/noticias/9-errores-en-medios-de-comunicacion-sobre-la-discapacidad-intelectual/>>
- PUIG DE LA BELLACASA, RAMÓN (1990), "Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad", *Discapacidad e información*, eds. Demetrio Casado; Barbara Duncan; Hugo García Garcilazo; Barbara Kolucki; Ramón Puig de la Bellacasa; Pablo Del Río. Madrid, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía: 63-96.
- REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD (2019a), *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*, Madrid, Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.
- REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD (2019b), *Estudio integral sobre la accesibilidad a los medios de transporte público en España*, Madrid, CEDD.
- REDAZIONE DISABILI.COM (2009), "Disabilità: quali sono le parole corrette da utilizzare?" [15/01/2023] <<https://www.disabili.com/amici-e-incontri/articoli-amici/disabilita-quali-sono-le-parole-corrette-da-utilizzare>>

- SHAKESPEARE, TOM (2017), “The Social Model of Disability”, *The Disability Studies Reader*, ed. Lennard J. Davis. New York and London, Routledge: 195-203.
- ROBEY, KENNETH L.; BECKLEY, LINDA; KIRSCHNER, MATTHEW (2006), “Implicit Infantilizing Attitudes About Disability”, *Journal of Developmental and Physical Disabilities*, 18: 441-53.
- SILVA, CARLA FILOMENA; HOWE, DAVID (2012), “The (in)validity of Supercrip Representation of Paralympian Athletes”, *Journal of Sport and Social Issues*, 36/2: 174-94.
- SINCLAIR, JOHN (1996), “The search for units of meaning”, *Textus*, 9/1: 75-106.
- SONTAG, SUSAN (1978), *Illness As Metaphor*, New York, Farrar, Straus and Giroux.
- STAUNTON, EMMA; KEHOE, CLAIRE; SHARKEY, LOUISE (2020), “Families under pressure: stress and quality of life in parents of children with an intellectual disability”, *Irish Journal of Psychological Medicine*, 40/2: 192-99.
- STUBBS, MICHAEL (2001), *Words and Phrases: Corpus Studies of Lexical Semantics*, New York, Blackwell.
- VALLE, JAN W.; CONNOR, DAVID J. (2018), *Rethinking Disability: A Disability Studies Approach to Inclusive Practices*, London, Routledge.
- VON SIKORSKI, CHRISTIAN; SCHIERL, THOMAS (2012), “Effects of news frames on recipients’ information processing in disability sports communications”, *Journal of Media Psychology: Theories, Methods, and Applications*, 24: 113-23.
- YOUNG, STELLA (2012), “We’re Not Here for Your Inspiration”, ABC [17/01/2023] <https://www.abc.net.au/news/2012-07-03/young-inspiration-porn/4107006?utm_campaign=abc_news_web&utm_content=link&utm_medium=content_shared&utm_source=abc_news_web>
- ZHANG, LINGLING; HALLER, BETH (2013), “Consuming Image: How Mass Media Impact the Identity of People with Disabilities”, *Communication Quarterly*, 61: 319-34.
- ZOLA, IRVING KENNETH (1993), “Self, identity and the naming question: Reflections on the language of disability”, *Social Science and Medicine* 36/2: 167-73.

Sara Bani es profesora titular de Lengua española y traducción en la Universidad “G. D’Annunzio” de Chieti-Pescara. Entre sus principales intereses de investigación figuran la traducción y el lenguaje periodísticos, la mediación, la interpretación y el uso de la lengua en las redes sociales.

sara.bani@unich.it

LUIS GUERRA SALAS Y MARÍA ELENA GÓMEZ SÁNCHEZ EL TRATAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN LA PRENSA DE LOS PAÍSES HISPANOHABLANTES EN 2021

IES Leonardo da Vinci, Majadahonda (Madrid) y Universidad Europea de Madrid

Resumen

Este trabajo analiza las informaciones y comentarios sobre los movimientos migratorios aparecidos en los principales diarios de la prensa hispanohablante en el año 2021. Emplea una metodología basada en el análisis cuantitativo y cualitativo de textos periodísticos, procedentes de un corpus elaborado con la base de datos Factiva®. Las conclusiones nos permiten establecer qué sucesos migratorios captaron la atención de los medios de comunicación analizados, cómo se construyeron lingüísticamente y qué acontecimientos quedaron fuera del interés informativo.

palabras clave: movimientos migratorios, prensa hispanohablante, representación, corpus de noticias

Abstract

The treatment of migratory movements in the press of Spanish-speaking countries in 2021

This paper analyses news pieces and comments on migratory movements that appeared in the main newspapers of the Spanish-speaking press in the year 2021. The methodology research is based on the quantitative and qualitative analysis of journalistic texts obtained from the database Factiva®. Conclusions allow us to establish which migratory events captured the attention of the analysed media, how they were linguistically developed, as well as what other events were left out of informative interest.

keywords: migratory movements, Spanish-speaking newspapers, representation, corpus of news

I. Introducción

El interés que muestran los investigadores y analistas de los discursos sociales por los modos en que los medios de comunicación dan cuenta de los hechos que atañen a los movimientos migratorios es, sin duda, una consecuencia directa de la importancia que estos han adquirido en las sociedades contemporáneas. Como señalaba, hace ya una década, un grupo de expertos reunidos por el Consejo de Europa (2011), se hace necesaria la detección de las imágenes deformadas y de los estereotipos que eventualmente transmiten los medios a la opinión pública sobre las distintas minorías, con el fin de corregirlos y de ofrecer a la ciudadanía europea una imagen más realista de la situación de los migrantes y de las necesidades actuales y futuras de Europa. Este examen de las imágenes y los hechos que los medios de comunicación trasladan a sus audiencias de los asuntos migratorios debe abarcar también, a nuestro juicio, una dimensión temporal suficiente que permita valorar, de la forma más completa que sea posible, la existencia de tendencias o de contenidos recurrentes que consoliden determinadas percepciones.

Teniendo en cuenta el contexto precedente, la presente investigación constituye una más de la serie que venimos desarrollando desde 2016, centrada en estudiar la representación de los movimientos migratorios que ofrecen algunos de los principales periódicos escritos en español, editados en las diferentes áreas lingüísticas donde se habla esta lengua. Los resultados de estos trabajos han venido publicándose regularmente (Guerra 2016; Guerra, Gómez Sánchez 2017; Guerra, Gómez Sánchez 2020) y, debido a su coherencia metodológica y analítica, permiten comparar con perspectiva temporal, tanto los asuntos migratorios que han ocupado a los medios de comunicación hispanohablantes en los últimos seis años, como el tratamiento lingüístico que han recibido.

La continuidad de estas investigaciones debe mucho a los proyectos “IN.MIGRA2-CM”¹ e “IN.MIGRA3-CM”² que, gracias a la financiación de la Comunidad de Madrid y de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, nos han permitido establecer una línea de trabajo y consolidarla con el paso del tiempo, puliendo y matizando nuestros análisis de manera constante.

1 “La población migrante de la Comunidad de Madrid: estudio multidisciplinar y herramientas para la integración sociolingüística” (H2015/HUM-3404).

2 “La población migrante en la Comunidad de Madrid: factores lingüísticos, comunicativos, culturales y sociales del proceso de integración y recursos lingüísticos de intervención” (H2019/HUM-5772).

2. Marco teórico

El marco teórico en que se sustentan estos trabajos lo forman los conceptos de *representación* y *marco*, debido a su relevancia, los hemos presentado de manera detallada en los trabajos mencionados.³ Baste ahora decir, como síntesis de nuestras ideas sobre ellos, que compartimos la idea de que la *representación* es un objeto concreto y físico (Sperber 2005: 62-64), es decir, un concepto efectivamente real y no simplemente una construcción teórica con capacidad explicativa (López García 1988: 142-43). Por lo que respecta al concepto de *marco*, cuya delimitación parece siempre inevitable habida cuenta de los diferentes significados que recibe en las distintas disciplinas sociales, recordamos aquí que nosotros utilizamos el término con los valores que tiene en lingüística: tanto cuando con él se alude a la organización del conocimiento del mundo en nuestra memoria (Brown, Yule 1993: 293-96), como cuando lo emplea la semántica de marcos para designar la representación esquemática de la situación evocada por una unidad léxica (Fillmore 1985).

Además de estos conceptos, nuestra manera de entender los textos periodísticos debe mucho a las reflexiones de Albert Chillón sobre ellos. Inscrito en la tradición lingüística, iniciada por Humboldt y continuada por Nietzsche, que identifica lenguaje y pensamiento, Chillón considera que en todo texto está presente un componente de ficción por el solo hecho de la operación de verbalización⁴ de la realidad que este implica. Su tipología de las dicciones (Chillón 2014: 70-72) permite situar los géneros periodísticos informativos en el conjunto de las dicciones (como dicciones facticias documentales) y da cuenta del hecho de que, aun en enunciados caracterizados por su veracidad intencional y su alta verificabilidad, como puedan ser las noticias, sea inevitable un grado mínimo de ficción, derivado del hecho de que los enunciados se construyen con palabras, de que damos cuenta de los sucesos y aconteceres mediante las palabras; palabras que, en rigor, carecen de la capacidad de reproducir objetivamente lo sucedido, palabras que no son sino representaciones *a posteriori* de lo acaecido (pues la naturaleza del lenguaje, como describe Nietzsche, es esencialmente retórica: las palabras no coinciden con las cosas que pretenden designar, sino que son tropos, implican un desplazamiento, un salto de sentido que traduce al lenguaje una experiencia sensible), por más que su elección y combinación pretendan ajustarse al máximo

3 El concepto de *marco* se desarrolla además en Guerra 2011 y 2018.

4 Chillón emplea los neologismos “empalabrar” y “empalabramiento”, acuñados por el teólogo y antropólogo Lluís Duch (Chillón 2014: 51, n. 4, y 70).

a ello. Una triple mediación (que es lingüística, retórica y narrativa) nos permite construir los “hechos”, es decir, representar discursivamente lo sucedido.

Por otro lado, buena parte de nuestra labor analítica consiste en recuperar el universo referencial al que aluden las piezas periodísticas con las que trabajamos, para obtener de él generalizaciones e ideas que podamos integrar en nuestras interpretaciones. La nuestra es una tarea mediadora, que consiste en (1) contextualizar los “datos” (los textos recopilados en los corpus) para convertirlos en información; y (2) en interpretar esa “información” para transformarla en “conocimiento” (Innerarity 2011: 202-07). En esta labor, el concepto de *contexto* tiene un papel fundamental. Un trabajo clásico de Coseriu (1973) nos sigue resultando útil para discriminar los distintos tipos de “entornos” que podemos encontrar en las piezas que analizamos. Así, el *contexto idiomático* nos sirve para poner de relieve las diferentes elecciones lingüísticas que adoptan los medios para designar realidades semejantes. El *contexto verbal* se pone de manifiesto: (1) en las palabras clave asociadas a los términos objeto de búsqueda (que podemos considerar contexto verbal *inmediato*, considerando que la coocurrencia se da en la misma pieza); y (2) en los conjuntos de noticias y opiniones que, en días sucesivos, van apareciendo en un medio determinado referidas a un asunto concreto; en ellos, cada pieza periodística significa en relación con lo dicho en las piezas anteriores, y cobra nuevo sentido con cada pieza sucesiva (contexto verbal *mediato*). El contexto verbal *negativo* alude al hecho de que también forma parte del contexto aquello que se deja de decir (intencionalmente o no); los textos periodísticos objeto de análisis muestran también esta modalidad contextual. Algunos de los tipos de *contexto extraverbal*, constituidos por las circunstancias no lingüísticas que (se perciben directamente o) son conocidas por los hablantes, son también de aplicación a nuestro análisis: así, el *contexto empírico*, constituido por los “estados de cosas” objetivos conocidos por quienes hablan (por ejemplo, el que exista un muro en la frontera entre México y Estados Unidos, o una valla que separa la ciudad española de Ceuta del territorio marroquí); el *contexto histórico* (más o menos amplio; actual o pretérito), que alude a las circunstancias históricas conocidas por los participantes en la comunicación (por ejemplo, la creación de la agencia europea Frontex; la crisis migratoria ocasionada por la guerra de Siria en 2015; la elección de Joe Biden como presidente de Estados Unidos, etc.); o el *contexto cultural* (que, por ejemplo, permite explicar la forma y el sentido del término *dreamers* para designar a un colectivo determinado de los migrantes estadounidenses).

Si las distinciones de Coseriu nos sirven para diferenciar en el análisis diferentes tipos de contextos, las reflexiones de van Dijk (2001, 2012) nos resultan igual-

mente útiles para considerar el contexto desde una aproximación sociocognitiva. Para van Dijk el *contexto* es un modelo mental, una representación individual y subjetiva de un evento o una situación en la memoria episódica (parte de la memoria a largo plazo). Este *modelo de contexto* es una interfaz, una representación mental que media entre la situación social-comunicativa y las estructuras verbales discursivas. Esta consideración de los contextos como representaciones mentales explica la percepción personal y variable de una situación por los diferentes participantes, así como las divergencias sobre la interpretación de dicha situación. El modelo de contexto, además de subjetivo e individual, es dinámico: cambia durante la comunicación, se va adaptando o actualizando debido a cambios en la situación social o en la interpretación del discurso. El planteamiento de van Dijk, al situar al contexto en el ámbito cognitivo, lo homologa a las estructuras cognitivas de *marco* o *representación*, que constituyen los referentes teóricos básicos de nuestros análisis.

3. Metodología

1. El punto de partida de nuestra investigación consiste en reunir las piezas periodísticas (noticias y artículos de opinión) que vamos a analizar. Para formar este corpus utilizamos la base de datos Factiva®, un servicio de información multilingüe que permite la búsqueda de noticias en más de 7500 diarios y publicaciones periódicas, entre los que se encuentran las cabeceras de los periódicos más relevantes de los países hispanohablantes.

2. Los criterios que adoptamos para realizar la búsqueda en la base de datos son los siguientes:

a) Lingüístico. Hemos buscado piezas periodísticas que contuvieran una de las palabras siguientes: “inmigración”, “migración”, “migrante” o “migratorio”.

b) Contextual. La búsqueda se ha limitado a los titulares y al primer párrafo (denominado, periodísticamente, *entradilla* o *lead*) de las piezas periodísticas (excluyendo las apariciones de los términos de búsqueda en otros contextos, como el cuerpo de las noticias, los pies de foto, etc.).

c) Geográfico. Los intereses de esta investigación nos han llevado a estudiar dos ámbitos espaciales: el ámbito hispánico, que nos permite conocer las características de las informaciones sobre movimientos migratorios en el mundo hispanohablante; y el ámbito español, limitado exclusivamente a España, que nos

permite enlazar (en la medida de lo posible) este estudio con los realizados entre 2008-2010 en el marco del proyecto “INMIGRA-S2007”.

Para explorar el ámbito hispánico, hemos seleccionado un periódico representativo de cada una de las grandes áreas del español: *El Mercurio* (área de Chile); *La Nación* de Argentina (área del Río de la Plata); *El Comercio* de Perú (área andina); *El Tiempo* de Colombia (área del Caribe continental); *Reforma* de México (área de México y Centroamérica); *El Nuevo Día* de Puerto Rico (área de las Antillas); *La Opinión* de Los Ángeles (área de Estados Unidos); y *El País* (área de España). Para el análisis de las informaciones en la prensa española, hemos seleccionado los diarios generalistas de referencia *El País* y *ABC* y el diario gratuito *20 Minutos*.

d) Cronológico. El estudio reúne todas las noticias publicadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

3. Una vez que hemos obtenido el total de piezas periodísticas, procedemos a una revisión individual de ellas, que tiene por objeto:

a) Eliminar piezas duplicadas (pues a veces la misma noticia aparece en dos ediciones distintas del mismo periódico, y debe suprimirse de una de ellas para evitar la distorsión de los datos).

b) Eliminar las piezas periodísticas que no están relacionadas con el tema de la búsqueda (por ejemplo, las que hablan de migraciones de otras especies animales).

Tras esta revisión individual, ya disponemos de la colección definitiva de noticias y artículos que será la base de nuestros análisis cuantitativo y cualitativo.

4. Análisis cuantitativo

4.1 *El corpus hispánico*

La búsqueda en la base de datos, conforme a los criterios indicados en § 3, nos proporciona un total de 3533 piezas periodísticas (tras eliminar 1195 piezas duplicadas). En cuanto a la procedencia de estas noticias, del diario *El País* proceden 843 (tras eliminar 299 duplicadas); de *Reforma*, 773 (284 duplicadas); de *El Mercurio*, 443 (126 duplicadas); de *La Opinión*, 925 (425 duplicadas); de *El Comercio*, 90 (2 duplicadas); de *El Tiempo*, 217 (46 duplicadas); de *La Nación*, 208 (12 duplicadas); y de *El Nuevo Día*, 34 (1 duplicada).

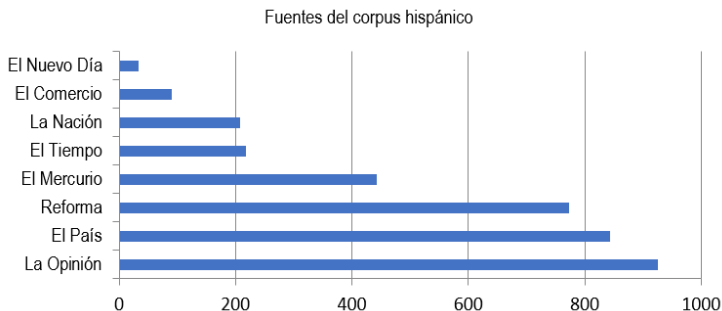


GRÁFICO 1: número de piezas periodísticas de cada uno de los diarios que conforman el corpus hispánico

Los temas más mencionados en estos textos son las migraciones humanas, seguidos de los asuntos de política nacional e internacional, la inmigración ilegal y los actos delictivos, los procesos electorales, etc. Es decir, las piezas que incluyen las palabras clave (“inmigración”, “migración”, “migrante” o “migratorio”) se subclasifican a su vez en áreas temáticas más pequeñas (si bien, un mismo texto puede considerarse incluido en dos o más áreas temáticas).

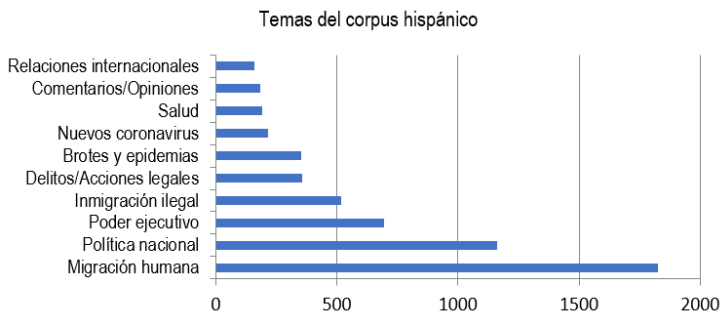


GRÁFICO 2: temas más mencionados en el corpus hispánico

Con relación a las áreas geográficas a las que se hace referencia en estas piezas (es decir, a qué ámbitos geográficos remiten los textos sobre migraciones), vemos que un gran número de informaciones y opiniones tratan sobre asuntos migratorios relacionados con Estados Unidos, México y España.

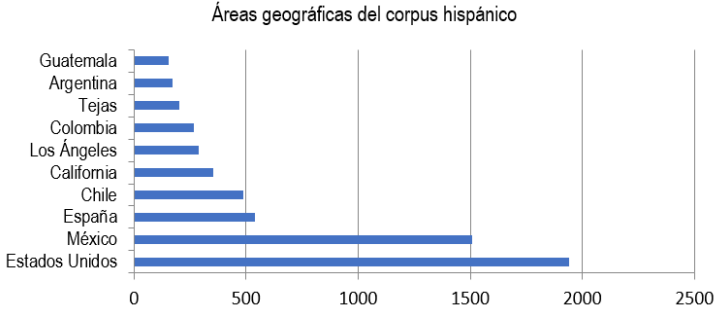


GRÁFICO 3: áreas geográficas más mencionadas en el corpus hispanico

4.2 *El corpus español*

La búsqueda en el corpus de los medios españoles (*El País*, *ABC* y *20 Minutos*) nos proporciona un total de 1582 piezas periodísticas, una vez suprimidas las duplicadas: *El País* (843, 299 duplicadas); *ABC* (528, 53 duplicadas); *20 Minutos* (211 piezas, 73 duplicadas):

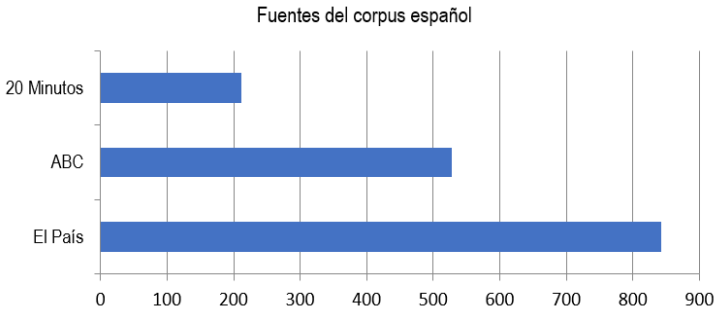


GRÁFICO 4: número de noticias de cada uno de los diarios que conforman el corpus español

Estas piezas periodísticas que tratan sobre migraciones humanas se subclasifican en los siguientes temas:

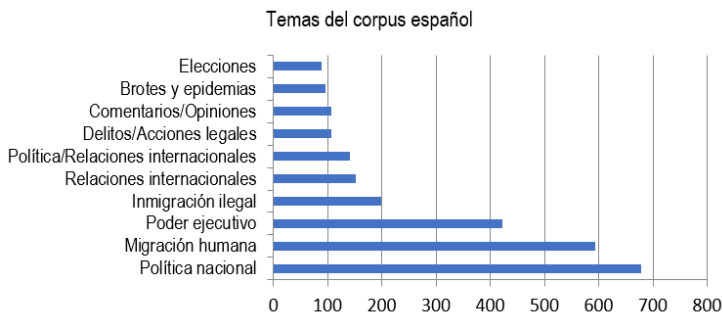


GRÁFICO 5: temas más mencionados en el corpus español

Por lo que se refiere a las zonas geográficas que se mencionan en los textos, los diarios españoles se preocupan sobre todo por informaciones y opiniones vinculadas a España y Estados Unidos, tal como se refleja en el gráfico:

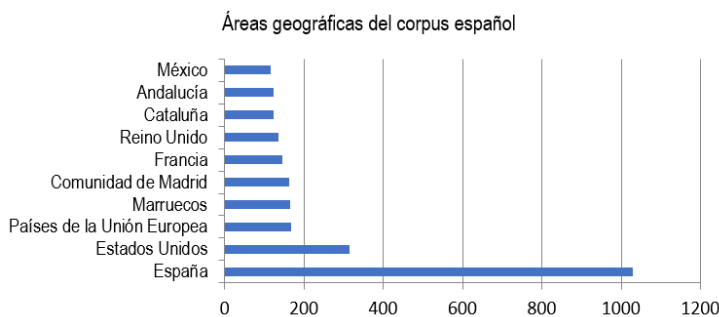


GRÁFICO 6: áreas geográficas más mencionadas en el corpus español

5. Análisis cualitativo

A las piezas periodísticas obtenidas mediante los criterios de búsqueda que hemos aplicado para construir nuestro corpus de análisis (y que hemos presentado en § 3), les hemos aplicado una funcionalidad de Factiva® denominada *Key Words*, que consiste en obtener las palabras y frases más repetidas en los documentos recuperados, a partir de una técnica de *text-mining* que revisa los 100 primeros

textos proporcionados por una búsqueda determinada. Estas palabras clave son un tipo de coocurrencias que se dan en el ámbito textual conformado por un documento. Permiten agrupar los documentos recuperados en haces que tienen en común la expresión que coaparece con la palabra o palabras objeto de búsqueda, independientemente del tema o área geográfica a los que se refiera el documento. Por ejemplo, la expresión clave “elecciones presidenciales” reúne el conjunto de los documentos recuperados (conforme a los criterios de búsqueda a-d especificados en § 3) que contiene este sintagma. Si leemos el grupo constituido por estos documentos, vemos la importancia que tienen en diferentes procesos electorales (en Francia, Chile, Honduras, Estados Unidos, etc.) las cuestiones migratorias. Los documentos así agrupados pueden mencionar distintas áreas geográficas, pertenecer a diferentes medios y tratar de temas diversos (elecciones, política nacional, política internacional, migraciones humanas, etc.). De la misma forma, la expresión clave “drama migratorio” agrupa documentos que designan sucesos y acontecimientos ocurridos en diferentes territorios (México, Arguineguín, Lesbos, canal de la Mancha, Lampedusa, etc.) y de distinta naturaleza, pero que tienen en común el haber sido etiquetados con este sintagma.

Analizaremos a continuación las asociaciones existentes entre estas palabras clave y los eventos migratorios a los que las noticias y comentarios hacen referencia.

5.1 *El corpus hispánico*

Las palabras clave de las piezas periodísticas del corpus hispánico son “reforma migratoria”, “inmigrantes indocumentados”, “orden ejecutiva” y “caravana migrante”.

El sintagma “reforma migratoria” aparece en 228 piezas periodísticas. La alta frecuencia de esta palabra clave se explica por la amplia cobertura que tuvo en los medios analizados la reforma migratoria promovida por el presidente Joe Biden, parte del plan económico *Build Back Better* (BBB, renombrado en español ‘reconstruir mejor’ o ‘para una mejor reconstrucción’), plan que pretendía reforzar la seguridad social y contenía, además de la aludida reforma migratoria, un plan climático. En síntesis, la reforma migratoria proponía otorgar un camino para obtener la ciudadanía a unos once millones de personas, que vivían como indocumentadas en Estados Unidos. La propuesta incluía además dar residencia permanente a los jornaleros agrícolas y a los *dreamers* antes de que obtuvieran la

ciudadanía. Este plan fue presentado al Congreso de Estados Unidos por el presidente Biden en febrero de 2021; sin embargo, a finales de ese año la reforma ni siquiera había sido considerada. Las noticias y opiniones de los diferentes medios (en especial, *La Opinión y Reforma*) dan cuenta de los numerosos obstáculos que la reforma migratoria propuesta por el presidente encontró a lo largo del año en el Senado y el Congreso estadounidenses.

En estrecha relación con la palabra clave anterior está la combinación sintagmática “inmigrantes indocumentados”, que aparece asociada a las informaciones y opiniones sobre migraciones en 248 piezas del corpus. En resumen, la medida más importante de la reforma migratoria promovida por el gobierno demócrata era un plan de *parole* (‘perdón a la deportación de indocumentados’, aplicado específicamente en esta ocasión a los llegados a Estados Unidos antes de enero de 2011), que incluía la autorización a este colectivo para poder trabajar durante diez años, el poder viajar al extranjero de manera legal, la entrega de un permiso de conducir válido como documento de identidad (*Real ID*) y la obtención de ciertos beneficios sociales. La posibilidad de seguir adelante con esta reforma recayó en última instancia en la decisión de la parlamentaria del Senado Elisabeth McDonough, quien finalmente, y tras dos devoluciones previas, rechazó también la última propuesta del plan demócrata de reforma migratoria, incluida en su proyecto de ley de gasto social. De esta manera, el año 2021 transcurrió sin que la reforma migratoria propuesta por el presidente Biden en su campaña electoral pudiera llegar a ponerse en marcha.

La palabra clave “orden ejecutiva” aparece en 56 de las piezas periodísticas integrantes del corpus. Con este sintagma las noticias y opiniones designan una figura legal (la orden ejecutiva) referida a diferentes realidades: ya desde su primer acto en el Despacho Oval, en enero de 2021, Biden firmó varias órdenes ejecutivas destinadas a deshacer muchas de las medidas adoptadas por el presidente Trump, algunas de ellas relacionadas con la inmigración. Así, firmó la que revocaba la emitida por Trump en enero de 2017, que criminalizaba a once millones de indocumentados, a quienes consideraba una amenaza para la seguridad pública y nacional, al tiempo que establecía nuevas prioridades de deportación. Otra de las órdenes ejecutivas firmadas por Biden en sus primeras actuaciones terminaba con la promovida por Trump para excluir del censo a los inmigrantes indocumentados. A estas órdenes ejecutivas de urgencia siguieron otras a lo largo del año, todas en la línea de construir una política migratoria “más humana” (*El Mercurio*, 03/02/2021), con medidas encaminadas a reunir a las familias separadas en la frontera y revisar los sistemas de solicitudes de asilo y de inmigración legal.

La combinación “caravana migrante” figura en 71 documentos de nuestro corpus. Con ella se designan las diferentes marchas emprendidas a lo largo del año 2021 hacia la frontera de México con Estados Unidos, algunas originadas en terceros países y otras en el sur de México. Cronológicamente, la primera caravana de la que se da cuenta es de la que partió de Honduras con 9000 personas, 6000 de las cuales fueron bloqueadas en Guatemala, mientras que el resto continuó su avance hacia México (enero de 2021).

Como ocurre en otras latitudes, el flujo migratorio hacia el norte es incesante: en agosto-septiembre se informa de tres caravanas de migrantes procedentes de Guatemala y dispersadas en México (“Dispersan en México otra caravana de inmigrantes procedente de Guatemala”, *La Opinión*, 02/09/2021). Y de una cuarta días después (“Nueva caravana migrante”, *El Mercurio*, 05/09/2021), formada por centroamericanos, venezolanos, cubanos y haitianos, que partió desde Tapachula (Chiapas, en el sureste de México) hacia el norte. Estas caravanas son detenidas por miembros de la Guardia Nacional y la policía estatal en algún momento de su trayecto (hasta 28000 efectivos de ambos cuerpos se desplegaron en las fronteras sur y norte de México para contener a los migrantes).

En octubre, se forma una nueva caravana en Tapachula, integrada esta vez por unas 4000 personas (“...Y alistan nueva caravana en Tapachula”, *Reforma*, 23/10/2021). Las noticias van siguiendo la ruta de esta caravana (que el 17 de noviembre llega a Veracruz y el 12 de diciembre a Ciudad de México); en Ciudad de México sus representantes alcanzan con las autoridades un acuerdo de regularización de los extranjeros y su traslado al norte del país en autobuses (“Pactan regularización”, *Reforma*, 17/12/2021; “Caravana migrante acuerda ser trasladada en autobuses de la Ciudad de México al norte del país”, *Reforma*, 22/12/2021). El corpus se cierra con la formación de la enésima caravana migratoria en Chiapas, que comienza su andadura el 18 de noviembre.

El artículo de opinión de Tonatiuh Guillén López (“La caravana es mexicana”, *Reforma*, 27/10/2021) sostiene que la verdadera caravana migrante es mexicana, teniendo en cuenta las cifras de retornados por las autoridades estadounidenses en su frontera. A partir de los datos, este profesor de la UAM replantea el problema, que no consiste a su juicio en dar lecciones a otros países sobre cómo resolver los asuntos migratorios, sino en analizar los factores que en México han vuelto a impulsar la migración hacia Estados Unidos. A juicio del autor, además de las causas económicas, habría que tener en cuenta los efectos que generan la violencia y la inseguridad que se viven en el país para explicar el repunte de los movimientos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos.

Finalmente, las noticias recogen también la presentación del documental “Lo que queda en el camino”, del brasileño Danilo Do Carmo y el alemán Jakob Krese, que recorrieron en dos meses y medio 3903 kilómetros con una caravana migrante (en enero de 2019), desde la frontera con Guatemala hasta Tijuana (“Mirada poética a la migración”, *Reforma*, 21/10/2021).

5.2 *El corpus español*

Las palabras clave asociadas a las piezas periodísticas sobre migraciones del corpus español son: “crisis migratoria”, “agencia europea”, “elecciones presidenciales”, “refugiados afganos” y “drama migratorio”.

El sintagma “crisis migratoria” aparece en 167 piezas del corpus español y se aplica a dos referentes concretos: (1) la situación migratoria en la frontera sur de Estados Unidos, que alcanzó su momento más preocupante en marzo de 2021, cuando más de 172000 migrantes indocumentados fueron detenidos por la guardia de fronteras (un 11% de los cuales eran menores no acompañados por adultos, en una situación muy vulnerable); y (2) la tensión migratoria vivida en la ciudad de Ceuta entre los días 17 y 19 de mayo, cuando unas 9000 personas cruzaron la frontera desde Marruecos ante la inacción de las fuerzas del orden de ese país. Esta “crisis migratoria” era consecuencia directa de una “crisis diplomática” surgida entre España y Marruecos, originada en el mes de abril al conocerse la presencia en España de Brahim Ghali, jefe del Frente Polisario, hospitalizado en estado grave en Logroño (inicialmente bajo una identidad falsa) y a quien se había trasladado a España por “cuestiones humanitarias”.

57 piezas periodísticas del corpus español incluyen la combinación “elecciones presidenciales”. Estas palabras clave muestran la presencia habitual de los asuntos migratorios en los procesos electorales. Las piezas analizadas se refieren a distintas realidades y territorios, destacando las dedicadas a Francia (referidas por un lado a las propuestas sobre migración del candidato ultraderechista Éric Zemmour y su movimiento Reconquista; por otro, al protagonismo que cobraron las deportaciones de “sospechosos de radicalización islamista” en el proceso electoral que condujo a las elecciones de abril de 2022); Chile (en relación con la segunda vuelta de la campaña presidencial que llevó, ya en 2022, a ocupar La Moneda al joven izquierdista Gabriel Boric); Honduras (a propósito de la elección de la presidenta Xiomara Castro y de sus planes para gestionar las caravanas de migrantes hacia Estados Unidos); y Estados Unidos (en torno a las posibilidades de Kamala

Harris de vencer en las próximas elecciones presidenciales, y del desgaste que supone para ella la gestión de la inmigración en la frontera con México, tarea que desempeña por encargo expreso del presidente Joe Biden).

La combinación “agencia europea” está presente en 41 de los documentos del corpus. En casi todos los casos, el sintagma designa a la Agencia europea de la guardia de fronteras y costas, Frontex, convertida en la herramienta logística y financiera de la Unión Europea para la devolución de inmigrantes en situación irregular. Varias de las piezas de información y opinión se centran en el enfrentamiento que se produjo entre Francia y el Reino Unido a causa de la muerte de veintisiete migrantes en el canal de la Mancha.

También en relación con Frontex, a mediados de julio se conoció el informe del Parlamento Europeo sobre el respeto a los derechos humanos por parte de esta agencia. Un grupo de 15 eurodiputados investigó la responsabilidad de Frontex en la violación de los derechos humanos, sin encontrar “pruebas concluyentes sobre la realización directa de devoluciones o expulsiones colectivas de migrantes por parte de Frontex”, refiriéndose concretamente a los hechos ocurridos en el verano de 2020 en el mar Egeo. No obstante, el informe detallaba una lista de malas prácticas de la agencia, descuidos y deficiencias en la protección de los derechos humanos (“La Eurocámara critica la inacción de Frontex en las devoluciones en caliente”, *El País*, 16/07/2021). En la misma línea, un informe del Tribunal de Cuentas europeo publicado en el mes de junio de 2021 concluía que la labor de la agencia europea no era suficientemente eficaz, tanto por problemas de gestión internos como por la falta de cooperación de los Estados miembros con una agencia central, tratada muchas veces con desconfianza. Muestra de este recelo ha sido la negativa reiterada de España a que la agencia europea gane peso en el control de nuestras fronteras, tal como recomendaba la UE a raíz de la crisis vivida en Ceuta en mayo del 2021 (“La UE insta a España a apoyarse en Frontex para blindar la frontera”, *El País*, 22/05/2021). Las críticas al funcionamiento de Frontex forzaron finalmente la renuncia de su director ejecutivo, Fabrice Leggeri, ya en abril de 2022.

Las palabras clave “refugiados afganos” aparecen en 33 documentos recuperados. Tras la caída de Kabul en manos de los talibanes en agosto de 2021, se pensó que podría producirse un éxodo de ciudadanos de Afganistán hacia otros países. Las noticias y opiniones dan cuenta del proceso migratorio derivado de la ofensiva talibán de 2021, provocada a su vez por la progresiva retirada de las tropas de la OTAN (fundamentalmente estadounidenses) iniciada en mayo de ese año. Los países vecinos de Afganistán (Irán, Pakistán y Turquía) fueron los más afectados

por este flujo migratorio. La UE intentó responder esta vez de una manera más generosa y ordenada que la que tuvo al final de la guerra de Siria (2015). Casi cuatro meses después de la toma de Kabul, ya a finales de año, la UE se comprometió a acoger a 38146 refugiados afganos. Quince países de la Unión participaron voluntariamente en este plan de reasentamiento de ciudadanos afganos que dejaron su país por el cambio político producido tras la guerra. Es este contexto, España se comprometió a acoger a 2500 personas (en ese momento ya estaban en nuestro país 1900); el país más generoso fue Alemania, al acoger a 25000 afganos.

Por último, el sintagma “drama migratorio” aparece asociado a los movimientos migratorios en diecinueve documentos. Se trata de una expresión genérica, aplicada a referentes diversos, ya empleada como palabra clave en corpus anteriores por el valor expresivo del sustantivo (que evoca un ‘suceso infortunado de la vida real, capaz de conmover vivamente’, tal como lo define el *Diccionario de la lengua española, DLE*). Así, se designan como “dramas migratorios”, entre otros, la muerte de veintisiete migrantes en el canal de la Mancha; la de 55 personas hacinadas en un camión, en México; la situación en Lesbos, cinco años después de la creación de los campos de refugiados en esa isla; la historia contada en la película española *Adiú*; las insostenibles situaciones que se repiten en la frontera de México con Estados Unidos; la experiencia vivida en el muelle de Arguineguín a finales de 2020; o, en fin, las tragedias repetidas periódicamente frente a las costas de Lampedusa.

6. Conclusiones

Las piezas periodísticas del corpus hispánico tienen como elemento central, tanto en los géneros informativos como en los de opinión, la reforma migratoria anunciada por Joe Biden en su campaña electoral y promovida, ya como presidente, en su primer año de mandato (que coincide con el periodo de tiempo analizado en este corpus). De alguna forma, todas las palabras clave (desde luego la propia “reforma migratoria”, pero también “inmigrantes indocumentados” y “orden ejecutiva”) se refieren a este hecho. El otro sintagma destacado, “caravana migrante”, designa las diferentes marchas que, a lo largo del año, se formaron en países de Centroamérica con destino a Estados Unidos; la mayoría de estas piezas son informativas y dan cuenta de las vicisitudes de las distintas caravanas.

En los medios hispánicos, como vemos, no hay prácticamente asuntos migratorios destacados al margen de la política migratoria estadounidense y de las ten-

siones que se generan en su frontera sur. Nada del resto del continente americano parece relevante informativamente; asimismo, los asuntos migratorios europeos caen también fuera de su interés informativo.

Los hechos migratorios cubiertos por los medios que conforman el corpus español son más variados: las “crisis migratorias” que se consideran son, por un lado, la que acontece en la frontera de México con Estados Unidos y, por otro, la ocasionada en Ceuta a raíz de la crisis diplomática hispano-marroquí.

Las palabras clave “elecciones presidenciales” muestran también una mirada más plural: si bien muchos de los textos periodísticos se centran en el posicionamiento de los partidos políticos en el proceso electoral francés previo a las elecciones presidenciales de 2022, hay también espacio para asuntos migratorios que afectan a Honduras, Chile y Estados Unidos.

El sintagma “agencia europea” designa en nuestro corpus a Frontex, la Agencia europea de la guardia de fronteras y costas, y revela la dimensión europea que los asuntos migratorios han alcanzado en el continente. Así, Frontex aparece mencionada en relación con el enfrentamiento franco-británico por cuestiones migratorias en el canal de la Mancha, en la “crisis migratoria” ceutí ya comentada o en las tensiones migratorias ocurridas en el Egeo en 2020. El cuestionamiento del funcionamiento de esta agencia hizo que las noticias y comentarios dedicados a ella tuvieran un peso destacado en el año objeto de análisis.

La caída de Kabul propició la atención a los “refugiados afganos” que pudieran llegar al continente europeo, de lo que también se hicieron eco los medios analizados mediante diferentes informaciones y comentarios –dedicados estos a recordar la experiencia siria de 2015 y extraer de ella los aprendizajes necesarios para mejorar el proceso de recepción y acogida de los ciudadanos afganos.

Por último, “drama migratorio” es también una expresión clave con la que se designan hechos migratorios ocurridos en diferentes países y regiones, revelando un mayor interés de los medios españoles por los asuntos migratorios en general (y no solo por aquellos que afectan únicamente a España): canal de la Mancha, México, Lesbos, Lampedusa, etc. De los análisis cuantitativo y cualitativo se puede concluir que la mirada de los medios españoles es más variada y plural que la de los hispánicos, pues los primeros incluyen en sus agendas, y consideran por tanto relevantes para sus lectores desde el punto de vista periodístico, hechos migratorios de diferentes partes del mundo, y no solo circunscritos a las áreas geográficas en que se inscriben.

Bibliografía citada

- BROWN, GILLIAN; YULE, GEORGE (1993), *Análisis del discurso*, Madrid, Visor.
- CHILLÓN, ALBERT (2014), *La palabra facticia. Literatura, periodismo y comunicación*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- CONSEJO DE EUROPA (2011), *Living together. Combining diversity and freedom in 21st century in Europe*, Strasbourg, Council of Europe [11/09/2022] <PDF – Living together. Combining diversity and freedom in 21st century Europe – Report of the Group of Eminent Persons of the Council of Europe (coe.int)>
- COSERIU, EUGENIO (1973), “Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar”, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos: 282-323.
- FILLMORE, CHARLES (1985), “Frames and the semantics of understanding”, *Quaderni di Semantica*, VI/2: 222-54.
- GUERRA, LUIS (2016), “La representación de los movimientos migratorios en la prensa de los países hispanohablantes (2013-2015)”, *Cuadernos AISPI*, 8: 95-118.
- GUERRA, LUIS (2018), “Comunicación e interdisciplinariedad”, *Fronteras permeables: ciencias sociales y literatura*, ed. José María Pérez Collados. Barcelona, Marcial Pons: 31-53.
- GUERRA, LUIS; GÓMEZ SÁNCHEZ, MARÍA ELENA (2017), “La cobertura de las migraciones en la prensa de los países hispanohablantes (2016)”, *Revista Nebrija de lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas*, 11/23: 12-28.
- GUERRA, LUIS; GÓMEZ SÁNCHEZ, MARÍA ELENA (2020), “Migratory movements in the press of Spanish-speaking countries (2017)”, *Open Linguistics*, 6: 216-24.
- INNERARITY, DANIEL (2011), *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*, Barcelona, Paidós.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL (1988), *Psicolingüística*, Madrid, Síntesis.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2022), *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>>
- SPERBER, DAN (2005), *Explicar la cultura: una aproximación naturalista*, Madrid, Morata.
- VAN DIJK, TEUN A. (2001), “Algunos principios de una teoría del contexto”, *Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 1/1: 69-81.
- VAN DIJK, TEUN A. (2012), *Discurso y contexto*, Barcelona, Gedisa.

Luis Guerra es Catedrático de Lengua Española. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera docente en la Universidad Europea de Madrid, de cuyo Departamento de comunicación ha sido director. Autor de numerosas publicaciones de carácter académico, en los últimos años se ocupa del análisis de las migraciones desde la perspectiva de la comunicación, siendo uno de los investigadores principales del proyecto “INMIGRA”, financiado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo.

luis.guerrasalas@educa.madrid.org

María Elena Gómez Sánchez es Catedrática de Redacción Periodística en la Universidad Europea de Madrid. Su línea de investigación primordial se centra en el estudio de la lengua en los medios de comunicación, aunque se interesa también por la enseñanza del español como lengua extranjera. Es autora de más de cuarenta comunicaciones y ponencias presentadas en congresos nacionales e internacionales, así como de una treintena de trabajos en forma de capítulos de libros y artículos en revistas especializadas.

elena.gomez@universidadeuropea.es

ANA PANO ALAMÁN

ENCUADRES DISCURSIVOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA EN TWITTER

Università di Bologna

Resumen

En este artículo se presentan los resultados de un análisis mixto de los encuadres discursivos sobre el cambio climático presentes en un corpus de tuits, retuits y respuestas publicados en Twitter por cuatro partidos políticos españoles en 2022. Los resultados del estudio, centrado en las estrategias léxicas adoptadas y basado en el análisis crítico epistémico del discurso, muestran que la presencia del tema en el corpus es escasa y que los encuadres son distintos en función de si el partido está en el gobierno o en la oposición y de la posición adaptacionista o mitigadora que defienden.

palabras clave: encuadre discursivo, Twitter, corpus, discurso político, cambio climático

Abstract

Discourse framing about climate change within Spanish political communication on Twitter

This paper presents the results of a mixed analysis of the discursive frames on climate change present in the tweets, retweets, and replies published on Twitter by four Spanish political parties. The results of the study, focused on the lexical strategies adopted and based upon the epistemic critical analysis of discourse, show the scarce presence of this topic in the corpus and reveals that the frames change depending on whether the parties are in the government or in the opposition, and according to the adaptationist or mitigating approaches defended.

keywords: discourse framing, Twitter, corpus, political discourse, climate change

I. Introducción

Los pronósticos sobre el cambio climático han suscitado numerosas iniciativas políticas para abordar el problema. Sin embargo, como se ha observado durante las últimas Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26 y COP27) celebradas, respectivamente, en Glasgow y Sharm el Sheik a finales de 2021 y 2022, predomina en el debate la necesidad de mitigar los efectos del cambio y adaptarse a ellos frente a la idea de cambiar estructuralmente las pautas de producción y consumo que han llevado a esta situación (Baker 2007). En esta línea se sitúan los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, entre los que destacan garantizar un acceso a la energía sostenible y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En años recientes, la investigación sobre la comunicación digital en español se ha centrado en los discursos públicos, especialmente el político y el institucional, y en la configuración de la opinión pública en la red (cfr. Mancera Rueda, Pano Alamán 2020). Dentro de este ámbito, estudios aún incipientes en el ámbito hispano sobre el debate en redes en torno al cambio climático (Segado-Boj *et al.* 2020; De-Lara *et al.* 2022) señalan que en estos contextos la interacción se caracteriza por la polarización y la presencia de argumentos anticientíficos y emocionales. En cuanto al discurso político, investigaciones recientes que analizan su tratamiento en el debate parlamentario (Moreno, Thornton 2022) o en tuits publicados durante las campañas electorales (Verón Lassa, Toboso Alonso 2018) destacan que, sobre esta cuestión, partidos como Vox adoptan encuadres contrarios a las políticas climáticas y que, en general, es un tema con poca o escasa presencia en el debate. Por otra parte, el análisis basado en corpus de textos divulgativos sobre medio ambiente y cambio climático (Pontrandolfo, Piccioni 2021) demuestra que en estos discursos predomina la idea de catástrofe inminente.

A partir de estas consideraciones, se presentan en este artículo los resultados de un análisis mixto cualitativo-cuantitativo basado en corpus de los principales encuadres discursivos presentes en el debate político español sobre cambio climático en Twitter. El estudio adopta los planteamientos del análisis crítico epistémico del discurso (Van Dijk 2010) y del análisis del encuadre discursivo en el nivel enunciativo aplicado al discurso político español (Gallardo-Paúls 2014). El encuadre discursivo es “una operación estratégica [...] que determina la elección de aquellos elementos lingüísticos que permiten orientar cognitivamente la interpretación de cierto mensaje” (Gallardo-Paúls 2014: 30). En concreto, se examinan las estrategias léxica y predicativa adoptadas para tratar el cambio climático en los mensajes

de los partidos políticos PSOE, PP, Podemos y Vox, activos en el microblog, con el fin de determinar qué encuadres privilegia cada partido en torno a este complejo fenómeno.

2. Marco teórico

En el ámbito del español, son numerosos los estudios que han explorado el tratamiento mediático y la configuración de la opinión pública sobre los problemas medioambientales (Fernández Reyes *et al.* 2013; Arcila-Calderón *et al.* 2015; Erviti 2020; Callejo Gallego 2021, entre otros). Teso y Lozano (2022) apuntan que la comunicación sobre el cambio climático en los medios durante los últimos veinte años puede verse como “una larga y prolongada irrelevancia mediática hasta la llegada del año 2018”. En efecto, este ha sido un tema con escasa relevancia en los medios exceptuando algunos momentos de mayor cobertura que han coincidido con las cumbres del clima y con eventos políticos similares de proyección internacional. Por ejemplo, a finales de 2015 se firma un nuevo Acuerdo internacional durante la Cumbre de París que coloca el cambio climático en la agenda mediática nacional e internacional; en 2016 y 2017 llaman la atención de los medios los mensajes negacionistas de mandatarios como Jair Bolsonaro o Donald Trump. En 2018 se publica el Informe del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) en el que se lanza la alarma sobre el aumento de la temperatura mundial en 1,5°, lo que impulsa el auge de movimientos de protesta como *Fridays for Future* y *Extinction Rebellion*. En septiembre de 2019 tiene lugar la *Semana de Acción Climática*, momento en el que coinciden la cumbre de la Acción Climática convocada por las Naciones Unidas y la celebración de una huelga mundial por el clima. A finales de ese año se celebra en Madrid la COP 25, que atrae la atención de numerosos medios españoles, sin embargo, la atención decae con la llegada de la crisis sanitaria de la Covid en 2020 (cfr. Fernández Reyes, Jiménez 2020).

El debate público sobre este tema gira principalmente en torno a las condiciones ambientales, el acceso y aprovechamiento de recursos, el sostenimiento de la biodiversidad, los acontecimientos de la naturaleza con efectos catastróficos, los desastres derivados de la intervención humana sobre el territorio, la incertidumbre y el miedo que dificultan los proyectos de futuro sobre previsiones y cambios naturales. El estudio que llevan a cabo Fernández Reyes *et al.* (2013) sobre la opinión de grupos de científicos, empresarios, educadores, periodistas,

administraciones y representantes políticos relativa a estos temas destaca que el más debatido es el que concierne al miedo y a las incertidumbres que genera este fenómeno. Otro dato destacable del mismo estudio es que, para los participantes, el tratamiento del cambio climático en los medios refleja una “claudicación preocupante”. Cuando se consideran las soluciones, estas se relacionan con la ciencia y la tecnología de forma exclusiva (e.g. eficiencia energética), de tal manera que los medios no cuestionan “la raíz del modelo económico, social y ambiental preponderante” (Fernández Reyes *et al.* 2013: 26).

Fernández Reyes (2014) recuerda que este debate está caracterizado por la complejidad derivada de los desafíos científicos, los diferentes enfoques que se adoptan para tratar el tema o las distintas disciplinas que concurren a su estudio. Además, la ausencia de un discurso complejo sobre el cambio climático en la sociedad española puede explicarse también por “la carencia de sujetos y disputas” (Callejo Gallego 2021), un aspecto amplificado por los encuadres que vehiculan los medios tradicionales y digitales, cuyo papel en la representación y percepción de la sociedad sobre el cambio climático es fundamental. En efecto, la relevancia del fenómeno es latente y no está entre las prioridades de la ciudadanía. Según el *Barómetro del CIS* (noviembre de 2022), esta cuestión preocupa mucho a un 42 % de los encuestados y bastante a un 38,1 %. Sin embargo, solo un 7,9 % lo considera uno de los tres principales problemas del país, situándose muy por debajo de la crisis económica, el paro o la sanidad, que preocupan a cerca del 30 % de los encuestados.

Por otra parte, multinacionales, laboratorios de ideas conservadores y sistema político generan, si no indiferencia ante el tema, un manifiesto escepticismo que pasa por la erosión de la credibilidad de los datos científicos y el mantenimiento del *statu quo* de las empresas relacionadas con la extracción de carbón y otros combustibles fósiles (Rasulo 2022). Por medio de argumentos que destacan el carácter inevitable del cambio climático sujeto a fenómenos naturales y no a causas humanas, o mediante argumentos que fomentan la contradicción entre distintas opiniones, los medios amplifican también los discursos de estos actores sociales. No en vano, el llamado “contramovimiento climático”, formado por empresas, grupos de presión, fundaciones, medios y políticos, intenta influir en la agenda pública para impedir el apoyo a las medidas de acción contra el cambio climático. Como recuerdan Moreno y Thornton (2022), el contramovimiento climático que existe en España no es comparable al que se observa en los EE.UU. o el Reino Unido, aunque sí hay grupos que intentan influir en las políticas climáticas como el partido español Vox. A través de un análisis de los encuadres presentes en la enmienda a la totalidad del

Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (121/00019)¹ que Vox presentó el 17 de junio de 2020 en el Parlamento, los investigadores concluyen que el discurso de Vox se alinea con las posiciones de los principales partidos europeos de extrema derecha y de los laboratorios de ideas contrarios a esta acción. La enmienda privilegia los encuadres de negación del consenso científico y de rechazo de las proyecciones científicas evitando la negación literal de la existencia del cambio climático. En un estudio similar en el que se aborda el programa electoral de Vox, Maas dos Anjos y Ribeiro (2020) señalan el silencio elocuente sobre el tema por parte de este partido, que no menciona ni el cambio climático ni el medio ambiente y que hace referencia al desarrollo de un plan de energía con el fin de obtener la autosuficiencia energética en solo cuatro puntos.

El debate público se articula, de hecho, en torno a los conceptos de adaptación y mitigación². Fernández-Reyes (2014) analiza su tratamiento en la prensa concluyendo que la adaptación, cuya presencia es preponderante, lleva a privilegiar la idea de incapacidad, rendición o retraso en el objetivo de alcanzar la mitigación. Se acepta la existencia del calentamiento global a la vez que se defiende el libre mercado como solución, minimizando la mitigación y centrándose en la adaptación, que no marca un límite en la dinámica de producción y consumo como sí prevé la mitigación, que obliga a adoptar nuevos modelos económicos, políticos y sociales.

En lo que se refiere a las redes sociales, cabe recordar que estas han cambiado la manera en que el público, especialmente las audiencias más jóvenes, buscan y consumen información sobre cambio climático (Verón Lassa, Toboso Alonso 2018; De-Lara *et al.* 2022). Las redes constituyen un termómetro del ambiente social (Casero-Ripollés 2018), por ello en los últimos años se analizan en relación con el concepto de opinión pública (Mancera Rueda, Pano Alamán 2020). Cuando en 2018 surgen los movimientos *Fridays for Future*, liderado por la activista sueca Greta Thunberg, y el movimiento *Extinction Rebellion*, junto a otros colectivos y asociaciones ambientalistas, el mensaje de emergencia se vuelve viral en entornos digitales como Facebook, Twitter, Instagram o YouTube. En este contexto, tanto organizaciones como líderes de opinión y políticos “aprovechan la información sobre el CC [cambio climático] para conseguir diferentes objetivos,

1 La enmienda fue rechazada y la ley fue aprobada el 20 de mayo de 2021.

2 Cabe distinguir entre tres formas de afrontar el cambio climático: la mitigación, cuyo objetivo es reducir la acumulación de las emisiones de gas de efecto invernadero; la adaptación, que prevé un ajuste al cambio en proceso; y la promoción del desarrollo sostenible, que pasa por remover las condiciones estructurales que causan el fenómeno (Baker 2007).

como llamar a la acción de la ciudadanía, criticar ciertos mensajes o debatir sobre el fenómeno y sus implicaciones” (De-Lara *et al.* 2022: 4). En su estudio sobre la comunicación en torno al cambio climático en Facebook durante la COP25, De-Lara *et al.* (2022) muestran que usuarios de distintos perfiles ejercen una gran influencia en otros usuarios en relación con este tipo de eventos. Respecto a la presencia del cambio climático como tema y teniendo en cuenta la diversidad de discursos analizados, identifican una estrategia caracterizada por silenciar el tema, propia de los escépticos; una que apuesta por lo emocional, aunque no profundiza en las causas y consecuencias del cambio climático; y una beligerante, que explica la problemática pero genera pocas interacciones en Facebook.

El presente trabajo se centra en el discurso político español sobre cambio climático en Twitter, un ámbito que cuenta aún con pocas investigaciones, como la de Verón Lassa y Toboso Alonso (2018). Por medio del análisis de contenido cuantitativo de un corpus de tuits electorales, estos investigadores aportan datos relevantes sobre el grado en el que el medio ambiente se incorporó en las campañas de las elecciones generales de 2011, 2015 y 2016. El estudio comparativo de los tuits de candidatos de los partidos con mayor tradición hasta entonces (PSOE, PP) y de los partidos que aparecieron en el panorama político en 2015 (Podemos y Ciudadanos) destaca que la temática tuvo una escasa presencia en la agenda política electoral de los cuatro partidos.

3. Metodología y corpus

Adoptando los planteamientos del análisis de los encuadres del discurso político (Gallardo-Paúls 2014) y del análisis crítico epistémico del discurso (Van Dijk 2010), se analizan las estrategias léxica y predicativa predominantes en los mensajes de los partidos políticos PSOE, PP, Podemos y Vox en Twitter. El estudio, centrado en los contenidos verbales de los tuits, aborda los encuadres que estos partidos elaboran en torno a un conjunto de términos relacionados con el cambio climático en el discurso público. El análisis de los encuadres tiene como objetivo principal observar qué significados se intensifican o se atenúan en el discurso e identificar aquellos que activan marcos interpretativos preferentes o consistentes con los valores e ideologías de cada partido en torno al cambio climático. Esta idea deriva de los postulados del análisis crítico epistémico del discurso, que considera “la forma en que las representaciones del conocimiento influyen en la formación y transformación de los modelos mentales y el conocimiento general

de los receptores” (Van Dijk 2010: 179).

Se ha adoptado una metodología híbrida de análisis del discurso político en Twitter (Alcántara-Plá 2020), que se basa en las propuestas de los Estudios de discurso asistidos por corpus (*Corpus-Assisted Discourse Studies*) aplicadas en años recientes en el análisis del discurso mediático y político sobre temas de relevancia social. La combinación de métodos cuantitativo-cualitativos permite identificar y explorar los elementos discursivos recurrentes en el corpus.

El corpus contiene 10.939 mensajes (464.798 *tokens* / 359.606 palabras) extraídos automáticamente el 25/11/2022 por @nombredeusuario empleando *Vicinitas*, servicio en línea que interroga la API de Twitter, y la función gratuita *Real-Time Tweets*, que permite recopilar los mensajes publicados en los últimos meses sin posibilidad de indicar el periodo temporal. El total incluye tuits (mensajes publicados por el partido en su perfil), retuits (mensajes compartidos con los propios seguidores) y respuestas (mensajes del partido enviados a mensajes de otros usuarios), publicados entre el 25/07/2022 y el 25/11/2022, en un periodo que incluye la celebración de la COP27 en Egipto (06-18/11/2022).

Perfil oficial	N. mensajes (n. palabras)	N. Tuits	N. Retuits	N. Respuestas
@PSOE	2776 (93778 words)	1696	1020	60
@ppopular	2862 (89917 words)	1798	1003	61
@PODEMOS	2603 (90829 words)	799	1733	71
@vox_es	2698 (85082 words)	640	1857	201
TOTAL	10939 (359606 words)	4933	5613	393

TABLA 1. Número de mensajes (tuits, retuits y respuestas) extraídos por perfil

Para compilar los textos y realizar las búsquedas en cada subcorpus se ha empleado el programa *Sketch Engine*. Mediante la función *N-grams* de búsqueda de expresiones multipalabra (*MWEs*), se han extraído las ocurrencias de *cambio climático*, *calentamiento global*, *efecto invernadero*, *crisis climática*, *emergencia climática* y *desarrollo sostenible* y otras expresiones habituales en este debate (*crisis energética*, *transición ecológica*)³. De acuerdo con Izquierdo Alegría (2018) sobre la aplicación de la lingüística de corpus en la investigación de conceptos clave

3 Erviti (2020) recuerda que las investigaciones realizadas sobre el discurso en torno a esta cuestión en los medios se han focalizado en los términos *efecto invernadero*, *calentamiento global* y *cambio climático*; a raíz de la publicación del IPCC 2018 se introducen en el discurso público *crisis climática* y *emergencia climática*.

en discurso político, el análisis basado en una lista de términos preestablecidos permite, desde un enfoque deductivo, identificar las estrategias discursivas que se elaboran en torno a un tema. Habría sido interesante usar la opción *Keywords* del mismo programa para extraer de forma automática las palabras clave relacionadas con el tema del cambio climático. La selección previa de las unidades léxicas de análisis, como se plantea en este estudio, podría dejar fuera algún término interesante, por ello en futuros estudios se tendrá en cuenta esa opción. Por último, mediante las funciones *Concordance* y *Word Sketch* se ha realizado un análisis cualitativo del comportamiento sintáctico y semántico de esos términos y expresiones en los mensajes.

4. Resultados y discusión

La Figura 1 indica el número de ocurrencias de las palabras asociadas al cambio climático en el discurso de los partidos en Twitter. Como muestran los datos, la presencia de los términos clave en torno a la cuestión es muy escasa en los cuatro subcorpus, especialmente en los mensajes de @ppopular, que emplea *cambio climático* solo en dos ocasiones. El compuesto sintagmático aparece en los mensajes de todos los partidos aunque con mayor frecuencia en los de @PSOE y @PODEMOS.

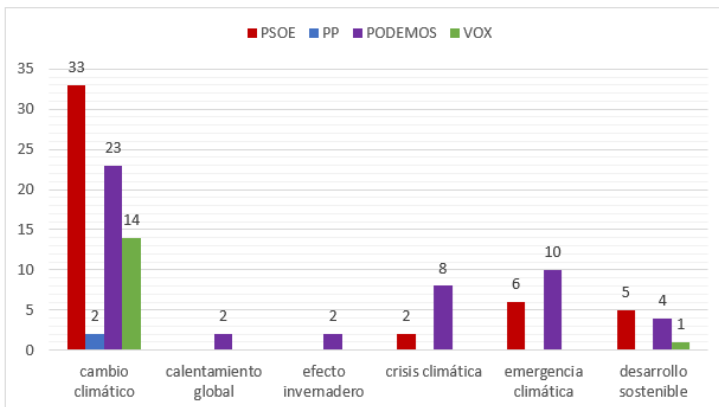


FIGURA 1: Número de ocurrencias (frecuencia absoluta) de las palabras seleccionadas por partido

Los datos sobre la frecuencia relativa de estas palabras en cada subcorpus (Tabla 2) muestran de forma aún más evidente su escasa frecuencia en los mensajes. El empleo de *cambio climático* en los de @ppopular ($p = 17,19$) permite incluso afirmar que es un tema prácticamente silenciado en su discurso. Tiene una presencia baja en los otros subcorpus, aunque destaca el uso por parte de @PSOE, seguido de @PODEMOS y, más distanciado, @vox_es. La distancia es alta entre los partidos en el empleo de este y otros términos. Los partidos situados a la derecha en el espectro político (PP y Vox) utilizan únicamente *cambio climático* y, en el caso de @vox_es, *desarrollo sostenible*, que presenta una sola ocurrencia. Al contrario, en los mensajes de los partidos situados a la izquierda (PSOE y Podemos) se emplean *crisis climática*, *emergencia climática* y *desarrollo sostenible*, y en el caso de @PODEMOS, *calentamiento global* y *efecto invernadero*. Aunque la frecuencia de aparición de estas palabras es muy baja, su presencia indica que la estrategia léxica de estos dos partidos, más diversificada, amplía el encuadre discursivo sobre la cuestión climática.

Términos clave	@PSOE	@ppopular	@PODEMOS	@vox_es
cambio climático	$p = 244,93$	$p = 17,19$	$p = 198,40$	$p = 123,01$
calentamiento global			$p = 17,25$	
efecto invernadero			$p = 17,25$	
crisis climática	$p = 14,84$		$p = 69,01$	
emergencia climática	$p = 44,53$		$p = 86,26$	
desarrollo sostenible	$p = 29,69$		$p = 34,51$	

TABLA 2: Frecuencia de uso (relativa) por millón de palabras ($p =$) en cada partido⁴

Tras un análisis cualitativo de la relación entre la presencia de estos términos y las fechas en que fueron publicados los tuits notamos que la mayor parte de las ocurrencias encontradas aparece en torno a tres periodos: a) finales de agosto, momento en el que el Parlamento español da luz verde al *Decreto de ahorro energético* presentado por el gobierno para dar respuesta a la crisis energética; b) en octubre, a raíz del debate que se produjo en torno a la posible aplicación en los países de la UE de la llamada “excepción ibérica”, propuesta del gobierno que prevé limitar el impacto del precio del gas en la factura de la luz; c) y mediados de noviembre, en vista de la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27).

⁴ *Sketch Engine* no proporciona la frecuencia relativa de las expresiones con menos de 2 ocurrencias; véase *desarrollo sostenible*, que presenta una sola en los mensajes de @vox_es.

Estos primeros datos corroboran en parte los resultados de investigaciones previas sobre el debate mediático. El cambio climático ocupa muy poco espacio en el discurso de los partidos políticos en Twitter, no solo durante las campañas electorales (Verón Lassa y Toboso Alonso 2018) y no solamente en el discurso de Vox (Maas dos Anjos y Ribeiro 2020). El empleo de estos términos en el discurso de los partidos en el microblog coincide con la discusión o la aprobación de medidas específicas y con la celebración de eventos como la COP27, lo que lleva a afirmar que este tema aparece en el discurso en determinados momentos, cuando tienen lugar acontecimientos específicos.

El término más utilizado por todos es *cambio climático*. Esto lleva a suponer que en todos los casos se privilegia un encuadre léxico en el que prima la definición general del fenómeno como ‘cambio previsible en el clima terrestre provocado por la acción humana que da lugar al efecto invernadero y al calentamiento global’ (*Diccionario de la Lengua española*, DLE 2014). A diferencia de *calentamiento global*, que @PODEMOS menciona en dos ocasiones, *cambio climático* “no se vincula solo al aumento de las temperaturas sino a aspectos más complejos del clima y, en general, a la ciencia e investigación en este campo” (Erviti 2020: 68). La preferencia por *cambio climático* permite a los partidos abordar la cuestión de manera genérica sin entrar en las causas o consecuencias del fenómeno, además de producir menos miedo en el destinatario (Lakoff 2010). Por otra parte, *calentamiento global* se relaciona generalmente con el resultado de la actividad humana, mientras que *cambio climático* se percibe de forma más positiva y puede verse como un proceso natural. En este sentido, parece interesante explorar la diferencia en el tratamiento de ambos compuestos a través del estudio de su preferencia semántica.

Para ahondar en estas cuestiones y dar respuesta a la segunda pregunta del estudio sobre los encuadres léxico y predicativo que privilegian los partidos sobre estos términos y expresiones, se han analizado las concordancias y las combinaciones sintácticas que presentan en cada subcorpus.

4.1. *Encuadres discursivos en torno a términos clave sobre el cambio climático*

El análisis de las concordancias y patrones sintácticos de *cambio climático* en los mensajes arroja datos interesantes sobre los encuadres discursivos predominantes en el discurso de cada partido. En los mensajes de @PSOE, *cambio climático* es sujeto de *amenazar*, *ser* y *provocar*, mientras que en los de @PODEMOS lo es de

verbos como *continuar* y *esperar*; como objeto, coocurre con *negar* en el caso del @PSOE pero con referencia al discurso de Vox (1) y con *combatir* en los mensajes del partido socialista. En los dos tuits de @ppopular en los que se menciona, aparece en la locución preposicional “contra el cambio climático” en referencia a “la lucha / el día internacional + contra el cambio climático”. En el caso de @vox_es destaca su empleo junto a “ley de + cambio climático” en 10 ocasiones (nótese que presenta 14 ocurrencias en este corpus); este sintagma se emplea como objeto de los verbos *sustituir*, *modificar* y *derogar*. La única ocurrencia de *desarrollo sostenible* coaparece con el compuesto *ley de cambio climático* en un predicado nominal en el que se afirma que son “la excusa perfecta para, por medio de la condicionalidad, la criminalización y la burocracia verde, acelerar el desguace del sector agrario europeo” (@vox_es, 04/10/2022).

Como es posible observar, el encuadre léxico es distinto si se comunica desde el gobierno o desde la oposición, en función de las posiciones de cada partido respecto a este tema. PSOE y Podemos, que gobiernan en coalición, proponen un encuadre discursivo a través del cual recuerdan a sus seguidores en Twitter que este es un fenómeno que amenaza al medioambiente y a la salud (1) y que es un problema permanente (2):

(1) @PSOE: RT @sanchezcastejon: ¿Realmente defienden ustedes a España, señor Abascal? Niegan un *cambio climático que amenaza* el campo, el agua y el aire que respiramos y se empeñan en importar energía de otros países y no apostar por las renovables. No defienden España, defienden los intereses de los de arriba. <<https://t.co/FkEUcbw4AH>> [14/09/2022].

(2) @PODEMOS: RT @juralde: Hoy en el Congreso he recordado que las *políticas contra el cambio climático no pueden esperar* a negacionistas, ni retardistas. Hay que seguir adelante con máxima ambición y urgencia. Los negacionistas pasan, el *cambio climático continúa*. <<https://t.co/wNa1giHFbN>> [23/11/2022].

En estos retuits de mensajes publicados por el Presidente del Gobierno, el socialista Pedro Sánchez, y del diputado de Podemos, Juan López de Uralde, el sintagma se emplea también para señalar la urgencia de adoptar las políticas que ambos partidos proponen desde el gobierno y que “no pueden esperar a negacionistas, ni retardistas” (2), en una clara alusión al discurso de los partidos de la oposición, principalmente PP y Vox, a los que se atribuye el retraso de la aplicación de tales medidas y se critica por defender los intereses, no del país, sino “de los de arriba” (1). El lector de estos tuits activa un marco interpretativo en el que se oponen dos visiones: la de quienes recuerdan que el cambio climático afecta a toda la ciuda-

danía y a distintos sectores (salud, agricultura, energía) y que, por ello, requiere soluciones urgentes; y la de quienes, como el líder de Vox, mencionado en (1), niegan el cambio climático o bien retrasan la aprobación de esas medidas, entre otras cosas, por defender determinados intereses políticos y económicos.

Si atendemos al cotexto del término en los mensajes del PP y de Vox, observamos la activación de encuadres muy distintos. El primer partido, que silencia prácticamente el tema en sus mensajes, lo menciona con ocasión del *Día Internacional contra el cambio climático* (3), que se celebró el 24 de octubre, para subrayar que es responsabilidad de toda la ciudadanía preocuparse por este fenómeno y destacar positivamente las acciones de este partido para afrontar la cuestión cuando estaba en el gobierno, como la de ratificar los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, que se indican mediante sus siglas.

(3) @ppopular: 🌍 *Día Internacional contra el Cambio Climático*: es responsabilidad de todos.

Apostamos por el equilibrio entre medioambiente y desarrollo, lo hicimos creando el primer Ministerio de Medio Ambiente, firmando el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París y ratificando los ODS. <<https://t.co/Y8QBfTXmHF>> [24/10/2022].

Cabe destacar en (3) la relación entre las medidas adoptadas por este partido y el enunciado que las introduce: “Apostamos por el equilibrio entre medioambiente y desarrollo”. Se hace referencia aquí a la idea de mitigación y adaptación ante el cambio climático que, si bien acepta la existencia de un problema que afecta al medioambiente, defiende también el desarrollo económico. En (4) se activa un encuadre similar, sin embargo, en este retuit de un mensaje del diputado de Vox José María Figaredo, se establece una disyuntiva clara entre cambio climático, por un lado, y desarrollo económico, por otro. El cambio climático y “el discurso de la religión climática” envían para este partido un mensaje claro a la ciudadanía: renunciar a comer carne, usar la calefacción, tener un coche o bien quedarse en el paro, pues, de acuerdo con el argumento vehiculado con cierta ironía y dirigido de forma próxima a un ‘tú’, adaptarse a ese “bien superior” supone sacrificarse:

(4) @vox_es: RT @FigaredoJoseM: El discurso de la religión climática es claro: El culpable eres tú. Arrepiéntete y resignate. No comerás carne, no encenderás la calefacción, no tendrás coche y te irás al paro. Regocíjate, *lo sacrificas todo por el cambio climático*, un buen [sic] superior. <<https://t.co/oROJ1bbxRD>> [14/11/2022].

En cuanto a *emergencia climática*, el término aparece en los mensajes de @PSOE en sintagmas como *reto de la emergencia climática* y en la locución *contra la emergencia climática*; en los de @PODEMOS se presenta en *altura de la emergencia*

climática y *ley de emergencia climática*, además de desempeñar la función de objeto de los verbos *gestionar* y *negar*. En estos casos se emplea un término, cuyo significado pone en evidencia la necesidad de adoptar medidas de emergencia⁵ para combatir el fenómeno. En (5), tuit en el que se citan las palabras del Presidente del Gobierno, se contraponen de nuevo el modelo basado únicamente en el crecimiento económico y la riqueza, al que alude de forma implícita mediante el sintagma *la codicia de unos pocos*, y la solución que pasa por la adopción de políticas urgentes, *única inversión de futuro*. Nótese que en este tuit publicado tras la participación de Sánchez en la COP27, la posible “autodestrucción” de la humanidad se conecta con la codicia, invitando al lector a interpretar que el cambio climático y la amenaza que conlleva para todos no solo es inminente, sino que también deriva de las desigualdades existentes:

(5) @PSOE: La codicia de unos pocos puede conducir a la humanidad hacia la autodestrucción. Y por eso os pido que pongamos pie en pared: *luchar contra la emergencia climática* es la única inversión posible en futuro. 🌍 🌱 @sanchezcastejon #ElSocialismoQueViene #TheUpcomingSocialism <<https://t.co/7SEtzjfiED>> [27/11/2022].

Esta idea se presenta también en los mensajes de @PODEMOS, partido más atento a elaborar un encuadre discursivo sobre el tema que, mediante el empleo más amplio de los términos clave analizados, presenta al lector las causas, consecuencias y soluciones. También se observa en sus mensajes una tendencia a contraponer de forma más evidente el modelo adaptacionista propio de otros partidos, como el PP, y la visión más mitigadora de este partido. En (6), por ejemplo, se cita a Alejandra Jacinto, diputada de Podemos en la Asamblea de Madrid, que resume en dos conceptos de sema negativo (“negacionismo y caos”) las políticas de respuesta a la emergencia climática y de desarrollo de la sanidad de la Presidenta de la Comunidad, Isabel Ayuso (PP):

(6) @PODEMOS: Ayuso gestiona la emergencia climática como la sanidad en la Comunidad de Madrid: negacionismo y caos. 🗣️ @AleJacintoUrang 🗣️ <<https://t.co/0a9bWtRyIf>> [10/1/-2022].

Estos dos partidos emplean también *crisis climática*, más reciente en el debate mediático sobre cambio climático (Erviti 2020), para subrayar la gravedad del problema. En el subcorpus del @PSOE se asocia a *reforma energética* y a *solucio-*

5 *emergencia*: ‘f. Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata’ (DLE 2014) [16/12/2022] <<https://dle.rae.es/emergencia?m=form>>

nes, y se presenta como uno de los *retos globales* dentro del encuadre preferente de la necesidad de prestar mayor atención al fenómeno e insistir en las medidas que se pueden adoptar, un encuadre más previsible quizá en el discurso de un partido que gobierna y que debe afrontar concretamente los efectos del cambio climático. En los mensajes de @PODEMOS se incide también en que la crisis climática “es un reto” y que es “una realidad / un escenario” que cabe “afrontar”. Los mensajes en los que se emplea aluden también a las causas, como la “crisis energética e inflacionaria” (7), o bien a las soluciones, que en un mensaje de @PSOE (8) se presentan en forma de lista:

(7) @PODEMOS: Una *crisis climática* que está provocando catástrofes naturales e incendios constantes. Una crisis energética e inflacionaria que ha dificultado el acceso a cientos de productos y servicios básicos. Una guerra en Europa (19/10/2022).

(8) @PSOE: Debemos abordar 3 aspectos para afrontar esta crisis:

- Reforma energética y soluciones a la *crisis climática*.
 - Protección social y en especial a los más vulnerables.
 - Que las grandes compañías que tienen beneficios extraordinarios, arrimen el hombro.
- 🔗 @sanchezcastejon <<https://t.co/9T6FaNFrEH>> [15/10/2022].

En estos mensajes la crisis climática se pone en relación directa con el aumento de las catástrofes, la crisis energética, la guerra en Ucrania, la protección de los más vulnerables y los intereses de las compañías con grandes beneficios. En particular, en los mensajes de @PODEMOS se subraya que es necesario “limitar el calentamiento global / mundial” que provocan los combustibles fósiles para denunciar, como en (9), que detrás de este modelo están los lobistas que también acuden a la COP27 y que no deberían entrar en las negociaciones:

(9) @PODEMOS: RT @IdoiaVR: 😊 Los combustibles fósiles son los causantes del calentamiento global, pero... Hay más de 600 lobistas de los combustibles fósiles en la #COP27. Pedimos a la Comisión Europea que los intereses de las empresas de carbón, gas y petróleo no se cuelen en las negociaciones @UNFCCC <<https://t.co/tEH6NAkMeH>> [17/11/2022].

Por último, tanto los mensajes de @PSOE como de @PODEMOS mencionan el término clave *desarrollo sostenible* en sintagmas como *objetivo / modelo de desarrollo sostenible*, mediante los cuales se subraya de nuevo el compromiso de estos partidos por alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible fijados para el 2030.

4.2. Más allá del cambio climático

En este apartado se analizan la aparición y frecuencia de otras expresiones formadas por dos lemas (*bigram* o $n=2$) que se emplean en los cuatro subcorpus en relación con el cambio climático y que aluden al debate actual sobre la crisis energética⁶. La Tabla 3 recoge estas expresiones y el número de ocurrencias (>5) que se presentan en los mensajes de cada partido.

@PSOE	@ppopular	@PODEMOS	@vox_es
ahorro energético (56)	ahorro energético (20)	emergencia climática (10)	soberanía energética (32)
excepción ibérica (28)	crisis energética (9)	crisis climática (8)	fanatismo climático (18)
transición ecológica (12)	política energética (9)	justicia climática (6)	ley climática (10)
solución ibérica (11)	excepción ibérica (6)	transición ecológica (5)	dependencia energética (9)
mercado energético (10)	improvisación energética (5)	transición energética (5)	dictadura climática (7)

TABLA 3: Expresiones multipalabra relacionadas con el cambio climático y n. de ocurrencias

A partir de estos datos es posible afirmar que el debate se orienta en dos direcciones: la primera, prevalente en @PSOE, @ppopular y @vox_es, se focaliza en la cuestión energética; la segunda, predominante en los mensajes de @PODEMOS y en parte, en los del @PSOE y @vox_es, trata la cuestión climática. En este caso, las expresiones aluden generalmente a las propuestas del gobierno para luchar contra el cambio climático. Se trata de *transición ecológica*, empleada por el @PSOE y de forma menos frecuente por @PODEMOS; *justicia climática*, que aparece en los mensajes de este último partido de forma esporádica; y, por último, *fanatismo climático* (18) y *ley climática* (10) que utiliza @vox_es.

6 Como recuerda el artículo “La energía y el cambio climático” (2017, revisado en 2021): “[...] el consumo de energía representa, con diferencia, la mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero derivada de las actividades humanas. [...] Nuestro uso y producción de energía tiene una enorme repercusión en el clima, y lo contrario es también cada vez más cierto. El cambio climático puede alterar nuestro potencial de producción de energía y nuestras necesidades energéticas” [17/12/2022] <<https://www.eea.europa.eu/es/senales/senales-2017-configuracion-del-futuro/articulos/la-energia-y-el-cambio-climatico>>

El primer término hace referencia en el discurso de los dos partidos de izquierda a la adopción de un nuevo modelo energético que pasa por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, asegurar que un alto porcentaje del consumo final de energía provenga de renovables y mejorar la eficiencia energética, entre otros objetivos. Las palabras de la Ministra de Asuntos económicos y Transformación digital, Nadia Calviño, en torno a *transición ecológica*, citadas en (10), activan un marco interpretativo que remite a alguno de estos objetivos. El mensaje pretende valorar positivamente las medidas del gobierno del que forma parte y relacionar su modelo de transición con la política de incentivos del transporte público gratuito, cuyo fin es, de acuerdo con estas medidas, reducir el uso del “transporte contaminante”, como el coche:

(10) @PSOE: Tenemos que incentivar la *transición ecológica* 🏡 el cambio del transporte contaminante por el transporte público. Por eso, la medida que hemos garantizado que se mantiene el año que viene es la del transporte público gratuito. 📄
 📱 @NadiaCalvino en @EspejoPublico <<https://t.co/nwLmvSSk3p>> [23/11/2022].

La expresión *justicia climática* se asocia, en cambio, a la necesidad de afrontar la cuestión teniendo en cuenta las desigualdades económicas y de acceso a la energía que generan y su impacto en los derechos humanos (Azpíroz 2018; Erviti 2020). Véase en (11) cómo la convocatoria de @PODEMOS a salir a las calles pone en el mismo plano de la protesta “la justicia climática y energética” y los derechos de diversas comunidades y colectivos:

(11) @PODEMOS: 📣 Nos vemos este fin de semana en las calles en Madrid:
 Sábado 12: 🇪🇸 Por la autodeterminación del pueblo Saharaui
 🌍 Por la *justicia climática* y energética
 🏳️‍🌈 Contra los recortes a la Ley Trans
 Domingo 13: ❤️ Por la sanidad pública que el PP de Ayuso quiere destruir
 Más info 📄 <<https://t.co/rMVkTqSeCy>> [11/11/2022].

Por su parte, @vox_es plantea la cuestión dentro de un encuadre discursivo que no solo presenta el problema como un dogmatismo (cfr. el sintagma “religión climática” en 4), sino que activa en quienes leen estos mensajes la idea de que las políticas de lucha contra el cambio climático son incompatibles con el desarrollo económico y el bienestar de la ciudadanía. En (12), retuit de un mensaje del perfil de Vox en el Congreso de los Diputados, al emplear *climático* como modificador del sustantivo de sema negativo *fanatismo*, el partido refuerza estos dos marcos interpretativos:

(12) @vox_es: RT @VOX_Congreso: 🇪🇺 Los españoles tienen derecho a elegir si quieren precios razonables de la energía o continuar con el *fanatismo climático* que la encarece.



El Gobierno debe preparar una consulta popular para decidir el futuro energético de España.


#EspañaDecide 🇪🇸 <<https://t.co/QfAzJPROIw>> [02/11/2022].

Acentúa así una estrategia que pone a los españoles ante una disyuntiva, ante el “derecho a elegir” entre dos opciones que elabora discursivamente de forma muy distinta a través de la fórmula “precios razonables de la energía” *vs.* “fanatismo climático que encarece la energía”. Esta opción vehicula un ataque que sitúa argumentativamente en el mismo nivel a quienes buscan combatir el cambio climático y a quienes —en el Gobierno— adoptan políticas relacionadas con el precio de la energía, en parte, en función de los objetivos de desarrollo sostenible. Esta es la premisa para solicitar al Gobierno una consulta popular sobre la futura gestión energética. La estrategia es similar en (13), donde se insiste en la propuesta de una consulta popular tras mencionar la *ley climática* aprobada en 2021 que, según Vox, impide la explotación de recursos naturales propios (*soberanía energética* presenta 32 ocurrencias en este subcorpus) y obliga a depender de países como China, al que se acusa de no respetar los estándares internacionales mediante la locución verbal vulgar *pasarse por el forro*:

(13) @vox_es: España posee grandes yacimientos de litio. Pero quienes aprobaron la *ley climática* impiden explorar y explotar estos recursos. Prefieren comprárselo a una factoría china que se pase por el forro los estándares medioambientales. ¿Por qué no han consultado a los españoles? <<https://t.co/yJ1pNrFLsd> <https://t.co/dKAJNRsK-Tt>> [24/10/2022].

La cuestión energética es prioritaria, pues, para el PP y Vox. Desde la oposición, el primero menciona insistentemente *ahorro energético* y *excepción ibérica* para criticar las propuestas del Gobierno en materia energética, como el decreto debatido en el Congreso a finales de agosto y la llamada *excepción* o *solución ibérica*. El encuadre que se elabora en torno a *ahorro energético* (14) o *crisis energética* (15) en palabras de exponentes de este partido como Cuca Gamarra y Elías Bendodo, activa en el lector dos ideas que se reiteran en este discurso: la de que las medidas de ahorro del Gobierno se improvisan y obedecen a una “ideología” no bien definida que no podrá resolver la crisis, y que se trata de medidas impuestas y no resultado de un diálogo:

(14) @ppopular:  @cucagamarra: “No necesitamos un plan de ahorro energético basado en la improvisación, la imposición y la unilateralidad, porque de nada servirá si condiciona el crecimiento económico de España”.  Si lo peor puede estar por venir, el diálogo es más necesario que nunca. <<https://t.co/5vCRbGJUH9>> [26/08/2022].

(15) @ppopular: Defendemos que bajando impuestos se puede crear empleo, riqueza, activar la economía para que las cosas vayan mejor. Es imposible que un gobierno instalado en la ideología acometa una solución exitosa a la salida de la *crisis energética*.  @eliasbendodo en @LaHoraTVE <<https://t.co/7tNKttR8cX>> [14/09/2022].

5. Conclusiones

En este trabajo se ha llevado a cabo un análisis del discurso político en torno al cambio climático de los principales partidos políticos españoles en Twitter. En un corpus de mensajes (tuits, retuits y respuestas) publicados en los perfiles del PSOE, el PP, Podemos y Vox, se han identificado los encuadres discursivos (estrategias léxica y predicativa) que elaboran los partidos sobre esta cuestión. El análisis basado en corpus de la frecuencia de aparición de un conjunto de términos clave relacionados con este debate y de otras expresiones asociadas en el discurso público con el cambio climático muestra que el discurso de estos partidos en Twitter promueve encuadres muy diferentes en función de dónde se sitúe el partido dentro del espectro político, de si está en el Gobierno o en la oposición y de su ‘ideología climática’, su postura ante este fenómeno.

Los resultados corroboran en parte los hallazgos de estudios previos (Fernández Reyes *et al.* 2013; Erviti 2020; Teso, Lozano 2022) sobre los discursos mediáticos en torno al clima. Este es un tema que ocupa muy poco espacio también en el discurso político en Twitter, especialmente en el del PP. La escasa frecuencia de aparición de los términos relacionados con este debate indica que se trata de una cuestión secundaria también en la comunicación política en el microblog. Por otra parte, *cambio climático* remite al debate científico, político y social que también privilegian los medios pero en el caso del discurso político, los encuadres son distintos debido a las estrategias argumentativas y persuasivas propias de este tipo de discurso, basado en la confrontación. En estos mensajes, en los que se busca atacar al adversario político, se señala la necesidad de mitigar la crisis climática mediante políticas de eficiencia energética para el PSOE y desde un modelo de transición más ambicioso para Podemos. Este partido elabora un en-

cuadre más alejado de la cuestión energética y orientado a las causas y causantes (combustibles fósiles, lobistas) del cambio climático, las implicaciones sociales y las soluciones, similar al que plantean pueblos indígenas, colectivos feministas, asociaciones de jóvenes o grupos religiosos que suelen estar silenciados en el debate (Azpíroz 2018). Por otro lado, el PP y Vox, en la oposición y desde posturas adaptacionistas, buscan relativizar el impacto o la urgencia de afrontarlo frente a problemas más urgentes como el encarecimiento de la energía. Estos partidos aceptan parcialmente la realidad pero exaltan el argumento económico (cfr. Maas, Ribeiro 2020: 6). Vox elabora también un encuadre de oposición a la acción climática, que tilda de “religión”, “fanatismo” y “dictadura”, distinto al del PP, que silencia la cuestión climática para centrarse en la crisis energética.

Por motivos de espacio, no se ha abordado en este trabajo un aspecto relevante del debate en torno al cambio climático como es la interacción entre partidos y usuarios en Twitter. En este sentido, es necesario constituir corpus comparables más amplios y adoptar métodos de lingüística de corpus (Curtis 2019) que consideren los dispositivos multimodales (emojis, hashtags, imágenes o memes) empleados para reaccionar ante el contenido del mensaje político.

Bibliografía citada

- ARCILA-CALDERÓN, CARLOS; MERCADO, MARÍA TERESA; PIÑUEL-RAIGADA, JOSÉ LUIS; SUÁREZ-SUCRE, ELÍAS (2015), “Media coverage of climate change in Spanish-speaking online media”, *Convergencia*, 22/68: 71-95.
- ALCÁNTARA-PLÁ, MANUEL (2020), “Metodología híbrida para el análisis del discurso digital. El ejemplo de ‘democracia’ en Twitter”, *Cuadernos AISPI*, 16/2: 25-44.
- AZPÍROZ, MARÍA LUISA (2018), “Actores sociales en la Cumbre del Clima de París: el mensaje de pueblos indígenas, grupos religiosos, mujeres y jóvenes”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 233: 221-54.
- BAKER, SUSAN (2007), “Frente al cambio climático: una nueva oportunidad para promover el desarrollo sostenible en la Unión Europea”, *Panorama Social*, 5/1: 8-21.
- CALLEJO GALLEGO, JAVIER (2021), “El discurso ausente: el caso del cambio climático”, *Papers*, 106/2: 279-301.
- CASERO-RIPOLLÉS, ANDREU (2018), “Investigación sobre información política y redes sociales: puntos clave y retos de futuro”, *El Profesional de la información*, 27/5: 964-74.
- COLLINS, LUKE (2019), *Corpus Linguistics for Online Communication*, London, Routledge.

- DE-LARA, ALICIA; ERVITI, MARÍA CARMEN; LEÓN, BIENVENIDO (2022), “Communication strategies in the climate change debate on Facebook”, *El Profesional de la información*, 31/2: 1-16.
- ERVITI, MARÍA CARMEN (2020), “Del ‘cambio climático’ a la ‘emergencia climática’: Análisis de *El País* y *El Mundo*”, *Revista Prisma Social*, 31: 65-81.
- FERNÁNDEZ REYES, ROGELIO (2014), “Infoxicación en la comunicación del cambio climático. Mitigación y adaptación”, *Ámbitos*, 26: 1139-979.
- FERNÁNDEZ REYES, ROGELIO; TESO ALONSO, GEMMA; PIÑUEL-RAIGADA, JOSÉ LUIS (2013), “Propuestas de soluciones en la comunicación del cambio climático”, *Razón y Palabra*, 84: 1-31.
- FERNÁNDEZ REYES, ROGELIO; JIMÉNEZ GÓMEZ, ISIDRO (2020), “Spanish Newspaper Coverage of Climate Change or Global Warming, 2000-2020”, *Cooperative Institute for Research in Environmental Sciences* [16/12/2022] <<https://scholar.colorado.edu/concern/datasets/x920fx997>>
- GALLARDO-PAÚLS, BEATRIZ (2014), *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*, Barcelona, Anthropos.
- IZQUIERDO ALEGRÍA, DÁMASO (2018), “¿Puede la Lingüística de corpus medir el populismo? Aspectos metodológicos de la integración efectiva de la Lingüística de corpus en el análisis del discurso político”, *El análisis del discurso político: géneros y metodologías*, ed. Carmen Llamas Saíz. Pamplona, EUNSA: 195-240.
- LAKOFF, GEORGE (2010), “Why it Matters How We Frame the Environment”, *Environmental Communication*, 4/1: 70-81.
- MAAS DOS ANJOS, RAFAEL; RIBEIRO, LUIZ EDUARDO (2020), “El cambio climático como mito: política contra la ciencia”, *Sostenibilidad: económica, social y ambiental*, 2: 1-10.
- MANCERA RUEDA, ANA; PANO ALAMÁN, ANA (2020), *La opinión pública en la red*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- MORENO, JOSÉ A.; THORNTON, GINA (2022), “Obstrucción de la acción climática en la extrema derecha española: La enmienda de Vox a la Ley de Cambio Climático y su representación en prensa”, *Ámbitos*, 55: 25-40.
- PONTRANDOLFO, GIANLUCA; PICCIONI, SARA (2021), *Comunicación especializada y divulgación en la red: aproximaciones basadas en corpus*, London, Routledge.
- RASULO, MARGARET (2022), “Dialogic patterns of the oppressor-oppressed dynamic in climate change denial”, *Journal of Pragmatics*, 189: 147-59.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la lengua española* <<https://dle.rae.es/>>
- SEGADO-BOJ, FRANCISCO; DÍAZ-CAMPO, JESÚS; NAVARRO-SIERRA, NURIA (2020), “Emociones y difusión de noticias sobre el cambio climático en redes sociales”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 75: 245-69.
- TESO-ALONSO, GEMMA; LOZANO, CARLOS (2022), “La comunicación online del Cambio Climático en España”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 80: 65-87.
- VAN DIJK, TEUN (2010), “Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso”, *Revista de Investigación Lingüística*, 13: 167-215.

VERÓN LASSA, JOSÉ JUAN; TOBOSO ALONSO, PABLO (2018), “El medio ambiente como issue de campaña. Estudio del discurso de los candidatos en twitter durante las elecciones generales en España entre 2011 y 2016”, *Los medios de comunicación como difusores del cambio climático*, eds. Daniel Rodrigo Cano; Patricia de Casas; Pablo Toboso Alonso. Madrid, Egrejus: 123-43.

Ana Pano Alamán es Profesora titular de lengua y lingüística española en la Universidad de Bolonia. Sus principales áreas de investigación son el análisis lingüístico y pragmático del discurso digital y el análisis crítico de los discursos político y mediático. Sobre estos temas ha publicado numerosos artículos y, en coautoría, las monografías *El discurso político en Twitter* (2013) y *La opinión pública en la Red* (2020). Es coeditora jefa de la revista *TEP: Revista de Lengua y Lingüística del español* (Programa ASICE-EDICE) e investigadora en proyectos sobre discurso público.

ana.pano@unibo.it

GIOVANNA MAPELLI

LA RECOMENDACIÓN EN LOS BLOGS DE PEDIATRAS ESPAÑOLES

Università degli Studi di Milano

Resumen

La recomendación es una operación comunicativa recurrente en los blogs de pediatría. En el marco de la lingüística pragmática, exploramos con un método cuanti-cualitativo las realizaciones lingüísticas de la recomendación para observar si el género textual y/o el sexo del pediatra inciden en su elección. Para ello, confeccionamos un corpus de blogs de pediatras varones y otro de pediatras mujeres y utilizamos la función *Wordlist* y *Concordance* del programa *Sketch Engine* para el análisis de las concordancias. Los resultados apuntan a un mayor uso de recursos afiliativos en el discurso de las pediatras, para acercarse al destinatario, ganarse su confianza y obtener su adhesión al comportamiento deseado.

palabras clave: recomendación, blogs de pediatría, actos de habla directivos, autonomía, afiliación

Abstract

The recommendation in Spanish pediatric blogs

The recommendation is a recurrent communicative operation in pediatric blogs. Within the framework of pragmatic linguistics, we use a quantitative-qualitative method to explore the linguistic realisations of the recommendation in order to observe whether the textual gender and/or the sex of the pediatrician have an impact on its choice, and we analyse the macro-act in which it is inserted. To do this, we created a corpus of blogs by male pediatricians and another by female pediatricians and used the function Wordlist and Concordance of Sketch Engine software to analyse the concordances. The results point to a greater use of affiliative strategies in the discourse of female pediatricians, in order to get closer to the addressee, gain their trust and obtain their adherence to the desired behaviour.

keywords: recommendation, pediatric blogs, directive speech acts, autonomy, affiliation

I. Introducción

La aparición del blog ha cambiado radicalmente la forma de escribir en la red y ha condicionado la frecuencia con la que los usuarios pueden acceder a la información. Los blogs, al lado de las enciclopedias abiertas, la prensa *online*, las redes sociales, entre otros, son productos que explotan todo el potencial de Internet como medio para la circulación de contenidos e ideas (Casino Rubio 2012) y para interactuar con el usuario. A partir de la primera década del siglo XXI, en España empieza la difusión de los blogs de temática sanitaria (Catalán, Peñafiel, Terrón 2019), que se han convertido en una potencial fuente de información y formación (González de Dios *et al.* 2013), además de satisfacer las necesidades médicas, humanas y emocionales de los pacientes (Medina Aguerrebere, González Pacanowski 2012). A pesar de la explosión de las redes sociales, los blogs resisten en el ambiente digital o, mejor dicho, los profesionales utilizan las redes sociales para introducir y difundir los contenidos de sus blogs personales (Mapelli, Piccioni, Pontrandolfo 2019).

Este (macro)género (Garzone 2012) tiene una naturaleza pluriforme (Torres Salinas, Robinson García 2012). En primer lugar, en el ámbito médico, los autores son diferentes (médicos de oficio, científicos, instituciones sanitarias o los mismos pacientes); en segundo lugar, los temas tratados son heterogéneos; asimismo, los objetivos son variados: demostrar la profesionalidad y competencia del facultativo, mejorar su posicionamiento en los motores de búsqueda, favorecer su reconocimiento como autoridad con cierta reputación, dar consejos, compartir opiniones y experiencias...; la audiencia también es muy heterogénea: se dirigen a expertos o a legos y son un punto de contacto con el paciente, ya que permiten establecer una relación de confianza al guiarlo en la búsqueda de información fiable (Lovari 2017). De hecho, un bloguero no quiere establecer una relación exclusiva con el lector, sino que lo dirige hacia otros artículos a través de los enlaces o a otras páginas sobre el mismo tema. El blog es, por lo tanto, una modalidad de interacción social que desarrolla una red de conexiones mediante el aparato multimodal y los comentarios de los lectores, y crea una verdadera comunidad de fieles con intereses comunes, que participan en la coconstrucción del conocimiento (Orihuela Colliva 2006; Cabrera Méndez 2012).

Los blogs de pediatría, así como los blogs de medicina en general, tienen principalmente una función informativa y directiva: informan sobre las enfermedades comunes que afectan a los niños y dan consejos sobre el tratamiento que hay que seguir, teniendo en cuenta la evidencia científica. Los blogs, por lo tanto, consti-

tuyen una respuesta a las necesidades de los ciudadanos de hoy que recurren a la red para buscar información útil y asesoramiento de un experto sobre problemas de salud.

2. Marco teórico

El estudio se coloca en el marco de la lingüística pragmática (Fuentes Rodríguez [2000] 2017) y de la teoría de los actos de habla (Searle 1979). Partimos del concepto de *imagen social* (Goffman 1967) y de las necesidades de cada individuo de *afiliación* —el deseo de ser identificado como miembro de un grupo— y de *autonomía* —el requerimiento de ser reconocido como alguien particular dentro de un grupo— (Bravo 1999; Hernández Flores 1999, entre otros). La imagen social se relaciona con otro factor social, el *rol* (Goffman 1967; Bravo 1999), que corresponde no solo a los rasgos sociales más o menos permanentes (sexo, edad, nacionalidad), sino también a la posición que ocupa la persona en el grupo y en la situación concreta en la que se encuentra, entendiéndolo como lo que le correspondería hacer según el evento comunicativo y su relación con los demás interlocutores (Cordisco 2005). El rol está determinado tanto por las variables contextuales como por las necesidades de imagen; en particular, en nuestro caso, el emisor se presenta con un doble rol: como médico, que remarca la asimetría con el interlocutor por su experiencia, conocimiento y profesionalidad, y como progenitor, que se acerca al lector para reforzar la relación afiliativa con él (Mapelli 2019; Mapelli, Piccioni 2019, 2023).

Recurrimos también a la teoría de los actos de habla y, en concreto, nos detendremos en los actos de habla directivos, que expresan la intención del hablante de lograr que el destinatario lleve a cabo una acción futura (Searle 1979). Estos comprenden órdenes, peticiones y súplicas, así como recomendaciones, consejos e instrucciones, y presuponen que el receptor es capaz de realizar la acción propuesta. Sin embargo, los actos directivos tienen diferentes grados de imposición de la acción y es necesario distinguir entre actos directivos impositivos y no impositivos (Haverkate 1984). En el primer grupo se incluyen actos cuyo beneficiario es el hablante (órdenes, ruegos y peticiones), en el segundo grupo los actos directivos no impositivos que tienen como beneficiario al destinatario¹.

1 Cabe destacar que no se trata de clases objetivamente delimitables, sino que existen solapamientos entre las distintas categorías (Gras Manzano, García Asensio 2010; Montolío Durán, López Samaniego 2010).

En particular, la recomendación no impone la acción de forma obligatoria, sino que deja un margen de libertad al receptor y, por eso, es un acto a beneficio del interlocutor (Gallardo 2005); en cambio, en una orden, la decisión de no cumplir una acción acarrea una sanción para el destinatario (Haverkate 1994). En el ámbito médico, así como en el profesional en general, puesto que el emisor es un experto autorizado, el margen de optatividad es más limitado (Gras Manzano, García Asensio 2010). Asimismo, cabe recordar que normalmente los actos directivos amenazan potencialmente la imagen negativa del interlocutor, ya que limitan la libertad de acción del individuo, pero no es así en las comunidades de habla española, en las que se ha demostrado que estos actos fortalecen los vínculos de cercanía y refuerzan relaciones de confianza (Hernández Flores 1999). En particular, el consejo o la recomendación realzan la imagen de autonomía del médico como experto y, al mismo tiempo, refuerzan la imagen afiliativa porque el paciente se siente bien atendido (Hernández Flores, Rodríguez Tembrás 2018; Montolío Durán, López Samaniego 2010).

La recomendación es una operación recurrente en diferentes géneros profesionales y académicos como, por ejemplo, el informe de asesoramiento y consultoría (Montolío Durán, López Samaniego, Taranilla García 2009), la recomendación de la Comisión Europea (López Samaniego, Taranilla García 2012), los blogs jurídicos (Pontrandolfo, Piccioni 2018) y la consulta médica (Hernández Flores, Rodríguez Tembrás 2018). Es también una actividad cotidiana en ámbito digital en diferentes áreas, como el turismo (cfr. por ejemplo Tripadvisor) o el periodismo, como, por ejemplo, en los artículos sobre medicina (Gallardo 2004, 2005).

La recomendación puede aparecer también acompañada de otros actos de apoyo asociados, como la justificación o la reserva, dando lugar a un macroacto comunicativo (López Samaniego, Taranilla García 2012).

Además, consideramos las últimas investigaciones sobre el discurso de las mujeres profesionales, que destacan que el habla femenina, al igual que la de los hombres, puede ser también autoritaria e impositiva, como ocurre en el ámbito parlamentario (Alcaide Lara 2012; Fuentes Rodríguez, Brenes Peña 2014; Brenes Peña 2015; Fuentes Rodríguez 2018), en la comunicación empresarial (Mulac *et al.* 2000) o en la comunicación médica (Mapelli, Piccioni 2019, 2023), por el juego de roles que las protagonistas desempeñan en el discurso público. Se supera, por lo tanto, la visión del discurso femenino como más emocional, inseguro o cortés (Fishman 1983; Tanen 1993; García Mouton 1999; Childs 2004).

Nuestra hipótesis es que los recursos de proximidad y de atenuación (Mapelli, Piccioni 2019, 2023) típicos del discurso femenino sirven como soporte del acto

directivo, para realzar la imagen de autonomía como médicas y conseguir sus objetivos. El presente estudio, pues, pretende determinar si existen marcas lingüísticas de la recomendación caracterizadoras del blog de pediatría, y si hay una correlación con la variante sexo y el efecto que tienen en la imagen del pediatra.

3. Corpus y metodología

El corpus se compone de blogs publicados entre 2019 y 2021, escritos por pediatras hombres y mujeres, entre los más seguidos en las redes, recomendados por la Asociación de Pediatría (AEP)² o por estar nominados en el concurso de Madresfera, sección Saludefera³. En la tabla 1 puede observarse la composición detallada del corpus. Los dos corpus tienen prácticamente el mismo número de *tokens* (178.221 para las mujeres y 178.201 para los hombres), con lo cual no ha sido necesario normalizar los datos.

Pediatras Mujeres (PM)		Pediatras Hombres (PH)	
Dra. Amalia Arce	38.541	Mi pediatra online	66.947
Anna Estapé	59.843	El blog del pediatra	29.397
Lucía mi pediatra	79.837	Mi pediatra en casa	25.802
		Armando Bastida	18.106
		El médico de mi hij@	24.470
		Pepepedia	13.470
Número de <i>tokens</i>	178.221	Número de <i>tokens</i>	178.201

TABLA 1: Composición del corpus

2 La AEP declara que recomienda estos blogs por su interés divulgativo, aunque no comparta necesariamente las opiniones expresadas en ellos (www.enfamilia.aeped.es).

3 No incluimos dos blogs muy seguidos y presentes en los rankings de la blogosfera: *Pediatra2.0*, por no poder descargar los textos, y *Dospediatrasencasa*, que, al estar redactados por una pareja, no siempre era posible distinguir la autoría del texto, es decir, si estaba escrito por el hombre o por la mujer.

Si observamos los sustantivos que forman parte de las palabras clave⁴, extraídas con el programa *Sketch Engine* (Kilgarriff *et al.* 2014), nos percatamos de que sobresalen, además de los agentes (*pediatra, bebé, lactante*), los términos relacionados con los temas tratados, es decir, los nombres de las enfermedades y afecciones comunes en los niños (*mocos, bronquiolitis, cólicos, alergias, reflujo, otitis, sarampión*, etc.), medicamentos (*ibuprofeno, paracetamol*, etc.), algunas costumbres relacionadas con el sueño y la alimentación (*colecho, BLW*), temas que crean debate en la sociedad, como las *vacunas* o la *lactancia materna* y, por último, el impacto de la *Covid-19* y el uso de las *mascarillas* en los niños.

Item PM	Frequency (focus)	Item PH	Frequency (focus)
vacuna*	434	bebé	906
pediatra	281	moco	179
fiebre	163	lactancia	158
mascarilla	128	pediatra	146
meningitis	114	lactante	124
covid19	109	alergia	131
vacunación	99	cólico*	98
moco	87	lactosa	94
recomendac*	80	caca	93
tos	86	tos	91
meningococo	80	recomendac*	87
otitis	76	dermatitis	87
sarampión	53	llanto	84
lactante	45	asma	82
catarro	44	meningitis	61
bronquiolitis	41	biberón	60
bronquitis	40	meningococo	51
ahogamiento	38	reflujo	48
paracetamol	31	catarro	31
atragantamiento	30	bronquiolitis	29
asmático	27	lactosa	25
vacunas	27	asmático	25

⁴ Nos detenemos en las palabras clave que tenían al menos una frecuencia de 20.

coronavirus	26	atragantamiento	23
bexsero	25	blw	22
conjuntivitis	23	bronquío	22
varicela	21	colecho	21
		alergia	21

TABLA 2: Palabras clave de los corpus

La formulación de actos directivos es un aspecto característico de la interacción médico-paciente (Hernández Flores, Rodríguez Tembrás 2018; Gallardo 2020) y de los textos médicos en general (Gallardo 2004); esto se refleja también en nuestro corpus, en el que el propósito comunicativo se explicita ya desde el título de algunas entradas: “Vacunas: nuevas *recomendaciones* para el 2020”; “*Recomendaciones*: en la lactancia materna exclusiva es muy raro que haya síntomas de intolerancia a la lactosa”; “*Recomendaciones* para reducir la exposición a plásticos alimentarios”.

Además, el término recomendación consta entre las palabras clave del corpus, al lado de los nombres de las dolencias típicas de la infancia (80 en PM y 87 en PH).

El análisis cuantitativo, realizado con el programa *Sketch Engine*, detecta las realizaciones lingüísticas explícitas de la recomendación, y se completa con las reflexiones cualitativas. En particular, nos detendremos en las formulaciones explícitas en las que aparece un operador ilocutivo y el comportamiento recomendado:

- uso performativo de verbos de recomendación (*recomiendo*, *aconsejo*);
- perífrasis verbales de obligación (*deber* + inf.; *tener que* + inf.; *hay que* + inf.);
- perífrasis con el verbo *poder* + inf.;
- expresiones con verbo copulativo + adj. o sintagma nominal;
- oraciones con el verbo *convenir* (López Samaniego, Taranilla García 2012; Mulder 1998).

4. Análisis

4.1. *Uso performativo de verbos de recomendación* (recomendar, aconsejar)

Dentro de la modalidad explícita objetiva encontramos los verbos de recomendación, *recomendar* y *aconsejar*, que aparecen respectivamente en las posiciones número 26 y 123 de la lista de los verbos de PM y en las posiciones número 27 y 288 de los verbos de PH. No consideramos otros verbos performativos como *indicar* o *advertir* (Gras Manzano, García Asensio 2010), ya que la frecuencia se limita a un par de casos. Los ejemplos incluyen tanto la modalidad explícita subjetiva como la objetiva.

		fq	im-per-sonal	1ª persona del plural (comunidad médica)	1ª persona del singular	auto-ridad externa	pronombres de 2ª persona del singular y del plural
reco-mendar	PM	145	73	10	31	15	15
	PH	126	56	1	36	10	18
aconse- jar	PM	17	3	-	14	-	5
	PH	14	9	-	4	1	1

Tabla 3: Distribución de los verbos *recomendar* y *aconsejar*

En PM *recomendar* aparece 145 veces, casi la mitad de los casos (71) en forma impersonal (49%); lo mismo ocurre en PH: de las 126 ocurrencias, 56 son impersonales (44,4%). Se trata de formas desaguetivadas, donde el verbo señala la fuerza ilocutiva, a veces (3) intensificado por un marcador de refuerzo argumentativo como *de hecho*, que proporciona un mayor grado de validez al contenido y sobre la recomendación en la que se insiste, o por un consecutivo (*por lo que*) que destaca la relación causa-consecuencia entre los dos miembros, como en el ejemplo 1:

- (1) Tras varios días el molusco se desprenderá. Es una técnica dolorosa por lo que también *se recomienda* la crema anestésica previa (PM)
- (2) Actualmente *se recomienda* el uso de mascarilla, cuando no se pueda asegurar la distancia de seguridad entre dos personas (2 metros) (PM)

(3) [...] no hay ninguna justificación real para que cualquiera de los demás alimentos no pueda tomarlos un niño de 6 meses. Y de hecho *se recomienda* que para evitar alergias el huevo, o los frutos secos se introduzcan pronto (PH)

Más interesante para nuestro propósito de investigación es la modalidad explícita subjetiva con el verbo en 1ª persona del singular o del plural, formas que muestran un mayor grado de compromiso.

En particular, en PM se emplea el verbo con marca de 1ª persona del plural, con la que la pediatra habla como miembro de la comunidad médica (6,9%) para fortalecer la recomendación; en cambio, los hombres lo utilizan solo una vez. En (5) el verbo *recomendar* se encuentra en una secuencia de actos directivos; de esta manera se realiza la recomendación, también a través del sintagma valorativo “la realidad es”:

(4) Es una técnica que molesta un poco por lo que *recomendamos* poner una crema anestésica una o dos horas antes para aliviar el dolor (PM)

(5) La realidad es que (los frutos secos) no deben darse enteros a bebés, ni tampoco después del año. Generalmente *recomendamos* no ofrecerlos –salvo si están “machacados”– antes de los 3 años, edad que algunos autores elevan incluso a los 5 años (PM)

Sin embargo, el poder impositivo de los pediatras se rebaja en (6), en el que la dicotomía pediatra frente a padre empodera a la comunidad de los progenitores, otorgándoles la responsabilidad decisiva:

(6) Los *pediatras* explicamos y *recomendamos* las vacunas, pero son en último término los *padres* los que deciden vacunar a sus hijos (PM)

En cuanto a la 1ª persona del singular, las mujeres la utilizan con un porcentaje ligeramente superior (29,6%) al de los hombres (28,5%). Esta estrategia, acompañada por la marca del pronombre personal *yo* de forma explícita, sirve para realzar y reafirmar la voz médica e intensificar la aserción; en (8), además, aparece en una secuencia con imperativos, modo verbal por antonomasia de la modalidad deóntica:

(7) *Yo recomiendo* poner un poco de vaselina alrededor de la lesión por si gotea algo del producto que no le lesione la piel sana (PM)

(8) Inspecciona la piel de forma ordenada y siempre en el mismo orden. *Yo recomiendo* empezar a inspeccionar por la cabeza de forma descendiente hasta llegar a los pies. Intenta siempre seguir el mismo (PM)

Encontramos también formas explícitas objetivas y agentivadas, en las que se recurre a la voz de otros expertos o de instituciones como sujeto del verbo y como agente que impone la obligación y que el emisor emplea para orientar cierta conducta (PM 10,3% frente a PH 8%). La mención a otras fuentes autorizadas responde a la necesidad del emisor de mostrarse informado y de reforzar su imagen como experto. Estas fuentes suelen ser genéricas (9) o referirse a otros colectivos profesionales (10), expertos en el tema tratado:

(9) Y por último *otros autores recomiendan* la aplicación de un preparado de ácido acético al 2% en el conducto auditivo tras el baño (PM)

(10) Por ello *los oftalmólogos recomiendan* revisiones rutinarias cada año o cada dos años especialmente en estos tiempos (PM)

El verbo *aconsejar* es menos frecuente que *recomendar* en ambos corpus. PM privilegia la 1ª persona del singular (82,3% frente al 28,6%), mientras que PH prefiere la forma impersonal (64,3%) o recurre a una voz externa experta (7,1%); además, el empleo del marcador evidencial *por supuesto* (11) y el marcador consecutivo *por eso* en (12), presenta la recomendación como una conclusión lógica y otorga un mayor grado de obligatoriedad a la acción:

(11) Podréis comprobarlo con la pegatina del sello de CE que garantiza que cumplen la normativa europea. Y por supuesto *os aconsejo* que las compréis en establecimientos especializados en ellos, como son las ópticas (PM)

(12) *Yo siempre aconsejo* llevar un objeto de apoyo (PM)

(13) Y por eso *se aconseja* dar al niño paracetamol tras la vacunación (PH)

(14) La *Asociación Española de Pediatría aconseja* la postura boca arriba para dormir (PH)

En cuanto a las referencias al destinatario, PM y PH utilizan casi con la misma frecuencia (13,6% frente al 12,3%) los pronombres de 2ª persona del singular o del plural. Nótese que estos déicticos se emplean a lo largo de toda la secuencia también como adjetivos posesivos (*tu*) o con otros verbos (*os quedéis, os sintáis*) para afianzar la relación con el interlocutor. Además, el hecho de encontrarse también en secuencias condicionales, rebaja la imposición (16):

(15) La forma que *os recomiendo* de hacerlo es un microenema de glicerina líquida (PH)

(16) Si tu hijo tiene más de 12 meses y menos de 12 años, y ya se ha puesto la vacuna de Meningococo C del calendario vacunal, dejando al menos un mes de separación, *te aconsejo* que le vacunes con una sola dosis de Nimenrix ACWY. Si tu hijo tiene 12 años y van a vacunarle del calendario oficial, *te recomiendo* que en lugar de la vacuna del Meningococo C, le pongan Nimenrix, una sola dosis (PH)

(17) En el caso del paracetamol siempre *os recomiendo* redondear a la baja (PM)

(18) Hay muchos tipos de porteos ergonómicos [...] cada uno tiene sus peculiaridades. *Os aconsejo* que los probéis y os quedéis con el que más cómodos os sintáis (PM)

4.2. Perífrasis verbales de obligación

4.2.1. *Deber* + infinitivo

	fq	1ª persona del plural inclusiva	1ª persona del plural exclusiva (comunidad médica)	1ª persona del singular	impersonal	2ª persona del singular y del plural
PM	268	164	9	26	34	35
PH	217	112	7	14	54	30

TABLA 4: Distribución de la perífrasis *deber* + infinitivo

Esta perífrasis, en su lectura deóntica, expresa la necesidad como obligación y es preferida por las mujeres. En concreto, en PM domina la forma afiliativa con un *nosotros* inclusivo, en el sentido de que el pediatra se identifica con la comunidad de los padres y establece con ellos una relación empática (PM 61,2% frente a PH 51,6%). En (19), esta relación de solidaridad con respecto al miedo a las convulsiones se manifiesta también por la repetición del verbo *saber* en 1ª persona del singular (*sé, lo sé*):

(19) Sé que asustan muchísimo. Lo sé. Pero ni *debemos* tener tanto miedo a las convulsiones febriles, ya que es una afección benigna (PM)

(20) Cuando un bebé tiene hambre *debemos* alimentarlo y debe comer hasta saciarse (PH)

La forma afiliativa se manifiesta en las preguntas que anticipan las dudas de los padres tanto en la 1ª persona del plural como del singular. Es una opción preferida por las mujeres: en los enunciados interrogativos, el *nosotros* participativo se emplea cuatro veces más en las mujeres y la 1ª persona del singular el doble:

(21) *¿Debemos alternar* los antitérmicos? (PM)

(22) *¿Qué alimentos debemos evitar?* (PM)

(23) *¿Debemos empezar* con cereales con gluten o sin gluten? (PH)

(24) *¿Cómo debo limpiarle* los ojos a mi bebé? (PM)

(25) *¿Cuándo debo consultar* al pediatra? (PM)

El *nosotros* endogrupal con el que el pediatra se incluye en el grupo profesional lo emplean tanto los hombres como las mujeres con un porcentaje similar (PM3,4%, PH 3,2%):

(26) Los *profesionales debemos* intentar ser empáticos, pero mantener cierta coraza para protegernos ante la adversidad (PM)

En PH predomina la perífrasis en forma impersonal, casi el doble con respecto a lo que ocurre en PM (24,9% frente al 12,7%), con la que la obligación se expresa como regla general:

(27) La papilla *se debe* consumir en unas horas o congelarla (PH)

(28) *Se debe* realizar un buen control de las temperaturas (PH)

La referencia al destinatario, que hace la recomendación más cercana y directa, es ligeramente más frecuente en PH (13,8% frente al 13,1%). En (31), además, se crea una dicotomía entre el emisor y los padres que remarca la autoridad del médico, que parece estar en posesión de la verdad:

(29) No *debes* forzar su espalda a la postura de la silla (PM)

(30) No *debes* dejar solo al bebé mientras come (PH)

(31) Qué *debéis* saber los padres (PH)

4.2.2. *Tener que* + infinitivo

	fq	1ª persona del plural	3ª persona del singular y del plural	2ª persona del singular y del plural
PM	86	26	50	10
PH	76	25	41	10

TABLA 5: Distribución de la perífrasis *tener que* + infinitivo

Esta perífrasis orienta la obligación hacia lo inevitable, por eso tiene un valor impositivo mayor con respecto a otras perífrasis. Aquí observamos una inversión de tendencia: el *nosotros* inclusivo con el que el emisor se incluye en la audiencia se presenta más en PH que en PM (32% frente al 30%); asimismo, la involucración del destinatario es marca del carácter relacional e interactivo del blog y la recomendación adquiere un significado de instrucción personalizada y obligatoria (Serrano 2021). Con los verbos conjugados en 3ª persona del singular se emplea un sujeto oracional que posee el componente “+humano” y es el agente potencial de la acción recomendada (PM 58,1% frente a PH 54%):

(32) *Un niño tiene que adaptarse* a un ritmo de sueño-vigilia determinado (PH)

(33) *Le tenemos que limpiar* constantemente (PH)

(34) *Tienes que darle* manzanilla entre las tomas (PH)

(35) Aquí os dejo todo lo que *tenéis que saber* del uso de mascarillas incluidas las de tela (PM)

(36) Sin embargo, cuando el impétigo se ha extendido y aparecen lesiones por el resto del cuerpo y con las cremas/pomadas no mejoran, *tenemos que recurrir* a un antibiótico oral (PM)

4.2.3. *Hay que* + infinitivo

	f _q
PM	49
PH	148

TABLA 6: Distribución de la perífrasis *hay que* + infinitivo

Para dar instrucciones se utiliza también la perífrasis *hay que* + infinitivo, que está orientada a la desobjetivación del discurso y expresa un compromiso menor del hablante. Los hombres la emplean tres veces más que las mujeres y se erigen como una autoridad que da recomendaciones sobre un determinado tema. La recomendación sirve para prevenir problemas de salud, por eso suele combinarse con oraciones o sintagmas finales (37, 39) o encontrarse en secuencias con otros actos directivos expresados mediante otras realizaciones lingüísticas (en 38, aparece un infinitivo con valor de imperativo y un futuro yusivo) o reforzados por adverbios modales (en 38, *concienzudamente*):

(37) Para ello *hay que* reducir el consumo de grasas y aumentar el de aceites vegetales (PM)

(38) Antes de nada, lavar las manos con agua y jabón frecuentemente: las nuestras y las del niño. Las lesiones *hay que* lavarlas también *concienzudamente* con agua y jabón, sin miedo y a continuación, aplicaremos una pomada antibiótica (PM)

(39) Para prevenirla, *hay que* tomar las medidas higiénicas habituales, lavado de manos y evitar el contacto con la saliva de los pacientes enfermos (PH)

4.3. Poder + *infinitivo*

	f _q	2ª persona del singular y del plural	1ª persona del plural	impersonal
PM	350	216	35	99
PH	276	188	24	64

TABLA 7: Distribución de *poder* + infinitivo

Esta estructura se presenta en su forma impersonal sobre todo en las mujeres (PM 28%; PH 23%):

(40) El problema fundamental de las tres técnicas es que pueden quedar pequeñas lesiones en la piel que a veces desaparecen y otras no y que aun quitándolos *no se puede* garantizar al cien por cien que no vuelvan a salir (PM)

(41) Si se tiene la idea de que todos los niños que lloran con pocos meses lo hacen por una causa común *se puede* buscar un remedio que solucione esos llantos (PH)

La aparente neutralidad está compensada por las formas afiliativas (PM 10%; PH 8,6%) y por las referencias al destinatario (PM 61%; PH 68%), ya que el mayor o menor compromiso del hablante reside también en la referencia al destinatario, el agente humano que realiza la acción propuesta. En (43), el verbo *poder* se repite en la serie enumerativa y se combina con otras estructuras directivas, como el imperativo:

(42) Cuando la otitis media es de un solo oído y no hay fiebre *podemos probar* con ibuprofeno (PH)

(43) A continuación comprueba que no lleva pañal sucio [...] Intenta darle de comer [...] en un lugar tranquilo, sin ruidos, sin gente y favorece que expulse el eructo a continuación. *Puedes* probar con medidas posturales como es ponerle boca abajo [...] balancerarlo o hacerle masajes abdominales [...] También *puedes* portear, cogerlo (PM)

(44) Si le gusta el pan, lo *podéis* untar con humus (PH)

4.4. *Predicados deónticos (ser + adj.) y frases nominales* (“la recomendación es”)

En los documentos examinados se encuentran también recomendaciones cuya expresión lingüística no es ni totalmente explícita ni implícita, la cual Montolío Durán y López Samaniego (2010) definen *interplícita*. Se incluyen en este grupo las estructuras generalizadoras de valoración en las que tanto el emisor como el destinatario se desfocaliza:

	ser+adjetivo	frase nominal
PM	146	70
PH	162	71

TABLA 8: Distribución de los predicados y SN deónticos

La forma desagentivada con predicados con valor deóntico o frases nominales aparecen más en PH (162) que en PM (146). Si examinamos los colocados, vemos que los adjetivos expresan carácter necesario (*necesario, imprescindible, conveniente*), acto de habla débil (*recomendable*), o una valoración (*importante, mejor*). También en estos casos las formulaciones se llevan a cabo con otras estructuras deónticas (*deberemos, debería* en 45 y 47):

- (45) En muchos casos *es necesario hacer* fisioterapia y rehabilitación (PH)
- (46) Si hemos detectado alguna señal que nos indica que el peque puede tener fiebre, *es importante* medir la temperatura con un termómetro para confirmarlo (PM)
- (47) Para prevenir la conjuntivitis deberemos lavarnos muy bien las manos con agua y jabón [...] *Es recomendable* que los niños con conjuntivitis cambien de toalla diariamente (PM)
- (48) *La recomendación es* aportar líquidos y reposar (PH)
- (49) Si un niño tiene fiebre no debería ir a la escuela infantil. *La recomendación es* reiniciar la escuela una vez haya estado 24 horas sin nada de fiebre (PM)

4.5. Verbo + Convenir

	fq
PM	7
PH	20

TABLA 9: Distribución del verbo *convenir*

Las oraciones con el verbo *convenir* son formas desagentivadas, que carecen de un

sujeto semántico, por lo que asigna una fuerza impositiva menor con respecto a otras formas desagentivadas como, por ejemplo, las oraciones impersonales con *recomendar* o *aconsejar*, ya que estas suponen siempre un agente humano responsable de imponer la obligación. En PH se emplea este verbo tres veces más que en PM (20 frente a 7), lo cual confirma que el discurso de los pediatras es más impersonal:

(50) Siempre *conviene* mirar las etiquetas para ver los ingredientes (PH)

(51) *Conviene* que no pase 3-4 horas sin comer (PH)

(52) Aunque (los corticoides) son más seguros y pueden usarse en torno a los ojos o la boca, *conviene* no abusar en esas zonas en la medida de lo posible (PH)

Para concluir, resumimos en la Figura 1 las diferentes realizaciones lingüísticas de la recomendación en los dos corpus:

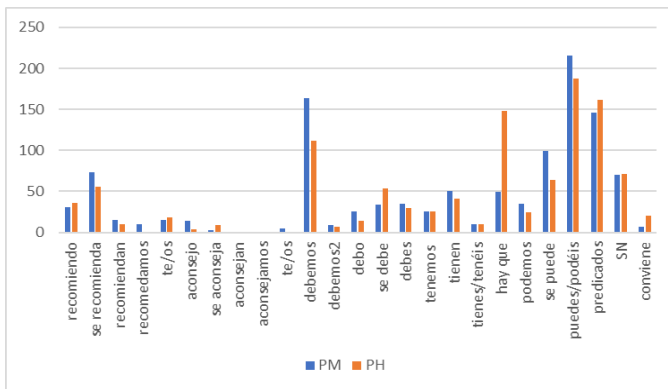


FIGURA 1: Realizaciones lingüísticas de la recomendación en los dos corpus

Podemos observar que hay una gran variedad de realizaciones lingüísticas de la recomendación. En PM descuella el verbo *deber* en las formas participativas, tanto en la 1ª persona del plural inclusivo, con el que el pediatra se involucra en la comunidad de los padres, como en la 1ª persona del singular para reproducir las preocupaciones y dudas de las familias; asimismo, es frecuente el verbo *poder* en la 2ª persona del singular para dirigirse al usuario. Las actividades de autonomía se manifiestan a través de la impersonalidad (*se recomienda*, *se puede*) o reprodu-

ciendo la voz de expertos externos (*xx recomiendan*) o de los sintagmas con valor deóntico que equivalen a los que aparecen en PH. La 1ª persona del singular (*recomiendo, aconsejo*), presente tanto en PM como en PH, sirve al pediatra también para autoafirmarse, reforzando los conocimientos y demostrándose conocedor de los hechos.

En PH, en cambio, tienen la primacía la perífrasis impersonal *hay que*, las estructuras con predicado y el verbo *convenir*, que actúan como actividades de autonomía con las que el médico pretende ser más impositivo y mostrarse más alejado, así como la 1ª persona del singular del verbo *recomendar*. Sin embargo, también en PH detectamos ejemplos de realizaciones afiliativas a través de las formas inclusivas (*tenemos/debemos* con un porcentaje alto, pero ligeramente inferior respecto a PM) y de los pronombres de 2ª persona con el verbo *recomendar* o del verbo *tener* en la 2ª persona del singular o del plural para identificar al destinatario.

En la Figura 2 agrupamos las estrategias que representan un mayor compromiso afiliativo (formas participativas y referencias al destinatario) y las estrategias de autonomía que refuerzan el rol del médico como profesional (formas impersonales con *se, hay que, convenir*, predicados y sintagmas deónticos):

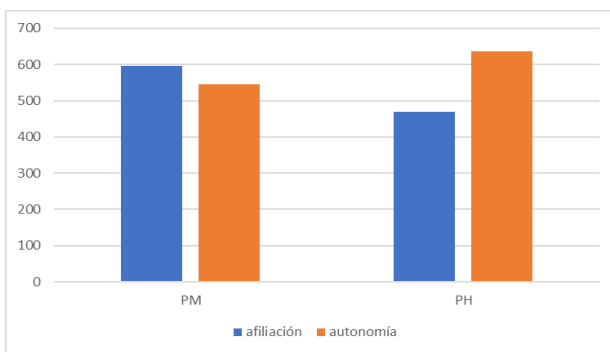


FIGURA 2: Estrategias de afiliación y de autonomía

Podemos observar que hay un mayor equilibrio entre las elecciones de las mujeres, aunque se privilegian las actividades de afiliación, mientras que en los hombres dominan las estrategias de imagen de autonomía. Los pediatras varones están encaminados a realzar la centralidad de su rol de médico-experto en el acto comunicativo y presentan al usuario como entidad pasiva. Las blogueras, en cam-

bio, a pesar de emplear estrategias de autonomía y de autoafirmación, enfatizan más la relación de solidaridad y empatía (como médico-progenitor) a través de recursos de identificación con los interlocutores para alcanzar sus propósitos comunicativos.

5. Conclusiones

Del análisis se desprende que la gran variedad de las formulaciones de la recomendación coincide con la que se encuentra en otros géneros profesionales, esto significa que el género ‘blog’ no incide en las elecciones lingüísticas; en cambio, el sexo de los pediatras es el que influye en la realización léxica, ya que existe una diferente distribución de fórmulas impersonales / personales en los dos corpus.

En particular, los hombres se decantan más por las formas impersonales, las perífrasis desagentivadas y los predicados y sintagmas deónticos, resultando más alejados, neutros y, por ende, más impositivos y mostrando un menor compromiso. Los blogueros varones prefieren, por tanto, invertir más en las estrategias de autonomía.

Las mujeres, en cambio, alternan de forma casi equilibrada las actividades de afiliación y de autonomía, aunque prevalezcan las formas personales e inclusivas. Esta alternancia nos lleva a afirmar que la involucración del destinatario y la identificación con el interlocutor no restan autoridad a la profesional, sino lo contrario, funcionan como mecanismo de acercamiento empático y afectivo para alcanzar el comportamiento deseado.

La presencia de estas expresiones en su formulación subjetiva y personal delata un mayor compromiso de la autora y su intención persuasiva.

Cabe subrayar también que las recomendaciones aparecen a menudo en series enumerativas y, a veces, elegir una forma u otra responde solo a la necesidad de no repetir la estructura. Las formas personales e impersonales alternan entre ellas y con el imperativo.

Podemos concluir que el blog de pediatría adquiere un importante papel social como instrumento de transmisión de conocimientos especializados al público de progenitores preocupados por la salud de sus hijos, en el que la dimensión profesional y paternalista se mezcla con una serie de vínculos empáticos y emocionales con el receptor. La divulgación y la personalización del discurso se funden en aras de las exigencias informativas y persuasivas de la comunicación en la web (Mapelli, Piccioni, Pontrandolfo 2019).

Bibliografía citada

- ALCAIDE LARA, ESPERANZA (2012), “El ‘yo’ de los políticos: ¿cuestión de género?”, *Discurso y sociedad*, 6/1: 5-20.
- BRAVO, DIANA (1999), “¿‘Imagen positiva’ vs. ‘imagen “negativa”? Pragmática sociocultural y componentes de *face*”, *Oralia*, 2: 122-84.
- BRENES PEÑA, ESTER (2015), “La intensificación de la aserción en el Parlamento andaluz: Análisis pragmatolingüístico de los verbos de opinión”, *Cultura, lengua y representación*, 14: 9-31.
- CABRERA MÉNDEZ, MARGA (2012), “Blogs”, *Escribir en Internet. Guía para los nuevos medios y las redes sociales*, dir. Mario Tascón. Madrid, Galaxia Gutenberg: 217-19.
- CASINO RUBIO, GONZALO (2012), “Los blogs médicos: los nuevos mediadores de la información de salud”, *La comunicación médica interactiva: el desafío de internet*, eds. Pablo Medina Aguerrebere; Toni González Pacanowski. Madrid, Fragua: 41-55.
- CATALÁN, DANIEL; PEÑAFIEL, CARMEN; TERRÓN, JOSÉ LUIS coords. (2019), *¿Por qué la comunicación en salud es importante? Avances e investigación*, Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi.
- CHILDS, SARAH (2004), *New labour’s women MPs: Women representing women*, New York, Routledge.
- CORDISCO, ARIEL (2005), “Marcos de descortesía. Roles, imágenes y contextos socioculturales en una situación de visita en un texto dramático argentino”, *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, ed. Diana Bravo. Buenos Aires, Dunken: 319-64.
- FISHMAN, PAMELA (1983), “Interaction: The work women do”, *Language, gender and society*, eds. Barry Thorne; Cheries Kramarae; Nancy Henley. Cambridge, Cambridge University Press: 89-101.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA ([2000] 2017), *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA, coord. (2018), *Mujer, discurso y parlamento*, Sevilla, Alfar.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA; BRENES PEÑA, ESTER (2014), “Apéndices apelativos en el lenguaje parlamentario andaluz: variación pragmática”, *Oralia*, 17: 181-209.
- GALLARDO, SUSANA (2004), “Realizaciones léxico-gramaticales de la recomendación en artículos de medicina de la prensa”, *Revista de Lingüística Aplicada*, 42/1: 111-35.
- GALLARDO, SUSANA (2005), “Pragmatic support of medical recommendations in popularized texts”, *Journal of pragmatics*, 37/6: 813-35.
- GALLARDO, SUSANA (2020), “Actos de habla directivos en el alta hospitalaria”, *Oralia*, 23/2: 265-88.
- GARCÍA MOUTON, PILAR (1999), *Cómo hablan las mujeres*, Madrid, Arco/Libros.
- GARZONE, GIULIANA (2012), “Where do Web Genres come from? The case of Blogs”, *Evolving Genres in Web-mediated Communication*, eds. Sandra Campagna; Giuliana

- Garzone; Cornelia Ilie. Bern, Peter Lang: 227-53.
- GOFFMAN, ERVING (1967), *Interactional ritual: essays face-to-face behaviour*, New York, Pantheon Books.
- GONZÁLEZ DE DIOS, F. JAVIER; GONZÁLEZ MUÑOZ, MARÍA; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PAZ; ESPARZA OLCINA, MARÍA JESÚS; BUÑUEL ÁLVAREZ, J. CRISTÓBAL (2013), “Blogs médicos como fuente de formación e información: El ejemplo del blog Pediatría basada en pruebas”, *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 15/57: 27-35.
- GRAS MANZANO, PEDRO; GARCÍA ASENSIO, MARÍA ÁNGELES (2010), “La delimitación de la recomendación como acto de habla”, *Modos y formas de la comunicación humana*, coords. María Rosario Caballero Rodríguez; María Jesús Pinar Sanz. Universidad de Castilla-La Mancha: 681-88.
- HAVERKATE, HENK (1984), *Speech acts, Speakers and Hearers: Reference and referential strategies in Spanish*, Amsterdam, John Benjamins Publishing.
- HERNÁNDEZ FLORES, NIEVES (1999), “Politeness ideology in Spanish colloquial conversation: The case of advice”, *Pragmatics*, 9/1: 37-49.
- HERNÁNDEZ FLORES, NIEVES; RODRÍGUEZ TEMBRÁS, VANESA (2018), “‘Lo que se debe hacer es cambiar un poco el estilo de vida’: estrategias de atenuación del consejo en un consultorio médico”, *Spanish in context*, 15/2: 325-45.
- KILGARRIFF, ADAM; BAISA, VÍT; BUŠTA, JAN; JAKUBÍČEK, MILOŠ; KOVÁŘ, VOJTĚCH; MICHELFEIT, JAN; RYCHLÝ, PAVEL; SUCHOMEL, VÍT (2014), “The sketch engine: Ten years on”, *Lexicography Journal of Asialex*, 1/1: 7-36.
- LÓPEZ SAMANIEGO, ANNA; TARANILLA GARCÍA, RAQUEL (2012), “Análisis contrastivo de la formulación de recomendaciones en dos géneros jurídicos”, *Ibérica*, 23: 65-88.
- LOVARI, ALESSANDRO (2017), *Social media e comunicazione della salute. Profili istituzionali e pratiche digitali*, Milano, Guerini Scientifica.
- MAPELLI, GIOVANNA (2019), “Actividades de imagen en las páginas Facebook de pediatras españoles: el caso de ‘Lucía, mi pediatra’”, *Pragmática Sociocultural*, 7/1: 43-69.
- MAPELLI, GIOVANNA; PICCIONI, SARA (2019), “Deíxis y actividad de imagen en blogs de pediatría españoles”, *Español Actual*, 112: 49-85.
- MAPELLI, GIOVANNA; PICCIONI, SARA (2023), “El discurso de las/los pediatras españolas/es en los blogs. Recursos lingüísticos de la comunicación empática y asertiva”, *Comunicación estratégica para el ejercicio del liderazgo femenino*, eds. Catalina Fuentes Rodríguez; Ester Brenes Peña. New York, Routledge: 165-79.
- MAPELLI, GIOVANNA; PICCIONI, SARA; PONTRANDOLFO, GIANLUCA (2019), “Introducción. Blogs y discursos digitales: miradas multidisciplinares”, *Español Actual*, 112: 5-10.
- MEDINA AGUERREBERE, PABLO; GONZÁLEZ PACANOWSKI, TONI, eds. (2012), *La comunicación médica interactiva*, Madrid, Fragua.
- MONTOLIO DURÁN, ESTRELLA; LÓPEZ SAMANIEGO, ANNA; TARANILLA GARCÍA, RAQUEL (2009), “La operación de recomendar en los discursos profesionales”, *Las lenguas para fines específicos ante el reto de la Convergencia Europea*, coords. Estefanía Caridad de Otto; Alejandro F. López de Vergara Méndez. Universidad de La Laguna: 459-74.

- MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA; LÓPEZ SAMANIEGO, ANNA (2010), “Especificidades discursivas de los textos profesionales frente a los textos académicos. El caso de la recomendación profesional”, *Alfabetización académica y profesional en el siglo XXI*, ed. Giovanni Parodi. Madrid, Planeta: 215-43.
- MULAC, ANTHONY; SEIBOLD, DAVID R.; FARRIS, JENNIFER L. (2000), “Female and male managers’ and professionals’ criticism giving. Differences in language use and effects”, *Journal of Language and Social Psychology*, 19/4: 389-415.
- MULDER, GIJS (1998), “Un estudio empírico de los actos de habla directivos en español”, *Diálogos Hispánicos*, 22: 237-76.
- ORIHUELA COLLIVA, JOSÉ LUIS (2006), *La revolución de los blogs: cuando las bitácoras se convirtieron en el medio de comunicación de la gente*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- PONTRANDOLFO, GIANLUCA; PICCIONI, SARA (2018), “Comunicación simétrica y asimétrica en los blogs de divulgación jurídica: entre modalidad epistémica y modalidad deóntica”, *Hermes. Journal of Language and Communication in Business*, 58: 175-91.
- SEARLE, JOHN (1979), *Expression and meaning. Studies in the theory of speech act*, Cambridge-London-New York-Melbourne, Cambridge University Press.
- SERRANO, MARÍA JOSÉ (2021), “La modalidad deóntica como (de)subjetivación del discurso: variación entre las perífrasis haber/tener que + infinitivo”, *Anuario de Letras, Lingüística y Filología*, IX/2: 43-79.
- TANNEN, DEBORAH, ed. (1993), *Gender and conversational interaction*, Oxford, Oxford University Press.
- TORRES SALINAS, DANIEL; ROBINSON GARCÍA, NICOLÁS (2012), “Los blogs de salud y la gestión online de información médica”, *La comunicación médica interactiva: el desafío de internet*, eds. Pablo Medina Aguerrebere; Toni González Pacanowski. Madrid, Fragua: 57-76.

Giovanna Mapelli es profesora titular de lengua y traducción española de la Università degli Studi di Milano. Es miembro de diferentes Asociaciones de Lingüística y ha participado en numerosos proyectos nacionales e internacionales. Sus principales ámbitos de investigación son: lingüística contrastiva, análisis del discurso especializado y divulgativo y, en particular, de la comunicación turística y médica en las redes sociales. Además, se ocupa de lenguaje deportivo y discurso oral.
giovanna.mapelli@unimi.it

GIORGIA ESPOSITO

ESTRATEGIAS DISCURSIVAS Y SOLIDARIDAD ENTRE MARCADORES: CONFIRMAR LA CONTRAARGUMENTACIÓN

Università degli Studi di Torino

Resumen

Se propone un análisis semántico-pragmático de tres marcadores argumentativos del español: *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho*. Basándose en ejemplos extraídos del *CORPES XXI*, se investigan sus afinidades y divergencias. Asimismo, se indaga cómo se combinan con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo*. Se defiende que los dos grupos de marcadores cooperan de forma solidaria para construir movimientos argumentativos más contundentes.

palabras clave: argumentación, marcadores del discurso, en efecto, efectivamente, de hecho

Abstract

Discourse strategies and solidarity among markers: confirming counterargumentation

A semantic-pragmatic analysis of three Spanish argumentative markers, *en efecto*, *efectivamente* and *de hecho*, is carried out. Based on examples derived from *CORPES XXI*, this paper investigates their similarities and differences. Furthermore, it explores how they combine with counterargumentative markers such as *pero* and *sin embargo*. It is argued that the two groups of markers cooperate in solidarity to build more persuasive argumentative movements.

keywords: argumentation, discourse markers, en efecto, efectivamente, de hecho

I. Introducción

El uso adecuado de los marcadores argumentativos (expresiones como *además*, *en efecto*, *sin embargo* etc.) constituye una de las múltiples estrategias lingüísticas de las que disponemos para otorgarle al discurso una mayor fiabilidad y capacidad de persuasión. En lo que respecta a la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), diversos estudios (cfr. Sainz González 2003, 2014; Calvi, Mapelli 2020; Landone 2021) han señalado que en las clases de ELE se registra una tendencia general a la evitación de los marcadores, especialmente en los niveles avanzados, lo que da lugar a una fosilización en el desarrollo de la competencia comunicativa. Asimismo, la coincidencia parcial, la que se da con frecuencia entre lenguas afines como el español y el italiano, es el campo ideal para que se produzca interferencia y, de ahí, vacilación en los aprendices (Sainz González 2006; Esposito 2021). Atendiendo a estas premisas y con la doble finalidad de aportar tanto a la investigación sobre marcadores del español como al desarrollo de la competencia comunicativa en ELE, este trabajo se inscribe en la línea de los estudios contrastivos intralingüísticos entre marcadores –en apariencia– funcionalmente equivalentes (Portolés 1998; Octavio de Toledo 2018; Calvi, Mapelli 2020; Cuenca, Estellés 2020; Delgado, Maldonado 2020).

En el presente estudio proponemos un análisis semasiológico (del signo lingüístico a la función discursiva) basado en los criterios informativo, argumentativo, polifónico y posicional de tres marcadores argumentativos del español: *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho*, de los que, a excepción del trabajo pionero de Fuentes Rodríguez (1994), no hay estudios pormenorizados sobre sus afinidades y divergencias. En primer lugar, el estudio tiene un valor recopilatorio en tanto está orientado a alcanzar una síntesis, sufragada por ejemplos extraídos del *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*, a partir de la bibliografía disponible sobre los tres marcadores (Fuentes Rodríguez 1994, 2009; Martín Zorraquino, Portolés 1999; Fernández Loya 2004; NGLE 2009; García Negroni 2009, 2011; Solís García 2012; Falk 2014; Guil Povedano 2014; Llopis Cardona 2015; García Negroni, Sauerwein Spinola 2015). En segundo lugar, se indaga cómo *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho* se combinan con otros marcadores, con vistas a señalar la diferente orientación argumentativa y los efectos discursivos que derivan de las relaciones de solidaridad que se establecen entre marcadores pertenecientes a diferentes subclases funcionales. Nos detenemos en la combinación de *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho* con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo*, que, a diferencia de aquellos, invierten la dirección argumentativa de los

enunciados en que se encuentran. Defendemos que los dos grupos de marcadores, aun vehiculando instrucciones semánticas heterogéneas, cooperan de forma solidaria para construir movimientos argumentativos más concluyentes.

2. Objetivos y metodología

Para describir los valores semántico-pragmáticos de *en efecto* (*EE*), *efectivamente* (*EF*) y *de hecho* (*DH*), nos hemos basado en el *CORPES XXI* para extraer un subcorpus donde hemos recogido los ejemplos que contenían las formas: ‘en efecto’, ‘efectivamente’ y ‘de hecho’. El tamaño del subcorpus es de casi 300.000 palabras y recoge 2346 ocurrencias de *DH*, 685 ocurrencias de *EF* y 630 ocurrencias de *EE*, procedentes de fuentes escritas (medio: ‘escrito’; bloque: ‘todos’) que abarcan un lapso de tiempo de cinco años (fecha de clasificación: 2011-2015) a partir de 2011, año posterior a la publicación de la última ortografía académica de la lengua española (RAE, ASALE 2010).

Tras la creación del subcorpus, hemos procedido a un análisis cualitativo del mismo, en primer lugar, para excluir las ocurrencias de *EE*, *EF* y *DH* no adscribibles a la clase pragmática de los marcadores del discurso, a saber, formas homógrafas como “pareja *de hecho*”, “entrar *en efecto*”, “comprometerse más *efectivamente*”, etc. Tras esa criba, hemos analizado las ocurrencias restantes de *EE*, *EF* y *DH* según los criterios informativo, argumentativo, polifónico y posicional. Finalmente, hemos cotejado las ocurrencias de los marcadores contraargumentativos *sin embargo* y *pero* en el subcorpus con el fin de comprobar las relaciones de solidaridad que se establecen, en los niveles discursivo y argumentativo, entre marcadores pertenecientes a diferentes subclases funcionales. También en esta parte hemos adoptado un enfoque cualitativo, entre otras razones, porque la búsqueda por ‘palabra clave’, es decir, la mera coocurrencia de los marcadores *pero* y *sin embargo* en un mismo ejemplo del corpus junto con *EE*, *EF* o *DH*, no implica que los dos grupos de marcadores actúen conjuntamente sobre la misma secuencia textual o argumentativa. En todo caso, la criba ha de ser manual.

Antes de exponer los resultados del análisis, cabe destacar algunos límites del estudio que presentamos y que podrán desarrollarse en futuras investigaciones. En primer lugar, nuestro estudio, aun basado en el *CORPES XXI*, no explota las potencialidades de la lingüística de corpus, en tanto se limita a extraer las ocurrencias que sientan las bases para el análisis cualitativo. Un límite importante para un análisis cuantitativo lo constituye el propio objeto de estudio: los

marcadores del discurso. En efecto, su ausencia de las categorías de búsqueda por ‘clases de palabra’ hace que cualquier análisis de esas formas tenga que empezar, necesariamente, por una meticulosa labor de selección manual de las ocurrencias a fin de descartar las –en ocasiones, muchas– formas ambiguas (pensemos, por ejemplo, en marcadores altamente polifuncionales como *ahora, con todo y venga*). Aun así, en no pocos casos –los que dependen en buena medida del estado de pragmaticalización en que se halla cada signo– se encuentran ejemplos difícilmente clasificables, donde los límites entre significado denotativo y significado de procesamiento son difusos. Por ello, en ocasiones el contexto admite más de una interpretación posible para un mismo signo tanto a nivel de significado como de función sintáctica.

En la tabla a continuación se describen las frecuencias de uso de los marcadores *EE*, *EF* y *DH* en nuestro subcorpus:

Forma	Número de ocurrencias	Tamaño del subcorpus (número de palabras)
EN EFECTO	630	47.000
EFFECTIVAMENTE	685	53.500
DE HECHO	2.346	198.000

TABLA 1: ocurrencias de *EE*, *EF* y *DH* en fuentes escritas del *CORPES XXI* (2011-2015)

3. Análisis de *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho* en el *CORPES XXI*

Como ya se ha recordado, el único estudio del que tenemos constancia que trate conjuntamente los tres marcadores que nos ocupan es el de Fuentes Rodríguez (1994). En cuanto al estatuto categorial de *EE*, *EF* y *DH*, hay un consenso generalizado en torno a su adscripción a la clase de los marcadores del discurso, mientras varía su adscripción a una u otra subclase de marcadores. Por ejemplo, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE), Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4147) inscriben *en efecto* y *efectivamente* entre los “marcadores de evidencia” que “se interpretan pragmáticamente como reforzadores de la aserción”, mientras que colocan *de hecho* entre los “operadores de refuerzo argumentativo” (1999: 4082). Por otra parte, García Negroni (2009, 2011), partiendo de los estudios en ámbito francófono sobre la reformulación (Gülich, Kotschi 1983; Roulet 1987; Rossari 1990), clasifica *EE*, *EF* y *DH* entre los marcadores de

reformulación no parafrástica de tipo reconsiderativo. En términos generales, y con pocas excepciones (cfr. Solís García 2012: 251), suele haber consenso acerca de la centralidad de la función de “confirmación” para describir el significado nuclear o valor invariante de esas unidades. Más allá de las diferentes taxonomías, a las que mencionaremos solo con fines descriptivos, a continuación exponemos nuestro análisis semántico-pragmático de los marcadores *EE*, *EF* y *DH* basado en ocurrencias extraídas del *CORPES XXI*.

3.1. *En efecto*

La locución *en efecto*, formada por la pauta “preposición + sustantivo”, tiene básicamente dos usos: locución adverbial oracional y marcador del discurso. En este estudio nos centramos en el segundo uso, o sea en su función pragmática como marcador. Respecto de su uso como locución adverbial nos limitamos a señalar que opera a nivel oracional, siempre aparece integrado en el enunciado, adyacente al verbo e incidiendo en el predicado:

(1) Otras veces, volvía a despertarme, en medio de la noche, convencido de haberlo escuchado, encendía la luz, como antes, como siempre, y ya no sabía si **en efecto** lo escuchaba o tan sólo creía escucharlo, un espejismo sonoro, como un eco instalado en la memoria.

Aquí (1) *en efecto* opera sobre el predicado “escuchaba” y, en lugar de confirmar lo anterior, apunta semánticamente “hacia ‘lo efectivo’, apareciendo típicamente en contextos que contraponen el mundo de las apariencias con el mundo de lo real” (Guil Povedano 2014: 195). Como puede verse, la distinción entre locución adverbial y marcador es muy sutil y depende, en buena medida, de la información que quiera manejar el locutor. En este caso (1), el locutor pone en duda su punto de vista anterior (“[estaba] convencido de haberlo escuchado”) y, para ello, lo vuelve a mencionar contraponiendo el mundo de las apariencias con el mundo de lo real (“no sabía si *en efecto* lo escuchaba o tan sólo creía escucharlo”).

A partir de su base léxica (del latín *effectus*, derivado de *efficere*: ‘producir un efecto’), fundada en la dicotomía ‘apariencia vs. realidad efectiva’, *en efecto* ha desarrollado “un significado confirmativo (‘conforme a la verdad, realidad’), como expresión de un compromiso explícito con el valor de verdad de la aserción que introduce” (Guil Povedano 2014: 197). En todo caso, el valor epistémico de verdad no es una propiedad de los enunciados sino que depende, en última

instancia, de factores contextuales extralingüísticos. En la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) (RAE, ASALE 2009: 3709), *en efecto* es considerado un adverbio oracional evidencial que intensifica o atenúa la fuerza de lo que se asevera; análogamente, en la *GDLE*, Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4147) lo colocan entre los marcadores de evidencia que “se interpretan pragmáticamente como reforzadores de la aserción”. Por otra parte, los diccionarios especializados de partículas discursivas del español coinciden en destacar que su instrucción básica, o valor invariante, consiste en “confirmar” lo expresado o supuesto en el cotexto anterior (Santos Río 2003: 353; Fuentes Rodríguez 2009: 128; Llopis Cardona 2000-2021). Solís García (2012: 251), en cambio, defiende que la confirmación solo sería un efecto expresivo del valor invariante de *en efecto*, el cual consistiría en hacerse garante de la relación predicativa precedente.

Así y todo, la mayoría de los estudios coinciden en sostener que el valor invariante de *en efecto*, o sea el significado que se mantiene en todas sus manifestaciones discursivas, sería el significado confirmativo operado hacia el cotexto anterior. Desde esta perspectiva, *en efecto* presenta siempre una enunciación que es una confirmación, o una reformulación confirmativa, de lo anterior. En ocasiones, este valor deíctico-anafórico se manifiesta de forma explícita a través de repeticiones léxicas (2) u otras estrategias confirmativas (3):

(2) Durante la pasada campaña electoral, hice *un comentario desafortunado* que pudo poner en duda mi compromiso con el valor de la igualdad. Fue, **en efecto**, *un comentario desafortunado*.

(3) Un chaval de barrio castigado por todo lo que lo rodea experimenta un buen día la gracia de la luz. Y eso merced a la paternidad. Suena convencional y, **en efecto**, *lo es*.

Otra característica comúnmente atribuida a *en efecto* es su desdoblamiento enunciativo (Fuentes Rodríguez 1994: 15; Fernández Loya 2004: 105; García Negroni 2011: 32; Falk 2014: 56; Llopis Cardona 2015: 412). De acuerdo con las teorías argumentativas y polifónicas de la enunciación (Anscombe, Ducrot 1983; Ducrot 1984), este marcador es un signo dialógico que supone una polifonía, o sea un desdoblamiento del locutor en dos enunciadores: el uno que expone la afirmación general o hipótesis y el otro que emite una confirmación de esta, alegando un hecho más particular, cuya veracidad sería garantizada por *en efecto*. El enunciado introducido por el marcador no ofrece propiamente una información nueva, más bien confirma un antecedente: “[I]o que el término A afirma como conjetura, lo confirma el término B con pruebas fehacientes” (Falk 2014: 40). Básicamente, *en efecto* confirma lo dicho o supuesto antes, “‘diciendo’ que es

veraz a la luz de las pruebas aducidas” (Falk 2014: 47). En este sentido, el primer enunciado expresa lo más hipotético y lo más general mientras que el segundo enunciado, introducido por *en efecto*, expresa lo más particular y lo más real:

(4) Además, el país se preparaba para intervenir en la guerra, lo cual provocaría un cambio drástico en el equilibrio de fuerzas. Y, **en efecto**, el 3 de febrero Estados Unidos declaró su ruptura de relaciones con Alemania.

(5) Pero si en algo destaca Monleras, es en la forma en la que buena parte de sus actuaciones se llevan a cabo. **En efecto**, la participación vecinal a través de trabajos comunitarios o de la colaboración de visitantes a través de los campos de trabajo que se convocan todos los años, ha servido para recuperar buena parte de su patrimonio natural y cultural.

Aquí (4, 5) *en efecto* introduce enunciados que confirman, con datos más particulares, lo expresado en términos generales en los enunciados previos. Por ejemplo, en (5) el enunciado que precede al marcador contiene un hiperónimo (“actuaciones”), término más general, del que en el enunciado siguiente se expresa una manifestación más particular (“la participación vecinal”) y los efectos a que esta ha llevado (“ha servido para recuperar buena parte de su patrimonio natural y cultural”).

La confirmación de lo anterior tiene asimismo un efecto retroactivo sobre el enunciado anterior: “[*en efecto*] considera retroactivamente *p* como no suficientemente explicitado en todas sus consecuencias o efectos: de allí la reformulación *q* destinada a despejar todo escepticismo o desconfianza que *p*, incompleto, pudiera haber generado” (García Negroni 2011: 32). Así pues, el enunciado introducido por *en efecto* puede interpretarse, en ocasiones, como una reformulación no parafrástica que, “coorientada con *p*, permite reforzar la argumentación buscando hacerla más contundente, y ello mediante la introducción de los ‘efectos’, que han permanecido en silencio, de *p*” (2011: 35-36). Así, *en efecto* puede introducir una reformulación no parafrástica que confirma y refuerza, alegando información más particular, la argumentación anterior:

(6) Desde hace algún tiempo se ha instalado en ambientes académicos y políticos nacionales la necesidad de impulsar, decidida y definitivamente, la investigación científica en nuestro país. **En efecto**, el gobierno electo hace menos de un año se ha comprometido a destinar, al final del quinquenio 2016-2020, el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) a la investigación científica y el 6% a la educación pública.

Aquí (6), *en efecto* introduce un enunciado que no solo es una reformulación

no parafrástica que aporta un dato más particular (“el gobierno [...] se ha comprometido a destinar [...] el 1% del PIB”) respecto de lo expresado en el cotexto anterior (“se ha instalado [...] la necesidad de impulsar [...] la investigación científica”), sino que, al hacerlo, presenta el segundo enunciado como un argumento más contundente y menos rebatible. De ahí que el empleo de *en efecto* represente un recurso retórico y estilístico dotado de un gran potencial pragmático. A nivel interaccional es una fórmula colaborativa que en ocasiones puede ser engañosa, ya que se puede utilizar para arrebatarse al interlocutor el turno de palabra (Falk 2014: 59); en cambio, a nivel argumentativo sirve fundamentalmente para persuadir, por tanto, contiene una posibilidad manipulativa: “*en efecto* encubre la idea de que ‘lo que yo digo es una verdad incuestionable’” (2014: 61).

La garantía de veracidad vehiculada por *en efecto* es fruto de una ponderación personal, no necesariamente de datos que demuestren lo confirmado, pues *en efecto*, más que una prueba en apoyo de una tesis, “manifiesta el juicio del hablante en un grado máximo de certeza ante la veracidad de la información dicha o implicada” (Llopis Cardona 2015: 410-11). Por eso el marcador expresa su máximo potencial en movimientos textuales de tipo argumentativo en los que se desea defender una tesis poniéndola a salvo de toda contraargumentación: “la enunciación de *en efecto*, *q* cancela toda posibilidad de contraargumentación que *p* pudiera haber dejado abierta y que pudiera rebatir su alcance o justeza” (García Negroni 2011: 37). En síntesis, el marcador *en efecto* suele ocurrir en movimientos argumentativos del tipo “tesis-confirmación de la tesis y argumento” (Fuentes Rodríguez 2009: 128). Asimismo, además de introducir un argumento a favor de la tesis previamente expresada, *en efecto* también introduce una valoración subjetiva cuya pertinencia y legitimidad son respaldadas por las instrucciones básicas del marcador: garantía de veracidad y pertinencia confirmativa.

3.2. *Efectivamente*

El adverbio *efectivamente* tiene clara afinidad con *en efecto* (Martín Zorraquino, Portolés 1999: 4149). Ambos “intensifican o atenúan la fuerza de lo que se asevera” (NGLE 2009: 3709) y son modalizadores de confirmación (Fuentes Rodríguez 2009: 117). En cambio, en el plano argumentativo, ahí donde *en efecto* suele ocurrir en un movimiento argumentativo del tipo “tesis-confirmación de la tesis y argumento” (2009: 128), *efectivamente* se inserta con preferencia en el movimiento argumentativo “conclusión-argumentos” (2009: 117).

Al igual que *en efecto*, *efectivamente* cuenta básicamente con dos usos, sin embargo, a diferencia de aquel, el proceso de pragmaticalización de *efectivamente* aún está en una etapa más temprana, por eso no son pocos los casos en que ambas funciones parecen solaparse y producir ambigüedades. Los dos usos de *efectivamente* son: el uno como “adverbio oracional epistémico reactivo confirmativo” (Santos Río 2003: 61) y el otro como marcador del discurso. Aun teniendo en cuenta los posibles casos de ambivalencia interpretativa, en este estudio nos ceñimos a su segundo empleo. Por ello, quedan excluidos de nuestro análisis los casos en que su alcance oracional, no argumentativo, sea manifiesto:

(7) Hoy hay una enorme erotización en la sociedad, que se mete en las casas por la televisión y que les llega a los chicos cuando todavía les falta mucha madurez. Por eso es tan importante que se implemente **efectivamente** la educación sexual integral como marca la ley.

(8) Además, con este paso se pueden anular las reticencias de algunos países a comprometerse más **efectivamente** con la consolidación fiscal y con la integración fiscal europea, una necesidad según Merkel y Sarkozy.

En los ejemplos (7, 8) *efectivamente* opera como adjunto con valor confirmativo (Fuentes Rodríguez 2009: 12), siempre es integrado sintácticamente e incide en el predicado (García Negroni, Sauerwein Spinola 2015: 71) y puede recibir modificadores como “más” (8), lo que no puede darse en su función como marcador. En cambio, cuando está en posición inicial de enunciado (9) o aislado entre comas (10), *efectivamente* suele vehicular una relación discursiva de confirmación y acuerdo:

(9) Después fui a un oncólogo especialista en mamas que me recomendó hacer una resonancia con contraste de la otra mama para ver si estaba bien porque, en un 30 por ciento de los casos similares al mío, los tumores pueden ser bilaterales. **Efectivamente**, lo eran.

(10) Lo interesante de este hallazgo en cualquier caso es que nos permite comprender que los antiquísimos conceptos de unidad cuerpo-mente, de psique y soma, la idea de que somos una unidad holística, no estaban equivocados y, **efectivamente**, nuestros sentimientos y emociones pueden alterarnos biológicamente, que una idea o un fenómeno inmaterial puede tener efecto inmediato sobre lo orgánico y, a la vez, una alteración material (por ejemplo una enfermedad) tener efecto inmediato sobre nuestra psique.

Desde el punto de vista de la polifonía enunciativa, *efectivamente* (10) señala

lo adecuado del punto de vista previo (“los antiquísimos conceptos de unidad cuerpo-mente [...] no estaban equivocados”) al presentar como válido el punto de vista introducido por el marcador (“nuestros sentimientos y emociones pueden alterarnos biológicamente”). En otros términos: “[*p*, *efectivamente*, *q*] marca el acuerdo del locutor con *p*, pero en este caso, *p* es o bien ajeno o bien un punto de vista presentado como hipotético o no definitivo, *i.e.* no plenamente asumido por el locutor” (García Negroni 2011: 32). A diferencia de *en efecto*, con *efectivamente* prevalece la modalidad de lo posible (García Negroni, Sauerwein Spinola 2015: 75). Esto es, al recurrir a *efectivamente* el locutor solo se hace cargo de la enunciación que le sigue al marcador, mientras que la anterior es un elemento hipotético, cuestionado y sucesivamente confirmado. De ahí que se hayan encontrado en el corpus casos donde el enunciado anterior es convencionalmente marcado como hipotético:

(11) *Probablemente* ya hayan leído que The Wolf of Wall Street es la película de toda la historia del cine en la que más palabrotas se dicen. **Efectivamente**, es un diccionario de palabras malsonantes y de derivados de fuck.

(12) *Probablemente*, el primer aspecto que debilita en muchas ocasiones las posibilidades de competir de nuestras empresas en el exterior, sea el del tamaño. **Efectivamente**, la empresa española media que compite en los mercados internacionales plantea un tamaño en términos de empleo y facturación inferior a la de nuestros principales competidores.

En los ejemplos (11, 12) el enunciado anterior, introducido por *probablemente*, se presenta como una hipótesis, un punto de vista no asumido por el locutor y que *efectivamente* viene a confirmar. Así pues, la preferencia por *en efecto* o *efectivamente* no depende de factores idiolectales (García Negroni 2011: 35; Solís García 2012: 242; García Negroni, Sauerwein Spinola 2015: 72) sino que se debe a una toma en cargo diferente, por parte del locutor, de los movimientos textuales puestos en relación. De acuerdo con Solís García (2012: 252), la diferencia entre los dos marcadores se da en el nivel metalingüístico, más en concreto, en el eje de la actitud del enunciador ante la enunciación: el enunciador de *efectivamente* –vs. *en efecto*, donde la subjetividad es mayor– considera que su garantía es suficiente para zanjar la discusión, de ahí que el valor confirmativo de *efectivamente* adquiera con frecuencia un efecto conclusivo.

Así que una diferencia fundamental entre las operaciones de confirmación vehiculadas por *en efecto* y *efectivamente* estriba en que el locutor de *en efecto* se hace cargo tanto de la tesis anterior como del argumento posterior. Por el contrario, el

locutor de *efectivamente* presenta la tesis anterior como una hipótesis planteada por otro enunciador. Esta explotación diferente de los recursos polifónicos tiene repercusiones en el desarrollo argumentativo del texto: ahí donde *en efecto* confirma la tesis y abre a un nuevo argumento más contundente en su apoyo, *efectivamente* proyecta un diálogo entre diversos enunciadores, lo que favorece el efecto conclusivo y la transición a otro tema.

3.3. *De hecho*

La locución *de hecho*, formada con la pauta “preposición + adjetivo o participio” (NGLE 2009: 3721), presenta, a la par que *en efecto* (cfr. § 3.1) y *efectivamente* (cfr. § 3.2), dos usos fundamentales: uno como locución adverbial de modo que indica realización efectiva (Fuentes Rodríguez 1994: 7; Santos Río 2003: 409) y otro como marcador del discurso que “[i]ntroduce un argumento coorientado que sirve de demostración o prueba de la veracidad de lo dicho anteriormente” (Fuentes Rodríguez 2009: 89). Quedan excluidas de este estudio las ocurrencias adscribibles al primer uso:

(13) Se crearon tres grandes operadores de móvil que acabaron transformándose en un oligopolio **de hecho**.

(14) Ahora bien: que en esa lista puedan figurar solteros y solteras, parejas **de hecho**, parejas homosexuales... ¿Por qué no?

En los ejemplos (13, 14) *de hecho* es una locución adverbial con valor modal que indica realización efectiva (Fuentes Rodríguez 1994: 7) cuyo alcance se limita a un elemento oracional nominal: “oligopolio *de hecho*” (13) y “parejas *de hecho*” (14). En cambio, en su función como marcador, *de hecho* es un conector argumentativo con alcance extraoracional; presenta un hecho que prueba lo dicho anteriormente y equivale, básicamente, a “prueba de ello es que” (Fuentes Rodríguez 1994: 8). La organización de la argumentación con *de hecho* consiste en poner en relación una conclusión o tesis, expuesta en el enunciado anterior, y una prueba de esta, introducida por el enunciado que le sigue al marcador. El movimiento argumentativo donde suele ocurrir *de hecho* es el siguiente: “A= conclusión. *De hecho* B= prueba”.

La función de *de hecho* como marcador se activa preferentemente cuando ocupa la posición inicial de enunciado (15) o aparece inserto entre comas (16):

(15) No han sido unas elecciones ni seguidas por los medios de comunicación franceses ni respaldadas por los electores. **De hecho**, la abstención ha sido récord: el 55%.

(16) En esta batalla semántica, DKMS se califica de organización sin ánimo de lucro, y, **de hecho**, se inscribió como fundación sanitaria en España en diciembre del año pasado.

Sin embargo, también se encuentran casos en que *de hecho*, aun formalmente integrado en el enunciado –o sea, sin que haya comas u otro signo de puntuación adyacente– cumple la función discursiva de marcador argumentativo:

(17) La cadena estatal china ‘CCTV’ ha emitido extensos reportajes sobre Lin, el primer jugador de origen taiwanés que juega en la NBA, y cuyos padres emigraron en los 70 a EEUU desde Taiwán, isla que aunque está desligada políticamente de China, está en la órbita cultural del país y **de hecho** es reclamada por Pekín desde que se separó unilateralmente en 1949.

A pesar de su integración en el enunciado, *de hecho* (17) es un marcador que introduce un dato nuevo y más particular (“[Taiwán] es reclamada por Pekín desde [...] 1949”) en apoyo de lo dicho anteriormente (“Taiwán [...] está en la órbita cultural del país [China]”).

En su función de marcador argumentativo, *de hecho* comparte con *en efecto* (y no con *efectivamente*) la propiedad de poder ser reformulador no parafrástico de reconsideración de un punto de vista previo, el cual es asumido retrospectivamente por el locutor (García Negroni 2011: 37). Sin embargo, a diferencia de *en efecto*: “*de hecho* no se limita a introducir los ‘efectos’ resultantes. Su enunciación señala que el punto de vista introducido constituye una prueba, un ‘hecho nuevo’, que permite reforzar la enunciación de *p* y, al hacerlo, la muestra retrospectivamente como poco concluyente o poco convincente, por lo tanto como susceptible de ser cuestionada o rebatida por el interlocutor” (2011: 38). Este valor de introducción de un dato (o hecho) nuevo –a diferencia del valor de ponderación personal expresado por *en efecto*– se mantiene siempre, tanto en las reformulaciones no parafrásticas (17) como en las en que se reitera (18) o confirma (19, 20) lo dicho desde una nueva perspectiva enunciativa:

(18) “El fenómeno”, como lo llamaban otros diarios que se encontraban esparcidos por la habitación, *no había sido tan malo*, **de hecho** *no había sido malo en absoluto*.

(19) Manzotti se quiso ir al carajo. **De hecho**, *así lo hizo*.

(20) La atmósfera era fría y húmeda. El lugar parecía haber estado cerrado durante una larga temporada. **De hecho**, así era.

Prueba del supuesto valor empírico y objetivo del argumento introducido por *de hecho*, es su habitual combinación con verbos declarativos como *probar* (21), *afirmar* (22), *sostener* (23) y *confirmar* (34):

(21) Es epistolar el éxtasis de gratitud que Deleuze le confiesa a Foucault tras haber leído su “Theatrum Philosophicum” [...], como lo es también el reconocimiento de la enorme deuda teórica que las tesis más fuertes de “El Antiedipo” tienen con ciertos ensayos de Pierre Klossowski. **De hecho**, según *lo prueban* las catorce cartas a Guattari que compila Lapoujade, buena parte del trabajo a cuatro manos que insumió “El Antiedipo” se hizo por carta, sin tutearse, en un ping-pong especulativo de una intensidad abrumadora.

(22) La carta no combate las tesis dominantes sobre la necesidad de austeridad en las cuentas públicas, sino que se limita a pedir flexibilización y liberalización de sectores. **De hecho**, *afirma* que es “esencial” situar las cuentas públicas en una senda sostenible [...].

(23) El estudio muestra que al menos algunos grupos de dinosaurios no aviares ya habían experimentado un declive en su población antes de la extinción. Es decir, el Cretácico no fue un periodo estable que fue interrumpido bruscamente por la caída de un asteroide. **De hecho**, *sostienen*, es probable que algunos de estos grupos de dinosaurios tampoco hubieran sobrevivido aunque no hubiese impactado sobre la Tierra un asteroide.

(24) [...] sea quien sea el vencedor de las primarias se da por seguro que pedirá al día siguiente la convocatoria de un congreso extraordinario para ser investido también como secretario general y, si lo hace, difícilmente el aparato podrá resistirse. **De hecho**, según ha podido *confirmar* este diario, esa exigencia figura en la hoja de ruta de varios de los precandidatos.

También es común que *de hecho* abra un enunciado parentético. En casos así, su valor de refuerzo argumentativo (Martín Zorraquino, Portolés 1999: 4082) y su capacidad para agregar una información que matiza la presentada en el texto previo (NGLE 2009: 3721) sirven para desplazar la complejidad argumentativa del plano principal del texto a otro plano enunciativo, paralelo y subordinado al principal (Ferrari *et al.* 2008: 36).

(25) La mayor parte de los economistas lo reconoce como un acierto. Pero no des-

conocen que al haberse demorado tanto el ajuste (**de hecho**, el Gobierno debió convalidar lo que decidió el mercado) el efecto en términos de expectativas y nivel de actividad se hará sentir.

(26) A decir verdad, no fue la primera vez que nuestro planeta fue fotografiado desde el Sistema Solar exterior (**de hecho**, en 1990, la legendaria Voyager 2 lo había hecho desde más allá de Neptuno). Pero sí fue la primera vez que, al menos parte de la humanidad, lo supo por anticipado.

(27) Greenpeace Argentina tuvo un enorme papel en esta batalla, ya sea juntando firmas contra la explotación petrolera en el Ártico (**de hecho** fue el país que más firmas recogió), como coordinando la campaña a nivel mundial en las redes sociales.

Aquí (25, 26, 27) los enunciados parentéticos vehiculan información nueva que solo desde un punto de vista formal es secundaria respecto del desarrollo argumentativo del texto. Es más, la presencia de *de hecho* permite resaltar la información entre paréntesis produciendo un fenómeno de antiorientación informativa entre léxico y puntuación. En otras palabras, ahí donde el paréntesis indicaría información subordinada y, en cierta medida, desvinculada del plano enunciativo principal, *de hecho* marca cohesión y pertinencia informativa, asimismo, introduce información que respalda, a través de datos más particulares, la argumentación principal.

4. Combinación de *en efecto*, *efectivamente* y *de hecho* con los conectores contraargumentativos

Nos detenemos ahora en la combinación de *EE*, *EF* y *DH* con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo*, que, a diferencia de aquellos, invierten la dirección argumentativa de los enunciados en que se encuentran. No nos centramos en las diferencias, sutiles mas existentes, entre los marcadores *pero* y *sin embargo* (cfr. Portolés 1995; Anscombe 1998). Lo que nos interesa destacar es que esos dos grupos de marcadores –los confirmativos y los contraargumentativos– aun vehiculando instrucciones semánticas muy diversas, pueden cooperar de forma solidaria para construir argumentaciones más sólidas y menos rebatibles. De hecho, su coocurrencia es especialmente productiva en movimientos argumentativos en los que se pretende defender una tesis contrarrestando las posibles objeciones y, a la vez, mostrando la complejidad y el rigor del razonamiento que subyace a su

desarrollo. En las próximas secciones se analizan los efectos discursivos que derivan de la combinación de *en efecto* (§ 4.1), *efectivamente* (§ 4.2) y *de hecho* (§ 4.3) con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo* dentro de un mismo movimiento textual, es decir, un conjunto de enunciados dotados de unidad lógica y composicional en la arquitectura textual (Ferrari *et al.* 2018: 27).

4.1. *Combinación de en efecto con los marcadores contraargumentativos*

El criterio más relevante para el análisis de los efectos discursivos que derivan de la combinación, en una misma secuencia textual, de *en efecto* (EE) con los marcadores contraargumentativos (MC), es el criterio posicional: por un lado, tenemos las configuraciones del tipo “EE + MC” y, por otro, las del tipo “MC + EE”. Independientemente de la disposición de los marcadores en el texto, la orientación argumentativa del movimiento textual es dada por el marcador contraargumentativo; lo que varía según el criterio posicional es la estrategia retórica con la que se construye la contraargumentación. En todo caso, la combinación de “EE + MC” o “MC + EE” contribuye a dar fundamento y rigor a la operación contraargumentativa presentándola como el resultado de una atenta ponderación personal que tiene en cuenta diferentes matices y perspectivas. Así, en las configuraciones “MC + EE”

(28) La juventud eterna es imposible, **pero** el alargamiento de la vida es un hecho que viene ocurriendo desde hace un siglo y medio. **En efecto**, la esperanza de vida al nacer ha pasado de unos 15 a 80 años en los países desarrollados.

el alcance de la tesis inicial (“la juventud eterna es imposible”) es limitado por el primer argumento (“*pero* el alargamiento de la vida es un hecho que viene ocurriendo desde hace un siglo y medio”). El segundo argumento contribuye a reforzar la aserción previa introducida por *pero*, alegando un dato más particular en su apoyo (“*En efecto*, la esperanza de vida al nacer ha pasado de unos 15 a 80 años [...]”). Así pues, la operación contraargumentativa introducida por el MC es acto seguido confirmada y reforzada por EE:

(29) Cuando la novela arranca, ambos huyen de la policía galáctica después de secuestrar el Corazón de Oro, una fabulosa nave espacial que funciona con energía de improbabilidad infinita. La fuente de propulsión tiene efectos secundarios, **sin embargo**, y **en efecto** hace que ocurra lo más improbable: que se acaben cruzando en el

camino de Ford –que es primo de Zaphod– y de Arthur –que también intentó ligar con Tricia McMillan en aquella fiesta– en la inmensidad del espacio.

En (29) se defiende que “[l]a fuente de propulsión tiene efectos secundarios”, enunciado sobre el que opera retroactivamente *sin embargo*; prueba de ello es que “ocurra lo más improbable”, información introducida por EE y a la que le siguen ejemplos de dichas situaciones improbables (“que se acaben cruzando en el camino de Ford [...]). Por otra parte, en las configuraciones “EE + MC”, la anteposición del enunciado introducido por *en efecto* sirve para preparar el terreno, dotándolo de mayor complejidad, para el argumento principal introducido por el MC:

(30) Otra gran novedad lo constituye el empleo del sistema inmune para combatir el cáncer. **En efecto**, durante más de un siglo, se ha tratado de aprovechar su poder, **pero** las células tumorales poseen mecanismos para esconderse que han hecho que el sistema inmune no los reconozca como “enemigos” y no los ataque.

(31) Las palabras del presidente del Parlamento Europeo, el alemán Martin Schultz, son reveladoras a este respecto: “Me gusta que se aplique el sistema de aprendizaje mixto alemán. **Pero** habrá que ver cómo se aplica, porque los modelos socioeconómicos del sur de Europa no se parecen en nada al alemán”. **En efecto**, la economía alemana está muy orientada hacia la exportación, y cuenta con empresas de gran tamaño y muy especializadas, lo que las hace más apropiadas para ese modelo de aprendizaje. **Sin embargo**, existen dudas sobre su aplicabilidad en economías más orientadas hacia el sector servicios, como la nuestra.

La tesis principal y, de ahí, la orientación argumentativa del movimiento textual, sigue siendo la introducida por el MC, pero en estos casos (30, 31) hay una explotación retórico-polifónica diferente respecto de (28, 29). Por ejemplo, en (31) los argumentos a favor de la tesis –o sea ‘la dudosa aplicabilidad del sistema alemán en los países de la Europa del sur’– se construyen poniendo en escena un diálogo polifónico entre enunciadores que defienden perspectivas antitéticas. En primer lugar, hay una dialéctica interna al discurso referido de Martin Schultz, que se desdobra en dos enunciadores: el primero aboga por la aplicación del “sistema de aprendizaje mixto alemán”, el segundo cuestiona dicha aserción alegando que “[p]ero habrá que ver cómo se aplica [...] [a] los modelos socioeconómicos del sur de Europa”. En segundo lugar, hay otro diálogo polifónico puesto en escena, esta vez, por los autores del artículo periodístico: el primer enunciador acoge la enunciación previa de Schultz y lo hace mediante una reformulación no parafrásica de tipo reconsiderativo, fruto de una ponderación retrospectiva que cambia

el enfoque de lo general a lo particular: “*En efecto*, la economía alemana está muy orientada hacia la exportación, y cuenta con empresas de gran tamaño y muy especializadas [...]”; el segundo enunciador parte de la reconsideración introducida por *en efecto* para exponer finalmente el argumento que zanja la discusión: “*Sin embargo*, existen dudas sobre su aplicabilidad en economías más orientadas hacia el sector servicios [...]”.

4.2. *Combinación de efectivamente con los marcadores contraargumentativos*

También en el caso de *efectivamente* (EF), sin importar su posición antepuesta o pospuesta respecto de MC, la relación discursiva principal es la contraargumentación. Así, en las configuraciones “EF + MC” estamos ante una estrategia retórica donde el papel de EF es el de preparar el terreno para la contraargumentación:

(32) El ejemplo vale, entonces, porque Borges sí sabía de qué se trataba cuando usó la palabra *contrición*. **Efectivamente**, un último e-mail de Fundéu avisa sobre el uso inapropiado de esta palabra relativamente frecuente: *Contrición*, y no *contricción*, es la forma apropiada de escribir esta palabra que indica ‘arrepentimiento’, y su adjetivo correspondiente es *contrito*. **Sin embargo**, a menudo se puede ver en los medios, probablemente por su cercanía a la palabra *constricción*, la forma inadecuada *contrición*.

(33) Menos famosa que varios de sus contemporáneos, como Virginia Woolf o Henry James, con quienes se la ha comparado, Elizabeth Bowen obtuvo inicialmente un reconocimiento ceñido al lugar de origen y residencia, de ahí que se la defina como escritora angloirlandesa. **Efectivamente**, nació en Dublin en 1899, **sin embargo** el tiempo en que pudo pasar su infancia en Bowen’s Court, en Cork (al sur de la capital), tempranamente se vio interrumpido porque su padre padecía problemas mentales, lo que motivó el traslado de Elizabeth y su madre a Hythe (Londres).

El ejemplo (32) gira en torno a la grafía correcta de la palabra “*contrición*”; *efectivamente* introduce información que remite a una aclaración reciente de una fuente de autoridad, la Fundéu, en cambio, *sin embargo* invierte la dirección argumentativa del movimiento y señala que, a pesar de las recomendaciones, sigue habiendo usos incorrectos en los medios. En el ejemplo (33), se puede observar que, a diferencia de *en efecto*, el locutor de *efectivamente* no asume el punto de vista del enunciador previo y esto le permite matizar la enunciación o bien confirmar solo una parte de ella. Más concretamente, el locutor de EF respalda la veracidad de una parte de la enunciación anterior, o sea el hecho de que “Elizabeth Bowen”

haya nacido “en Dublín en 1899”; asimismo, al no asumir en su totalidad la tesis anterior (“[...] que se la defina como escritora angloirlandesa”), puede matizar ese punto de vista previo y presentar un movimiento contraargumentativo introducido por *sin embargo*. Por otra parte, en las configuraciones “MC + EF”, el papel de EF es el de retomar la enunciación en MC, expresada por otro enunciador, y respaldarla contrarrestando posibles objeciones:

(34) A esta idea se la conoce como pelagianismo, pero fue duramente atacada por las corrientes imperantes del cristianismo y ha sido considerado como una herejía tanto en el ámbito católico como protestante. **Sin embargo**, la crítica de Pelagio al cristianismo agustiniano no carece de lógica. **Efectivamente** pone de manifiesto una contradicción básica entre pecado original y libre albedrío.

(35) Hasta aquí describiríamos la política de Fajardo como progresista o de izquierda. **Sin embargo**, su estrategia también incluyó un importante componente habitualmente asociado con la derecha. **Efectivamente**, buscó recuperar la presencia de la policía, como decía: “En cada centímetro cuadrado de la ciudad”.

En (34), la tesis según la que “el pelagianismo sería una herejía” es rebatida en el enunciado siguiente introducido por *sin embargo* (“no carece de lógica”), argumento profundizado a continuación con *efectivamente* (“pone de manifiesto una contradicción básica”). Análogamente, en (35) la tesis por la que “describiríamos la política de Fajardo como progresista o de izquierda” es rebatida en el enunciado siguiente: “*Sin embargo*, su estrategia también incluyó un importante componente habitualmente asociado con la derecha”, a continuación respaldado por el argumento: “*Efectivamente*, buscó recuperar la presencia de la policía [...]”. Si en lugar de *efectivamente* hubiera *en efecto* o *de hecho*, cambiaría la estrategia discursiva adoptada: con EE se introduciría una ponderación personal más subjetiva, con DH un dato presentado como empírico y objetivo, finalmente con EF el locutor, al presentar el punto de vista previo (en MC) como ajeno, consideraría que su reflexión retrospectiva es suficiente para zanjar la discusión.

4.3. *Combinación de de hecho con los marcadores contraargumentativos*

Al igual que para *en efecto* y *efectivamente*, también en el caso *de hecho* (DH) la combinación con los MC produce efectos discursivos y retóricos diferentes en base a la posición. A saber, la configuración “DH + MC” produce un movimiento argumentativo en que el locutor demuestra haber tenido en cuenta, antes de

formularla, los datos que pudieran contradecir su argumentación:

(36) Los casos de gripe se notifican siempre con retraso por lo que, de cumplirse las previsiones, se sabrá la semana que viene. Algunos datos facilitados ayer por el Instituto de Salud Carlos III revelan, eso sí, que la transmisión del virus puede estarse frenando. **De hecho**, el instituto, dependiente del Ministerio de Sanidad, revela que la tasa epidémica es muy alta en Asturias; la más alta de España; **sin embargo**, la transmisión del virus se encuentra en una situación media. Estos datos podrían estar ya indicando que Asturias está a punto de lograr su techo epidémico.

(37) Hay que tener en cuenta que la vegetación de la Antártida queda restringida a los mínimos espacios libres de hielo, menos del 1% del territorio, y de ninguna manera puede compararse con la extensa tundra ártica de la que se alimenta una rica fauna en la que se incluyen grandes vertebrados. **De hecho**, la fauna terrestre antártica está reducida a unas pocas especies de insectos y ácaros, en consonancia con la muy baja productividad primaria de la vegetación. **Sin embargo**, la diversidad de la comunidad vegetal es mucho mayor de lo que cabría esperar. Hasta el momento se han descrito alrededor de 400 especies de hongos liquenizados, algunas otras de macromicetes no liquenizados, más de 100 especies de musgos y hepáticas, abundantes colonias de algas y cianobacterias, además de las dos únicas plantas vasculares nativas de la Antártida.

En el ejemplo (36) el locutor antepone (en DH) datos extraídos de una fuente de autoridad, el Instituto de Salud Carlos III, demostrando haberlos tenidos en cuenta antes de afirmar (en MC) que la situación no es tan grave (“se encuentra en una situación media”) o, al menos, que va a mejorar (“está a punto de lograr su techo epidémico”). Por otra parte, en (37) el argumento inicial: “la vegetación de la Antártida queda restringida a [...] menos del 1% del territorio [...]”, es respaldado por el enunciado en DH, con el que se avala esa perspectiva alegando datos relativos a la situación de “la fauna terrestre antártica [que] está reducida a unas pocas especies [...]”. Así y todo, tras considerar esas cuestiones, el locutor introduce una tesis que invierte la orientación argumentativa: “*Sin embargo*, la diversidad de la comunidad vegetal es mucho mayor de lo que cabría esperar” y, a continuación, expone datos en su apoyo: “400 especies de hongos [...] más de 100 especies de musgo [...]”. Básicamente, la fuerza argumentativa de la configuración “DH + MC” estriba en que el locutor muestra un aspecto de la cuestión (en DH) que luego es rebatido o profundizado (en MC) y, al hacerlo, proyecta una imagen de sí como la de alguien teóricamente serio, riguroso y capaz de realizar matizaciones retrospectivas (García Negroni 2009: 54).

Por otra parte, en las configuraciones “MC + DH” la estrategia discursiva consiste en exponer la tesis y ampararla de posibles objeciones presentando acto

seguido datos en su apoyo:

(38) ¿Y por qué la Agencia Europea del Medicamento no realiza ensayos clínicos propios? Como ya adelantamos la excusa es que sería muy costoso y además sería poco ético repetir ensayos ya realizados con más personas. **Sin embargo** se ganaría en fiabilidad y en seguridad. **De hecho** personas cercanas a la agencia nos han reconocido que a su juicio “sería bueno que se realizasen”.

(39) El trabajo de los representantes de escritores está muy difundido en los Estados Unidos e Inglaterra, en Alemania, Francia y España, **pero** muy poco en la Argentina (**de hecho** el único agente literario argentino relevante, Guillermo Schavelzon, atiende en Barcelona).

En (38), la tesis (en MC) por la que la agencia “ganaría en fiabilidad y en seguridad” si realizara ensayos clínicos propios es respaldada por la información (en DH) con la que el locutor remite a un punto de vista externo (el de “personas cercanas a la agencia”) para respaldar la propia argumentación. Por otra parte, la tesis defendida en (39) es que “[e]l trabajo de los representantes de escritores”, a diferencia de lo que ocurre en otros países, está “muy poco [difundido] en la Argentina”. A continuación, el locutor asegura la solidez de su tesis proporcionando un dato en su apoyo: “*de hecho*, el único agente literario argentino relevante, Guillermo Schavelzon, atiende en Barcelona”.

5. Conclusiones

Este trabajo ha intentado dar cuenta de la compleja interacción entre intenciones argumentativas y uso (combinado) de los marcadores. Basándonos en un corpus monolingüe del español escrito contemporáneo (*CORPES XXI*), hemos realizado un análisis cualitativo –acudiendo a los criterios informativo, argumentativo, polifónico y posicional– de los marcadores *en efecto* (*EE*), *efectivamente* (*EF*) y *de hecho* (*DH*). Sucesivamente, nos hemos detenido en las estrategias discursivas a las que da lugar su combinación con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo*.

En línea con estudios anteriores (Fuentes Rodríguez 2009), se detecta la colocación preferencial de *EE*, *EF* y *DH* en movimientos argumentativos del tipo: (1) “tesis. *EE*, argumento”, (2) “conclusión. *EF*, argumento”, (3) “tesis-conclusión. *DH*, prueba”. Ahora bien, las asimetrías más macroscópicas entre los tres marcadores se hallan en la diferente explotación de los recursos polifónicos: *EE*

y *DH* comparten la propiedad de ser reforzadores de un punto de vista previo que es asumido retrospectivamente por el locutor; en cambio, el locutor de *EF* presenta la tesis anterior como una hipótesis planteada por otro enunciador y sucesivamente confirmada por el locutor. A partir de los datos analizados cualitativamente, se observa que el enunciado previo a *EF* es, en ocasiones, marcado convencionalmente como hipotético (*probablemente A, efectivamente B*). Por su parte, la combinación de *DH* con verbos declarativos (*afirmar, confirmar, sostener, etc.*), que introducen una cita de autoridad en apoyo de la tesis, podría explicar el valor confirmativo de “prueba” comúnmente atribuido a dicho marcador.

En cuanto a la combinación de *EE, EF* y *DH* con los marcadores contraargumentativos *pero* y *sin embargo* se observa que, independientemente de la disposición de los marcadores en el texto, la orientación argumentativa del movimiento textual es dada por el marcador contraargumentativo; lo que varía en base al criterio posicional es la estrategia retórica con la que se construye la contraargumentación. En todo caso, la combinación de *EE, EF* y *DH* con *pero* y *sin embargo* contribuye a dar fundamento y rigor a la operación contraargumentativa presentándola como el resultado de una atenta reflexión que tiene en cuenta diferentes matices y perspectivas. Con arreglo a las especificidades semántico-pragmáticas de cada marcador, las configuraciones “*EE/EF/DH + MC*” producen movimientos contraargumentativos en los que el locutor demuestra haber tenido en cuenta, antes de formular la tesis, los argumentos o datos que pudieran contradecirla. Por otra parte, en las secuencias “*MC + EE/EF/DH*” la estrategia radica en exponer la tesis y ampararla de posibles objeciones alegando, acto seguido, argumentos o datos en su apoyo.

Bibliografía citada

- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE (1998), “*PerolSin embargo* en la contra-argumentación directa: razonamiento, genericidad y léxico”, *Signo y Señal*, 9: 75-104.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE; DUCROT, OSWALD (1983), *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga.
- CALVI, MARIA VITTORIA; MAPELLI, GIOVANNA (2020), “El uso de *sin embargo/no obstante* en un corpus periodístico”, *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos: treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés*, eds. Antonio Messias Nogueira; Catalina Fuentes Rodríguez; Manuel Martí Sánchez. Sevilla, Editorial

- Universidad de Sevilla.
- CUENCA, MARÍA JOSEP; ESTELLÉS, MARÍA (2020), “Los marcadores contrastivos *al contrario*, *antes al contrario* y *antes bien* en español actual”, *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos: treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés*, eds. Antonio Messias Nogueira; Catalina Fuentes Rodríguez; Manuel Martí Sánchez. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- DELGADO, PATRICIA ÁNGELES; MALDONADO SOTO, RICARDO (2020), “*Ma propone y però dispone*: algo más que aumento de intensidad”, *Cuadernos de filología italiana*, 27: 31-53.
- DUCROT, OSWALD (1984), *Le dire et le dit*, Paris, Minuit.
- ESPOSITO, GIORGIA (2021), “Partículas discursivas y contrastividad: un estudio sobre *pues*”, *Orillas*, 10: 347-77.
- FALK, JOHAN (2014), “‘En efecto, es su cumpleaños mañana’. Observaciones sobre el marcador del discurso *en efecto*”, *Discurso, interacción e identidad. Homenaje a Lars Fant*, eds. Johan Falk; Johan Gille; Fernando Wachtmeister Bermúdez. Stockholm, Stockholm University Press: 37-63.
- FERNÁNDEZ LOYA, CARMELO (2006), “La traducción y el análisis contrastivo de los marcadores del discurso. Los casos de *infatti* y *en efecto*”, *Scrittura e conflitto. Atti del XXII Convegno AISPI*, eds. Antonella Cancellier; Caterina Ruta; Laura Silvestri. Madrid, Instituto Cervantes-Aispi, vol. II: 99-113.
- FERRARI, ANGELA *et al.* (2008), *L'interfaccia lingua-testo: natura e funzioni dell'articolazione informativa dell'enunciato*, Alessandria, Edizioni dell'Orso.
- FERRARI, ANGELA *et al.* (2018), *La punteggiatura italiana contemporanea. Un'analisi comunicativo-testuale*, Roma, Carocci.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1994), “Usos discursivos y orientación argumentativa: *de hecho*, *en efecto*, *efectivamente*”, *Español actual*, 62: 5-18.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2009), *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros.
- GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA (2009), “Reformulación parafrástica y no parafrástica y *ethos* discursivo en la escritura académica en español. Contrastes entre escritura experta y escritura universitaria avanzada”, *Letras de Hoje*, 44/1: 46-56.
- GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA (2011), “*En efecto*, *efectivamente* y *de hecho*. Confirmación, acuerdo y prueba en el discurso científico escrito en español”, *Los discursos del saber. Prácticas discursivas y enunciación académica*, eds. María Marta García Negroni; Beatriz Hall; Marta Marín; Silvia Ramírez Gelbes; Carolina Tosi. Buenos Aires, Editoras del Calderón: 23-40.
- GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA; SAUERWEIN SPINOLA, SYBILLE (2015), “La reformulation et le discours scientifique en espagnol et en français: à propos des instructions sémantico-pragmatiques de *en efecto* et de *en effet*”, *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*, eds. Margarita Borreguero Zuloaga; Sonia Gómez-Jordana Ferary. Limoges, Lambert-Lucas: 67-80.

- GUIL POVEDANO, PURA (2014), “El modelo textual de Basilea y *en efecto*”, *Philologia Hispalensis*, 28/3-4: 183-212.
- GÜLICH, ELISABETH; KOTSCHI, THOMAS (1983), “Les marqueurs de la reformulation paraphrastique”, *Cahiers de linguistique française*, 5: 305-51.
- LANDONE, ELENA (2021), “Un enfoque heurístico para la adquisición de los marcadores del discurso en español”, *CLAC*, 32/3: 185-94.
- LLOPIS CARDONA, ANA (2000-2021), “En efecto”, *Diccionario de partículas discursivas del español*, eds. Antonio Briz Gómez; Salvador Pons Bordería; José Portolés Lázaro [26/12/2022] <<http://www.dpde.es/#/entry/enefecto>>
- LLOPIS CARDONA, ANA (2015), “Entre la modalidad y la conexión: la confirmación. El caso de *en efecto*”, *RILCE*, 31/2: 405-34.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA; PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1999), “Los marcadores del discurso”, *Gramática descriptiva de la lengua española: entre la oración y el discurso*, eds. Ignacio Bosque; Violeta Demonte. Madrid, Espasa, vol. III: 4051-203.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, ÁLVARO S. (2018), “Paradigmaticalization through Formal Resemblance: A History of the Intensifier *bien* in Spanish Discourse Markers”, *Beyond Grammaticalization and Discourse Markers. New Issues in the Study of Language Change*, eds. Salvador Pons Bordería; Óscar Loureda Lamas. Leiden, Brill: 160-97.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1995), “Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*”, *Boletín de la Real Academia Española*, 75/265: 231-70.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1998), “Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*”, *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, eds. María Antonia Martín Zorraquino; Estrella Montolío Durán. Madrid, Arco/Libros: 243-64.
- RAE, ASALE (2009), *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*, Madrid, Espasa, vol. II.
- RAE, ASALE (2010), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, CORPES XXI. *Corpus del Español del siglo XXI* [10/05/2023] <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>>
- ROSSARI, CORINNE (1990), “Projet pour une typologie des opérations de reformulation”, *Cahiers de linguistique française*, 11: 345-59.
- ROULET, EDDY (1987), “Complétude interactive et connecteurs reformulatifs”, *Cahiers de linguistique française*, 8: 111-40.
- SAINZ GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA (2003), “Marcador discursivo e interferencia en la enseñanza del E/LE”, *Rassegna iberistica*, 78: 91-96.
- SAINZ GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA (2006), “*También/anche*: un estudio semántico contrastivo”, *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*, eds. Gloria Bazzocchi; Pilar Capanaga. Bologna, Gedit: 23-45.
- SAINZ GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA (2014), “Consideraciones metodológicas para la enseñanza de los marcadores discursivos del español a estudiantes italianos”, *De la*

estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano, ed. María Eugenia Sainz González. Bern, Peter Lang: 247-301.

SANTOS RÍO, LUIS (2003), *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.

SOLÍS GARCÍA, INMACULADA (2012), “Instrucciones procedimentales de los marcadores evidenciales *en efecto y efectivamente*”, *Pragmalingüística*, 20: 239-54.

Giorgia Esposito es doctora en *Digital Humanities*, becaria postdoctoral y profesora adjunta de Lengua española por la Universidad de Turín (Italia). Sus intereses de investigación se centran en la lingüística contrastiva español-italiano, la traducción y la sociolingüística. Más precisamente, se ha dedicado al estudio de los marcadores del discurso, los mecanismos polifónicos, el modelo textual de Basilea, la traducción del lenguaje argótico, y el lenguaje inclusivo con perspectiva de género.
giorgia.esposito@unito.it

VIRGINIA MATTIOLI

LA EXPLICITACIÓN, UNIVERSAL DE MEDIACIÓN: COMPARANDO TRADUCCIÓN Y LITERATURA DE VIAJES

Universidad de Salamanca

Resumen

Este artículo presenta un análisis basado en corpus de las instancias de explicitación semántica identificadas en un corpus de novelas traducidas y uno de novelas de viajes, partiendo de la hipótesis según la cual la explicitación, como Universal de Mediación (Gaspari, Bernardini 2010), caracteriza todos los textos producidos en contextos de contacto lingüístico y cultural. La comparación de los resultados corrobora la hipótesis inicial y ofrece numerosos puntos de partida para estudios futuros.

palabras clave: explicitación, Universales de Traducción, Universales de Mediación, literatura de viajes, novelas traducidas

Abstract

Explicitation, a Mediation Universal: comparing translation and travel literature

This paper presents a corpus-based analysis of the occurrences of semantic explicitation identified in a set of translated and travel novels, respectively. The main hypothesis maintains that explicitation, as a Mediation Universal (Gaspari, Bernardini 2010), characterises any text produced in a context of linguistic and cultural contact. The comparison of the results corroborates the initial hypothesis and offers several points of departure for future studies.

keywords: explicitation, Translation Universals, Mediation Universals, travel literature, translated novels

I. Introducción

La tendencia a la explicitación es uno de los Universales de Traducción (UT) más estudiados (Kruger, Rooy 2012); sin embargo, tras una revisión de la literatura previa existente, resultan aún pocos los estudios enfocados en las lenguas española e italiana, y aún menos aquellos que examinan esta tendencia en la combinación de los dos idiomas. En este artículo, se escogió la pareja de lenguas español-italiano para investigar la hipótesis de la explicitación como Universal de Mediación (Ulrych, Murphy 2008; Gaspari, Bernardini 2010) mediante un análisis de corpus. A pesar de que la explicitación fue definida originariamente como un Universal de Traducción (Baker 1993), esta tendencia parece ser un rasgo intrínseco de todos los textos producidos en contextos de contacto lingüístico y cultural, donde la explicación de conceptos y objetos desconocidos se hace necesaria. Para corroborar esta hipótesis, se analizaron y compararon las instancias de explicitación semántica, entendida como adición de información y explicaciones, en un archivo de cuatro conjuntos de textos, divididos entre dos parejas de corpus que representan las dos direcciones de la combinación de lenguas español-italiano. Cada pareja está compuesta por un corpus de novelas traducidas y uno de literatura de viajes, dos tipos de textos originados en contextos de encuentro lingüístico y cultural. De este modo, en la sección que sigue (§ 2), tras resumir los estudios previos sobre el origen de la hipótesis de explicitación como UT (§ 2.1) y la ampliación de su alcance a otros tipos de textos, que derivó en la propuesta de los “Universales de Mediación” (Ulrych, Murphy 2008: 149; Gaspari, Bernardini 2010: 3-4) (§ 2.2), se presentarán la traducción y el viaje como contextos de mediación lingüística y cultural (§ 2.3). En el tercer apartado (§ 3), se presentará el objetivo de investigación perseguido para corroborar la hipótesis principal del estudio y, a continuación, se describirá el material analizado (§ 4). En la parte central del artículo, se detallará la metodología basada en corpus diseñada *ad hoc* para el presente análisis (§ 5), y se presentarán y discutirán los resultados (§ 6). La contribución se cierra con una sección dedicada a las conclusiones (§ 7), en la cual se resumirán los resultados obtenidos evidenciando su aportación a la disciplina, tanto desde un punto de vista conceptual como metodológico, y se avanzarán algunas propuestas para estudios futuros.

2. Estudios previos

2.1. *La explicitación: Universal de Traducción*

La hipótesis de los Universales de Traducción se remonta a 1993, cuando, tras analizar un corpus comparable de textos traducidos, Baker (1993: 242-47) identificó cinco rasgos que parecen caracterizar las traducciones frente a los textos originales: tendencia a la explicitación, simplificación, tendencia a eliminar las repeticiones, predilección por los rasgos típicos e idiosincrásicos de la lengua meta y preferencia por seguir las normas de la gramática convencional de la lengua meta, característica denominada normalización (Xiao, Yue 2009) o convencionalización (Zanettin 2013: 4) por los autores que siguieron investigando sobre el tema. A raíz de dicha observación, Baker (1993) avanzó la hipótesis de los UT, que la misma autora definió como características inherentes al proceso traductor y distintivas de los textos traducidos, independientemente de la pareja de idiomas considerada. La aportación de Baker (1993) dio origen a un debate aún hoy irresuelto en el que los autores que consideran posible la existencia de los UT, entre los cuales Toury (2004), Chesterman (2004) o Xiao y Yue (2009), se enfrentan a aquellos que, en cambio, rechazan dicha posibilidad. Entre estos últimos destacan estudiosos como Becher (2010) o Tymozcko (1998), que insisten en la influencia de numerosos factores en la traducción y en la imposibilidad de realizar un análisis exhaustivo de los textos traducidos, problema enfatizado también por Baumgarten, Meyer y Özçetin (2018: 184). La hipótesis de los UT se convirtió así en uno de los temas más investigados en los Estudios de Traducción. Por un lado, se identificaron dos nuevos UT: la hipótesis de interferencia de la lengua fuente en el texto meta y la hipótesis de elementos únicos, que se refiere a la ausencia de elementos típicos e “intraducibles” (Zanettin 2013: 4) de la lengua meta debido a la inexistencia de dichos elementos en el texto fuente. Por otro lado, se realizaron numerosas investigaciones para corroborar o rechazar la hipótesis de los UT en distintas parejas de idiomas y tipologías textuales, sin embargo, muy a menudo se alcanzaron resultados contradictorios. Efectivamente, mientras algunos estudios parecen rechazar la hipótesis (Puurtinen 2004, Corpas Pastor *et al.* 2008), otros autores corroboraron la existencia de algunas tendencias supuestamente universales, como Laviosa (1998), que analizó la simplificación léxica en un corpus de textos periodísticos traducidos del inglés al italiano; Xiao (2010), que examinó la misma hipótesis en un corpus de textos traducidos del chino al inglés; o Mau-

ranen (2004), que se concentró en la hipótesis de interferencia en un corpus de traducciones del finlandés al inglés y al ruso.

Esta contribución se centra en el universal de explicitación, la tendencia de los textos traducidos a explicitar la información implícita en los textos originales (Olohan 2002: 155), tanto en términos de estructura como de contenido (Pápai 2004). Dicha tendencia se puede presentar en distintos grados, desde la sustitución léxica de un único término hasta la adición de oraciones enteras (Øverås 1998: 560) y en diferentes niveles lingüísticos. Olohan (2001: 424) se concentró en las relaciones sintácticas, que, de acuerdo con las hipótesis de explicitación, en las traducciones tendrían que ser más explícitas, frecuentes y empleadas de forma opcional también cuando su uso no está justificado por el contexto oracional. La autora corroboró la hipótesis en un estudio enfocado en el uso de la conjunción *that* tras los verbos de expresión *say* y *tell* (Olohan, Baker 2000). Adoptando el mismo punto de vista sintáctico, Xiao y Yue (2009) evidencian un mayor uso de conjunciones en textos traducidos al chino que en textos producidos en el mismo idioma, mientras que Kruger y Rooy (2012), con el objetivo de examinar la relación entre UT y registros, analizaron el uso opcional de la conjunción *that* en la introducción de frases subordinadas con función de objeto del verbo principal, la frecuencia de formas contractas frente a formas enteras y de los adverbios conjuntivos en un corpus de textos académicos traducidos. Considerando la explicitación léxica, Cai (2021) corrobora la hipótesis universal identificando en la traducción al español de tres obras clásicas chinas una evidente tendencia a explicitar los eufemismos, y Jiménez-Crespo y Tercedor Sánchez (2021) consiguen los mismos resultados tras comparar la explicitación léxica de términos de origen griego y latino en textos médicos producidos en español y traducidos a este idioma del inglés. Finalmente, otros autores se centraron en los rasgos semánticos, como Puurtinen (2004), que analizó los conectores en un conjunto de textos literarios finlandeses (originales y traducidos del inglés). Tras no alcanzar resultados satisfactorios para corroborar o rechazar la hipótesis de explicitación, la estudiosa se concentró en la diferencia de las relaciones semánticas introducidas por los conectores en los textos originales y traducidos, respectivamente. A pesar de que, entre todos los UT, la tendencia a la explicitación es una de las más estudiadas (Kruger, Rooy 2012), son aún pocos los estudios que examinan las lenguas española e italiana o su combinación. Además de los estudios mencionados en este apartado, los pocos trabajos sobre la explicitación en la lengua española que se consiguieron encontrar examinan distintos tipos de textos traducidos del latín (Rey Quesada 2015), del griego (Papageorgíou, Lugo Mirón 2019) y del francés

(Martín Fernández 2018; Lapiedra, Martínez 2020) o traducciones del español al inglés (Monguilod Navarro 2022). En cuanto al italiano, la disponibilidad de investigaciones sobre la tendencia a la explicitación es aún más limitada y la gran mayoría de los estudios analizan corpus de textos ingleses de distinta naturaleza traducidos al italiano (Laviosa 1998; Castagnoli 2009; Ippolito 2014; Saracini 2021). Este estudio pretende contribuir a llenar esa falta examinando la tendencia a la explicitación semántica en un conjunto de novelas originales y traducidas en italiano y español.

2.2. *Los Universales de Mediación*

Entre los detractores de las hipótesis de los UT, algunos autores, en lugar de negar totalmente su existencia, se decantan por ampliar su campo de aplicación. En este sentido, House (2008: 11) extiende el alcance de los UT a cualquier contexto lingüístico, incluida entre estos la traducción como práctica basada en el lenguaje. Desde una posición más moderada, Heltai (2010, citado en Lanstyak, Heltai 2012: 113) describe los UT como características comunes a toda producción textual condicionada y, considerando la traducción como una actividad que depende de un gran número de factores, relaciona los UT con las técnicas adoptadas por los traductores para resolver inequivalencias y otros problemas de transferencia. La misma idea se desprende de la descripción propuesta unos años antes por Chesterman (2004), quien se refiere a la traducción como a una forma de comunicación condicionada por el esfuerzo cognitivo del traductor. Tras identificar rasgos de simplificación, elementos únicos e interferencia en un corpus de textos producidos por autores bilingües, Lanstyak y Heltai (2012) proponen reducir aún más el alcance de los UT considerándolos características propias de los contextos de contacto lingüístico. De esta idea, nace el concepto de “Universales de Mediación” (Ulrych, Murphy 2008: 149; Gaspari, Bernardini 2010: 3-4) para referirse a las características comunes a todos aquellos textos producidos en contextos de mediación. Entre los autores que asumen esta postura hay que diferenciar aquellos que, como Gaspari y Bernardini (2010), consideran la mediación exclusivamente desde un punto de vista lingüístico y cultural, incluyendo entre estas prácticas la traducción, la producción en una segunda lengua o la producción de autores bilingües, y aquellos que, en cambio, adoptan una definición de mediación más amplia, en términos textuales, como Ulrych y Murphy (2008), y Swallows (2020). Estos autores aceptan la definición de mediación propuesta por

Lefevere (1992: 2, citado en Ulrych, Murphy 2008: 149) como concepto que incluye todas las prácticas de escritura, en las cuales el autor o el traductor tiene que mediar entre el texto original y su (re)adaptación a un nuevo público, como es el caso de la traducción, la reescritura o la edición. En este estudio, se adopta la primera postura, más estricta y basada exclusivamente en el concepto de mediación lingüística y cultural, y se compara un conjunto de novelas traducidas con un conjunto de novelas de viajes producidas a raíz de una experiencia de encuentro intercultural e interlingüístico.

2.3. *La traducción y el viaje como contextos de mediación cultural*

Son muchos los autores que relacionan traducción y viaje a partir de finalidades, características y contextos comunes (Carbonell i Cortés 2003; Polezzi 2004; Trivedi 2007). Por un lado, la traducción es una actividad intrínsecamente cultural, necesariamente condicionada por las implicaciones culturales relacionadas con las comunidades de las lenguas fuente y meta (Hatim, Mason 1995: 282; Sales Salvador 2003: 493) y a menudo definida un acto transcultural (Snell-Hornby 1988: 39) o un proceso de “comunicación intercultural” (Seveborg 2016: 2). Por otro lado, el viaje es una experiencia durante la cual se fusionan la cultura del país de partida del escritor viajero con aquella del país de destino (Baynat Monreal 2007: 66). Efectivamente, ambas prácticas aproximan lenguas y culturas distintas propiciando el intercambio y el mestizaje lingüístico y cultural a través del cual acercan a los lectores al “otro”, a lo distinto y lo ajeno a la propia cultura.

A escala textual, el encuentro lingüístico y cultural se manifiesta mediante un estilo híbrido (Polezzi 2004: 10) que caracteriza tanto la traducción como la producción textual originada de la experiencia viajera. Dicho estilo implica el uso de recursos concretos, adoptados tanto en la traducción como en la comunicación monolingüe, para hacer frente a la necesidad de transponer referencias culturales procedentes de contextos foráneos o de presentar situaciones de “intenso intercambio cultural” entre culturas muy distintas entre ellas (Mayoral 1994: 86). En los textos traducidos, los elementos que mejor representan el mestizaje lingüístico y cultural contribuyendo a la creación de ese estilo híbrido (Polezzi 2004: 10) son aquellos que Agar (1991) denomina “*rich points*”: elementos textuales que, como manifestación del punto de contacto entre lenguas y culturas distintas, causan incomprensiones y dificultades al lector del texto meta (Nord 1997) y constituyen un reto para el traductor, que, gracias a recursos específicos y al conocimiento de

ambos contextos, intenta mediar entre la cultura fuente y la cultura meta. Por medio de dicho proceso de mediación lingüística y cultural, el traductor hace que la cultura foránea sea accesible al lector de la lengua meta, propiciando el acercamiento al “otro” y el encuentro con la otredad (Carbonell i Cortés 1997). De forma parecida, en las obras de literatura de viajes, el estilo mestizo originado por el contacto entre culturas se hace visible a través de las transposiciones léxicas procedentes de la lengua del país visitado que facilitan el transvase cultural de un contexto a otro (Díaz Larios 2007: 127-28) y de los numerosos casos de interferencias entre la lengua del país de destino y aquella del autor y del lector (Mattioli 2018: 90). Contraponiendo esa gran cantidad de elementos exóticos y desconocidos a elementos familiares (Smecca 2003: 46), el escritor viajero aproxima al lector a la cultura foránea, favoreciendo el encuentro con el “otro”.

A raíz de las semejanzas entre la traducción y el viaje, para corroborar la hipótesis principal de este estudio y ampliar el alcance del universal de explicitación a todos los textos producidos en contextos de mediación, en este trabajo se comparan la literatura traducida y la literatura de viajes. Efectivamente, por un lado, tanto el viaje como la traducción representan momentos de encuentro lingüístico y cultural cuyo proceso de mediación se convierte en el contexto de producción de ambas prácticas literarias; por otro lado, la función de mediación, el carácter híbrido que menciona Polezzi (2004: 10) y los recursos estilísticos comunes a la literatura traducida y a la literatura de viajes sugieren la posibilidad de comparar la producción textual originada de ambas experiencias.

3. Objetivos e hipótesis

De acuerdo con la definición expuesta en los apartados anteriores (§ 2.1), la explicitación es un proceso a través del cual se expresa algo originariamente implícito, rindiéndolo precisamente explícito. El *Diccionario de la Real Academia Española* (2022) define el adjetivo *explícito* como algo “que expresa clara y determinadamente una cosa”, relacionándolo así con la adición de alguna información o aclaración. Si tanto la traducción como la literatura de viajes son puntos de encuentro con la otredad y el contacto con lo “otro” propicia el uso de explicaciones que permitan al lector entender e imaginar lo diferente, parece lógico pensar que, al igual que la traducción, también los escritos de viajes presentan instancias de explicitación. La explicitación se convertiría así en un Universal de Mediación característico de todos aquellos contextos en los cuales dos o más lenguas y/o

culturas entran en contacto.

De aquí, el objetivo general del estudio es identificar y comparar las instancias de explicación semántica entre un corpus de novelas traducidas y un corpus de novelas de viajes que representan la pareja de lenguas y culturas italiano-español para corroborar la hipótesis según la cual la explicitación, como Universal de Mediación, es una característica común a ambos tipos de textos en examen. Concretamente, dicha hipótesis se considerará corroborada si los resultados del análisis demuestran que los corpus de novelas de viajes analizados presentan una cantidad de ocurrencias de explicitación semántica igual o mayor que los corpus de novelas traducidas.

4. Material analizado

El archivo de corpus compilado para el análisis está formado por dos parejas de corpus comparables. La primera pareja (LIT_ES-IT) representa la combinación de lenguas y culturas español-italiano y está compuesta por dos conjuntos de textos formados por novelas españolas traducidas al italiano y por novelas escritas por autores italianos sobre viajes a países hispanohablantes, respectivamente. La segunda pareja de corpus (LIT_IT-ES) representa la combinación de lenguas y culturas italiano-español y está compuesta por un conjunto de novelas italianas traducidas al español y uno de novelas escritas por autores hispanohablantes de viaje a Italia. De este modo, cada pareja de corpus permite comparar la transposición lingüística (en las novelas traducidas) y cultural (en las novelas de viajes) en la misma pareja de lenguas y culturas. Además, la inclusión de dos parejas de corpus en el archivo de textos examinados permite ampliar los resultados obtenidos a ambas direcciones lingüísticas y culturales, y obtener datos sobre posibles relaciones o correlaciones entre la tendencia a la explicitación y la dirección lingüística.

En la tabla 1, que se muestra a continuación, se presenta el tamaño de los cuatro conjuntos de textos y su distribución en el archivo de corpus examinados en el estudio.

Pareja de corpus	LIT_ES-IT		LIT_IT-ES	
Corpus	LIT_TRAD_ES-IT	LIT_VIAJES_aES	LIT_TRAD_IT-ES	LIT_VIAJES_aIT
Types	55 269	57 383	33 468	35 288
Tokens	975 292	812 141	400 764	361 799
Número de novelas	12	12	5	5

TABLA 1: distribución de los textos entre los cuatro corpus analizados

Como se desprende de la Tabla 1, a pesar de tratarse de corpus comparables, es decir, compilados siguiendo los mismos criterios (Seghiri Domínguez 2006: 217), con características comunes (Bowker 2002: 46) que permiten su comparación (Seghiri Domínguez 2006: 217), las dos parejas de corpus en análisis presentan algunas diferencias entre ellos en términos cuantitativos. Efectivamente, a pesar de considerar los mismos criterios de compilación empleados para LIT_ES-IT (representatividad cualitativa –seleccionando solo obras galardonadas por premios nacionales e internacionales– y cuantitativa, equilibrio, variedad, autenticidad y selección de textos enteros publicados entre 2000 y 2014), durante la compilación de LIT_IT-ES se encontraron diversos problemas de naturaleza distinta, en particular relacionados con la confección del corpus de novelas escritas por autores hispanohablantes de viaje a Italia (LIT_VIAJES_aIT). En primer lugar, la variedad del corpus se vio afectada por la existencia limitada de territorios donde se hable italiano como lengua oficial (Italia, incluidos San Marino y la Ciudad del Vaticano, y algunas regiones de los países limítrofes Suiza, Eslovenia y Croacia) frente a una gran cantidad de países hispanohablantes. El segundo problema se debió a la disparidad de galardones literarios de literatura de viajes en Italia y en el mundo hispánico, en el cual se identificaron muy pocos certámenes dedicados a este tipo de obras, en particular en los países de América Latina.

Para hacer frente a dichas dificultades, durante la compilación de LIT_VIAJES_aIT fue necesario, por un lado, flexibilizar y ampliar los criterios de compilación, para conseguir el mayor número posibles de obras; por otro lado, reducir las dimensiones del corpus. De este modo, se añadieron a la selección también aquellas novelas que, a pesar de no haber ganado galardones de literatura de viajes, fueron destacadas y sugeridas por editoriales y librerías especializadas en viajes; se amplió el rango de fecha de publicación recopilando las novelas publicadas entre 2000 y 2021 y se redujo el tamaño del corpus a cinco novelas. Para asegurar la comparabilidad con el conjunto de novelas traducidas de la misma pareja de corpus LIT_IT-ES, los mismos criterios se adoptaron para la compilación de

LIT_TRAD_IT-ES, a pesar de la existencia y la disponibilidad de novelas traducidas del italiano al español que siguieran los criterios establecidos al comienzo del estudio. Como resultado, se obtuvieron dos parejas de corpus, LIT_ES-IT y LIT_IT-ES, cada una compuesta por dos corpus comparables entre ellos. LIT_ES-IT está formado por dos conjuntos de novelas publicadas entre 2000 y 2014 y galardonadas con premios literarios internacionales, uno formado por doce novelas traducidas del español al italiano y uno formado por doce novelas de viajes escritas por autores italianos de viaje a países hispanófonos. LIT_IT-ES, en cambio, incluye dos corpus de novelas publicadas entre 2000 y 2021: un conjunto de cinco novelas traducidas del italiano al español y galardonadas con premios literarios de reconocido prestigio y uno formado por cinco novelas ganadoras de premios literarios o reconocidas por editoriales y librerías especializadas en literatura de viajes y escritas por autores españoles sobre sus viajes a Italia.

Como subrayan Mona Baker y los demás investigadores de la Universidad de Mánchester que trabajaron en la compilación del TEC (*The University of Manchester* 2011: 29), durante la compilación de un corpus es necesario conciliar el diseño inicial con las limitaciones prácticas, entre las cuales se encuentra la disponibilidad de los textos. Sin embargo, dicha necesidad no resulta un problema si, en el momento de interpretar los resultados, se tienen en consideración las posibles distorsiones que los cambios aportados puedan causar (Zanettin 2011: 22). De este modo, en el presente estudio, los datos se expresan siempre en términos absolutos, porcentuales y por millón de palabras (FWpM) para ofrecer una mayor facilidad en el momento de su contraste y, tras analizar cada corpus por separado, los resultados se compararon exclusivamente entre los dos conjuntos de textos que representan la misma dirección lingüística (español-italiano o italiano-español). Las conclusiones sobre las diferencias entre las dos parejas de corpus, en cambio, se sacaron a raíz de la observación de las tendencias de cada una y tienen que considerarse resultados preliminares que necesitan ser refrendados con ulteriores estudios.

Una vez seleccionadas, las novelas se convirtieron en formato .txt y, además de imágenes y fotografías, para el examen se eliminaron el título, el índice, las notas del editor, las guías de lecturas o las introducciones no escritas por el autor, los agradecimientos y las notas bibliográficas. El listado completo de novelas examinadas y su distribución entre los cuatro corpus en análisis se puede consultar al final del artículo, en el apartado “Obras analizadas”.

5. Metodología y análisis

Para alcanzar el objetivo general del estudio, el archivo de textos en análisis se examinó adoptando una metodología de corpus formada por cinco etapas principales que permitiesen identificar las instancias de explicitación semántica en cada conjunto de novelas y examinarlas considerando el tipo de función oracional (adjuntiva, comparativa, explicativa o irónica) y el uso de términos patrimoniales o foráneos. Es imprescindible destacar que no se examinaron todas las instancias de explicitación semántica, sino que el estudio se limitó a analizar aquellas introducidas por las expresiones más comunes en relación con la explicitación y que involucran términos de tres ámbitos semánticos específicos: “comida y bebida”, “medios de transporte y comunicación”, y “ropa y cuidado del cuerpo”. La selección de tres campos semánticos específicos, por un lado, permitió acotar el estudio y realizar un análisis más minucioso; por otro, posibilitó concentrarse exclusivamente en algunos de los ámbitos particularmente representativos del encuentro cultural. Efectivamente, los términos relacionados con la comida y la forma de vestir pertenecen a dos ámbitos comunes a cualquier cultura y al mismo tiempo son distintivos de cada una, mientras que los medios de transporte y comunicación posibilitan el desplazamiento físico y el intercambio de información entre distintos contextos lingüísticos y culturales, respectivamente. En los párrafos que siguen, se detalla la metodología de análisis adoptada en cada una de las cinco etapas acompañada de ejemplos para facilitar su comprensión.

En la primera etapa, se establecieron cuatro funciones oracionales que resultan particularmente productivas en relación con la explicitación (Mattioli, 2018: 251-52): función adjuntiva, en el caso de adición de información; función comparativa, si se establece una comparación con un elemento familiar y conocido; función explicativa, mediante la aclaración de un concepto, un término o sus orígenes; y función irónica, si se explicita un elemento para crear un efecto irónico o divertido. En los ejemplos (1)-(4) que siguen se presenta en cursiva cada una de las funciones oracionales consideradas:

(1) Función adjuntiva: “...el filme ‘El profesor’, de Giuseppe Tornatore (*cuyo título original italiano es El Camorrista*)” (Saviano 2008)¹.

(2) Función comparativa: “...el vientre marrón oscuro, redondo e inflado *como copos de chocolate*” (Ammaniti 2013).

(3) Función explicativa: “...la ‘commedia all’italiana’, *que también podemos llamar ‘comedia de braga y sostén*” (De Ramón 2022).

(4) Función irónica: “...abundan los platos cocinados con despojos, también ideados

por los pobres, a base de pasta (*¡cómo no!*) mezclada con rabo de buey, asaduras, callos y riñones” (Reverte 2015).

En la segunda etapa, se identificaron las expresiones concretas empleadas más frecuentemente para introducir las cuatro funciones oracionales consideradas, y se determinaron los elementos léxicos, gramaticales y ortográficos que permitiesen localizarlas en los corpus en análisis con la ayuda del *wildcard* * que indica la ocurrencia de *cualquier carácter cero o más veces*. En la Tabla 2, que se muestra a continuación, se presentan los distintos grupos de expresiones introductorias, los elementos empleados para su búsqueda en los corpus examinados y las funciones oracionales representadas por cada grupo.

Grupos de expresiones introductorias	Elementos léxicos y gramaticales empleados para la búsqueda		Función oracional
	Italiano	Español	
Explicaciones sobre el origen de los términos	Origin*	Origin*	Adjuntiva, explicativa, irónica
	*viene	--	
	*vengono	--	
Explicaciones sobre denominaciones	Det*	Dich*	Adjuntiva, explicativa, irónica
	Defin*	Defin*	
	Chiam*	Llam*	
		Denomin*	
	Ossia	O sea	
Cioè	Es decir		
Adiciones entre paréntesis o guiones	(*	(*	Adjuntiva, explicativa, irónica
	*)	*)	
	_*	_*	

Explicaciones basadas en comparaciones	Specie	Especie	Comparativa
	Tipo	Tipo	
	Sorta	Tipo	
	Misto	Mixto	
	Come	Como	
	somigl	Parec*	
	Modi	Modo	
	Mo' di	Modo de	
	Sembr*	--	
	Simil*	Simil*	

Tabla 2: Grupos de expresiones más frecuentes para la introducción de las funciones oracionales consideradas, elementos léxicos, gramaticales y ortográficos empleados en italiano y en español para su búsqueda en los corpus examinados y función/funciones oracional(es) correspondiente(s)

En la tercera etapa, realizada con el programa para el análisis de corpus lingüísticos *AntConc* (Anthony 2022) y aplicada a cada corpus por separado, se buscó cada uno de los elementos léxicos gramaticales y ortográficos correspondientes a cada expresión en el listado de concordancia, una herramienta que permite visualizar cada ocurrencia de los elementos buscados en su contexto oracional. Entre los resultados obtenidos de la búsqueda de cada elemento, se seleccionaron manualmente solo aquellas ocurrencias en las que el objeto de la explicitación o uno de los términos empleados para explicitar algún objeto o concepto formara parte de uno de los tres ámbitos semánticos considerados. Ambos casos se muestran en los ejemplos (5) y (6), respectivamente, acompañados de la explicación correspondiente.

(5) “...en el número 18 de *Via del Corso*, hoy como ayer arteria principal del centro de Roma” (De Ramón 2022): *Via del Corso*, elemento del ámbito “medios de transporte y comunicación” explicitado a través de una expresión explicativa.

(6) “...dorada como *la miel* a la luz de la tarde” (Belmonte 2021): *miel*, elemento del ámbito “comida y bebida” empleado para explicitar la tonalidad de la luz a través de una expresión comparativa.

Las instancias de explicitación resultantes de la aplicación de esta etapa a cada corpus se reunieron en una hoja de cálculo para facilitar su examen y, en la cuarta etapa, se clasificaron de acuerdo con seis criterios:

- la función oracional, entre función adjuntiva, comparativa, explicativa e irónica;
- el término seleccionado de los resultados de búsqueda por pertenecer a uno de los tres ámbitos semánticos considerados;
- el uso del término seleccionado, como objeto de explicitación o como término empleado para explicitar;
- el ámbito semántico del término seleccionado;
- el origen patrimonial o foráneo del término seleccionado;
- en caso de elementos foráneos, la lengua de procedencia del término seleccionado.

A modo de ejemplo, en (7) y (8) se clasifican unas de las instancias de explicitación identificadas en el corpus LIT_VIAJES_aIT:

(7) “...costillas de cordero *scottadito* (quemado), o sea, a la brasa” (González 2010)

- función oracional: explicativa;
- término seleccionado: *scottadito*;
- uso del término seleccionado: como objeto de explicitación;
- ámbito semántico del término seleccionado: comida y bebida;
- origen: foráneo;
- lengua de procedencia: italiano.

(8) “...tiene ocho plantas de altura. Estar arriba es *como estar en la cubierta de un transatlántico*” (De Ramón 2022)

- función oracional: comparativa;
- término seleccionado: *transatlántico*;
- uso del término seleccionado: como término empleado para explicitar;
- ámbito semántico del término seleccionado: medios de transporte y comunicación;
- origen: patrimonial.

Finalmente, en la quinta y última etapa, los resultados se compararon entre cada pareja de corpus: LIT_ES-IT y LIT_IT-ES.

6. Resultados y discusión

Tanto en LIT_ES-IT como en LIT_IT-ES se identificó un mayor número de instancias de explicitación en los corpus de novelas de viajes que en aquellos de novelas traducidas, como se desprende de la Tabla 3, que se muestra a continuación.

Pareja de corpus	Corpus examinado	Instancias de explicitación	
		Ocurrencias	FWpM
LIT_ES-IT	LIT_TRAD_ES-IT	108	110,74
	LIT_VIAJES_aES	182	224,10
LIT_IT-ES	LIT_TRAD_IT-ES	158	394,25
	LIT_VIAJES_aIT	221	610,84

Tabla 3: Instancias de explicitación identificadas en los corpus examinados

Estos resultados corroboran la hipótesis inicial, demostrando que, en los corpus analizados en este estudio, la explicitación semántica caracteriza ambos tipos de textos con una función de mediación lingüística y cultural, más allá de su naturaleza original y traducida, y por lo tanto se puede considerar un Universal de Mediación, de acuerdo con la definición adoptada en este estudio (Gaspari, Bernardini 2010: 3-4). Estas conclusiones se ven respaldadas por los datos obtenidos de la comparación de las novelas traducidas frente a aquellas de viajes en cuanto a los términos de origen foráneo empleados en las instancias de explicitación y sus idiomas de procedencia, presentados en la Tabla 4, que sigue.

Idioma	Frecuencia	LIT_ES-IT		LIT_IT-ES	
		LIT_TRAD_ES-IT	LIT_VIAJES_aES	LIT_TRAD_IT-ES	LIT_VIAJES_aIT
EN	Tot.	28	18	7	4
	%*	75,7 %	27,3 %	23,3 %	4,3 %
	FWpM	28,71	22,16	69,87	11,06
FR	Tot.	4	8	15	4
	%	10,8 %	12,1 %	50 %	4,3 %
	FWpM	4,10	9,85	37,43	11,06

ES	Tot.	2	31	1	0
	%*	5,4 %	47 %	3,3 %	0 %
	FWpM	2,1	38,2	5	0
IT	Tot.	0	7	4	79
	%*	0 %	10,6 %	13,3 %	84 %
	FWpM	0	8,62	0	218,35
Otros idio- mas	Tot.	3	2	3	7
	%*	8,1 %	3 %	10 %	7,4 %
	FWpM	3,08	2,46	7,49	19,35
Total	Tot.	37	66	30	94
	%*	100 %	100 %	100 %	100 %
	FWpM	37,34	81,27	92,32	259,81

Tabla 4: Distribución de los términos empleados en las instancias de explicitación analizadas entre los corpus en examen de acuerdo con su naturaleza patrimonial o foránea (*porcentaje calculado con respecto al total de los términos foráneos empleados en las instancias de explicitación identificadas en cada corpus)

Los datos presentados en la Tabla 4 muestran que en las novelas de viajes de ambas parejas de corpus (LIT_ES-IT y LIT_IT-ES) la gran mayoría de los términos foráneos empleados en las instancias de explicitación identificadas proceden del idioma del país visitado (47 % de términos de origen español en LIT_VIAJES_aES y 84 % de términos italianos en LIT_VIAJES_aIT), como se desprende de los ejemplos (9) y (10) extraídos de LIT_VIAJES_aES (seguidos por la traducción al español para su mejor comprensión) y de los ejemplos (11) y (12) procedentes de LIT_VIAJES_aIT que se presentan a continuación:

(9) “*ho mangiato tamal – un misto di mais, riso e carne avvolto in una foglia di palma –*” ‘he comido un tamal – una mezcla de maíz, arroz y carne envuelto en una hoja de palmera–’ (Di Natale 2012): se explicita el término español *tamal* mediante una expresión explicativa;

(10) “*un’acquavite con l’aroma di una mirtacea simile alla guayaba, ma con il frutto grande solo come una bacca*” ‘un aguardiente con el aroma de una mirtácea parecida a la guayaba, pero con la fruta grande solo como una baya’ (Manera 2008): se usa el término español *guayaba* para ofrecer explicaciones sobre el fruto del que se obtiene el aguardiente a través de una expresión comparativa;

(11) “el *Corso* es algo así como el espinazo de la ciudad” (Reverte 2015): se explican

el significado y la acepción de la palabra italiana *Corso* a través de una expresión explicativa;

(12) “la bandeja de los *fettuccine alla marinara* (servidos en viernes, en obediencia a una cuaresma que duraba todo el año)” (De Ramón 2022): se añade una expresión adjuntiva a la locución italiana *fettuccine alla marinara* para ofrecer informaciones sobre su consumo.

Al revés, las novelas traducidas muestran un uso más frecuente de anglicismos (75,7 % en LIT_TRAD_ES-IT) y galicismos (50 % en LIT_TRAD_IT-ES), como aquellos empleados en los ejemplos (13) y (14) que siguen, que de términos procedentes de las lenguas fuente y meta de las novelas examinadas en el presente estudio, que representan porcentajes muy reducidos (el 5,4 % de hispanismos en LIT_TRAD_ES-IT y el 13,3 % de italianismos en LIT_TRAD_IT-ES).

(13) “*i miei neuroni, morbidi e spugnosi come marshmallows*” ‘mis neuronas, blandas y esponjosas como *marshmallows*’ (Restrepo 2005): en el corpus LIT_TRAD_ES-IT, se usa el anglicismo *marshmallows* (‘nubes de azúcar’) en una expresión explicativa que describe la consistencia de las neuronas;

(14) “así necesitaremos una pequeña lista, llamémoslo un *bordereau*” (Eco 2010); en el corpus LIT_TRAD_IT-ES, se emplea el galicismo *bordereau* (‘informe’) para explicar el tipo de texto que necesita el personaje.

Estos datos, particularmente evidentes en la pareja de corpus LIT_IT-ES, parecen subrayar la existencia de una relación entre la tendencia a la explicitación y la función de mediación cultural.

Ulteriores resultados se obtuvieron considerando las demás variables examinadas. En cuanto a la diferencia entre las dos direcciones de traducción o transposición cultural examinadas (español-italiano e italiano-español), a pesar de su mayor tamaño, los corpus de la pareja LIT_ES-IT muestran una menor cantidad de instancias de explicitación que LIT_IT-ES (cfr. Tabla 3), sugiriendo la posible existencia de una relación entre parejas o dirección de lenguas y tendencia a la explicitación.

Del mismo modo, de los resultados que se muestran en la Tabla 5 que sigue, se desprende una relación entre las direcciones de la pareja de idiomas, el uso de los términos seleccionados como objeto de explicitación o como elementos empleados para explicitar algún objeto o concepto y la función oracional. Efectivamente, el corpus de novelas escritas por autores españoles de viaje a Italia (LIT_VIAJES_aIT) muestra un porcentaje mucho mayor de elementos empleados como

objetos de explicitación en expresiones explicativas (39 % del total de ocurrencias analizadas en el corpus), como aquellos que se presentan en los ejemplos (15) y (16), que los demás conjuntos de textos (15 % en LIT_TRAD_ES-IT; 6 % en LIT_VIAJES_aES; 14 % en LIT_TRAD_IT-ES), en los cuales, en cambio, se prefiere emplear los términos de las categorías semánticas consideradas para explicitar, en particular a través de comparaciones.

(15) “una *saltimbocca* (ternera) con salsa de no sé qué” (Reverte 2015): el término italiano *saltimbocca* es el objeto de explicitación al que se refiere la expresión explicativa entre paréntesis;

(16) “dos enormes perolos de pasta corta: *bianca* (a la *carbonara*) y *rossa* (*amatriciana*)” (De Ramón 2022): las expresiones italianas *pasta bianca* y *pasta rossa* son objetos de explicitación cuyo significado se aclara mediante las expresiones explicativas entre paréntesis, (*a la carbonara*) y (*amatriciana*), que indican los nombres de las salsas que proporcionan a la pasta esos colores.

Tras un análisis más detallado del corpus de novelas de viajes a Italia (LIT_VIAJES_aIT), se deduce que, en la mayoría de los casos, los términos empleados como objeto de explicitación en una expresión con función explicativa están relacionados con el ámbito de “comida y bebida”, como *cacio e pepe*, *al dente*, *espaguetis de medianoche*, *bizcocho* o *sopa de pescado* (42 de 86 ocurrencias, el 48,8 % del total de los elementos empleados en el corpus como objeto de explicitación en expresiones con función explicativa). Asimismo, considerando su naturaleza patrimonial o foránea y el idioma de procedencia, resulta que 31 de los 42 términos del ámbito “comida y bebida” (73,8 %) presentan orígenes foráneos y casi la totalidad de estos (29 de 31) procede del italiano, la lengua del país de destino de los viajes relatados (*caffè corretto*, *coda alla vaccinara*, *pasta e ceci*, *porchetta*, *ricotta salada*). Estos datos parecen corroborar las conclusiones propuestas por Mattioli (2018: 562), que identificó el campo semántico “comida y bebida” con un “foco cultural”² (Newmark 1988: 94) de la cultura italiana. Efectivamente, si el ámbito de la comida representa un campo semántico particularmente representativo de la cultura italiana, parece lógico que los autores de novelas sobre viajes a Italia, en el momento de transponer la lengua y la cultura italianas al español, opten por mantener la terminología original acompañada de explicaciones. Estas conclusiones, además, sustentan los resultados descritos anteriormente y parecen hacer hincapié en la existencia de una efectiva relación entre la explicitación y la mediación cultural.

2 “Foco cultural” es una expresión empleada por Newmark (1988: 94) para referirse a un conjunto de términos sobre un tema específico particularmente representativo de una cierta cultura.

Pareja de corpus	Corpus	Frec.	Funciones oracionales y función de los elementos considerados													
			Adjuntiva				Comparativa				Explicativa				Irónica	
			Objeto de explicit.	Empleado para explicitar	Objeto de explicit.	Empleado para explicitar	Objeto de explicit.	Empleado para explicitar	Objeto de explicit.	Empleado para explicitar	Objeto de explicit.	Empleado para explicitar	Objeto de explicit.	Empleado para explicitar	Objeto de explicit.	Empleado para explicitar
LIT_TRAD-ES-IT	Tot.	8	7	53	16	16	0	1								
	%*	7,4 %	6,5 %	49 %	14,8 %	14,8 %	0 %	0,9 %								
	FWpM	8,2	7,2	54,3	16,4	16,4	0									
LIT_VIA-JES_aES	Tot.	7	20	61	11	50	0	3								
	%*	3,8 %	16,5 %	33,5 %	6 %	27,5 %	0 %	1,6 %								
	FWpM	8,6	36,9	75,1	13,5	13,5	0									
LIT_TRAD-IT-ES	Tot.	19	4	73	22	28	0	1								
	%*	12 %	7 %	46,2 %	14 %	17,7 %	0 %	0,6 %								
	FWpM	47,4	27,4	182,2	54,9	54,9	0									
LIT_VIA-JES_aIT	Tot.	27	11	35	86	42	5									
	%*	12,2 %	6,8 %	15,8 %	38,9 %	19 %	0 %	2,3 %								
	FWpM	74,6	41,5	96,7	237,7	237,7	0									

Tabla 5: distribución de las funciones oracionales identificadas en los corpus examinados y del uso de los términos seleccionados en cada una de ellas, como objeto de explicitación o empleados para explicitar algún objeto o concepto (% porcentaje calculado con respecto al total de las instancias de explicitación identificadas en cada corpus)

A exclusión de LIT_VIAJES_aIT, los datos de la Tabla 5 muestran que la función oracional más frecuente en tres de los cuatro conjuntos de textos considerados es la función comparativa, en particular empleando los términos de las categorías consideradas para explicitar algún objeto o concepto, como se muestra en los ejemplos (17) y (18):

(17) “edificios grandes *como barcos*” (De Ramón 2022).

(18) “el cielo se mostraba amarillento y enjabonado *como la piel de los limones tempranos*” (Reverte 2020).

Con respecto a las ocurrencias de explicitación de dicha función oracional, el análisis evidencia el uso de frases idiomáticas de la lengua meta, en el caso de novelas traducidas, o de la lengua del país del autor y de los lectores, en el caso de las novelas de viajes, como aquellos que se muestran en los ejemplos (19) y (20), que aparecen seguidamente. En la gran mayoría de los casos, dichas expresiones idiomáticas contienen términos del ámbito semántico “comida y bebida”, lo que subraya una vez más la naturaleza cultural de este campo semántico:

(19) “este libro *se ha vendido como rosquillas*” (Eco 2010)

(20) “las esposas del ejército inglés están aquí y *se aburren como ostras*” (Belmonte 2021)

Finalmente, el análisis reveló casos aislados de inexactitudes ortográficas en las trasposiciones de los términos italianos en los corpus de la pareja LIT_IT-ES, en particular, en el corpus de novelas sobre viajes a Italia, como “*carcioffi*” en lugar que *carciofi* (‘alcachofas’) (De Ramón 2022) o *cacio e “peppe”* en lugar que *cacio e pepe* (‘queso y pimienta’) (González 2010).

7. Conclusiones

Este artículo pretende contribuir a la investigación sobre la hipótesis de explicitación ampliando su alcance más allá de la traducción y colaborando a llenar la laguna existente en los estudios sobre este tema centrados en textos españoles e italianos. Con este fin, se presentó un estudio que parte de la hipótesis según la cual la explicitación semántica, entendida como adición de información y aclaraciones, se puede definir un Universal de Mediación (Gaspari, Bernardini 2010)

común a todos los textos producidos en contextos de encuentro lingüístico y cultural donde la aproximación al “otro” y a lo desconocido hace necesario explicar conceptos u objetos propios de culturas distintas. Para corroborar esta hipótesis, en la investigación se adoptó un método basado en corpus que permitió comparar la frecuencia de las principales instancias de explicitación semántica relacionadas con tres ámbitos particularmente representativos del encuentro cultural entre dos corpus de novelas traducidas y dos de novelas de viajes, emparejados para representar las dos direcciones de la pareja de lenguas y culturas español-italiano. Los resultados obtenidos muestran una mayor cantidad de instancias de explicitación semántica en los corpus de novelas de viajes que en aquellos de novelas traducidas, corroborando la hipótesis principal y demostrando que, en este estudio, la explicitación semántica parece poderse definir un Universal de Mediación (Gaspari, Bernardini 2010).

Además de permitir alcanzar el objetivo propuesto, el análisis ofrece resultados interesantes desde un punto de vista tanto conceptual como metodológico. Desde la perspectiva conceptual, los resultados del examen sugieren la posible existencia de una relación entre la dirección de traducción o de transposición cultural (español-italiano frente a italiano-español) y otras variables; en este caso, la tendencia a la explicitación semántica, la función oracional de las instancias de explicitación analizadas y su rol de objetos de explicitación o de elementos empleados para explicitar. A pesar de la necesidad de refrendar los resultados con ulteriores estudios basados en el examen de conjuntos de textos más amplios, sobre todo en lo que se refiere a los corpus que representan la dirección de lenguas y culturas italiano-español, los datos obtenidos representan un punto de partida para investigaciones más detalladas sobre el tema. Asimismo, la identificación de inexactitudes ortográficas en la transposición léxica del italiano al español y la presencia de frases idiomáticas en diversas instancias de explicitación realizadas mediante comparaciones pueden servir de inspiración para el desarrollo de estudios originales sobre dichos elementos estilísticos y léxicos. Finalmente, los resultados obtenidos contribuyen al estado de la cuestión corroborando las conclusiones de Mattioli (2018: 562) sobre la identificación del ámbito semántico “comida y bebida” como foco cultural de la lengua y la cultura italiana. Desde el punto de vista metodológico, el estudio ofrece una metodología basada en corpus sistemática y replicable que permite la identificación semiautomática de las instancias de explicitación semántica en corpus de grandes dimensiones. Además, gracias al proceso de búsqueda basado en las expresiones introductorias de los distintos tipos de funciones oracionales relacionadas con la explicitación, la metodología propuesta es fácilmente modificable y aplicable a distintos idiomas.

Bibliografía citada

- AGAR, MICHAEL (1991), “The biculture in bilingual”, *Language in Society*, 20/2: 167-82.
- ANTHONY, LAWRENCE (2022), *AntConc* (Version 4.1.4) [Computer Software]. Tokyo, Japan: Waseda University [30/11/2022] <<https://www.laurenceanthony.net/software>>
- BAKER, MONA (1993), “Corpus Linguistics and Translation Studies – Implications and Applications”, *Text and Technology: In Honour of John Sinclair*, eds. Mona Baker; Gill Francis; Elena Tognini-Bonelli. Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins: 233-50.
- BAUMGARTEN, NICOLE; MEYER, BERND; ÖZÇETIN, DEMET (2018), “Explicitness in Translation and Interpreting: a critical review and some empirical evidence (of an elusive concept)”, *Across Languages and Cultures*, 9/2: 177-203.
- BAYNAT MONREAL, MARÍA ELENA (2007), “El traductor de relato de viajes: De París a Cádiz de Dumas”, *Literatura de viajes y traducción*, eds. Francisco Lafarga; Pedro S. Méndez; Alfonso Saura. Granada, Comares: 63-73.
- BECHER, VIKTOR (2010), “Abandoning the notion of ‘translation-inherent’ explicitation: against a dogma of translation studies”, *Across Languages and Cultures*, 11/1: 1-28.
- BOWKER, LYNNE (2002), *Computer-aided translation technology: a practical introduction*, Ottawa, University of Ottawa Press.
- BRACHO LAPIEDRA, LLUM; PEÑA MARTÍNEZ, GEMMA (2020), “La explicitación a través de los conectores contrastivos y consecutivos en un corpus de traducción literaria en el par de lenguas francés-español”, *Revista Española de Lingüística Aplicada/Spanish Journal of Applied Linguistics*, 33/2: 357-83.
- CAI, YAZHI (2021), “La explicitación en traducción o cómo traducir al español los eufemismos de tres obras clásicas chinas”, *Onomazein*, 52: 81-98 [30/11/2022] <<https://doi.org/10.7764/onomazein.52.07>>
- CARBONELL I CORTÉS, OVIDI (1997), *Traducir al otro: traducción, exotismo, poscolonialismo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- CARBONELL I CORTÉS, OVIDI (2003), “Semiotic alteration in translation. Othering, stereotyping and hybridization in contemporary translations from Arabic into Spanish and Catalan”, *Linguística Antverpiensia, New Series—Themes in Translation Studies*, 2/2003: 145–59.
- CASTAGNOLI, SARA (2009), *Regularities and variations in learner translations: a corpus-based study of conjunctive explicitation*. Tesis doctoral, Corso di Studi in Linguistica Generale, Storica, Applicata, Computazionale e delle Lingue Moderne, Università di Pisa [14/12/2022] <<https://etd.adm.unipi.it/t/etd-04252009-135411/>>
- CHESTERMAN, ANDREW (2004), “Beyond the particular”, *Translation universals: Do they exist?*, eds. Anna Mauranen; Pekka Kujamäki. Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins: 33-49.
- CORPAS PASTOR, GLORIA; MITKOV, RUSLAN; AFZAL, NAVEED; PEKAR, VIKTOR (2008), “Translation universals: do they exist? A corpus-based NLP study of convergence and simplification”, *MT at Work. Proceedings of the Eighth Conference of the Association for*

- Machine Translation in the Americas*. Waikiki, Hawai, 21-25 octubre 2008, AMTA: 75-81.
- DÍAZ LARIOS, LUÍS FELIPE (2007), “Los libros de viajes y la traducción cultural”, *Literatura de viajes y traducción*, eds. Francisco Lafarga; Pedro S. Méndez; Alfonso Saura. Granada, Comares: 123-35.
- GASPARI, FEDERICO; BERNARDINI, SILVIA (2010), “Comparing non-native and translated language: Monolingual comparable corpora with a twist”, *Using corpora in contrastive and translation studies*, ed. Richard Xiao. Newcastle Upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing: 215-34.
- HATIM, BASIL; MASON, IAN (1995), *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*, Barcelona, Ariel.
- HOUSE, JULIANE (2008), “Beyond Intervention: Universals in Translation?”, *Trans-kom*, 1/1: 6-19.
- IPPOLITO, MARGHERITA (2014), *Simplification, Explicitation and Normalization: Corpus-Based Research into English to Italian Translations of Children’s Classics*. Newcastle Upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing.
- JIMÉNEZ-CRESPO, MIGUEL ÁNGEL; TERCEDOR SÁNCHEZ, MARIBEL (2021), “Explicitation and implicitation in translation: Combining comparable and parallel corpus methodologies”, *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, 13: 62-92 [16/11/2022] <<https://doi.org/10.6035/MonTI.2021.13.02>>
- KRUGER, HAIDEE; ROOY, BERTUS (2012), “Register and the features of translated language”, *Across Languages and Cultures*, 13/1: 33-65.
- LANSTYÁK, ISTVÁN; PÁL HELTAI (2012), “Universals in language contact and translation”, *Across Languages and Cultures*, 13/1: 99-121.
- LAVIOSA, SARA (1998), “Core Patterns of Lexical Use in a Comparable Corpus of English Narrative Prose”, *META*, 43/4: 557-70 [16/05/2023] <<https://www.erudit.org/fr/revues/meta/1998-v43-n4-meta169/003425ar/>>
- MATTIOLI, VIRGINIA (2018), *Los extranjerismos como referentes culturales en la literatura traducida y la literatura de viajes: propuesta metodológica y análisis traductológico basado en corpus*. Tesis doctoral, Facultad de Traducción y Comunicación, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana [14/12/2022] <<https://www.tdx.cat/handle/10803/587106>>
- MARTÍN FERNÁNDEZ, CARMEN (2018), “De la traducción de la literatura infantil a la traducción de series para niños: estudio de las normas en un corpus audiovisual francés”, *Çedille: Revista de Estudios Franceses*, 14: 323-45.
- MAURANEN, ANNA (2004), “Corpora, universals and interference”, *Translation universals: Do they exist?*, eds. Anna Mauranen; Pekka Kujamäki. Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins: 65-82.
- MAYORAL ASENSIO, ROBERTO (1994), “La explicitación de la información en la traducción intercultural”, *Estudis sobre la traducció*, ed. Amparo Hurtado Albir. Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I: 73-96.
- MONGUILOD NAVARRO, LAURA (2022), “Hipotensión vs low blood pressure: the presence

- of explicitations and errors in the translations of informed consents in Spain”, *FITISPos International Journal*, 9: 234-51.
- NORD, CHRISTIANE (1997), *Translating as a purposeful activity*, Manchester, St Jerome.
- OLOHAN, MAEVE (2002), “Leave it out! Using a comparable corpus to investigate aspects of explicitation in translation”, *Cadernos de Tradução*, 1/9: 153-69.
- OLOHAN, MAEVE (2001), “Spelling out the optionals in translation: a corpus study”, *UCREL technical papers*, 13: 423-32.
- OLOHAN, MAEVE; BAKER, MONA (2000), “Reporting that in Translated English: Evidence for Subconscious Processes of Explicitation?”, *Across Languages and Cultures*, 1/2: 141-58.
- ØVERÅS, LINN (1998), “In Search of the Third Code: An Investigation of Norms in Literary Translation”, *Meta*, 43/4: 557-70.
- PAPAGEORGÍOY, ANTHÍ; LUGO MIRÓN, SUSANA (2019), “La explicitación a través del análisis de fenómenos morfosintácticos en la traducción español-griego de textos periodísticos”, *Espacios en evolución: confluencias lingüísticas y culturales. Homenaje a Anita Herzfeld*, eds. Efthimia Pandis Pavlakis; Haralambos Symeonidis; Paul Chandler; María Tsokou; Viktoria Kritikou. Madrid, Ediciones Clásicas: 87-104.
- PÁPAI, VILMA (2004), “Explicitation: A universal of translated text?”, *Translation universals: Do they exist?*, eds. Anna Mauranen; Pekka Kujamäki. Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins: 143-64.
- PAYÁS, GERTRUDIS (1996), “La responsabilidad del traductor ante la lengua: préstamos, ‘lavado’ y liberalismo lingüístico”, *Estudios de Lingüística Aplicada*, 23/24: 400-07.
- POLEZZI, LOREDANA (2004), “Vittime o traditori? Vecchie e nuove metafore del tradurre e del traduttore”, *Rivista di poesia comparata, Semicerchio*, XXX-XXXI: 7-10.
- PUURTINEN, TIINA (2004), “Explicitation of clausal relations”, *Translation universals: Do they exist?*, eds. Anna Mauranen; Pekka Kujamäki. Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins: 165-76.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2022), *Diccionario de la lengua española* [02/12/2022] <<https://dle.rae.es/>>
- SALES SALVADOR, DORA (2003), “Teoría literaria, literatura comparada y estudios de traducción: rutas e intersecciones”, *Tropelías: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 12-14: 491-510.
- REY QUESADA, SANTIAGO DEL (2015), “Universales de la traducción e historia de la lengua: algunas reflexiones a propósito de las versiones castellanas de los Colloquia de Erasmo”, *Iberoromania*, 81/1: 83-102.
- SEGHIRI DOMÍNGUEZ, MIRIAM (2006), *Compilación de un corpus trilingüe de seguros turísticos (español-inglés-italiano): aspectos de evaluación, catalogación, diseño y representatividad*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga [16/05/2023] <<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/2715>>
- SERACINI, FRANCESCA LUISA (2021), “Translation Universals in Legal Translation: A Corpus-based Study of Explicitation and Simplification”, *Translation Quarterly*, 101: 6791.

- SEVEBORG, ANNA (2016), “Me agarro del cuello’ y otras expresiones suecas traducidas al español: Un análisis de la traducción al español de las expresiones idiomáticas y refranes en la novela *Cirkeln* de Mats Strandberg y Sara Bergmark Elfgren” [16/05/2023] <<http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A934817&dsid=-9090>>
- SMECCA, PAOLA D. (2003), “Cultural Migrations in France and Italy: Travel Literature from Translation to Genre”, *TTR*, 162: 45-72.
- SNELL-HORNBY, MARY (1988), *Translation Studies: an integrated approach*, Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins.
- SWALLOWS, HELEN (2020), “Edited vs translated English: Normalisation in mediated language through the lens of the split infinitive”, *Translating and Comparing Languages: Corpus-based Insights: Selected Proceedings of the Fifth Using Corpora in Contrastive and Translation Studies Conference*, eds. Sylviane Granger; Marie-Aude Lefer. Louvain-la-Neuve, Presses universitaires de Louvain: 191-211.
- THE UNIVERSITY OF MANCHESTER (2011), *The Translational English Corpus: A practical approach to corpus building* [16/05/2023] <<https://artisinitiative.files.wordpress.com/2014/05/the-translational-english-corpus1.pptx>>
- TOURY, GIDEON (2004), “Probabilistic explanations in translation studies: Welcome as they are, would they qualify as universals?”, *Translation universals: Do they exist?*, eds. Anna Mauranen; Pekka Kujamäki. Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins: 15-32.
- TRIVEDI, HARISH (2007), “Translation culture vs. cultural translation”, *Translation – Reflections, Refractions, Transformations*, eds. Paul St. Pierre; Prafulla Kar. Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins: 277-88.
- TYMOCZKO, MARIA (1998), “Computerized corpora and the future of translation studies”, *Meta*, 43/4: 652-60.
- ULRYCH, MARGHERITA; MURPHY, AMANDA (2008), “Descriptive translation studies and the use of corpora: Investigating mediation universals”, *Corpora for university language teachers*, eds. Carol Taylor Torsello; Katherine Ackerley; Erik Castello. Bern, Peter Lang: 141-66.
- WHORF, BENJAMIN LEE (1971), *Lenguaje, pensamiento, realidad*, Barcelona, Barral.
- XIAO, RICHARD (2010), “How different is translated Chinese from native Chinese?: A corpus-based study of translation universals”, *International Journal of Corpus Linguistics*, 15/1: 5-35.
- XIAO, RICHARD; YUE, MING (2009), “Using Corpora in Translation Studies: The State of the Art”, *Contemporary Corpus Linguistics*, ed. Paul Baker. London, Continuum: 237-62.
- ZANETTIN, FEDERICO (2011), “Translation and corpus design”, *SYNAPS - A Journal of Professional Communication*, 26/2011: 14-23.
- ZANETTIN, FEDERICO (2013), “Corpus Methods for Descriptive Translation Studies”, *V International Conference on Corpus Linguistics (CILC2013) Procedia - Social and Behavioral Sciences 95, Special Issue Corpus Resources for Descriptive and Applied*

Studies. Current Challenges and Future Directions: Selected Papers from the 5th International Conference on Corpus Linguistics (CILC2013), ed. Chelo Vargas-Sierra, Elsevier. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.10.614>. <<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042813041347>>: 20-32.

Obras analizadas

LIT_TRAD_IT-ES

- BRYCE ECHENIQUE, ALFREDO (2003), *Il giardino della mia amata*, trad. it. Roberta Bovaia, Parma, Ugo Guanda.
- CERCAS, JAVIER (2002), *Soldati di Salamina*, trad. it. Pino Cacucci, Parma, Ugo Guanda.
- MARÍAS, JAVIER (2012), *Gli innamoramenti*, trad. it. Glauco Felici, Torino, Einaudi.
- MONTERO, ROSA (2015), *La pazzia di casa*, trad. it. Michela Finassi Parolo, Milano, Salani.
- MUÑOZ MOLINA, ANTONIO (2008), *Il vento della luna*, trad. it. Maria Nicola, Milano, Mondadori.
- PIGLIA, RICARDO (2011), *Bersaglio notturno*, trad. it. Pino Cacucci, Milano, Feltrinelli.
- RESTREPO, LAURA (2005), *Delirio*, trad. it. Diego Símini, Milano, Feltrinelli.
- ROSA, ISAAC (2007), *Il vano ieri*, trad. it. Annabella Cardinali, Milano, Gran via.
- SKÁRMETA, ANTONIO (2005), *Il ballo della vittoria*, trad. it. Paolo Collo, Torino, Einaudi.
- VÁRGAS LLOSA, MARIO (2006), *Le avventure della ragazza cattiva*, trad.it. Glauco Felici, Torino, Einaudi.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, MANUEL (2000), *L'uomo della mia vita*, trad. it. Hado Lyria, Milano, Feltrinelli.
- VILA-MATAS, ENRIQUE (2006), *Il viaggio verticale*, trad. it. Simone Cattaneo, Roma, Voland.

LIT_VIAJES_aES

- CACUCCI, PINO (2009), *Le balene lo sanno*, Milano, Feltrinelli.
- DI NATALE, SILVIA (2012), *Millevite*, Milano, Feltrinelli.
- MALATESTA, STEFANO (2014), *L'uomo dalla voce tonante*, Vicenza, Neri Pozza.
- MANERA, DANILO (2008), *A Cuba. Viaggio tra luoghi e leggende dell'isola che c'è*, Torino, Einaudi.
- MAURO, MAX (2012), *Patagonia controvento*, Portogruaro, Ediciclo.
- MICHIELI, FRANCO (2014), *Huascarán 1993. Verso l'alto. Verso l'altro*, Club Alpino Italiano – Sezione di Cedegolo.
- MIMMI, FRANCO (2014), *Majorca, l'isola degli scrittori*, Milano, Lampi di Stampa.
- NACCI, LUIGI (2014), *Alzati e cammina*, Portogruaro, Ediciclo.
- NIGRO, RAFFAELE (2001), *Viaggio a Salamanca*, Torino, Aragno.
- PARIANI, LAURA (2006), *Patagonia blues*, Milano, Effigie.

RIGATTI, EMILIO (2006), *Yo no soy gringo*, Portogruaro, Ediciclo.

TORREGROSSA, GIUSEPPINA (2014), *A Santiago con Celeste*, Roma, Nottetempo.

LIT_TRAD_IT-ES

AMMANITI, NICCOLÒ (2013), *No tengo miedo*, trad. esp. Juan Manuel Salmerón, Barcelona, Anagrama.

BARICCO, ALESSANDRO (2011), *Emaús*, trad. esp. Xavier González Rovira, Barcelona, Anagrama.

ECO, UMBERTO (2010), *El cementerio de Praga*, trad. esp. Helena Lozano Miralles, Barcelona, Lumen.

GIORDANO, PAOLO (2009), *La soledad de los números primos*, trad. esp. Juan Manuel Salmerón, Barcelona, Ediciones Salamandra.

SAVIANO, ROBERTO (2008), *Gomorra*, trad. esp. Teresa Clavel y Francisco J. Ramos, Barcelona, DeBolsillo.

LIT_VIAJES_aIT

BELMONTE, MARÍA (2021), *Peregrinos de la belleza. Viajeros por Italia y Grecia*, Barcelona, Acantilado.

DE RAMÓN, JUAN CLAUDIO (2022), *Roma desordenada. La ciudad y los demás*, Madrid, Siruela.

GONZÁLEZ, ENRIC (2010), *Historias de Roma*, Barcelona, RBA.

REVERTE, JAVIER (2015), *Un otoño romano*, Barcelona, DeBolsillo.

REVERTE, JAVIER (2020), *Suite Italiana. Un viaje a Venecia, Trieste y Sicilia*, Barcelona, Plaza & Janés.

Virginia Mattioli es académica y traductora. Licenciada en filología hispánica e inglesa en la Universitat Autònoma de Barcelona, recibió el título de doctora en Lenguas Aplicadas, literatura y traducción por la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana. Trabajó como asistente investigadora en la University of Birmingham y como profesora asociada en el Departamento de Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En sus estudios investiga el contacto lingüístico combinando la traducción cultural, literaria y jurídica, la lingüística de corpus y la sociolingüística. virginiamattioli@gmail.com

SECCIÓN GENERAL

Ovidia Martínez Sánchez, María Isabel Santamaría Pérez, Diseño y compilación de un corpus en el ámbito médico de la reproducción asistida para el proyecto *NEOTERMED*

Francisca Suau Jiménez, Francisco Miguel Ivorra Pérez, Dialogicidad intencionada y co-creación de la persuasión en Instagram

Gloria Bazzocchi, “Ese espacio, sagrado para mí”:
las columnas de Almudena Grandes

OVIDIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ Y MARÍA ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ DISEÑO Y COMPILACIÓN DE UN CORPUS EN EL ÁMBITO MÉDICO DE LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA PARA EL PROYECTO *NEOTERMED*

Universidad de Alicante

Resumen

Este estudio es una presentación sobre la metodología empleada para el diseño y construcción de un corpus representativo de la Reproducción Asistida para el proyecto de investigación *NEOTERMED*. Se trata de un corpus digital monolingüe compuesto por dos subcorpus de textos con diferente nivel de especialización y con distintas funciones comunicativas según el destinatario. De este corpus textual dependerán en su mayor parte los resultados del Proyecto de Investigación *NEOTERMED*, un conjunto de infografías terminológicas para pacientes y una aplicación terminológica para estudiantes de Biomedicina.

palabras clave: Reproducción Asistida, corpus digital, compilación de corpus, herramientas terminológicas

Abstract

Design and compilation of a corpus in the medical field of Assisted Reproduction for the NEOTERMED project

This study is a presentation of the design and construction of a representative corpus of Assisted Reproduction for the NEOTERMED research project. It is a monolingual digital corpus composed of two sub-corpora of texts with different specialisation levels and communicative functions depending on the target audience. The results of NEOTERMED, a set of terminology infographics for patients and a terminology application for students of Biomedicine, will largely depend on this textual corpus.

keywords: Assisted Reproduction, digital corpus, corpus compilation, terminology tools

I. Introducción

La terminología de una nueva especialidad participa de los términos de la ciencia de la que emerge y, necesariamente, comprende nuevas unidades léxicas o neologismos que conforman con otras una red propia de la especialidad. El conocimiento médico, como es sabido, está en permanente evolución, y genera necesidades expresivas propias de su materia; esto es, a medida que avanza la medicina, la terminología también se actualiza para designar nuevas enfermedades, tratamientos o tecnologías, que carecían de denominación por su no existencia o por falta de conocimiento. Como señalan diversos autores (Cremades 2003; Barona 2004; Mayor 2008; Guardiola i Baños 2011; Estopà 2012, 2019; Estopà, Lorente 2022; Santamaría 2023; Domènech, Santamaría 2023), el lenguaje y la medicina son dos disciplinas estrechamente relacionadas: en el campo de la medicina, cada cambio o avance supone un cambio terminológico, de modo que, o bien se incorporan nuevos términos (neónimos), o bien desaparecen otros. Este avance científico en el contexto médico está fuertemente ligado a las necesidades sociales, ya que la población convive y se preocupa por la salud, quiere ser partícipe de los avances médicos y, en consecuencia, debe comprender el léxico especializado o la terminología que le permitirá acceder al conocimiento (Cremades 2003: 129). Como explican Estopà y Lorente (2019: 11) “el análisis del léxico en los textos médicos, y en concreto de la variación terminológica detectada a lo largo del tiempo, atendiendo a la presencia o la ausencia de unidades, a las modificaciones que se producen entre paradigmas o a los cambios que se detectan en cuanto al contenido, es determinante para representar la evolución (oculta) del conocimiento”.

Asumimos que la neología y la terminología son disciplinas lingüísticas, que permiten, a través del estudio de las unidades léxicas tanto generales como especializadas, analizar la evolución cultural, científica, económica, política o ideológica que una sociedad ha experimentado a lo largo de su historia. Subscribimos la propuesta de Guerrero Ramos (2016) de que no es lo mismo abordar el estudio de los neologismos desde la perspectiva del hablante que desde la perspectiva del oyente, especialmente cuando se trata de neologismos terminológicos por las implicaciones pragmático-discursivas que conlleva. Distinguimos, así, entre neologismos de emisor y receptor, por una parte, y neologismos de receptor, por otra (Guerrero Ramos 2017: 1399). Pensemos, por ejemplo, en la pandemia del coronavirus a raíz de la cual hubo una proliferación de creaciones léxicas, neológicas tanto para el emisor como para el receptor, pues había una nueva realidad que

nombrar (*confinamiento, postcovid, desescalada, distancia social*, etc.). Pero otros términos como *coronavirus, PCR, incidencia acumulada* o *inmunidad de grupo*, ya existían y se utilizaban en determinados ámbitos temáticos, pero su difusión y divulgación por los medios de comunicación y redes sociales hizo que traspasaran la barrera de lo especializado y se convirtieran en neologismos para los receptores, neófitos en estos campos o materias. Pensamos que estos criterios pueden ayudar a fijar el grado de neologicidad de una palabra y, sobre todo a distinguir cuándo estamos realmente ante un neologismo propiamente dicho y cuándo ante un uso neológico únicamente en el orden de la recepción, lo que, por lo que respecta a la unidad terminológica, está en relación con su trasvase a la lengua general o a otro ámbito de especialidad, por un lado, y, por otro, con el grado de especialización del texto en el que aparece.

Teniendo en cuenta esta diferenciación, el objetivo principal del proyecto *NEOTERMED. Neología y terminología en ciencias de la salud: variación y análisis multidimensional del discurso biomédico. Aplicación al ámbito de la Reproducción asistida en la Comunidad Valenciana para la alfabetización en salud y la igualdad de género*¹ es indagar en el proceso cognitivo de la comprensión de los términos, al tiempo que se analiza la relación entre las representaciones conceptuales y el grado de neologicidad de una terminología a la que los usuarios y usuarias acceden por necesidad y que supone el acceso a un conocimiento especializado. Se trata de un estudio semántico-pragmático de los términos, en este caso aplicado a una especialidad de enorme interés social, con gran repercusión económica y en continua evolución, como es el caso de la Reproducción Asistida (RA), teniendo en cuenta el destinatario al que se dirige y su difusión en textos de distinto nivel de especialización. Así, para el estudio se han seleccionado dos grupos de receptores:

- Por un lado, los y las estudiantes universitarios del campo de la Biomedicina que acceden a esta terminología por primera vez. Para estos, la terminología desempeña una función cognitiva y discursiva importante para la transmisión del contenido especializado y la construcción de un texto cohesionado. Tras varios estudios anteriores (Santamaría 2021, 2022; Domènech, Estopà, Santamaría 2022; Domènech, Santamaría 2023) se percibe la necesidad de investigar sobre recursos terminológicos destinados a estudiantes, que los asistan en el desarrollo de habilidades cognitivas y comunicativas propias de su disciplina como, por ejemplo, la comprensión

1 Proyecto financiado por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Comunidad Valenciana en la Convocatoria AICO 2021, dirigido por M. Isabel Santamaría Pérez y Carmen Marimón Llorca [REF: CIAICO/2021/074]. Para más información, se puede visitar su página web: <<https://www.neotermed.org/>>

y producción de textos especializados.

- Por otro, los y las pacientes que inician un proceso largo de tratamientos y técnicas denominadas con unidades léxicas a las que acceden también por vez primera. Queremos medir el grado de legibilidad de la información a la que acceden estos destinatarios a través de páginas web de asociaciones y clínicas con el fin de educar y alfabetizar en salud para lograr el empoderamiento, la inclusión y la igualdad de este grupo, que viven una situación de estrés emocional, personal, y muchas veces acompañada de presión social y un importante esfuerzo económico.

Teniendo en cuenta estos dos grupos de destinatarios hemos elaborado dos cuestionarios, uno para cada uno de los receptores con el fin de conocer cómo perciben y acceden al conocimiento especializado a través de la terminología, lo que nos permitirá desarrollar pautas y desplegar mejores prácticas de comunicación basadas en evidencias, e implementar intervenciones para mitigar impactos e impulsar el bienestar de cada grupo. Por un lado, se ha elaborado un cuestionario para los y las estudiantes del campo de la Biomedicina con el fin de conocer cómo acceden al conocimiento de su especialidad a través de la terminología y si son capaces de percibir la variación terminológica, lo que les ayudará a entender mejor los textos de su ámbito, pero también a producir textos más adecuados, coherentes y cohesionados. Por otro lado, nos interesa el grado de cognición de pacientes que acceden a las técnicas de RA por primera vez y su nivel de comprensión de la terminología presente en los textos. Los resultados obtenidos servirán como base para el desarrollo y la implementación de dos aplicaciones prácticas:

- Una aplicación terminográfica en línea y de acceso libre sobre los términos de la Reproducción Asistida, adecuada al nivel cognitivo de los estudiantes universitarios en español-inglés. Esta aplicación incluirá la variación terminológica, relaciones conceptuales entre los términos, además de la información básica como la categoría gramatical, las definiciones, ejemplo de uso y la traducción al inglés.
- Un conjunto de infografías con los términos más frecuentes en español, inglés, francés, italiano y valenciano para facilitar el acceso al conocimiento de la materia con herramientas de consulta avaladas científicamente para el grupo de pacientes.

Para poder realizar ambas aplicaciones es necesario conocer la terminología *in vivo*, es decir, en su hábitat natural en una comunicación especializada, a través

del análisis de textos especializados, tal y como la usan los especialistas en la materia. Partimos de los principios de la Teoría Comunicativa de la Terminología (Cabré 1999) en la que una unidad léxica no es término *per se*, sino que adquiere ese valor especializado según su uso en un contexto comunicativo y según la finalidad comunicativa que se persiga, lo que es muy relevante para “etiquetar un neologismo como general o especializado” (Estopà 2022: 151). Lo que para un especialista no es nuevo, porque son términos conocidos desde hace tiempo, para alguien neófito en la materia sí lo sería. Un especialista en RA conoce términos como *fecundación in vitro*, *gestación subrogada* o *seminograma*, frente a un público general que no los conoce o no con la misma profundidad semántico-cognitiva. Desde esta concepción consideramos relevante partir de textos diferentes para establecer el vaciado terminológico, pues no precisan la misma terminología los aprendices de una especialidad que las y los pacientes que se acercan a ella por necesidad. Así, para la consecución de nuestro objetivo constituiremos un corpus textual conformado por dos subcorpus de textos con diferente nivel de especialización y con distintas funciones comunicativas, en los cuales nos centraremos en este trabajo para hablar de su diseño, compilación y características de cada uno.

2. El contexto: la Reproducción Asistida

La elección del campo biomédico de la RA no es aleatoria. Estamos ante un campo médico bastante reciente², en constante y vertiginosa evolución –las técnicas de Reproducción Asistida dan comienzo en los años setenta del siglo XX–, y genera nuevos términos constantemente. Actualmente, la infertilidad no se concibe como una enfermedad, sino como la “incapacidad para conseguir un recién nacido” (Sociedad Española de Infertilidad-SEF 2023). Como factores que causan infertilidad, la SEF señala aquellos que limitan de forma absoluta la capacidad reproductiva, como la ausencia de espermatozoides, junto a otros que disminuyen la probabilidad de embarazo espontáneo, como la endometriosis, los ovarios poliquísticos, entre muchos otros (SEF 2011: 21). El éxito de las técnicas de Reproducción Asistida (TRA), entendidas como “conjunto de técnicas médicas

2 Este campo es bastante nuevo dentro del ámbito médico si tenemos en cuenta que el nacimiento del primer bebé probeta tiene lugar en 1978 en el Reino Unido. En España, el primer nacimiento por fecundación *in vitro* fue en 1984. Desde la década de los noventa las investigaciones sobre técnicas de reproducción asistida para solucionar problemas de fertilidad han ido en constante crecimiento, especialmente a partir de la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida.

que favorecen la fecundación en caso de impedimentos fisiológicos del varón o de la mujer” (DLE) tiene que ver tanto con la solución de estas alteraciones como con factores sociales y culturales, por la modificación del concepto tradicional de familia y de patrones patriarcales de género. Esto es, el desarrollo de las TRA está íntimamente relacionado con los cambios en la sociedad, sobre todo por la incorporación de la mujer al ámbito laboral, las uniones tardías de las parejas, la competitividad laboral, la aparición de familias monoparentales, parejas homosexuales, segundos matrimonios, etc. Asimismo, la sensibilización que se hace a la población de los éxitos en las TRA hace que las parejas retrasen la búsqueda de embarazo pensando que se van a quedar embarazadas fácilmente, y las conciben como una solución que supera todos los límites para la procreación (López, Moreno 2015: 244). Todas estas circunstancias actuales explican que las TRA hayan aumentado entre el 5 y el 10% en los países desarrollados.

Se trata, además, de un ámbito de interés científico y social y con gran impacto económico. De acuerdo con los datos obtenidos (<https://www.reproduccionasistida.org/> y SEF) España es uno de los principales receptores de lo que se conoce como *turismo reproductivo* debido a una avanzada legislación y la mejora de la calidad de los tratamientos junto con la gran cantidad de profesionales formados y los años de experiencia. Muchas de las parejas que se someten a técnicas de reproducción asistida fuera de su país escogen España como destino: Francia es el primer país de procedencia con un 37,5% de pacientes, seguido de Italia con un 22% y Reino Unido, con un 8,3% (SEF 2021). De ahí que sea necesario incorporar estas lenguas (francés, italiano e inglés) en los productos de transferencia que se elaborarán como resultado aplicado del estudio.

Con respecto a la situación en la Comunidad Valenciana, si nos fijamos en las clínicas de fertilidad existentes actualmente en España (más de 280 repartidas principalmente en Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana), un importante número de ellas se encuentran en nuestra Comunidad: en la provincia de Alicante, 26 y en Valencia, 23. Disponemos de un elevado número de clínicas de fertilidad, con lo que el impacto económico y social para nuestra Comunidad es evidente y se hace necesario fomentar y divulgar este aspecto de la salud que tiene claras repercusiones en el desarrollo de nuestra región. De ahí que será importante también la recopilación, registro, difusión e implantación de estas unidades terminológicas en el marco general de la política de normalización del valenciano y su codificación.

Partiendo de este contexto en el que se conectan aspectos sociales, económicos, científicos y lingüísticos, el proyecto *NEOTERMED* se plantea como ob-

jetivo general el análisis multidimensional de la estructura conceptual y la red terminológica del discurso biomédico teniendo en cuenta quién es el destinatario. Nos interesa conocer cómo a través de la lengua se transmite la información y se realizará un análisis de este tipo de discurso desde el punto de vista comunicativo y lingüístico (pragmático-semántico, léxico, sintáctico, ortotipográfico).

En cuanto a la terminología de la RA, se han seguido tres procesos de estandarización internacional. El primer glosario fue resultado de un congreso celebrado en 2002 a iniciativa del Committee for Monitoring Assisted Reproductive Technology (ICMART) y se publicó con el título *The ICMART Glossary on ART Terminology* en 2006; posteriormente, en 2008, la OMS promueve una consulta terminológica en colaboración con el ICMART con el objetivo de mejorar y ampliar las definiciones de manera que se pudieran armonizar los datos internacionales, publicándose una primera revisión del *Glossary* en 2009, que se aumentó hasta 87 términos y que se tradujo a varias lenguas, entre otras el español (Zegers-Hochschild *et al.* 2017: 1787-88). El *Glossary* fue publicado simultáneamente, tanto en 2006 como en 2009, en las revistas *Human Reproduction* and *Fertility and Sterility* por Zegers-Hochschild. La traducción al español y el portugués fue realizada por la Red Latinoamericana de Reproducción y se presentó en 2010 en la revista *Jornal Brasileiro de Reprodução Assistida*. Una segunda revisión, titulada *The International Glossary on Infertility and Fertility Care*, publicada en 2017 (283 términos), muestra la evolución conceptual y el progreso que ha experimentado este ámbito médico, tanto con relación a las tecnologías en sí mismas, como a los aspectos biológicos, médicos, sociológicos, jurídicos. Así, por ejemplo, en esta segunda y última revisión del glosario se han eliminado términos como *concepción* y sus derivados al no poder ser descritos biológicamente en el proceso de reproducción. (Zegers-Hochschild *et al.* 2017: 1790). Finalmente, la normalización acometida concierne a nombres, lo que, como ha indicado Cabré (2003: 41-42), se debe a la función específica de las unidades terminológicas de categoría nominal: denominar conceptos de especialidad. Para nuestro estudio se tendrán en cuenta diccionarios generales y especializados que recopilen esta terminología de la RA, además del *Glosario de Fertilidad Humana*³, trabajo colaborativo entre

3 Este glosario es el primer resultado de una Red de Innovación Educativa entre estudiantes del Máster de Inglés/Español para Fines Específicos y el Máster de Fertilidad Humana de la Universidad de Alicante. Para su elaboración se ha contado con una ayuda del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa para el desarrollo de acciones de innovación educativa. Se trata de un glosario abierto que se irá implementando con más entradas por el alumnado de ambos másteres en nuevas ediciones de los mismos y que puede consultarse en el siguiente enlace: <<https://terms.iulma.ua.es/es/glosario-de-fertilidad-humana>>

estudiantes del Máster de Inglés/Español para Fines Específicos y del Máster de Fertilidad Humana de la Universidad de Alicante, que constituye el punto de partida de nuestro recurso terminológico.

El interés y la novedad de nuestro proyecto reside en la no existencia de ningún estudio de carácter multidimensional (dimensión lingüístico-terminológica, sociolingüística y pragmático-discursiva) aplicado a un campo de especialidad como la RA ni a los grupos de destinatarios elegidos y de los que nos ocuparemos. Tampoco encontramos estudios sobre cómo el sector de la población, no experta, comprende y asimila los términos de este campo haciendo hincapié en la perspectiva cognitiva y cómo se refleja esta en la información multimodal para el paciente. Otro de los aspectos novedosos del proyecto es la incorporación de otras lenguas además del español y del inglés como son el italiano, el francés y el valenciano, debido a factores socio-económicos de peso en este campo de la RA dentro de la Comunidad Valenciana.

3. Lingüística de corpus

El campo de la lingüística de corpus, que puede ser caracterizada como “rama de la lingüística que basa sus investigaciones en datos obtenidos a partir de corpus, esto es, muestras reales de uso de la lengua” (Martín Peris 2008: 335), ha transformado la comprensión y el análisis del lenguaje en la actualidad. Esto ha favorecido un incremento significativo de investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas que abordan una amplia gama de aspectos del lenguaje (Goźdz-Roszkowski 2021). Esta transformación está relacionada con la rápida evolución de la comunicación web o *Web communication* (Collins 2019) y la constante evolución de los géneros digitales (Combe 2022), basados en el uso de internet como fuente de datos para la construcción de corpus lingüísticos. La intersección de esos campos es altamente productiva, caracterizada por diversas hipótesis, objetivos y enfoques. Este planteamiento resalta la estrecha relación entre la lingüística de corpus y la abundancia de información disponible en internet, así como la facilidad para acceder a ella.

Como es sabido, las características de cada corpus están vinculadas a los objetivos de su construcción o diseño, lo que tiene como resultado una variedad de tipos de corpus. En resumen, podemos identificar corpus generales o dialectales; sincrónicos o diacrónicos; orales o escritos; generales o especializados; monolingües o multilingües, y corpus codificados y anotados, por mencionar algunos

ejemplos. Estos conjuntos de textos sirven como fundamento de la lingüística de corpus. Además, una vez un corpus está terminado, se convierte en una herramienta esencial que puede ser explorada desde nuevas perspectivas, como el Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN) y las nuevas tecnologías aplicadas a la lingüística. Estos corpus nos permiten examinar cómo se estructura el lenguaje en contextos reales, poner a prueba suposiciones lingüísticas, comprender los diversos significados que las unidades léxicas, ya sean especializadas o generales, adquieren en su contexto, e identificar las combinaciones terminológicas más representativas asociadas a un término específico.

En este contexto, abordamos el diseño y construcción del corpus representativo de RA desde un enfoque metodológico basado en la lingüística de corpus. Para lograrlo, tomamos decisiones previas para establecer las especificaciones, así como los criterios de diseño, los cuales se detallarán a continuación.

4. Consideraciones metodológicas

Tal y como hemos indicado, el objetivo del proyecto *NEOTERMED* es el análisis multidimensional de la estructura conceptual y la red terminológica del discurso biomédico de la Reproducción Asistida, teniendo en cuenta quién es el destinatario. Atendiendo a ese objetivo general, se han seleccionado los dos grupos de receptores, ya delimitados, y a partir de sus necesidades y teniendo en cuenta el supuesto de adecuación desde la aproximación teórica que asumimos, ha sido necesaria la constitución de un corpus textual compuesto por dos subcorpus: uno, de textos divulgativos y otro de textos especializados.

Consideramos que este corpus *ad hoc*, materia prima del proyecto, del que dependen en gran medida los resultados de los recursos terminológicos que vamos a elaborar, debe ser configurado detenidamente, y en ello nos detendremos a continuación.

4.1. *Las especificaciones y los criterios de diseño*

En esta sección se expondrán las especificaciones, así como los criterios de diseño empleados para crear nuestro corpus digital de Reproducción Asistida; por ende, el diseño de un corpus puede concebirse desde distintos puntos de vista. Sin embargo, nuestra aproximación a la construcción del corpus nace de su funcio-

nalidad (Acebes de la Arada 2018). De aquí se deriva la importancia que debe atribuirse a parámetros comunicativos a la hora de construir un corpus con un fin específico. Además, contamos con una sólida propuesta de investigación para su constitución, tal y como señala Reppen (2022: 13): “having a clearly articulated research question is an essential first step in corpus construction, since this will guide the design of the corpus”.

En la búsqueda y selección de los textos que formarán parte del corpus, el cual se analizará lingüísticamente y explotará *a posteriori*, es necesario considerar dos tipos de criterios lingüísticos: los internos y los externos (Vargas-Sierra 2005). Por un lado, los criterios internos se refieren a factores puramente lingüísticos del texto y, por otro lado, los externos tienen que ver con cuestiones extralingüísticas como el tema o la autoría. A partir de estas premisas nos propusimos tener en cuenta los siguientes aspectos antes de delimitar las propiedades de nuestros textos (Atkins *et al.* 1992; Pearson 1998; Bowker, Pearson 2002; Sinclair 2004): relevancia (textos directamente relacionados con la Reproducción Asistida); diversidad (tipología textual con contenido especializado); representatividad (textos que representen un amplio rango de conocimiento dentro de la Reproducción Asistida) y calidad (textos escritos por expertos y especialistas que presentan precisión, claridad y fiabilidad).

Se han completado estos aspectos con los de Bowker y Pearson (2002: 54), basados en el tamaño, el medio, la temática, la tipología textual, la autoría, la fecha de publicación y las lenguas. Para algunos de los criterios, encontramos información idéntica tanto en el subcorpus divulgativo como en el subcorpus especializado. Dichos criterios son: *el medio*, todos los textos deben estar escritos y en formato digital⁴; la *temática* principal, que es la reproducción asistida, si bien contamos con descriptores temáticos (Vargas-Sierra 2008) o subtemas que fueron creados a partir de un árbol de campo para cada subcorpus, los cuales se detallan en la Tabla 1 y la Tabla 2; la *autoría*, todos los textos deben estar escritos por expertos y especialistas de la salud; la *fecha de publicación*, delimitamos los años de producción de los textos desde 2013 hasta junio de 2023 (hablamos de corpus sincrónico), aunque algunos de los textos del subcorpus divulgativo no tienen fecha de producción; y la *lengua*, todos los textos aparecen en una sola lengua, el español peninsular. De este modo, estamos ante un corpus monolingüe.

4 Todos los textos se encuentran en formato electrónico ya que encontramos todos los textos en internet. Sin embargo, uno de los manuales que componen el corpus especializado, el *Manual de Intervención Psicológica en Reproducción Asistida*, fue digitalizado con OCR por la Unidad de Digitalización de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes en la Universidad de Alicante.

En cuanto a las diferencias de selección de criterios entre un subcorpus y otro tenemos, en primer lugar, el *tamaño*. Para ambos subcorpus, fijamos inicialmente 1.000.000 de palabras. Actualmente contamos con 1.500.000 de palabras o 1.676.206 tokens⁵ agrupados en 1370 muestras⁶, para el subcorpus divulgativo, y 2.000.000 de palabras o 2.047.892 tokens concentrados en 175 muestras, para el subcorpus especializado. Para la *tipología textual*, los textos son expositivos, argumentativos e informativos en el subcorpus divulgativo y expositivos, argumentativos, informativos y didáctico-instructivos en el subcorpus especializado. Unido a esto, veremos las Figuras 2 y 4 con los diferentes géneros textuales para cada subcorpus.

A continuación, se presenta la Tabla 1, la cual muestra la plantilla que contiene los subtemas o descriptores temáticos para el subcorpus divulgativo. La tabla consta de tres columnas: la primera con los descriptores temáticos, los cuales suman un total de 10; la columna central con la palabra principal de cada descriptor, mientras que la tercera columna enumera los conceptos que abarca cada descriptor. Estos descriptores temáticos ayudan a trazar límites claros entre los contenidos que abarcan los textos, aunque en muchos casos se superpongan. Por ejemplo, si un texto aborda la donación de ovocitos como técnica de reproducción asistida, se incluirá en el descriptor *Técnicas/Tratamientos de Reproducción Asistida*. Si el texto también comenta los pasos a seguir para una persona donante de ovocitos, se incluirá en el descriptor *Donación de gametos o embriones*. El solapamiento es totalmente normal porque en los textos pueden aparecer diferentes subtemas. El subtema o descriptor temático con mayor número de muestras textuales es *Técnicas/Tratamientos de Reproducción Asistida*, con un total de 796 muestras textuales, mientras que el subtema con menos muestras textuales es *Parto o parto*, con 6 muestras textuales.

Descriptor Temático/Subtema	Palabra del descriptor/subtema	Conceptos que abarca
Regulación jurídica española sobre la Reproducción Asistida	Regulación	Leyes sobre técnicas de RA en España, leyes sobre la donación de gametos o embriones en España: Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida.

Técnicas/Tratamientos de Reproducción Asistida	Técnicas/Tratamientos	Técnicas, tratamientos, pruebas, test, o métodos relacionados con la reproducción asistida, fecundación artificial o que indirectamente ayudan a que ocurra un embarazo.
Sexualidad con función reproductiva	Sexualidad	Sexualidad con carácter reproductivo, salud sexual y reproductiva, relaciones sexuales para concebir, tener sexo para quedar embarazada.
Donación de gametos o embriones	Donación	Donantes de óvulos, donantes de espermatozoides, donantes de gametos, donantes de embriones, proceso para donar gametos, receptores de gametos, pareja receptora de gametos.
Fertilidad humana	Fertilidad	Fertilidad femenina, fertilidad masculina, ovulación, días fértiles, regla, reproducción y fertilidad.
Enfermedades, trastornos o problemas relacionados con la fertilidad humana	Problemas	Infertilidad, esterilidad, enfermedades que causan infertilidad, problemas que causan infertilidad, trastornos que causan infertilidad, tratamientos para la infertilidad, consejos o hábitos para combatir la infertilidad.
Parto o posparto	Parto	Parto, lactancia, cambios físicos después del parto, fertilidad después del parto, emociones tras el parto, bebé, parto de riesgo.

Aborto, aborto espontáneo o aborto recurrente	Aborto	Aborto inducido, aborto de repetición, aborto tras IA o FIV, gestación no evolutiva, fallo de implantación, tratamientos y abortos, aborto tardío, problemas en el embarazo, emociones y aborto.
Embarazo	Embarazo	Embarazo natural, problemas en el embarazo, problemas para conseguir el embarazo, estudio del feto o embrión, estudio del ADN, betaespera, consejos para el embarazo, estudio genético.
Duelo o emociones ante la infertilidad o la no llegada del embarazo	Procesos emocionales	Estado de ánimo e infertilidad, duelo en la betaespera, apoyo psicológico y problemas de fertilidad, culpabilidad e infertilidad, estrés e infertilidad.

TABLA 1: Plantilla descriptores temáticos subcorpus divulgativo

Relacionados con la tipología textual, encontramos los géneros textuales dentro del subcorpus divulgativo. Estos géneros textuales han sido extraídos de diversas fuentes en línea, como páginas web de clínicas de reproducción asistida, páginas web de asociaciones de reproducción asistida, blogs de reproducción asistida, etc. Hasta llegar a la cifra de 89 portales diferentes. Esta información se presenta en la Figura 1. En este conjunto de géneros textuales heterogéneo, destaca el artículo blog, con un total de 652 muestras textuales, y el artículo web, con 502 muestras. Este hecho parece evidente ya que nuestro punto de partida era contar con estos tipos de textos por ser los más consultados por los y las pacientes (Santamaría 2023). Asimismo, en este tipo de portales encontramos la comunicación asimétrica, experto-no experto (Faya 2016).

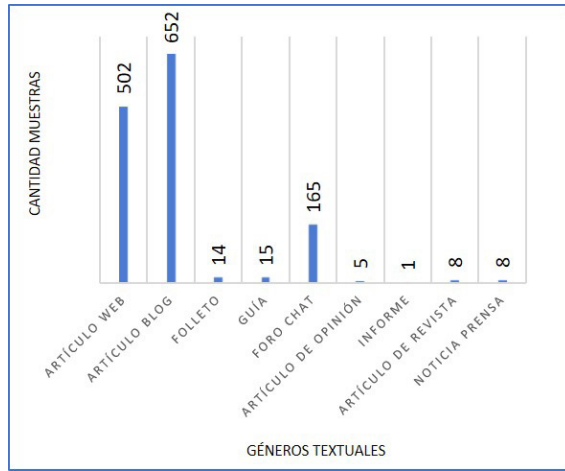


FIGURA 1: Gráfico de barras con la cantidad de muestras por géneros

Ahora pasamos a ilustrar los datos relacionados con el subcorpus especializado en cuanto a subtemas y géneros textuales. Primeramente, se detallan los datos sobre los 6 descriptores temáticos en la Tabla 2. Por ejemplo, uno de los descriptores temáticos para el subcorpus especializado es Técnicas/Tratamientos de Reproducción Asistida y procesos asociados, donde las palabras principales son *Técnicas/Tratamientos* y abarca conceptos como *técnica TUNEL*, *fecundación in vitro*, *donación de gametos*, entre otros. En este caso, también puede haber superposición entre los subtemas que abarcan los textos. El subtema que más muestras textuales tiene es el de *Técnicas/Tratamientos y procesos asociados*, con 100 muestras y el que menos es el de *Duelo o emociones (psicología) ante la infertilidad o la no llegada del embarazo* con 13 muestras.

Descriptor Temático/Subtema	Palabra del descriptor/subtema	Conceptos que abarca
Términos o procesos relacionados con la genética.	Genética	Genética, mutación, genes, genotipo, fenotipo, epigenética, ADN, cromosoma, diagnóstico genético, etc.

Técnicas/Tratamientos de Reproducción Asistida y procesos asociados	Técnicas/Tratamientos	Técnicas, tratamientos, servicios, pruebas, test, o métodos relacionados con la reproducción asistida, fecundación artificial o que indirectamente ayudan a que ocurra un embarazo. Fecundación <i>in vitro</i> , donación de gametos/embriones, inseminación, swim up, técnica TUNEL...
Términos o procesos relacionados con la anatomía, fisiología o embriología	Anatomía, fisiología y embriología	Ovulación, ovarios, saco gestacional, vagina, útero, vesícula seminal, trompas de Falopio, menopausia, menstruación, aborto, cigoto, cuello uterino, hormonas, etc.
Enfermedades, trastornos o problemas relacionados con la fertilidad humana	Problemas	Infertilidad, esterilidad, enfermedades que causan infertilidad, problemas que causan infertilidad, trastornos que causan infertilidad, tratamientos para la infertilidad, consejos o hábitos para combatir la infertilidad. Cuidados de enfermería ante la infertilidad.
Duelo o emociones (psicología) ante la infertilidad o la no llegada del embarazo	Procesos emocionales	Estado de ánimo e infertilidad, apoyo psicológico y problemas de fertilidad, culpabilidad e infertilidad, estrés e infertilidad, intervención psicológica.
Términos o procesos relacionados con la biología celular (células humanas)	Biología celular	Óvulo, ovocito, gametos, flagelo espermático, espermatogénesis, citoesqueleto, blastocisto, acrosoma, etc.

TABLA 2: Plantilla subtemas corpus especializado

Del mismo modo que recogemos los datos sobre géneros textuales en un gráfico de barras para el subcorpus divulgativo, lo hacemos para el especializado en la Figura 2. Como era de esperar, no contamos con los mismos géneros textuales. En este caso los géneros textuales son: artículo científico, revista científica, cuaderno, guía, trabajo final de grado, trabajo final de máster, tesis doctoral, manual, artículo de revisión, carta al editor y caso clínico. Según se observa en la Figura 2, los géneros textuales prototípicos son el artículo científico con 61 muestras textuales, el TFG con 34 muestras textuales y la tesis doctoral con 29 muestras textuales. Estas muestras textuales se obtienen de fuentes como repositorios institucionales de Universidades españolas, revistas científicas o manuales, que en total suman 29 fuentes.

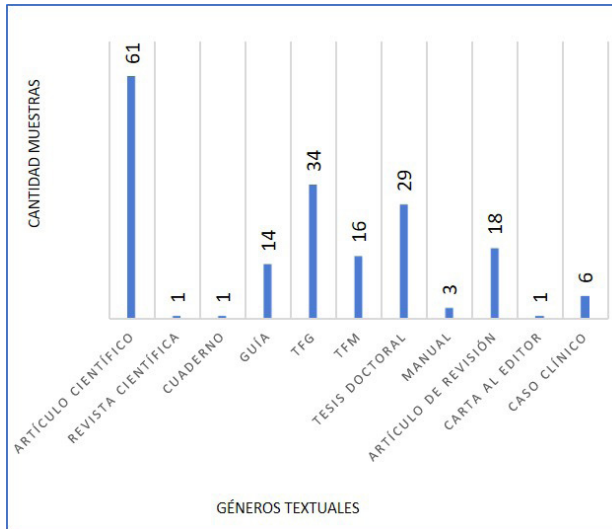


FIGURA 2: Gráfico de barras con la cantidad de muestras por géneros

Una vez descritos los parámetros que delimitan la preparación de nuestro corpus, veremos en el siguiente apartado las diferentes fases para construir cada subcorpus de reproducción asistida.

4.2. Fase de compilación del corpus

Para poder constituir el corpus, hay que tener en cuenta las diferentes etapas por las que pasan los textos, desde su descarga hasta su compilación final. En esta tarea seguimos la designación que propone Sánchez Ramos (2017) como *fase de compilación*.

Consideramos la fase de compilación común para cada subcorpus, aunque hay diferencias en algunas etapas. Plasmamos la información en la Tabla 3, para facilitar la comparación entre los subcorpus y visualizar las diferencias. Entre las diferencias destacan la *descarga de los documentos*, la etiqueta de *codificación* y la *limpieza 2ª parte*.

Fases Subcorpus Divulgativo	Fases Subcorpus Especializado
1º Criterios y búsqueda y descarga de los documentos.	1º Criterios de búsqueda y descarga de los documentos. Formato original: PDF.
2º Almacenamiento (Navarro 2015): formato simple (.txt).	2º Almacenamiento (Navarro, 2015). Conversión a texto plano (.txt) .
3º Codificación bajo la misma etiqueta: <i>RAD00001, RAD00002, RAD00003...</i>	3º Codificación bajo la misma etiqueta: <i>RAE00001, RAE00002, RAE00003...</i>
4º Limpieza 1ª parte automática: eliminación de caracteres extraños, saltos de línea, HTML, etc. con <i>Tiny Tools by Jim Collective</i> .	4º Limpieza 1ª parte automática: eliminación de caracteres extraños, saltos de línea, HTML, etc. con <i>Tiny Tools by Jim Collective</i> .
5º Limpieza 2ª parte manual: eliminación de índices, bibliografía, símbolos, tablas con tasas de éxito, contacto.	5º Limpieza 2ª parte manual: eliminación de índices, bibliografía, símbolos, anexos, agradecimientos, tablas y figuras con cifras.
6º Creación del corpus y compilación en <i>Sketch Engine</i> .	6º Creación del corpus y compilación en <i>Sketch Engine</i> .
7º Base de Metadatos: información sobre el texto en hoja de cálculo. <i>Nombre codificado, tema, subtema, fuente, número de palabras, nivel de especialización, destinatarios, géneros, recursos audiovisuales, palabras clave y URL.</i>	7º Base de Metadatos: información sobre el texto en hoja de cálculo. <i>Nombre codificado, tema, subtema, fuente, número de palabras, nivel de especialización, destinatarios, géneros, información gráfica, palabras clave y URL.</i>

TABLA 3: Fase de compilación del corpus de *NEOTERMED*

El primer paso es la recuperación de la información, entendida como el “conjunto de tareas mediante las cuales el usuario localiza y accede a los recursos de información que son pertinentes para la resolución del problema planteado”. Buscamos la información directamente en internet y aplicamos los criterios para seleccionar contenidos web propuestos por Martínez (2016). Como buscador generalista de los textos divulgativos usamos *Google*, y para los textos especializados, usamos buscadores como *Google* y *Google Scholar* y bases de datos documentales, tales como *Dialnet*, *ScienceDirect* y repositorios institucionales de Universidades españolas, como *RUA* (Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante).

Tras validar la información y seleccionar los documentos o textos que queremos, procedemos a realizar la descarga, dentro de la primera etapa de la compilación. Para el subcorpus divulgativo, descargamos los textos en texto plano en su mayoría, aunque algunos documentos están en formato HTML y PDF, frente al

subcorpus especializado, donde todos los archivos se descargan en formato original, es decir, como documento PDF.

En la segunda fase, almacenamos los textos en formato simple. Esto implica que debemos convertirlos a formato simple, al ser este un formato que podría considerarse estándar para utilizar en programas y herramientas de gestión de corpus. Por este motivo, para el subcorpus divulgativo sólo convertimos algunos documentos mientras que para el subcorpus especializado convertimos todos los documentos.

Posteriormente, guardamos los documentos bajo la misma codificación. Para el subcorpus divulgativo, la etiqueta es *RAD00000*, donde *RA* designa reproducción asistida, *D* divulgativo y los *00000*, la posición que van teniendo conforme se van renombrando. Para el subcorpus especializado, cambiamos la *D* por la *E*, que se refiere a especializado, por ejemplo, *RAE00010*.

Una vez codificados los textos, nuestra siguiente tarea fue limpiar los textos automáticamente para reducir el ruido con la herramienta en línea *Tiny Tools by Jim Collection*, donde se eliminan caracteres extraños, saltos de línea, URL dentro del texto. Esta fase es común para ambos subcorpus. Sin embargo, en la siguiente limpieza, a la que denominamos *limpieza 2ª parte*, limpiamos las muestras textuales de forma manual y, en eso, sí hay diferencias. El propósito de realizar esta segunda limpieza es eliminar todas aquellas partes que acompañan al texto pero que no forman parte del contenido textual y, por tanto, tendríamos muestras textuales contaminadas. Los apartados comunes que se eliminan en ambos subcorpus son: índices, bibliografía y símbolos. Para el subcorpus divulgativo también limpiamos tablas con tasas de éxito y la información de contacto y para el subcorpus especializado suprimimos anexos, agradecimientos y tablas con cifras y figuras. Es muy importante que esta segunda limpieza se realice de manera minuciosa para que el texto quede lo más limpio posible en cuanto a contenido textual. En la Figura 3, podemos observar un fragmento de la muestra RAD00014 una vez se ha depurado:

El Endometrio: ¿Influye en mi fertilidad?
 El endometrio es el tejido, o capa mucosa, que recubre la parte interior del útero.
 El endometrio irá cambiando de grosor a lo largo del ciclo menstrual preparándose para la implantación del embrión y dando lugar al inicio de la gestación.
 Esas variaciones del endometrio se deben a la acción de las hormonas sexuales: estrógenos y progesterona.
 Si no se produce la fecundación del óvulo o la implantación del embrión, el endometrio se desprende y se inicia lo que conocemos como regla o menstruación.
 En ese momento empieza un nuevo ciclo menstrual.
 ¿Qué es la Receptividad Endometrial del Endometrio?
 La Receptividad Endometrial es el periodo de tiempo óptimo que tiene el endometrio para acoger al embrión.
 Una vez que se produce la implantación y el embrión anida en la pared del útero, esa unión da lugar al desarrollo de la placenta, a la creación del saco gestacional y, finalmente, al desarrollo de un embarazo viable.
 Para lograr el éxito de un tratamiento de fertilidad necesitamos seleccionar los embriones con mayor potencial de implantación, aquellos que son cromosómicamente normales y morfológicamente de buena calidad.

FIGURA 3: Ejemplo de fragmento de la muestra textual RAD00014

Cuando las muestras textuales ya están depuradas, pasamos a crear cada subcorpus, en primer lugar, el divulgativo, donde se crea y se compila en el gestor de corpus *Sketch Engine* y, en segundo lugar, el especializado, donde se sigue el mismo proceso.

Por último, creamos una base con los metadatos de cada texto para poder agrupar los datos más relevantes de los subcorpus. Esta base se crea en una hoja de cálculo, en nuestro caso, en EXCEL, y en total tenemos dos bases de datos, una para cada subcorpus. Los campos de las bases son comunes para cada subcorpus a pesar de que un campo se renombra. Este es el caso del campo *recursos audiovisuales*, para el subcorpus divulgativo, que pasa a ser *información gráfica*, en el subcorpus especializado. Para el resto de campos, introducimos la información en base a la siguiente explicación:

- *Origen*: se componen por cada una las fuentes de origen de cada uno de los textos, siendo el nombre de la clínica, el nombre de la institución, etc.
- *Número de palabras*: número total de palabras una vez el texto está limpio.
- *Nivel de especialización*: representación del corpus en cuanto a la naturaleza de los textos ya que estos son el reflejo de una situación comunicativa concreta, es decir, del nivel de especialización. Aun así, los textos, dentro de su etiqueta divulgativa o especializada, pueden tener diferentes grados de especialización. Es por este motivo que hemos creado una escala 1, 2 y 3 donde etiquetamos cada uno de los textos con un nivel de *divulgación* o *especialización* donde 1 corresponde a totalmente divulgativo (foros, blogs, folletos, artículos de opinión, etc.) o totalmente especializado (artículos científicos, revistas científicas, etc.); 2 corresponde a parcialmente divulgativo (clínicas, asociaciones, etc.) o parcialmente especializado (manuales, portales web, tesis doctorales, etc.); 3 corresponde a poco divulgativo (guías, informes, etc.) o poco especializado (carta al editor, guía, etc.).
- *Destinatarios*: este campo corresponde a etiquetar los textos según su destinatario. Por tanto, tenemos al público general, los y las pacientes interesados en leer y comprender este contenido y los y las estudiantes universitarios. Además, si encontramos que en algunos de los textos se hace referencia al lector y lo tratan como “mujer” u “hombre”, también lo anotamos.
- *Géneros*: géneros textuales recogidos en las Figuras 1 y 2.
- *Palabras clave*: palabras o frases breves que remiten a los contenidos más importantes de los textos. En su mayoría, se han extraído gracias a que aparecen acompañando al texto. Para el resto de textos que no aparecen, se extraen manualmente.
- *URL*: link de acceso al texto.

A continuación, en la Tabla 4, podemos ver un ejemplo real de los campos para el subcorpus divulgativo con la muestra textual *RAD00001* y otro ejemplo para el subcorpus especializado con la muestra textual *RAD00010*:

Campos Metadatos	Subcorpus Divulgativo	Subcorpus Especializado
Nombre de Codificación	RAD00001	RAE00010
Tema	Reproducción Asistida	Reproducción Asistida
Subtema	Donación	Técnicas/Tratamientos Anatomía, fisiología y embriología
Origen	Sociedad Española de Fertilidad	RUA
Nº de palabras	1752	47907
Nivel de especialización	Divulgativo (1)	Especializado (2)
Destinatarios	Pacientes Lego	Profesional de la salud
Géneros	Folleto	Tesis doctoral
Recursos audiovisuales/ Información gráfica	No	Sí
Palabras clave	Donación, legislación, gametos	Reproducción asistida, Fecundación in vitro, Biomarcadores espermáticos, Fosforilación de proteínas, Fragmentación del DNA, Reacción acrosómica, ICSI, Cultivo embrionario
Link	https://cnrha.sanidad.gob.es/registros/pdf/SIRHA_DONANTES.pdf	http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/69569

TABLA 4: Ejemplo con los metadatos para los subcorpus

5. Resultados

Una vez que hemos compilado nuestros dos subcorpus representativos de la temática de la RA, decidimos analizar la representatividad global de nuestro corpus; esto es, conocer si ya contábamos con dos subcorpus que abarcasen de manera significativa esa parte real y especializada del lenguaje, así como el tipo de muestras textuales que componían cada subcorpus en términos de cantidad de palabras y su distribución en las muestras textuales. Para ello, hicimos dos estudios cuantitativos que veremos detallados en los siguientes epígrafes.

5.1. Representatividad del corpus

Como comentamos previamente en la descripción del corpus, consideramos, primeramente, las propiedades de los textos—calidad, representatividad, relevancia y diversidad—, para establecer una aproximación a los tipos de textos que constituyen nuestro corpus *ad hoc*. Sin embargo, en cuanto al parámetro de representatividad, determinar una cantidad exacta de textos, palabras o *tokens* que constituirán el corpus previamente es complejo. Unido a esto, varios autores han estudiado el concepto de representatividad. Por ejemplo, Biber puntualiza que la representatividad es “the extent to which a sample includes the full range of variability in a population” (1993: 243). Precisamente, sugiere que se pueden representar casi todos los elementos de un registro con apenas pocos ejemplos, unas mil palabras, y un número reducido de textos, específicamente diez.

Dentro de este paradigma, en el que se han hecho aproximaciones para medir la representatividad *a priori*, sin resultados objetivos ni concretos, nace la herramienta *ReCor* (Corpas, Seghiri 2007), el cual estudia el tamaño mínimo de un corpus o colección textual para que pueda considerarse representativo en términos cuantitativos. De ahí que nos planteáramos usar *ReCor*, ya que decidimos estudiar si ambos subcorpus podrían aportar novedades significativas si seguíamos aumentándolos. Además, nos llamó la atención la sencillez de su interfaz ya que no mostraba al usuario el algoritmo matemático ni la interfaz de línea de comandos (CLI), algo que también describen sus creadoras, Corpas y Seghiri (2007:167).

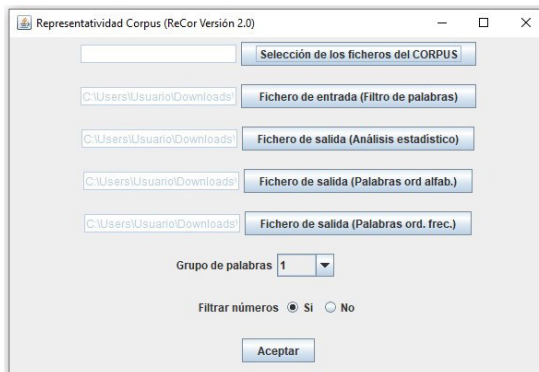


FIGURA 4: Interfaz *ReCor*

A grandes rasgos, ReCor usa el algoritmo N-Cor, que permite ilustrar gráficamente el punto en el que un corpus o una colección textual empieza a ser representativo en términos cuantitativos. El método del algoritmo N-Cor, de acuerdo con Corpas y Seghiri, “calcula el tamaño mínimo de un corpus mediante el análisis de la densidad léxica (d) en relación a los aumentos incrementales del corpus (C) documento a documento” (2007:166). Una vez realizada la prueba, se generan las representaciones gráficas y ficheros de salida en .txt con datos estadísticos sobre las palabras y types/tokens del corpus.

Para nuestro corpus *ad hoc*, hicimos una prueba con la versión 2.0 de *ReCor*. En primer lugar, estudiamos la colección de muestras textuales divulgativas. A continuación, puede verse la Figura 5 que arroja los resultados:

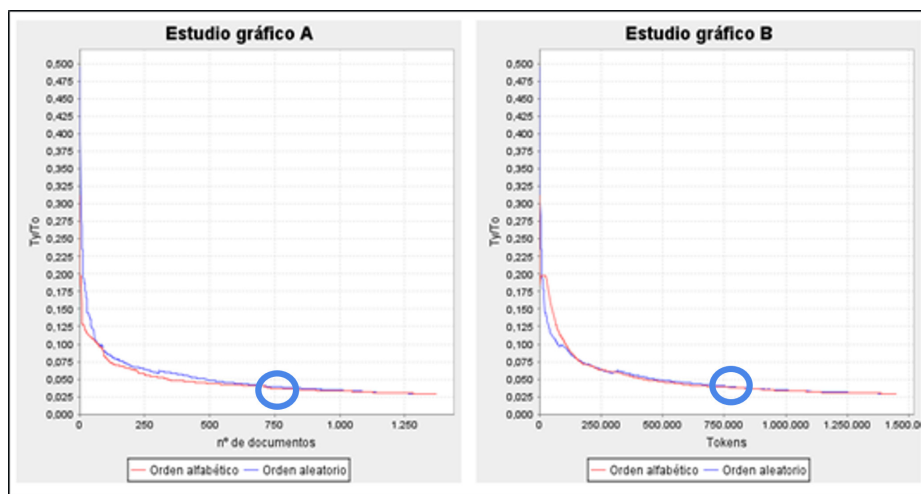


FIGURA 5: Gráficos con los resultados de *ReCor* para las muestras divulgativas

La representación gráfica, a partir de las dos líneas que corresponden a documentos incluidos alfabéticamente, línea roja, y aleatoriamente, línea azul, que se unen a medida que se acercan al valor cero, muestra el tamaño mínimo del corpus especializado para ser considerada representativa. Por tanto, el subcorpus divulgativo es representativo a partir de 750 documentos y 750.000 palabras. Mientras que para el subcorpus especializado, el número de documento mínimo para poder ser representativo es 130 y 1 800 000 palabras, según la Figura 6:

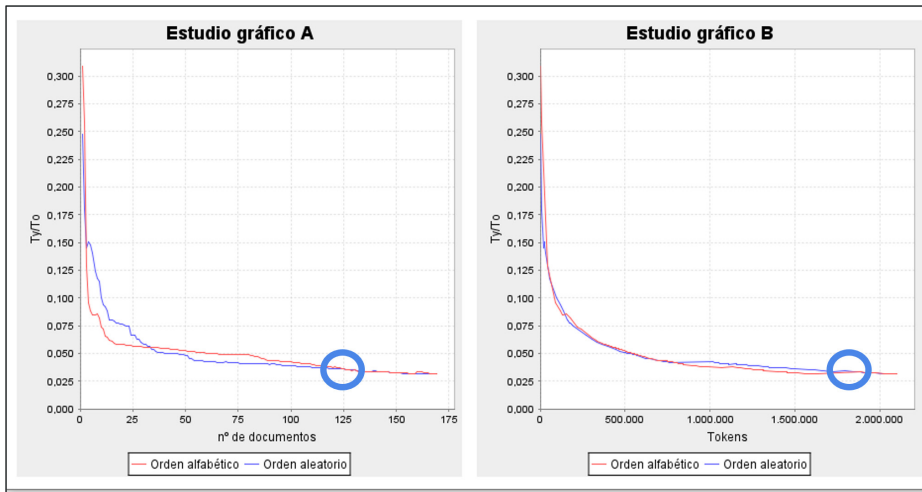


FIGURA 6: Gráficos con los resultados de *ReCor* para las muestras especializadas

De este modo, se comprueba que el corpus ya es verdaderamente representativo para este campo de especialidad en cuestión. Además, se evidencia que la inclusión de nuevos textos apenas incorporará novedades significativas al corpus, consolidando así su validez y exhaustividad en términos de contenido.

5.2. Estadística descriptiva aplicada a la lingüística de corpus

La lingüística de corpus se enfoca en el estudio del lenguaje a través del análisis de su uso real. Esto implica la necesidad de realizar un análisis cuantitativo, lo que nos llevó a utilizar la estadística descriptiva en nuestro corpus. Mediante este enfoque, podemos comparar muestras textuales y obtener conclusiones sobre la distribución de las palabras, proporcionando así una comprensión más profunda de nuestras muestras textuales.

Por lo tanto, dentro de la estadística descriptiva, en cuanto a las medidas de tendencia central, calculamos la media y la mediana y para las medidas de dispersión, calculamos el rango y la desviación típica. Antes de mostrar los resultados, es importante mencionar que, para el subcorpus divulgativo, contamos con 1370 muestras textuales concentradas en 1.456.239 palabras. Por tanto, para los cálculos se usaron todas las muestras. Para el subcorpus especializado, contamos con

175 muestras textuales, agrupadas en 2.001.280 palabras. Esta información ya nos informa de que tenemos muestras textuales mayores en cuanto a cantidad de palabras en el subcorpus especializado.

Resultados Subcorpus Divulgativo		Resultados Subcorpus Especializado	
Nº documentos	Palabras	Nº documentos	Palabras
1370	1.456.239	175	2.001.280
Media	1.093,77	Media	1.2083,96
Mediana	566	Mediana	5624
Rango	47.514	Rango	97.731
σ	2958	σ	16.402

TABLA 5: Resultados estadística descriptiva

Como es de esperar, los valores para el subcorpus especializado son mayores, ya que la cantidad de palabras por muestra es mayor y las muestras textuales están más concentradas. La extensión de palabras entre una muestra y otra varía más para el subcorpus especializado que para el subcorpus divulgativo. Esto se puede apreciar claramente con los valores de la desviación típica (σ), ya que para el subcorpus divulgativo tenemos una desviación de 2958, esto quiere decir que en promedio las muestras textuales están a una distancia de 2958 palabras arriba o abajo, mientras que en el especializado hay 16.402 palabras. Por tanto, tenemos mucha más separación de palabras entre las muestras textuales para el subcorpus especializado. Esto puede verse ejemplificado de la siguiente manera: si cogemos tres muestras textuales aleatorias del subcorpus especializado, *RAE00008* (19 358 palabras), *RAE000020* (608 palabras) y *RAE00039* (8709 palabras), observamos prontamente la distancia que existe de una muestra a otra.

5.3. Aplicaciones del corpus

En este apartado queremos destacar las amplias posibilidades que brinda el uso de un corpus digital especializado en investigaciones lingüísticas. Este tipo de corpus se presenta como una valiosa herramienta para el análisis y estudio del lenguaje, permitiendo un acceso rápido y eficiente a una gran cantidad de datos lingüísticos auténticos y representativos.

En primer lugar, la creación de recursos terminológicos a partir de las extracciones terminológicas es una de las ventajas más destacadas. El corpus digital especializado facilita la identificación y recopilación de términos clave en un dominio específico, lo que resulta fundamental para la comprensión y el avance en áreas técnicas y científicas. Es por eso que gracias a la herramienta *Sketch Engine* hemos podido hacer una extracción terminológica semiautomática a partir de nuestro subcorpus especializado para la creación de un recurso terminológico de Reproducción Asistida. En la actualidad, este recurso terminológico se encuentra en proceso de creación, ya que debemos recordar que hay diferentes etapas para su creación, desde la realización de cuestionarios para dichos estudiantes para poder conocer sus necesidades y perfilar la ficha terminológica hasta la creación de la base terminológica.

En segundo lugar, el uso de la inteligencia artificial en el análisis de este tipo de corpus representa un avance significativo en el campo de la lingüística. La aplicación de técnicas de procesamiento del lenguaje natural y aprendizaje automático permite el desarrollo de algoritmos y modelos capaces de identificar patrones, tendencias y regularidades en los datos lingüísticos. En nuestro caso, gracias a sistemas de aprendizaje automático, estamos creando un modelo de entrenamiento con WEKA para estudiar la clasificación del nivel de especialización del corpus. Próximamente, mostraremos el desarrollo y los resultados.

6. Conclusiones

En este trabajo se ha presentado el proyecto de investigación *NEOTERMED*, el cual se enfoca en la variación y el análisis multidimensional del discurso biomédico en el contexto de la neología y la terminología en ciencias de la salud, concretamente en el área de la Reproducción asistida. Desde el contexto en que surge el proyecto, hemos observado la necesidad de crear recursos atendiendo a dos grupos de receptores: a) los y las estudiantes universitarios del campo de la Biomedicina y b) los y las pacientes que buscan tratamientos y técnicas de reproducción asistida.

Hemos descrito el corpus representativo que hemos diseñado y construido en base a su finalidad. Además, nos hemos aproximado a la metodología empleada para crear un corpus *ad hoc* a partir de dos subcorpus: uno de textos divulgativos y otro de textos especializados. Del mismo modo, hemos observado que existen diferencias notorias en los procesos de diseño y compilación para ambos subcorpus, a pesar de que se constatan también muchas semejanzas.

Con respecto a los resultados del corpus, concluimos lo siguiente. Por un lado, el corpus es representativo para la finalidad que tiene, y esto es algo que hemos comprobado *a posteriori* con la aplicación informática *ReCor*. Por otro lado, gracias al análisis cuantitativo, aplicando la estadística descriptiva, observamos que se necesita un número mayor de muestras textuales del subcorpus divulgativo para poder tener un corpus equilibrado con el especializado y que, en el subcorpus especializado, las muestras textuales tienen un número mayor de palabras y hay una separación mayor de palabras entre muestra y muestra.

Creemos que el uso de un corpus digital, en este caso especializado en investigaciones lingüísticas, ofrece una amplia gama de oportunidades. Desde la creación de recursos terminológicos hasta la aplicación de la inteligencia artificial, lo que brinda resultados fundamentales para el avance en el conocimiento del lenguaje y su uso en el ámbito médico. Esto es algo que hemos estudiado a partir de la elaboración de un recurso terminológico de reproducción asistida para estudiantes universitarios todavía en proceso de creación, y la aplicación de la inteligencia artificial a través del aprendizaje automático, para el estudio de la terminología en las muestras textuales.

Bibliografía citada

- ACEBES DE LA ARADA, DESIREÉ (2018), “Diseño y compilación de un corpus especializado en fisioterapia”, *Léxico y cultura en LE/L2: corpus y diccionarios*, eds. María Bargalló; Esther Forgas; Antoni Nomdedeu. Tarragona, Rull: 15-23.
- ATKINS, SUE; CLEAR, JEREMY; OSTLER, NICHOLAS (1992), “Corpus Design Criteria”, *Literary and Linguistic Computing*, 7/1: 1-16.
- BARONA, JOSEP LLUÍS (2004), “Hacer ciencia de la salud: los diagnósticos y el conocimiento científico de las enfermedades”, *Panace@. Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 15: 37-44.
- BIBER, DOUGLAS (1993), “Representativeness in Corpus Design”, *Literary and Linguistic Computing*, 8/4: 243-57.
- BOWKER, LYNNE; PEARSON, JENNIFER (2002), *Working with Specialized Language: A practical guide to using corpora*, London, Routledge.
- CABRÉ, TERESA (1993), *La terminología: teoría, metodología y aplicaciones*, Barcelona, Empúries.
- CABRÉ, TERESA (1999), *La terminología: representación y comunicación*, Barcelona, Institut

universitari de lingüística aplicada.

- CABRÉ, TERESA (2003), “El lenguaje científico desde la terminología”, *Aproximaciones al lenguaje de la ciencia*, ed. B. M. Rodríguez Rodillo. Madrid, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua: 19-52.
- CABRÉ, TERESA; ESTOPÀ, ROSA (2002), “El conocimiento especializado y sus unidades de representación: diversidad cognitiva”, *Sendebarr. Revista de la Facultat de Traducció i Interpretació*, 13: 141-53.
- COLLINS, LUKE (2019), *Corpus Linguistics for Online Communication: A Guide for Research*, CRC Press. <https://www.crcpress.com/Corpus-Linguistics-for-Online-Communication-A-Guide-for-Research/Collins/p/book/9781138718968>
- COMBE, CHRISTELLE (2022), “Alfabetización digital, géneros digitales y enseñanza a distancia”, *Tecnología versus/para el aprendizaje de lenguas*, ed. Fernando Trujillo. Barcelona, Difusión: 41-46.
- CORPAS, GLORIA; SEGHIRI, MIRIAM (2007), “Determinación del umbral de representatividad de un corpus mediante el algoritmo N-Cor”, *Procesamiento del lenguaje natural*, 39: 165-72.
- CREMADES, FRANCESC (2003), “Medicina: canvi social i canvi lingüístic”, *Llengua, societat i ensenyament*, ed. Vicent Martines. Edició electrònica Espagràfic, vol. II: 125-60 [20/08/2023] https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/90988/2/Llengua-societat-i-ensenyament_vol-II.pdf
- DOMÈNECH, ONA; ESTOPÀ, ROSA; SANTAMARÍA PÉREZ, ISABEL (2002), “La terminología de la reproducción asistida en los diccionarios”, *La terminología, espejo de la evolución del conocimiento científico: El caso de la reproducción asistida*, eds. Rosa Estopà; Mercè Lorente. Barcelona, Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra y Documenta Universitària: 137-56.
- DOMÈNECH, ONA; SANTAMARÍA PÉREZ, ISABEL (2023), “La evolución de la terminología sobre reproducción asistida en los diccionarios y corpus de lengua española”, *Cultura, Lenguaje y Representación*, 30: 57-78.
- ESTOPÀ, ROSA (2012), “Medicina i Llenguatge: les paraules de la salut”, *Llengua, Societat i Comunicació*, 10: 1-5.
- ESTOPÀ, ROSA (2022), “Neología general y especializada”, *La neología del español. Del uso al diccionario*, eds. Elisenca Bernal; Judit Freixà; Sergi Torner. Madrid, Iberoamericana: 151-74.
- ESTOPÀ, ROSA (coord.) (2019), *Comunicación, lenguaje y salud*, Barcelona, Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra & Documenta Universitària, Sèrie Activitats 25.
- ESTOPÀ, ROSA; LORENTE, MERCÈ (eds.) (2022), *La terminología, espejo de la evolución del conocimiento científico. El caso de la reproducción asistida*, Barcelona, Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra & Documenta Universitària, Sèrie Monografies 15.
- FAYA, GORETTI (2016), “Propuesta de tipología textual para el campo médico”, *Revista*

- Española de Lingüística Aplicada*, 29/1: 64-87.
- GOZDŹ-ROSKOWSKI, STANISLAW (2021), “Corpus Linguistics in Legal Discourse”, *International Journal for the Semiotics Law*, 34: 1515–40.
- GUARDIOLA, ELENA; BAÑOS, JOSEP-ELADI (2011), “Eponimia mèdica. Els altres epònims”, *Annals de Medicina*, 94: 130-32.
- GUERRERO RAMOS, GLORIA (2016), “Nuevas orientaciones en la percepción de los neologismos: neologismos de emisor y neologismos de receptor o neologismos de receptor”, *La neología en las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, eds. Joaquín García Palacios *et al.* Bern, Peter Lang: 57-68.
- GUERRERO RAMOS, GLORIA (2017), “Nuevas orientaciones de la terminología y de la neología en el ámbito de la semántica léxica”, *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 33/3: 1385-1415.
- LÓPEZ GÁLVEZ, JOSÉ JESÚS; MORENO GARCÍA, JUAN MANUEL (2015), “¿‘Industria de la fertilidad’ o respuesta a la búsqueda del hijo biológico?”, *Treinta años de reproducción asistida en España: una mirada interdisciplinaria a un fenómeno global y actual*, eds. Pilar Benavente Moreda; Esther Farnós Amorós. *Boletín del Ministerio de Justicia*, LXIX/2179: 239-66.
- MARTÍN PERIS, ERNESTO (2008), *Diccionario de términos clave de ELE*, Madrid, SGEL.
- MARTÍNEZ, LUIS JAVIER (2016), *Cómo buscar y usar información científica. Guía para estudiantes universitarios*, Santander, Universidad de Cantabria.
- MAYOR, BLANCA (2008), *Cómo elaborar folletos de salud destinados a los pacientes*, Barcelona, Fundación Dr. Antonio Esteve.
- PEARSON, JENNIFER (1998), *Terms in context*, Amsterdam, John Benjamins.
- REPPEN, RANDI (2022), “Building a corpus: what are key considerations?”, *The Routledge Handbook of Corpus Linguistics*, eds. A. O’Keefe; M. McCarthy. London, Routledge: 13-20.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la lengua española (DLE)* [05/05/2023] <https://www.rae.es/>
- SÁNCHEZ MANZANARES, CARMEN; SANTAMARÍA PÉREZ, ISABEL (2021), “Neology and terminology in health sciences. An approach to terminological metaphor in the discourse of Assisted Reproduction”, *Metaphor in Economics and Specialised Discourse*, eds. José Mateo; Francisco Yus. Bern, Peter Lang: 321-60.
- SÁNCHEZ RAMOS, MARÍA DEL MAR (2017), “Compilación y análisis de un corpus *ad hoc* como herramienta de documentación electrónica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos, (TISP)”, *Estudios de Traducción*, 7: 177-90.
- SANTAMARÍA PÉREZ, MARÍA ISABEL (2021), “Español e inglés de la medicina: diseño e implementación de una experiencia docente en un contexto biosanitario”, *Memorias del Programa de Redes-I3CE de calidad, innovación e investigación en docencia universitaria: Convocatoria 2020-2021*, eds. Asunción Menargues Marcilla; Rocío Díez Ros; Neus Pellín Buades; Rosana Satorre Cuerda. Alicante, Universidad de Alicante: 229-53.
- SANTAMARÍA PÉREZ, MARÍA ISABEL (2023), “Salud y comunicación: análisis lingüístico

- de las páginas web sanitarias. El caso de la Reproducción Asistida”, *La traducción en la encrucijada interdisciplinar. Temas actuales de traducción especializada, docencia, transcreación y terminología*, eds. Antonio Sánchez Fajardo; Chelo Vargas Sierra. Valencia, Tirant lo Blanch: 337-72.
- SANTAMARÍA PÉREZ, MARÍA ISABEL; CONGOST MAESTRE, NEREIDA (2021), “Español e inglés de la medicina: diseño e implementación de una experiencia docente en un contexto biosanitario”, *Memorias del Programa de Redes-I3CE de calidad, innovación e investigación en docencia universitaria*, eds. Asunción Menargues Marcilla; Rocío Díez Ros; Neus Pellín Buades; Rosana Satorre Cuerda. Alicante, Universidad de Alicante: 233-57.
- SANTAMARÍA PÉREZ, MARÍA ISABEL; CONGOST MAESTRE, NEREIDA (2022), “Una experiencia educativa innovadora. El lingüista en la sociedad actual: diseño e implementación de una experiencia docente en un contexto biosanitario”, *Actas I International Congress: Education and Knowledge*, eds. Vicent Martines Peres; Jordi M. Antolí Martínez; Rosabel Roig Vila. Barcelona, Octaedro: 258.
- SANTAMARÍA PÉREZ, MARÍA ISABEL; CONGOST MAESTRE, NEREIDA; GÓMEZ TORRES, MARÍA JOSÉ *et al.* (2022), “El lingüista como mediador en la comunicación médico-paciente: experiencias en innovación educativa en un contexto profesional”, *Memoria del Programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria*, eds. Rosana Satorre Cuerda; Asunción Menargues Marcillas; Rocío Díez Ros. Alicante, Universidad de Alicante: 451-66.
- SANTAMARÍA PÉREZ, MARÍA ISABEL; MARÍA JOSÉ GÓMEZ TORRES (eds.) (2022), *Glosario de Reproducción Asistida (español-inglés)* [08/09/2023] <<https://terms.iulma.ua.es/es/glosario-de-fertilidad-humana>>
- SEF (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERTILIDAD) (2018), *Saber más sobre fertilidad y reproducción asistida*, Madrid, SEF.
- SEF (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERTILIDAD); MINISTERIO DE SANIDAD (2021), *Informe estadístico de Técnicas de Reproducción Asistida 2019*, Departamento de Estadística, 53-54.
- SEGHIRI, MIRIAM (2011), “Metodología protocolizada de compilación de un corpus de seguros de viajes: aspectos de diseño y representatividad”, *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 49/2: 13-30.
- SINCLAIR, JOHN (2004), *Developing Linguistic Corpora: a Guide to Good Practice*, Tuscan Word Centre, AHDS.
- VARGAS SIERRA, CHELO (2005), “A pragmatic model of text classification for the compilation of special-purpose corpora”, *Thistles. A homage to Brian Hughes. Essays in Memoriam*, eds. José Mateo; Francisco Yus. Alicante, Universidad de Alicante, vol. II: 295-315.
- VARGAS SIERRA, CHELO (2008), “La sistematización terminográfica: una propuesta metodológica para la elaboración de diccionarios traductológicos”, *Actas del X Simposio Iberoamericano de Terminología*, Montevideo, Uruguay, 7-10 de noviembre

de 2006 [Recurso electrónico].

ZEGERS-HOCHSCHILD, FERNANDO *et al.* (2017), “The International Glossary on Infertility and Fertility Care, 2017”, *Human Reproduction*, 32/9: 1786-1801.

Ovidia Martínez Sánchez se ha graduado en Estudios ingleses (2017-2021) por la Universidad de Alicante. Es Máster en Inglés y Español para Fines Específicos (2021-2022) de la misma Universidad, donde obtuvo el 2º Premio en su Trabajo Final de Máster en *Premios de Investigación para Trabajos Fin de Grado y Máster en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Buen Gobierno, Datos Abiertos e Integridad Institucional*. Actualmente desempeña el cargo de Técnico Superior en el Instituto de Lenguas Modernas y Aplicadas, adscrita al proyecto de investigación *NEOTERMED* (CIAICO/2021/074). Es miembro del Grupo de Investigación del Español Profesional y Académico (EPA) y recientemente ha iniciado su tesis doctoral en el campo del lenguaje médico y procesamiento de lenguaje natural. Además, cursa su segundo máster en Traducción Médico-Sanitaria de la Universitat Jaume I.

ovidia.martinez@ua.es

Isabel Santamaría Pérez actualmente desarrolla su labor como docente e investigadora en el Departamento de Filología española de la Universidad de Alicante. Es directora del Grupo de Investigación del Español Profesional y Académico, directora de la Sede Universitaria de La Marina y forma parte del Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas y Aplicadas (IULMA) y el Instituto de Investigación de Estudios de Género (IUIEG). Ha participado en numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales financiados por diversas entidades públicas: algunos vigentes son el proyecto NEOTERMED (CIAICO/2021/074), donde es IP1 responsable, METAPRES-COLING (PID2019-107265GB-I00), donde es IP2 responsable, y DIGITENDER (TED2021-130040B-C21), donde es IP2 responsable. Es directora y coautora del *Diccionario del turrón* (español, catalán, inglés, ruso, árabe y chino) (2015), coautora del *Diccionario de neologismos del español actual* (Neoma) (2016) y directora del *Glosario de Reproducción asistida* (2023). Entre sus líneas de investigación destacan la lexicología, la lexicografía monolingüe y bilingüe, las lenguas de especialidad, la terminología y la neología.

mi.santamaria@ua.es

FRANCISCA SUAU JIMÉNEZ Y FRANCISCO MIGUEL IVORRA PÉREZ DIALOGICIDAD INTENCIONADA Y CO-CREACIÓN DE LA PERSUASIÓN EN INSTAGRAM

IULMA-Universitat de València

Resumen

Existe un tipo de dialogicidad en páginas web y redes sociales que incorpora la voz del turista y acerca la promoción a los consumidores. Se construye así una especie de andamiaje polifónico donde los valores turísticos se negocian, y donde turistas persuaden a otros turistas. Esta dialogicidad incluye elementos multimodales que producen un discurso interpersonal hecho de palabras y de signos de exclamación, imágenes, vídeos y emojis. Analizamos aquí la dialogicidad en Instagram en inglés y español a través de 200 hilos conversacionales, para dar cuenta de diferencias pragmático-discursivas y sugerir interpretaciones. Se pone especial énfasis en el análisis de los emojis, con implicaciones sociales, genéricas y metadiscursivas.

palabras clave: dialogicidad intencionada, co-creación persuasiva, promoción digital, emojis interpersonales

Abstract

Intentional dialogicity and co-creation of persuasion between promoters and tourists in Instagram

There is a type of dialogicity on websites and social networks that incorporates the voice of the tourist and brings promotion closer to consumers. A kind of polyphonic scaffolding is thus construed where tourism values are negotiated, and where tourists persuade other tourists. This dialogicity includes multimodal elements that produce an interpersonal discourse made of words and exclamation marks, images, videos and emojis. Here we analyse dialogicity on Instagram in English and Spanish across 200 conversational threads in order to unveil pragmatic-discursive differences and suggest interpretations. Special emphasis is placed on the analysis of emojis, with social, generic and metadiscursive implications.

keywords: intentional dialogicity, persuasive co-creation, digital promotion, interpersonal emojis

I. Introducción

Desde la sociolingüística se ha venido considerando el turismo como una manifestación de la sociedad posmoderna en la que el lenguaje es un recurso semiótico esencial (Thurlow, Jaworski 2010). La aparición de internet dio un impulso decisivo a la gestión de los viajes turísticos, especialmente desde el surgimiento de la web 2.0, basada en la participación e interacción de los usuarios, llamados turistas 2.0 (Suau-Jiménez 2012a). Así, los turistas empezaron a participar activamente en la organización de sus viajes y en la comunicación derivada de ellos gracias a internet, por medio de foros y plataformas tipo TripAdvisor, que presume de tener más de 1000 millones de opiniones de viajeros en 22 idiomas (TripAdvisor 2023). Posteriormente, internet evolucionó y aparte de la web 2.0 donde los usuarios podían interactuar, aparecieron las redes sociales, dando lugar a una nueva y más ágil forma de interacción donde el diálogo polifónico entre promotores y viajeros se estableció (Escobar-Rodríguez, Carvajal-Trujillo 2013). En todos estos modos digitales de comunicación, los viajeros/turistas se han mostrado en todo momento dispuestos a negociar su identidad como testigos y también como expertos de los lugares que visitan, dando opiniones personales (Dann, Liebman Parrinello 2007). Este cambio en la comunicación digital del ámbito del turismo ha supuesto una verdadera revolución, inserta en lo que Lipovetsky (2016, 2020) denomina *sociedad postmoderna*, descrita como una máquina de estimulación sobre nuestros gustos. En este sentido, cobra capital importancia la seducción y el arte de emocionar y persuadir por parte de la industria turística, todo ello directamente relacionado con la “sociedad del servicio al cliente” (Galán 2020), dentro de un sistema económico que empodera a los individuos dándoles voz y situándolos aparentemente en el centro de las decisiones.

En el contexto socio-económico y comunicativo que acabamos de describir, los promotores turísticos, al igual que ocurre en otros ámbitos comerciales donde impera la comunicación digital, han construido la que podríamos denominar *dialogicidad intencionada*, en páginas web y sobre todo en redes sociales, las cuales incorporan la voz de los clientes, sus opiniones y sus emociones respecto a productos o servicios (Austin 2009). De este modo, se ha dado lugar a un tipo de promoción, a través de la co-creación discursiva, que es capaz de persuadir proporcionando una sensación de cercanía a los consumidores (Calvi 2019; Suau-Jiménez 2020). Esta dialogicidad intencionada no entraña un discurso interpersonal espontáneo sino forzado, destinado a crear una sensación de conversación informal, en apariencia auténtica. Los consumidores potenciales son así aborda-

dos a través de un discurso dialógico cercano a la conversación coloquial (Briz 2010) que establece una comunicación bidireccional entre promotores y usuarios (Xiang, Gretzel 2010; Escobar-Rodríguez, Carvajal-Trujillo 2013). Se ha creado así un escenario que se erige como un andamiaje polifónico donde los valores turísticos se negocian como signos semióticos (Thurlow, Jaworski 2010), dando lugar a una persuasión co-creada por la industria turística y por los internautas (Calvi, Suau Jiménez 2023).

Es a partir de este escenario donde surge el interés por el presente estudio. Analizamos 200 hilos conversacionales turísticos en inglés y español, concretamente de cuentas de instituciones turísticas oficiales de las ciudades de Londres y Madrid en Instagram. El propósito es el de dar cuenta de los usos dialógicos interpersonales en estas dos lenguas, sus estrategias pragmático-discursivas, y muy especialmente los usos que los viajeros/turistas hacen de los emojis, utilizados tanto como refuerzo de los marcadores verbales como por sí mismos, ya que ello constituye una verdadera innovación en la comunicación digital, con implicaciones de tipo social y (meta)discursivas.

2. Dialogicidad intencionada y discurso interpersonal

Partimos del supuesto de que la dialogicidad intencionada en redes sociales está sustentada por el discurso interpersonal, a su vez basado en el metadiscurso (Hyland 2005, 2008). Ambos conceptos son considerados en este estudio desde una perspectiva que incluye marcadores textuales que atienden a la proposicionalidad o contenido semántico (Suau-Jiménez *et al.* 2021), ya que las realizaciones léxico-semánticas con adjetivos calificativos de tono altamente positivo (“bueno, excelente, sorprendente”, o con sintagmas adjetivales, son esenciales en el discurso turístico para atraer al lector (Suau-Jiménez 2012b). Sin embargo, nos aventuramos a considerar también como propios del discurso persuasivo del turismo los marcadores visuales o *emojis*, los cuales realizan así un proceso que podríamos llamar de reformulación o de refuerzo del discurso interpersonal o metadiscurso (Murillo Ornat 2016). Estos emojis, o bien complementan el lenguaje verbal afianzándolo, o bien, utilizados sin texto, crean un tipo de lenguaje visual que Ge y Herring (2018) han denominado *emergente*, ya que su uso no es lo suficientemente sólido todavía para ser considerado un lenguaje en sí. Este aspecto, el de los emojis como parte de la dialogicidad intencionada, nos interesa especialmente, por suponer una innovación en la comunicación turística bidirec-

cional y en la materialización del discurso interpersonal. Según las hipótesis que describimos más abajo, mostrarían unos usos diferenciados en cada lengua, que no necesariamente han de deberse al sustrato cultural, como hasta ahora se había sugerido (Zappavigna 2018; Yus 2021), ya que los usuarios de Instagram muestran tener distintas nacionalidades, aunque utilicen como *lingua franca* el español o el inglés, lo cual invalidaría la teoría del sustrato cultural común consensuado.

2.1. Importancia de los emojis en el discurso interpersonal

La dialogicidad intencionada en redes sociales turísticas se inicia generalmente por promotores que crean un post dentro de una cuenta de Instagram para iniciar un diálogo al que los usuarios responden, y así co-crean un diálogo polifónico con opiniones, lenguaje emocional y expresividad (cfr. Figura 1). Dentro de estos diálogos, los emojis se han convertido en un tipo de signo crucial en las redes sociales, en “un mundo digital que se mueve por lo visual, lo emocionalmente expresivo y lo obsesivamente inmediato” (Steinmetz 2015: 47).



FIGURA 1. Hilo conversacional de Instagram de la cuenta Visita_Madrid

En cuanto a los emojis, podríamos decir que han ido paulatinamente sustituyendo a los emoticonos. Los emoticonos surgieron antes que los emojis, y, como

afirma Cheng (2017) citando a Fahlman (1982), estas combinaciones de signos del teclado surgieron como respuesta a problemas de interpretación de mensajes online entre profesores y estudiantes, sobre todo en correos electrónicos. Así, los emoticonos indicarían qué mensajes se deberían tomar en serio. Yus (2021: 78) los ha definido como “signos icónicos mecanografiados que se producen con una intención subyacente”.

Los emojis, por el contrario, han supuesto un extraordinario avance creativo, ligado a su uso en las redes sociales y a las aplicaciones de mensajería instantánea. Son pequeños dibujos o iconos prediseñados y en colores que representan de forma más directa, atractiva y verosímil la realidad. Aunque los emojis están estandarizados según el repertorio de *Unicode*, con más de 3000 unidades, su interpretación presenta dificultades. No queda claro, sin embargo, si los emojis sirven para desambiguar la comunicación verbal, o si, por el contrario, son una nueva fuente de ambigüedad, como así lo apuntan Cantamutto y Vela Delfa (2019: 31): “resulta de interés determinar hasta qué punto los usuarios de redes sociales asocian un significado estable a estas unidades, o si este depende de forma directa del contexto y de la negociación entre los interlocutores”. Como también sugiere Yus (2019), los emojis no son gratuitos y los usuarios deben aplicar recursos cognitivos para inferir su relación con el lenguaje verbal de un post en redes sociales.

Esto no siempre es fácil de interpretar, pues su dependencia del contexto, así como de la negociación entre los interlocutores es alta. Los internautas pueden interpretar su significado de manera diferente, influidos por sus distintos orígenes socioculturales. Sin embargo, también cabría una posible interpretación según otros factores, como, por ejemplo, la tendencia comunicativa que exista en ese momento en las redes sociales, creada por otros internautas de manera fortuita. Zappavigna (2018), en este sentido abunda en la dificultad de interpretación de los emojis, y se centra en cómo estos adquieren significado en combinación con los recursos lingüísticos desde un enfoque semiótico social “en el sentido de cómo se utilizan los emojis en su contexto funcional” (2018: 2).

Otra cuestión muy importante con los emojis es discernir si pueden constituir ‘per se’ un lenguaje, sobre todo cuando se producen sin texto. Para ello, sería necesario establecer si sus significados por defecto son suficientemente estables o convencionalizados, algo esencial en cualquier lengua. Sin embargo, los lingüistas no parecen abogar hasta ahora por esta estabilidad y convencionalidad (Giannou-

llis, Wilde 2020; Yus 2021). Ge y Herring (2018) han acuñado así el término *graphic emerging language* o lenguaje gráfico emergente, el cual proporciona una conceptualización, al menos temporal, a este fenómeno del posible lenguaje que los emojis pueden estar creando.

En cuanto a la posible denominación de los emojis como marcadores visuales del discurso interpersonal o metadiscurso (Hyland 2008; Suau-Jiménez *et al.* 2021) es indudable que algunas de sus funciones son paralelas a las de los marcadores textuales, ya que podrían categorizarse como marcadores actitudinales que aportan una cualidad, igual que ocurre con los adjetivos calificativos. Además, la cantidad o repetición es importante, es decir, no es lo mismo el uso de un solo emoji que su repetición hasta diez veces, lo cual le proporciona un valor añadido de énfasis que lo puede convertir en un realzador metadiscursivo –booster. En la Figura 2 mostramos estos dos casos de emojis que refuerzan un marcador actitudinal textual –corazón, aplauso, cara con corazones– *maravilloso, bonito*, aportando el mismo valor, y otros emojis –las cuatro caras con corazones– que por su repetición podrían pasar de marcador actitudinal a considerarse un realzador-booster, ya que su función podría parecerse a la de un adverbio que afecta a toda la oración, del tipo *absolutamente, o sin ninguna duda*.



FIGURA 2. Ejemplos de emojis semejantes a marcadores actitudinales y realzadores

3. Objetivo, corpus e hipótesis

Este estudio intenta dar cuenta de cómo se representa en inglés y en español la co-creación de la persuasión por parte de los usuarios en los medios sociales a través de la dialogicidad intencional, utilizando elementos textuales y visuales –emojis–. Nos interesa de manera muy especial cómo se han utilizado los emojis en ambas lenguas, ya que estos signos se han convertido en una herramienta discursiva no-verbal muy importante. Su uso, con y sin texto, es uno de los aspectos

que analizamos, así como las diferentes composiciones que los emojis permiten, tanto de forma cualitativa –combinación de emojis–, como cuantitativa –cantidad de emojis repetidos–. Todo ello puede tener implicaciones para la creación de un metadiscurso interpersonal multimodal, que combina lo verbal con lo visual, o incluso que utiliza únicamente marcadores visuales, un fenómeno que está apareciendo de forma cada vez más frecuente en redes sociales.

Se ha recopilado un corpus de 200 posts de la red social Instagram a través de perfiles de entidades de turismo oficiales, así como sus hilos dialógicos correspondientes, en inglés y español, sobre los perfiles de las ciudades de Londres y Madrid. Los posts se han elegido de forma aleatoria, atendiendo con preferencia a hilos dialógicos largos con más de 20 intervenciones de usuarios cada uno.

En primer lugar, planteamos la hipótesis de que, debido al uso extendido de signos no lingüísticos, visuales (emojis, hashtags) en la comunicación en medios sociales (Kress 2010; Zappavigna 2018; Cantamutto, Vela Delfa 2019; Yus 2021), su empleo contribuye a completar la denominada dialogicidad intencional con marcadores visuales que despliegan diferentes funciones pragmáticas, ya sea acompañando a marcadores interpersonales o siendo utilizados en solitario, creando así sus propios enunciados u opiniones.

Nuestra segunda hipótesis presupone que esta dialogicidad intencional y el uso de emojis son diferentes en inglés y en español, en cuanto a cómo se utilizan los emojis para expresar emociones (Calvi, Suau-Jiménez 2023), tanto de forma cuantitativa como cualitativa según este estudio sugiere.

4. Metodología

Partimos del marco de posicionamiento y compromiso o *stance/engagement* de Hyland (2008) y de la correspondiente taxonomía de marcadores interpersonales, perfeccionada por la perspectiva de Suau-Jiménez, Lorés-Sanz, Mapelli y Herrando Rodrigo (2021), que contempla la interpersonalidad desde un enfoque pragmático, partiendo del lenguaje específico de cada texto para hallar sus características, y no al contrario, como promulga el metadiscurso convencional. Esta perspectiva incluye asimismo la proposicionalidad o contenido semántico, también descartada por el metadiscurso convencional pero muy relevante en géneros no académicos (Mapelli 2008; Suau-Jiménez 2011, 2012b; Ivorra-Pérez, 2015), que se materializa principalmente a través de marcadores actitudinales, con realizaciones léxico-semánticas tales como adjetivos calificativos, sintagmas adjeti-

vales, o categorías similares constituidas por sustantivos o verbos. También nos basamos en la clasificación que propone Ivorra-Pérez (2015, 2016) en cuanto al uso de marcadores de compromiso implícitos y estrategias de despersonalización y, finalmente, en la clasificación de emojis de Yus (2019, 2021) para establecer un patrón interpersonal que ayude a probar nuestras hipótesis.

A pesar de que la metodología que seguimos en el presente estudio es principalmente de naturaleza cuantitativa, también hacemos uso de una metodología de corte cualitativo por la interpretación que extraemos de los resultados observados, como es el caso de la combinación de emojis.

En lo que respecta al análisis cuantitativo, se ha calculado la frecuencia absoluta o, lo que es lo mismo, el número de veces que se repite un marcador textual del metadiscurso interpersonal en cada uno de los corpus. Para ello, hacemos uso del programa de software *AntConc*, comúnmente empleado para el análisis de textos lingüísticos. No obstante, en lo que respecta a la frecuencia relativa, la cual resulta de dividir la frecuencia absoluta de un determinado marcador lingüístico por el número total de datos, se ha de tener en cuenta que el tamaño de la muestra en español y en inglés empleado en este estudio es ligeramente diferente. Por dicha razón, y con el fin de evitar el sesgo en las frecuencias obtenidas, se considera más fiable calcular una variante de la frecuencia relativa como es la normalización de frecuencias por diez mil palabras.

A pesar de que la normalización o estandarización de frecuencias se puede calcular sobre mil, cinco mil, diez mil o incluso sobre un millón de palabras, dado el número total de palabras que compone cada corpus (por ej. inglés: 5.742 palabras/español: 7.671 palabras), se ha creído más razonable llevar a cabo dicha normalización sobre diez mil. En este sentido, la frecuencia absoluta de cada marcador textual interpersonal se divide por el número total de palabras del que está compuesto cada corpus y su resultado se multiplica por diez mil palabras, por considerarse este método uno de los más comúnmente aceptados para estandarizar o normalizar las frecuencias obtenidas del análisis con corpus de tamaños desiguales.

Un procedimiento de análisis similar se ha llevado a cabo con los marcadores visuales en forma de emojis acompañados de o sin texto, en cuyo caso la frecuencia absoluta se refiere al número de veces que aparece un determinado emoji en cada corpus. De igual modo, a efectos de normalización, por tratarse de dos corpus con un número total de emojis ligeramente diferente, la frecuencia absoluta de un determinado emoji se ha dividido por el número total de emojis que aparece en cada corpus y su resultado se ha multiplicado por diez mil, debido también al número total de emojis hallado en ambos corpus (por ej. inglés: 2.362 emojis/

español: 2.670 emojis).

En lo que concierne a las funciones pragmáticas de los emojis acompañadas de o sin texto, sus frecuencias absolutas también se han calculado por el número de veces en las que aparece un determinado emoji cumpliendo una función pragmática específica en cada corpus, y la normalización de frecuencias también se ha calculado sobre diez mil.

En el caso concreto del uso repetitivo de un mismo emoji, el cálculo de su frecuencia absoluta se ha realizado no por el número de veces en las que aparece la repetición de dicho marcador visual, sino por el número de comentarios u opiniones en los que se incluye esta repetición dentro de cada hilo conversacional. En este caso, se consideran los comentarios textuales acompañados de emojis y también los emojis sin comentarios textuales que los acompañen, ya que los emojis por sí solos configurarían un comentario u opinión. En este sentido, cabe aclarar que, como el número total de comentarios incluido en ambos corpus es mucho menor que el de las palabras o marcadores visuales en forma de emojis (por ej. emojis con comentario textual-inglés: 104/ español: 194; emojis sin comentario textual-inglés: 325; español: 398), se ha creído más razonable calcular la normalización de frecuencias sobre 1.000 comentarios.

5. Resultados y discusión

5.1. *Marcadores interpersonales de tipo textual*

Como se observa en la Tabla 1, nuestra investigación revela que, en lo que respecta a los marcadores interpersonales de tipo textual, los resultados obtenidos no parecen diferir, grosso modo, de los ya alcanzados en investigaciones previas orientadas al análisis transcultural del metadiscurso interpersonal entre la lengua española y la inglesa en una gran variedad de géneros académicos y profesionales (Valero-Garcés 1996; Dafouz-Milne 2008; Mur Dueñas 2010; Ivorra-Pérez 2014, 2015, 2016; Ivorra-Pérez, Giménez-Moreno 2018; Suau-Jiménez 2011, 2012b). En líneas generales, el corpus del inglés muestra frecuencias más elevadas en el uso de marcadores de posicionamiento y compromiso si estas últimas se comparan con las obtenidas en el corpus del español. En concreto, los marcadores de posicionamiento en forma de sustantivos, adjetivos y adverbios actitudinales, con una carga semántica positiva, son los que presentan una frecuencia mayor de

uso en ambos corpus. A pesar de ello, se observan frecuencias más elevadas en el corpus del inglés.

Al igual que ya se ha comprobado en investigaciones anteriores (Ivorra-Pérez 2014; Suau-Jiménez 2014), en inglés se observa una mayor frecuencia en el uso de atenuadores y marcadores de compromiso. Por un lado, los primeros atenúan las opiniones vertidas por los usuarios con el fin de abrir el espacio dialógico. Por otro lado, los segundos se emplean para interactuar de forma explícita con el resto de los usuarios. De la misma manera, y como también ya ha sido revelado en trabajos anteriores (Suau Jiménez 2011, 2012b), en el corpus del español se observa una mayor frecuencia en el uso de marcadores de auto-mención en forma de pronombres en primera persona del plural mientras que en el corpus del inglés se aprecian frecuencias más elevadas de estos mismos marcadores en forma de pronombres en primera persona del singular.

Marcadores interpersonales textuales	Inglés 5.742 palabras		Español 7.671 palabras	
	Frecuencia absoluta	Normalización de frecuencias *10.000	Frecuencia absoluta	Normalización de frecuencias *10.000
Atenuadores	77	134,1	49	63,87
Realzadores	13	22,6	1	1,3
Actitudinales	783	1.363,6	461	600,9
Compromiso	115	200,2	84	109,5
Auto-mención	268	466,7	243	316,7
Auto-mención. Primera persona singular	238	414,4	154	200,7
Auto-mención. Primera persona plural	30	52,2	89	116

TABLA 1. Frecuencia en el uso de marcadores interpersonales textuales.

Aunque de un modo limitado, merece la pena destacar el uso de marcadores de compromiso implícitos en ambos corpus y una mayor ocurrencia de marcadores de auto-mención implícitos, como son las estrategias de despersonalización en el corpus del español, como se muestra en la Tabla 2. Sin embargo, cabe decir que estudios previos ya han dado a conocer en sus investigaciones que la lengua española es más propensa a emplear un estilo de comunicación implícito (Ivorra-Pérez 2015, 2016) si se compara con la inglesa.

Marcadores interpersonales textuales	Inglés 5.742 palabras		Español 7.671 palabras	
	Frecuencia absoluta	Normalización de frecuencias *10.000	Frecuencia absoluta	Normalización de frecuencias *10.000
Marcadores de compromiso implícitos	28	48,7	31	40,4
Auto-mención implícita. Estrategias de despersonalización	6	10,4	47	61,2

Tabla 2. Frecuencia en el uso de marcadores interpersonales textuales. Marcadores de compromiso implícitos y despersonalización.

5.2. *Marcadores interpersonales de tipo visual: emojis acompañados de y sin texto*

En lo que concierne a la utilización de marcadores interpersonales visuales en forma de emojis, hemos tenido en cuenta en nuestro análisis aquellos que acompañan al texto y aquellos otros que aparecen de modo aislado, sin texto. En términos generales, como se aprecia en la Tabla 3, observamos que tanto los usuarios de la lengua inglesa como los de la española hacen uso de una mayor frecuencia de emojis sin texto que los acompañe, con el fin de verter sus propias opiniones acerca de los lugares que promocionan las agencias turísticas en ambos países. Esto último nos lleva a considerar que parece haber una preferencia hacia el uso de marcadores visuales por parte de los usuarios de ambas lenguas con el objetivo de promocionar un lugar, en concreto en la red social Instagram. A pesar de ello, al contrastar ambos corpus, se aprecia una frecuencia más elevada en la utilización de emojis que acompañan al texto en el corpus del español y de emojis sin texto en su homólogo inglés.

Un análisis más pormenorizado de cada emoji revela que el *corazón*, los *ojos en forma de corazón*, una *cara ligeramente sonriente*, *manos aplaudiendo* y *llama de fuego* ❤️ 😊 😄 🙌 🔥 son empleados con bastante frecuencia en ambos corpus, concretamente el emoji en forma de corazón. En el caso del inglés, se aprecia una ocurrencia mayor en el uso del emoji en forma de *corazón* y *ojos en forma de corazón*, ambos acompañados de y sin texto. En español, por el contrario, los resultados revelan una mayor frecuencia del emoji en forma de *cara sonriendo ligeramente*, también acompañada de y sin texto.

Mención especial merece la mayor presencia de emojis que hacen referencia a objetos del mundo exterior en la muestra del español (por ejemplo, *una taza de café* para hacer referencia a bares, cafeterías ☕; *un árbol decorado* que guarda relación con las fiestas navideñas 🎄; o *bolsas, paquetes* 📦 que estarían en conexión con centros comerciales). Este último hallazgo nos conduce a presuponer que, además de la metafunción interpersonal del lenguaje (Halliday 1975), parece existir una preferencia, por parte de los usuarios del español, hacia la inclusión de la metafunción ideacional a través de marcadores visuales en forma de emojis.

Estos resultados iniciales parecen sugerir que, en el corpus seleccionado de este género digital en concreto, existe una tendencia por parte de los usuarios de la lengua española a emplear emojis que refuerzan la actitud proposicional, el contenido y sus sentimientos, los cuales ya vienen codificados verbalmente en el propio mensaje. Esta preferencia aparente por el contenido proposicional también se refuerza, si cabe, por la importancia que se otorga a los emojis que muestran significados ideacionales. En lo que respecta al corpus del inglés, la diferencia entre el uso de emojis acompañados de y sin texto es quizás más significativa que en el corpus del español, aspecto este último que conduce a pensar que existe una comunicación más directa por parte de los usuarios del inglés cuando hacen uso de emojis aislados, sin texto que los acompañe. Por consiguiente, en la muestra del inglés parece haber una actitud más arriesgada y directa por parte de sus usuarios para expresar sus opiniones acerca de los lugares londinenses que promociona la agencia si se comparan con los emojis que emplean los usuarios del español, que necesitan del texto para expresar su opinión sobre los lugares más relevantes que pueden visitarse en Madrid.

Es importante apuntar que el contenido semántico que emana del emoji en sí mismo puede dar lugar a otro tipo de interpretación. El emoji de *corazón* acompañado del de *ojos en forma de corazón* en el corpus del inglés, parece transmitir una función comunicativa más expresiva, con una mayor carga emocional. Por tanto, los resultados hallados podrían contradecir los obtenidos en estudios interculturales previos (Lewis 1999; Walker *et al.* 2003) y, más concretamente, en géneros turísticos promocionales con un enfoque en el metadiscurso interpersonal textual o verbal (Suau-Jiménez 2011, 2012b), en los que se ha demostrado que la lengua española se caracteriza por una función comunicativa más emotiva y expresiva que su homóloga en inglés. Esto supondría, pues, una diferencia notable entre el patrón metadiscursivo interpersonal textual y el visual.

Emojis	Inglés (con texto) 2.362 emojis		Español (con texto) 2.670 emojis		Inglés (sin texto) 2.362 emojis		Español (sin texto) 2.670 emojis	
	FA	NF *10.000	FA	NF *10.000	FA	NF *10.000	FA	NF *10.000
❤️	253	1071,1	335	1254,6	578	2.447	424	1.588
😄	247	1.045,7	0	0	578	2.447	0	0
👏	47	198,9	230	861,4	139	588,4	272	1.018,7
🔥	33	139,7	68	254,6	99	419,1	57	213,4
🍷🍷🍷	78	330,2	175	655,4	42	177,8	136	509,3
😬	12	50,8	8	29,9	34	143,9	22	82,3
👏	35	148,1	0	0	27	114,3	0	0
👍👍	12	50,8	8	27,8	15	63,5	0	0
👏	7	29,6	12	44,9	7	29,6	19	71,1
😬	0	0	0	0	3	12,7	0	0
😄	15	63,5	400	1.498,1	3	12,7	471	1.764
💎	0	0	34	127,3	2	8,4	0	0
😬	30	127	0	0	2	8,4	0	0

TABLA 3. Frecuencia en el uso de marcadores visuales en forma de emojis, acompañados de y sin texto.

5.3. *Marcadores interpersonales de tipo visual: uso repetitivo de emojis*

En lo que concierne al uso repetitivo de un mismo emoji, los más frecuentemente hallados en ambos corpus son *corazón, ojos en forma de corazón, manos aplaudiendo y llama de fuego* ❤️ 😄 👏 🔥. Tanto los usuarios del español como del inglés muestran una tendencia hacia la inclusión del uso repetitivo de emojis sin texto que los acompañe, resultado este último que podría apuntar a la naturaleza híbrida que caracteriza al corpus seleccionado dentro de este tipo de género digital. Ahora bien, al contrastar de un modo más exhaustivo ambos corpus, se observa que existe una mayor tendencia por parte de usuarios del español a incorporar la repetición de un mismo emoji acompañado de texto. Si tomamos

en consideración un análisis contrastivo más detenido del contenido semántico del emoji en cuestión, observamos una frecuencia ligeramente mayor del emoji en forma de corazón y ojos en forma de corazón en el corpus del inglés. Por el contrario, el corpus del español tiende a incluir el uso repetitivo del emoji de *manos aplaudiendo*. Por consiguiente, y en conexión con los resultados obtenidos en el análisis previo, los usuarios del inglés también parecen inclinarse hacia una función comunicativa más expresiva y emotiva en el lenguaje visual al reforzar sus opiniones por medio de la reiteración del emoji. Las frecuencias obtenidas en la utilización repetitiva de un mismo emoji en la muestra estudiada se reflejan en la Tabla 4 que se inserta a continuación:

Emoji (Uso repetitivo por comentario/opinión)	Inglés (con texto) 104 comentarios		Español (con texto) 194 comentarios		Inglés (sin texto) 325 comentarios		Español (sin texto) 398 comentarios	
	FA	NF *1.000	FA	NF *1.000	FA	NF *1.000	FA	NF *1.000
♥♥♥	37	355,7	62	319,5	108	332,3	114	286,4
😊😊😊	41	394,2	62	319,5	131	403	150	376,8
👏👏👏	12	115,3	42	216,4	47	144,6	77	193,4
👉👉👉	3	28,8	5	25,7	21	64,6	30	75,3
😬😬😬	1	9,6	0	0	8	24,6	10	25,1
👏👏👏	3	28,8	4	20,6	2	6,15	5	12,5
👍👍👍👍	0	0	3	15,4	1	3	0	0
💯💯💯	1	9,6	2	10,3	1	3	2	5
😬😬😬	0	0	1	5,15	0	0	0	0
😊😊😊	1	9,6	2	10,3	0	0	5	12,5
💎💎💎	0	0	4	20,6	0	0	1	2,5
😬😬😬	3	28,8	3	15,4	2	6,15	1	2,5
😬😬😬	2	19,2	2	10,3	0	0	0	0
😬😬😬	0	0	0	0	1	3	0	0
🙏🙏🙏	0	0	0	0	1	3	0	0
🌟🌟🌟	0	0	2	10,3	2	6,15	2	5

TABLA 4. Frecuencias en el uso repetitivo de un mismo emoji.

5.4. Funciones pragmáticas de emojis acompañados de texto

Como se muestra en la Tabla 5 que se reproduce a continuación, las frecuencias obtenidas en las funciones pragmáticas de los emojis acompañados de texto revelan que estos últimos se emplean principalmente para comunicar una intensidad mayor de la actitud proposicional, dadas las características de la muestra estudiada en la que los marcadores actitudinales, tanto de tipo textual como visual, son los que mayor frecuencia presentan. Desde una perspectiva contrastiva, es relevante hacer hincapié en el hecho de que existen frecuencias ligeramente más elevadas en el corpus del inglés respecto a estas funciones pragmáticas de naturaleza interpersonal. Esto último podría estar en relación con el hecho de que, a diferencia de los usuarios de la lengua inglesa, los del español tienden hacia un uso más equilibrado de emojis que representan un significado no sólo interactivo sino también ideacional, como ya apuntábamos en resultados previos de nuestro estudio.

Funciones pragmáticas de emojis acompañados de texto	Inglés 2.362 emojis		Español 2.670 emojis	
	FA	NF *10.000	FA	NF *10.000
Frecuencias absolutas y normalización de frecuencias *10.000				
Resaltar la actitud proposicional que subyace al mensaje verbal, la cual sería difícil de identificar sin la presencia del emoji	0	0	0	0
Comunicar una intensidad mayor de la actitud proposicional, la cual ya está codificada de forma verbal	280	1.185,4	182	681,6
Añadir aspectos sentimentales/emocionales al contenido proposicional del mensaje	66	279,4	48	179,7
Comunicar intensidad sentimental o emocional, ya codificada verbalmente	99	419,1	58	217,2
Reemplazar elementos verbales en el propio mensaje	36	152,4	40	149,8

Tabla 5. Frecuencias en el uso de funciones pragmáticas de emojis acompañados de texto.

A continuación, ofrecemos una serie de ejemplos extraídos del corpus analizado donde se observan cada una de estas funciones pragmáticas:

a) Emojis cuya función pragmática es comunicar una intensidad mayor de actitud proposicional, la cual ya se encuentra codificada de forma verbal:

Inglés (Instagram Visit_London)

Ohh, it's beautiful!! ❤️
 Simply stunning and fabulous these images 🤩
 Best city in the world! 🤩
 Nice shop 😊

Español (Instagram Visita_Madrid)

Maravilloso ❤️ 🤩 😊
 Madrid es siempre bello por donde lo mires ❤️
 Qué bonito es! 😊 😊

b) Emojis cuya función pragmática es añadir sentimiento o emoción al contenido proposicional:

Inglés (Instagram Visit_London)

Been there ❤️
 London ❤️ 🤩
 Harrods 🤩

Español (Instagram Visita_Madrid)

La terraza del piso de encima ❤️
 Este fue el local del café de chinitas 🤩 🤩
 Toda la vida en Madrid y no me había fijado 😊 😊

c) Emojis cuya función pragmática es comunicar una intensidad sentimental/emocional, la cual ya está codificada de forma verbal en el contenido proposicional:

Inglés (Instagram Visit_London)

Love that place 🍷

Love it here 🍷

I want to see this from the inside 😊

Love Kensington here in London & one of my mates lives in South Kensington ❤️ 🍷

Español (Instagram Visita_Madrid)

Amo Madrid 😊

Qué hojaldre más rico tienen! Me encanta! 😊

Espectacular!!!! MADRID TE QUIERO!!!! ❤️ ❤️ ❤️ 💎 💎

d) Emojis cuya función pragmática es reemplazar un elemento verbal del contenido proposicional:

Inglés (Instagram Visit_London)

I ❤️ London

I ❤️ ❤️ ❤️ ❤️ Richmond

Hampstead has my ❤️

Español (Instagram Visita_Madrid)

Madrid eres 🍷

Qué 😊 la Puerta del Sol!

5.5. Funciones pragmáticas de emojis no acompañados de texto

En lo que respecta a las funciones pragmáticas de los emojis no acompañados de texto, los resultados desprenden frecuencias similares en ambos corpus. Como se ha señalado en apartados previos, debido al registro coloquial y a la naturaleza híbrida que caracteriza a la muestra seleccionada dentro de este género digital, no resulta sorprendente hallar una frecuencia elevada en el uso de emojis cuya función pragmática es sustituir a todo un mensaje proposicional. Como apuntan los expertos, esto último puede considerarse como una tendencia emergente en

redes sociales como Instagram, así como la creación aparente de un nuevo tipo de lenguaje. En la Tabla 6 se muestran las frecuencias obtenidas en cada una de las funciones pragmáticas.

Funciones pragmáticas de emojis no acompañados de texto	Inglés 2.362 emojis		Español 2.670 emojis	
	FA	FN *10.000	FA	FN *10.000
Frecuencias absolutas y frecuencias normalizadas *10.000				
Comunicar un referente	10	42,3	12	44,9
Comunicar un referente visual ad hoc	0	0	0	0
Comunicar toda una proposición	550	2.328,5	542	2.029,9
Construir una historia	0	0	0	0

TABLA 6. Frecuencias en el uso de funciones pragmáticas de emojis no acompañados de texto.

Veamos, a continuación, algunos ejemplos de la muestra estudiada con el fin de ilustrar los resultados obtenidos:

a) Emojis cuya función pragmática es comunicar un referente:

Inglés (Instagram Visit_London)

♥️🎁💎🏢👉 (Referencia al centro comercial Harrods)

😄🎄🌟 (Referencia a las fiestas navideñas)

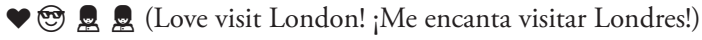
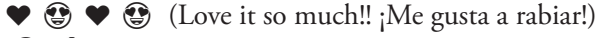
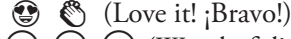
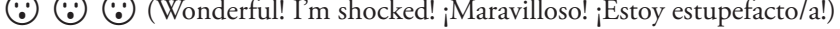
Went there after the fireworks on NYE 2019🍷 (Referencia a un pub)

Español (Instagram Visita_Madrid)

¡¡Feliz año hermosa Madrid!!🍷🍷 (Referencia a Nochevieja)


b) Emojis cuya función pragmática es comunicar toda una proposición¹:

Inglés (Instagram Visit_London)

 (Love visit London! ;Me encanta visitar Londres!)
 (Love it so much!! ;Me gusta a rabiar!)
 (Love it! ;Bravo!)
 (Wonderful! I'm shocked! ;Maravilloso! ;Estoy estupefacto/a!)

Español (Instagram Visit Madrid)

 (;Me encanta!)
 (;Me gusta a rabiar!)
 (;Bravo! ;Me encanta!)

Los emojis sin texto se utilizan en diferentes combinaciones y repeticiones, lo que conduciría a un nuevo lenguaje emergente en el sentido que establecen Ge & Herring (2018). Los emojis han demostrado ser capaces de cumplir frases completas y marcadores cuando se utilizan en una secuencia, como sugiere Ge (2022: 432): 

Así, a través de marcadores actitudinales, realizadores y auto mención, se consigue la siguiente frase o expresión: “Este ballet es genial, sin duda, eso es lo que pensamos mis amigos y yo”.

Ni que decir tiene que se necesitan más investigaciones que atiendan a este nuevo discurso visual e interpersonal con el fin de obtener resultados más plausibles.

6. Conclusión

Nuestras conclusiones están circunscritas al corpus de 200 hilos conversacionales de Instagram, en inglés y español, que hemos analizado, y por tanto, han de interpretarse desde esta limitación.

Respondiendo a nuestra primera hipótesis, los resultados confirman que la dialogicidad está formada por marcadores interpersonales verbales de tipo in-

¹ Cabe señalar que la interpretación de emojis que sustituyen a toda una proposición es propia de los autores.

teractivo e ideacional –con contenido semántico– pero también por marcadores visuales –emojis– que muestran diferentes funciones pragmáticas, ya sea apoyando al texto o sin texto. Estos marcadores tienen como base discursiva diferentes polílogos provocados por los promotores para co-construir así la persuasión junto con los turistas. Por ello podemos hablar de *dialogicidad intencional*, creada de forma no espontánea en las redes sociales, y en nuestro caso, en Instagram.

Respecto a nuestra segunda hipótesis, en efecto, se confirma la utilización de emojis como marcadores interpersonales visuales de forma diferenciada en inglés y español, tal como hemos indicado en los Resultados y Discusión en este artículo, y como desarrollamos a continuación.

Desde un punto de vista general de cómo se negocia la co-creación de la persuasión entre promotores y turistas de forma interpersonal, los marcadores verbales o textuales más abundantes y llamativos en inglés y español son los marcadores actitudinales. Estos vienen representados en nuestro corpus por adjetivos calificativos de tono positivo, principalmente. Se proyectan así valores turísticos como la belleza paisajística, lo maravilloso de un ambiente, la hermosura arquitectónica, o la buena gastronomía, en la misma línea de anteriores estudios, reseñados más abajo. Estos marcadores van seguidos en orden de importancia por las auto-menciones de los propios turistas, mostrando así cercanía y autoridad respecto a emociones y opiniones con los otros usuarios.

Es de destacar igualmente, como se ha indicado en el apartado de Resultados y Discusión, que existen diferencias entre el inglés y el español, lo cual coincide con lo apuntado por Suau Jiménez (2016) en cuanto a la influencia del género, de la disciplina y del sustrato cultural en el metadiscurso interpersonal. Aquí destacaríamos quizá la prevalencia de los atenuadores en inglés, o de los marcadores de auto-mención en formas despersonalizadas en español (Ivorra Pérez 2015, 2016). Estos hallazgos sin duda confirman el canon o patrón que la actividad y el discurso del turismo ofrecen en diferentes géneros digitales tales como webs, plataformas, foros o redes sociales (Mapelli 2008, 2016; Edo Marzá 2012; Suau Jiménez 2011, 2012b, 2014, 2019, 2020; Ivorra Pérez 2015, 2016; Calvi 2019; Calvi, Suau Jiménez 2023).

Es muy importante y revelador destacar que los emojis aparecen como el recurso más innovador en la *dialogicidad intencional* en redes sociales, y en particular en Instagram, mostrando diferencias significativas en su uso en ambas lenguas, tanto si acompañan al texto como si no lo acompañan, y según diversas funciones pragmáticas descritas por Yús (2019, 2021). Los marcadores actitudinales y las auto-menciones aparecen, como se muestra en nuestros ejemplos, apoyados por

emojis que realzan sus significados proposicionales o emotivos y su expresividad, modificando así los postulados del metadiscurso convencional representado por Hyland (2008), entre otros autores. El uso de los emojis, acompañados o no de texto, podría así estar reformulando el metadiscurso convencional, aspecto que sugiere Murillo Ornat (2021). En cuanto a si los emojis pueden constituir o no un lenguaje propio, es evidente que queda mucho por investigar al respecto, según vaya evolucionando su uso. Por el momento nos quedamos con la definición de *emerging language* (Ge, Herring 2018) que hemos mencionado al principio, a la espera de futuros estudios.

Es de destacar que, en inglés y según nuestros datos, los usuarios se inclinan mucho más por utilizar los emojis sin ningún apoyo verbal, de forma más atrevida, mostrando diferentes usos interlingüísticos y desplegando una serie de funciones pragmáticas propias cuando se utilizan sin texto. En español, sin embargo, el uso de emojis suele aparecer como refuerzo de la verbalidad de los comentarios, con un uso mucho menos atrevido. En esta misma línea, los resultados de nuestra investigación parecen demostrar que, de acuerdo con el contenido semántico que emana del emoji en el corpus del inglés (corazón, ojos en forma de corazón), sus usuarios tienden hacia una función comunicativa más expresiva del lenguaje. Ello podría contradecir estudios transculturales previos en los que el español ha sido caracterizado por una función comunicativa más expresiva que la del inglés en cuanto a su uso verbal (Calvi, Suau Jiménez 2023).

Nuestra anterior conclusión, sin embargo, necesita desarrollarse. De forma muy importante, hemos de mencionar el hecho de que el inglés y el español deben considerarse como dos tipos de *lingua franca* en los medios sociales, ya que los usuarios de ambas lenguas son de nacionalidades variadas, no siendo necesariamente nativos del inglés ni del español. Ello explicaría por qué hemos hallado resultados diferenciados en inglés y español en el uso de emojis. A la vista de estos hechos, nos aventuramos a sugerir que la interpretación y el propio uso de los emojis podría no responder necesariamente a un sustrato lingüístico-cultural común, como principal referente, sino a otras razones. Dicho de otro modo, los usuarios podrían estar influidos por 'modas' o tendencias en el uso de emojis, siendo las posibles variables el género digital, la disciplina, y la edad, más que la propia cultura. Por tanto, no deberíamos hablar forzosamente de influencia cultural en el uso de emojis, sino quizás de una práctica adquirida de forma común por usuarios de distintas nacionalidades que se expresan en una misma *lingua franca*. Esto contraviene teorías recientes que apuntan a la cultura propia de cada usuario como elemento primordial para descifrar y usar emojis (Yus 2019, 2021).

Sin duda, este interesante aspecto que tan solo apuntamos en el presente estudio necesita de posteriores investigaciones que lo corroboren o no, y lo amplíen.

Como colofón a esta investigación diremos que la co-creación de la persuasión por parte de promotores y turistas, basada en la dialogicidad intencionada o intencional y en el arte de seducir, se revela como una herramienta útil que se inserta dentro de la sociedad (aparentemente) al servicio del cliente (Galán 2020).

Bibliografía citada

- AUSTIN, MANILA (2009), “Embracing the voice of the customer”, *The transformational power of listening*, ed. David L. Dotlich. San Francisco, Pfeiffer Annual: 246-67.
- BRIZ, ANTONIO (2010), “Lo coloquial y lo formal, el eje de la variedad lingüística”, *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M^a Enguita*. Zaragoza, Instituto Fernando El Católico, CSIC: 125-33.
- CALVI, MARIA VITTORIA (2019), “Oralización y polifonía en la lengua del turismo 2.0: el caso de las plataformas de reserva hotelera”, *Normas*, 9: 1-16.
- CALVI, MARIA VITTORIA; SUAU JIMÉNEZ, FRANCISCA (2023), “La negociación de la autenticidad en el lenguaje dialógico del turismo digital”, *Spanish in Context*, 20/1: 130-53.
- CANTAMUTTO, LUCÍA; VELA DELFA, CRISTINA (2019), “Interpretación de emojis en interacciones digitales en español”, *Lenguas Modernas*, 54: 29.47.
- CHENG, LIFEN (2017), “¿Digo lo que siento y siento lo que digo? Una aproximación transcultural al uso de los emoticonos y emojis en los mensajes de CMC”, *Fonseca, Journal of Communication*, 15: 199-217.
- DAFOUZ-MILNE, EMMA (2008), “The pragmatic roles of textual and interpersonal metadiscourse markers in the construction and attainment of persuasion: a cross-linguistic study of newspaper discourse”, *Journal of Pragmatics*, 40: 95-113.
- DANN, GRAHAM; LIEBMAN PARRINELLO, GIULI (2007), “From travelogue to travel blog: (re-)negotiating tourist identity”, *Acta Turistica*, 19/1: 7-29.
- EDO MARZÁ, NURIA (2012), “Páginas web privadas e institucionales: el uso de la adjetivación en un corpus inglés-español de promoción de destinos turísticos”, *Discurso turístico e internet*, ed. Julia Sanmartín Sáez. Madrid/Frankfurt a.M., Iberoamericana/Vervuert: 51-79.
- ESCOBAR-RODRÍGUEZ, TOMÁS; CARVAJAL-TRUJILLO, ELISA (2013), “An evaluation of Spanish hotel websites: Informational vs. relational strategies”, *International Journal of Hospitality Management*, 33: 228-39.

- FAHLMAN, SCOTT (1982). Smiley Lore :-), en: <<https://www.cs.cmu.edu/~sef/sefSmiley.htm>> [10/06/2015]
- GALÁN, EDUARDO (2020), *El síndrome Woody Allen*, Madrid, Aguilar.
- GE, JING; HERRING, SUSAN (2018), “Communicative functions of emoji sequences on Sina Weibo”, *First Monday*, 23/11 [10/6/2023] <<https://doi.org/10.5210/fm.v23i11.9413>>
- HERRANDO RODRIGO, ISABEL (2014), *A contribution to the study of writers' self-representation: visible researchers, invisible writers, or how to make medical electronic popularizations trustworthy*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Zaragoza, España.
- HYLAND, KEN (2008), “Disciplinary voices: interactions in research writing”, *English Text Construction*, 1: 5-22.
- IVORRA PÉREZ, FRANCISCO MIGUEL (2014), “Cultural values and their correlation with interactional metadiscourse strategies in Spanish and US business websites”, *Atlantis*, 36/2: 73-95.
- IVORRA PÉREZ, FRANCISCO MIGUEL (2015), “The impact of cultural dimensions on the engagement markers of Spanish, British and US toy selling websites”, *A Multidisciplinary Approach to Service Encounters*, eds. Mariola Hernández López; Lucía Fernández Amaya. Leiden/Boston, Brill: 141-63.
- IVORRA PÉREZ, FRANCISCO MIGUEL (2016), “Interpersonality and culture: an approach to the movie review genre”, *Odisea*, 17: 159-83.
- IVORRA PÉREZ, FRANCISCO MIGUEL; GIMÉNEZ MORENO, ROSA (2018), “The level of context dependence of engagement markers in Peninsular-Spanish and US business websites”, *LFE. Revista de Lenguas para Fines Específicos*, 24/2: 38-53.
- KRESS, GUNTHER (2010), *Multimodality: A social semiotic approach to contemporary communication*, London, Routledge.
- LEWIS, RICHARD, G. (1999), *When Cultures Collide*, London, Nicholas Brealey Publishing.
- LIPOVETSKY, GILLES (2006), *Los tiempos hipermodernos*, Barcelona, Anagrama.
- LIPOVETSKY, GILLES (2020), *Gustar y emocionar. Ensayo sobre la sociedad de la seducción*, Barcelona, Anagrama.
- MAPELLI, GIOVANNA (2008), “Las marcas del metadiscursos interpersonal de la sección ‘turismo’ de los sitios web de los ayuntamientos”, *Lingue, culture, economia: comunicazione e pratiche discorsive*, eds. Maria Vittoria Calvi; Giovanna Mapelli; Javier Santos. Milano, FrancoAngeli: 173-90.
- MUR DUEÑAS, PILAR (2010), “Attitude markers in business management research articles: a cross-cultural corpus-driven approach”, *International Journal of Applied Linguistics*, 20/1: 50-72.
- MURILLO ORNAT, SILVIA (2016), “Sobre la reformulación y sus marcadores”, *Cuadernos AISPI*, 8: 237-58.
- MURILLO ORNAT, SILVIA (2021), “Reformulation markers in non-initial position in written English and Spanish”, *Complutense Journal of English Studies*, 29: 35-48.
- STEINMETZ, KATY (2015), “Oxford’s 2015 word of the year is this emoji”, *Time* [1/6/2023]

- <<https://time.com/4114886/oxford-word-of-the-year-2015-emoji/>>
- SUAU JIMÉNEZ, FRANCISCA (2011), “La persuasión a través del metadiscurso interpersonal en el género Página Web Institucional de Promoción Turística en inglés y español”, *La Lengua del Turismo: Géneros discursivos y terminología*, eds. Maria Vittoria Calvi y Giovanna Mapelli. Bern, Peter Lang: 179-200.
- SUAU JIMÉNEZ, FRANCISCA (2012a), “El turista 2.0 como receptor de la promoción turística: estrategias lingüísticas e importancia de su estudio”, *Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural*, 10/4: 143-154.
- SUAU JIMÉNEZ, FRANCISCA (2012b), “Páginas web institucionales de promoción turística: el uso metadiscursivo interpersonal en inglés y español”, *Discurso Turístico e Internet*, ed. Julia Sanmartín. Madrid/Frankfurt a.M., Iberoamericana/Vervuert: 125-54.
- SUAU JIMÉNEZ, FRANCISCA (2014), “Dialogic voices of writers and readers in traveller forums through interpersonality”, *Dialogicity in Written Specialised Genres*, eds. Luz Gil Salom; Carmen Soler Monreal. Amsterdam, John Benjamins: 137-64.
- SUAU JIMÉNEZ, FRANCISCA (2016), “What can the discursive construction of stance and engagement voices in traveler forums and tourism promotional websites bring to a cultural, cross-generic and disciplinary view of interpersonality?”, *Ibérica* 31: 199-220.
- SUAU JIMÉNEZ, FRANCISCA (2019), “Engagement of readers/customers in the discourse of e-tourism promotional genres”, *Engagement in Professional Genres*, ed. Carmen Sancho Guinda. Amsterdam, John Benjamins: 341-58.
- SUAU JIMÉNEZ, FRANCISCA (2020), “Closeness and distance through the agentive authorial voice: Construing credibility in promotional discourse”, *International Journal of English Studies*, 20/1: 73-92.
- SUAU JIMÉNEZ, FRANCISCA; LORÉS SANZ, ROSA; MAPELLI, GIOVANNA; HERRANDO RODRIGO, ISABEL (2021), “La interpersonalidad discursiva”, *Onomázein*, 54: 113-41.
- THURLOW, CRISPIN; JAWORSKI, ADAM (2010), “Silence is golden: The ‘anti-communicational’ languascaping of super-elite mobility”, *Semiotic Landscapes: Language, Image, Space*, eds. Crispin Thurlow; Adam Jaworski. London, Continuum: 187-218.
- TRIPADVISOR (2023), “About Us” [5/6/2023] <<https://tripadvisor.mediaroom.com/US-about-us>>
- WALKER, DANIELLE; WALKER, THOMAS; SCHMITZ, JOERG (2003), *Doing Business Internationally*, New York, McGraw-Hill.
- XIANG, ZHENG; GRETZEL, ULRIKE (2010), “Role of social media in online travel information search”, *Tourism Management*, 31/2: 179-88.
- YUS, FRANCISCO (2019), *Emoji: A Full Cyberpragmatic Approach*, 16th China Pragmatics Conference, Nanchang University.
- YUS, FRANCISCO (2021), *Smartphone Communication. Interactions in the App Ecosystem*, London, Routledge.
- ZAPPAVIGNA, MICHELE (2018), *Searchable Talk: Hashtags and Social Media Metadiscourse*, Bloomsbury, London.

Francisca Suau-Jiménez es Catedrática de Filología Inglesa en la Universitat de València y miembro activo del IULMA (Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas). Sus publicaciones abarcan un amplio abanico de temas y metodologías, que van desde la pragmática y el análisis del discurso y el metadiscurso aplicados a los negocios, la economía, el turismo y la ciencia, hasta los estudios de género textual y registro en la traducción de ámbitos especializados. Actualmente está interesada en cómo los ciudadanos se convierten en (falsos) co-agentes del discurso promocional en géneros técnicamente mediados.

francisca.suau@uv.es

Francisco Miguel Ivorra-Pérez es Profesor Permanente Laboral en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana en la Universitat de València. Es miembro activo del IULMA (Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas) y director del grupo de investigación SILVA (Group of support for investigation in language variation analysis). Sus publicaciones abordan la pragmática contrastiva y comunicación transcultural (inglés-español) aplicada a los géneros profesionales y académicos.

francisco.ivorra@uv.es

GLORIA BAZZOCCHI

“ESE ESPACIO, SAGRADO PARA MÍ”: LAS COLUMNAS DE ALMUDENA GRANDES

Universidad de Bolonia

Resumen

El artículo analiza la producción periodística de Almudena Grandes, hasta la fecha muy poco estudiada, considerando que sus dos facetas, la de columnista y la de novelista, se integran y complementan de manera significativa. Por medio de las columnas publicadas en *El País*, se examina cómo la autora ha ido forjando a lo largo de los años su ethos, es decir, la visión del mundo de su yo opinante, y se delimitan las estrategias estilísticas adoptadas para construir una comunicación empática con sus lectores.

palabras clave: Almudena Grandes, columnismo, ethos del columnista, oralidad fingida

Abstract

“Ese espacio: sagrado para mí”: Almudena Grandes’ columns

This article analyses Almudena Grandes’ journalistic production, to date very little studied, considering that her two facets, the columnist and the writer, integrate and complement each other significantly. Through the columns published in *El País*, the present work examines how the author has forged over the years her rhetorical ethos, that is, the worldview of her opinion-maker self, and delineates the stylistic strategies adopted to construct a highly empathetic communication.

keywords: Almudena Grandes, op-ed genre, columnist’s ethos, simulated orality

Introducción

Este artículo pretende ser un homenaje a Almudena Grandes cuya muerte, repentina y prematura, en noviembre de 2021, ha privado al mundo de las letras españolas contemporáneas de una de sus figuras más relevantes. Retomando un estudio anterior (Bazzocchi 2019), basado en el análisis de un corpus de 50 columnas del lunes en que destacamos las características generales de su escritura periodística y subrayamos la importancia de su labor como opinionista “militante”, en esta ocasión profundizaremos dicha faceta de su obra, hasta la fecha muy poco estudiada con respecto a la literaria. En particular, basándonos en los estudios de López Pan (1995, 1996, 2005, 2010, 2011), trataremos de delinear el “ethos/talante” de Almudena Grandes columnista, es decir, la visión del mundo, los principios ideológicos y los valores morales con que se presenta a su público de lectores y lectoras y las estrategias lingüísticas y narrativas que adopta para acercarlos, atraerlos y persuadirlos.

I. Almudena Grandes columnista de *El País*

Almudena Grandes ha sido una escritora muy prolífica¹, dejando una obra que, según su misma admisión (2012), puede considerarse dividida en dos etapas: la primera, de 1989 a 1998, de carácter autobiográfico y testimonial, centrada en los jóvenes de su generación, protagonistas de la España posfranquista, y la segunda en que el horizonte se amplía abriéndose a nuevos temas, relacionados, fundamentalmente, con el paso del tiempo y la memoria histórica. Como señala Basanta (2012: 52), la autora se caracteriza por “una escritura torrencial” y un estilo muy personal que “encierra una gran capacidad comunicativa por su intensidad y hondura, potenciadas por la técnica de la *amplificatio* y sus construcciones enumerativas, anafóricas, paralelísticas y, sobre todo, por la espontaneidad y frescura de un lenguaje directo y desenfadado” (2012: 55).

Acompaña e integra su labor de novelista una extensa producción periodís-

1 Su producción literaria cuenta con catorce novelas: *Las edades de Lulú* (1989), *Te llamaré Viernes* (1991), *Malena es un nombre de tango* (1994), *Atlas de geografía humana* (1998), *Los aires difíciles* (2002), *Castillos de cartón* (2004), *El corazón helado* (2007), *Inés y la alegría* (2010), *El lector de Julio Verne* (2012), *Las tres bodas de Manolita* (2014), *Los pacientes del Doctor García* (2017), *La madre de Frankenstein* (2020), *Los besos en el pan* (2015), *Todo va a mejorar* (publicado póstumo en 2022); dos libros de cuentos: *Modelos de mujer* (1996) y *Estaciones de paso* (2005), y el álbum para niños: *Adiós, Martínez!* (2014).

tica, fruto de la larga colaboración con *El País*, hasta la fecha recogida en dos publicaciones: *El Mercado de Barceló* (2003)², que incluye una selección (68) de las columnas publicadas en el suplemento del domingo, entre octubre de 1999 y febrero de 2003, y *La herida perpetua. El problema de España y la regeneración del presente* (2019), una recopilación de 167 columnas del lunes, escritas entre enero de 2008 y julio de 2018. Su prestigio como columnista, al que se añadía la colaboración radiofónica con Onda Cero y Cadena Ser, fue reconocido con la concesión, en 2020, del Premio Internacional de Periodismo, otorgado por el Club Internacional de Prensa.

Las dos dimensiones que han caracterizado la producción artística de Almudena Grandes, la literaria y la periodística, encuentran su punto de unión, ante todo, en el profundo compromiso ético con la realidad mantenido tanto como columnista que como novelista y que hace de ella una escritora valiente, expuesta e implicada. Como evidencia García (2004), “en el caso de Almudena Grandes [...] el compromiso (personal) con la escritura va ligado a un compromiso con el mundo. La escritura siempre implica una ética, que es en primer lugar una ética del oficio”.

Además, siendo la columna “un texto periodístico de autoría unitaria que puede presentar diversas formas expresivas –narrativa, representativa o argumentativa–” (López Pan 1996: 130), como subrayan Santamaría Suárez y Casals Carro (2000: 289), “sabe combinar como ningún otro género periodístico de opinión la excelencia literaria con la rotundidad de las opiniones, la imaginación artística engarzada con la realidad”.

La colaboración de Grandes con *El País* preveía dos tipos de columnas: una quincenal, para la revista del periódico y una semanal, en la contraportada del lunes. La primera, más larga (alrededor de las 700 palabras) suele tener un corte más íntimo y personal, en que a menudo la autora revela aspectos de su vida doméstica y familiar, a veces incluso intrascendentes, pero que acaban creando un ambiente de gran confianza y cercanía afectiva entre ella y sus lectores. La segunda, en cambio, se presenta como un texto breve, de unas 300 palabras, con un enfoque dirigido a la actualidad. Para una novelista “torrencial” como ella, aprender a expresar su opinión en pocas palabras supuso todo un aprendizaje, incluso a nivel de estilo: “Escribir un texto tan corto es bueno. Es como ponerme un corsé muy rígido, casi un ejercicio de estilo. Es una obligación a la concisión, a la brevedad y a la precisión” (en Miranda 2012).

2 Cfr. al respecto los estudios críticos de Aguilera Gamero (2010) e Ingenschay (2012).

Para entender la importancia de ese espacio fijo en que Almudena Grandes ha compartido generosamente sus ideas, preferencias, obsesiones, aficiones y donde ha luchado por sus batallas morales, ganándose la confianza de una audiencia amplísima con la que se daba cita cada semana o cada quince días, merece la pena retomar su última columna del *El País Semanal*, publicada el 10 de octubre de 2021 y titulada “Tirar una valla”. Escribiendo, como de costumbre, en primera persona, en un íncipit muy dramático la autora confiesa que se trata del artículo más complicado de toda su vida. Anuncia, en seguida, que durante una revisión rutinaria le han detectado un cáncer “que es una enfermedad como otra cualquiera, desde luego un aprendizaje, pero nunca una maldición, ni una vergüenza, ni un castigo” contra el que ha empezado a luchar, consciente de que se encuentra en las mejores manos, “segura, confiada, fuerte”. Después de un primer momento de silencio porque necesitaba estar tranquila, dada la preocupación por su ausencia en la última Feria del Libro de Madrid, pide perdón por la inquietud generada y decide contar cómo se siente, empezando, precisamente, con el reconocimiento de la importancia de sus lectores: “Siempre que me preguntan por ellos respondo lo mismo, que son mi libertad, porque gracias a su apoyo puedo escribir los libros que quiero escribir yo, y no los que los demás esperan que escriba”. Sigue una declaración de amor con respecto a la escritura, que considera “su vida”, y la confesión de que está escribiendo una novela, terapéutica tanto como el tratamiento médico. Cierra con el anuncio de la necesidad de retirarse durante una buena temporada y la promesa de volver para firmar copias de su libro, mirando a los ojos de sus lectores y lectoras.

El final de la columna es significativo para entender la importancia de esa cita semanal o quincenal en el periódico:

Y seguiré estando aquí, escribiendo un artículo en esta misma página cada dos semanas, y en la contraportada del diario todos los lunes. Ese espacio, sagrado para mí, porque me permite mantener el contacto con mis lectores en cualquier circunstancia, nos permitirá encontrarnos, saber de nosotros, permanecer juntos.

Entendemos muy bien, por lo tanto, que para ella dicho espacio físico y periódico no solo le brindaba la oportunidad de expresar sus opiniones, como hacía en la columna del lunes, o de contar algo más personal, como ocurría en la columna del suplemento; se trataba de una cita que le permitía seguir en contacto con sus lectores en los periodos de pausas entre un libro y el otro que iba publicando. Con ellos, poco a poco, ha conseguido construir una relación tan estrecha y cómplice que quizás pueda considerarse como uno de los ejemplos más significativos de

comunicación empática a nivel periodístico en castellano. Es lo que López Pan (1996: 25), remontándose a la retórica clásica, denomina “ethos” del columnista, es decir, el talante, la impronta, la imagen de sí mismo que plasma en sus artículos y sobre el que se ancla el carácter persuasivo de los mismos. A continuación, vamos a analizar cómo se configura el ethos de Almudena Grandes columnista en sus tres dimensiones: ethos nuclear, formal y poético.

2. El ethos de Almudena Grandes columnista

Como recuerda López Pan (2010: 196), “el ethos es la prueba retórica que se basa en el carácter del orador y en la credibilidad que éste despierta en los oyentes”. Para introducir este concepto aplicado a las columnas de Almudena Grandes es significativo volver a su primera columna del lunes.

Cuenta Grandes (2019: 9), que una vez terminada la novela de mil páginas que siempre había deseado escribir, *El corazón helado* (2006), se encontraba en un periodo “profundo y duradero de desorientación”. En esta condición, a finales de 2007, recibió la llamada del entonces director de *El País*, Javier Moreno, ofreciéndole la columna de la contraportada de los lunes, la que Manuel Vázquez Montalbán había escrito entre 1984 y 2003 y que ella consideraba “un santuario personal, todo un lugar de memoria que he venerado, venero y veneraré durante los días de mi vida” (2019: 19). En la columna titulada “Manolo”, del 8 de mayo de 2016, escrita para celebrar los 40 años del periódico, confiesa la importancia que la opinión de Vázquez Montalbán supuso para su vida y su profesión:

Todos los lunes compraba el periódico con inquietud, y solo los lunes leía la contraportada antes de los titulares. ¿Qué habrá escrito Manolo hoy? Necesitaba saber lo que opinaba para poder opinar. Cuando estaba de acuerdo con él me sentía feliz pero, a la larga, resultaba mucho mejor lo contrario. Le respetaba tanto que disentir de su opinión me obligaba a repensar la mía, a reflexionar con una disciplina implacable, porque él me enseñó que en el columnismo, en la literatura y en la vida, las preguntas son mucho más importantes que las respuestas.

Ocupar el lugar de su maestro no fue fácil ni automático, pero acabó aceptando ese desafío y publicó su primera columna, “Hola”, el 7 de enero de 2008. La concisión del título es una característica de casi todas sus columnas del lunes, debido a los pocos caracteres impuestos por el espacio físico del periódico. Sin embargo, aunque a través de una sola palabra, es interesante subrayar cómo esos

títulos consiguen encerrar la esencia del contenido propuesto, convirtiéndose, a menudo, en palabras claves del texto.

En este caso, la elección de una interjección tan común como “hola”, que encarna una manera muy informal de saludar y de presentarse, encierra en sí la voluntad de romper cualquier barrera entre emisor y destinatario, buscando un contacto inmediato y una complicidad abierta como base de una relación que acaba de empezar con una voluntad inclusiva muy fuerte. Aquel saludo inicial, tan sencillo, podría pasar desapercibido en medio del mar de palabras del periódico, sin embargo, adquiere un gran peso específico gracias a la firma que lo precede, que puede contar con la enorme audiencia formada por los aficionados lectores de sus novelas.

La informalidad del saludo inicial del título y el deseo de establecer un contacto directo con el lector están presentes también en el texto en que la autora, aprovechando la fecha de publicación, construye un relato irónico en que imagina haber recibido, como regalo de los Reyes Magos, precisamente la columna que está estrenando. Como se puede observar a continuación, a través de lo que hemos subrayado, Grandes escribe en primera persona singular, con un yo explícito y opinante, que a veces se amplía para incluir al nosotros, reforzando su presencia también a través de los correspondientes adjetivos posesivos:

La única corona de la que me considero súbdita ferviente es la que llevan sobre la cabeza Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente. Como ellos lo saben, y saben que, aunque republicana, soy buena chica, este año me han echado una columna. Concretamente, la que estoy estrenando ahora mismo. Yo soy muy ansiosa para los regalos y tengo que estrenarlos enseguida, no vaya a ser que se evaporen antes de consolidarse. Ya sé que esta declaración no resulta elegante, pero qué le voy a hacer si ésa es mi tradición, la de la izquierda española, encadenada a gozos efímeros y pesares perpetuos, un tobogán emocional que impulsa a los Gobiernos progresistas a la pusilanimidad maquillada de prudencia que resulta fatal a medio plazo. Porque las gentes de orden conocen bien esa debilidad, y la manejan como nadie para provocar desórdenes. Es como un bucle sin fin, que no se acaba nunca. Decidida partidaria de las alegrías de este mundo, vuelvo a sentir en la nuca un aliento rancio, que se ha hecho familiar entre nosotros a golpe de Estado o, en su defecto, de urna. Me refiero al estrepitoso jadeo de una jerarquía católica ávida de poder temporal y poco dispuesta a sufrir en este valle de lágrimas. Me sorprende que algunos se sorprendan porque, hablando de tradiciones, la simonía es tan antigua como la mortificación que los obispos españoles ya no practican para ganarse el cielo. Parece que, a base de mortificarnos, pretenden que nos lo ganemos los demás. Yo, que no aspiro a tanto, me conformaría con que el año electoral que ahora empieza nos trajera unas gotas de felicidad laica, plebeya, te-

rrrenal, tan vulgar como todos los regalos que no sabe fabricar ningún rey, ni siquiera si es mago. Con ese deseo inauguro mi primera columna acostada, como aquellas donde firmaban los poetas románticos al visitar las ruinas de los templos clásicos.

Como afirma ella misma (2019: 11), aquella primera columna era una verdadera declaración de principios, el fruto de su historia personal, de sus convicciones y vivencias más significativas: “En esa columna estaba yo, mujer, republicana, española, de izquierdas, anticlerical, plebeya, peleona y partidaria de la felicidad”.

Llama la atención la decisión de asomarse a este nuevo espacio con una columna tan personal, como si se tratara de una tarjeta de visita, dejando bien clara la postura ideológica y moral que configura su “ethos” y convocando a unos determinados lectores alrededor de ciertos valores, ideas y actitudes ante la vida: “No se trata tanto de una adecuación del columnista a sus lectores como a la inversa: son los lectores quienes descubren en las páginas de los periódicos alguien con quien sintonizan y de quien se fían. La coincidencia con ese *ethos* da lugar a una confianza originaria que dota de credibilidad al columnista” (López Pan 1995: 28).

De esta manera, la opinión de quien escribe se convierte en una orientación para que sus lectores puedan opinar a su vez sobre los asuntos tratados. Lo importante es que se establezca una relación de confianza y que se reconozca la autoridad del que opina, como le pasaba a la misma Almudena cuando acudía a la columna del lunes de Vázquez Montalbán.

Subraya López Pan (2011: 54-55) que el hecho de coincidir autor y lector en un conjunto amplio de convicciones es lo que permite que el texto sea breve, ya que “es posible comprimir las ideas, sintetizarlas, reducirlas a afirmaciones, juicios y evaluaciones”. Además, la finalidad del columnista no es la de cambiar las ideas de sus lectores sino “incrementar la adhesión a las que ya comparten”. La fuerza persuasiva de la columna se funda, por lo tanto, en la empatía que se crea entre autor y destinatario, ya que “los lectores tienden a fiarse de aquellos con los que habitualmente coinciden, con los que prestan atención a lo que resulta relevante, con quienes miran del mismo o parecido modo al de ellos, con quienes comparten valores y planteamientos, con quienes reaccionan ante las cosas o los acontecimientos de un modo semejante al suyo” (López Pan 2005: 14).

De hecho, la columna de opinión se configura precisamente por su carácter argumentativo y persuasivo: “Su misión es ejercer influencia en la configuración de las opiniones del público [...] a través de razonamientos lógicos y recursos emocionales” (Arroyas Langa, Berná Sicilia 2015: 62). Por último, no hay que olvidar que el “ethos” del columnista se inserta dentro del “ethos institucional”

del periódico en que escribe, en nuestro caso *El País*, es decir dentro de una comunidad intelectual de lectores que comparten una determinada ideología: “en la medida en la que un medio ofrece sus páginas a un articulista, le respalda con su ethos institucional, y le aporta datos sobre los lectores, decisivos en el proceso inventivo de su columna” (López Pan 2011: 54).

2.1. *El ethos nuclear*

Todas las columnas del lunes de Almudena Grandes traen inspiración de la realidad, haciendo hincapié, sobre todo, en la actualidad política y social más próxima. Como ya tuvimos ocasión de poner en evidencia en el análisis del corpus de 50 columnas de nuestro estudio (Bazzocchi 2019: 60), puede tratarse de un acontecimiento concreto, como las inundaciones que afectaron a la isla de Mallorca, de sentencias judiciales, como la del caso Gürtel o de la Manada, de declaraciones por parte de algún político o de experiencias que atañen a la vida de la autora, como la final de la Europa League ganada por su equipo, el Atlético de Madrid, o la muerte de Carmen Alborch, modelo para ella imprescindible de mujer feminista. En fin, algo que en los días anteriores a la publicación de la columna haya llamado su atención y la haya empujado a expresar su opinión al respecto.

En ese mismo estudio, confirmamos también lo que Díaz Delgado (2019: 374) sostiene con respecto a las columnas recogidas en *La herida perpetua* y que cubren la década 2008-2018, es decir, que la mayoría de ellas tiene que ver con el tema de España, más exactamente, con la preocupación por España, “una preocupación por la circunstancia española, entendida al modo orteguiano: estado o condición de una persona o cosa en un momento determinado”. En efecto, de nuestro corpus, salvo las dos columnas de política internacional relacionadas con Venezuela, las demás tenían que ver con la realidad española contemporánea.

Si consideramos el conjunto de las 167 columnas de *La herida perpetua* como una muestra significativa del corpus que incluiría la totalidad de las mismas, partiendo del título de los apartados en que el editor ha organizado los contenidos³, podemos identificar lo que López Pan (2010: 197) denomina “ethos nuclear” del columnista, es decir, “ese haz ideológico que ilumina el punto de encuentro entre

3 1. Los derechos se defienden la calle; 2. Para qué sirve la política; 3. Los servicios públicos son propiedad de todos nosotros; 4. España huele muy mal; 5. Regeneración democrática: una entelequia española; 6. Leer la página de la memoria antes de pasarla; 7. Por unos valores laicos y republicanos; 8. Defender el fuerte, o seguir siendo de izquierdas en el siglo XXI; 9. El laberinto catalán; 10. Elegir la esperanza.

el autor y el lector, y que convierte al columnista en alguien atendible y fiable” o lo que Casals Carro (2003: 80), analizando las columnas de Juan José Millás, nombra “tematización e ideología”.

En este sentido, Almudena Grandes presenta unos temas recurrentes, que modula y actualiza según su evolución a lo largo de los años. Ante todo, la defensa firme y reiterada de unos derechos sociales y civiles, como el aborto, el trabajo digno, la libertad de pensamiento, de opinión y de expresión, la sanidad y la educación públicas, la igualdad de género. Fuerte y constante es también la preocupación política que la lleva a opinar sobre la actuación de los gobiernos de derecha y de izquierda que se han sucedido a largo de los años, a comentar las declaraciones de sus líderes y a subrayar, en la víspera de las elecciones nacionales o autonómicas, la importancia de ir a votar, a pesar del escepticismo creciente, para defender una idea progresista de la sociedad. Categórica es la denuncia de lacras sociales, como la corrupción, los fraudes fiscales y la ilegalidad, el abuso del poder judicial y empresarial, el machismo y la misoginia generalizada, los recortes financieros en los servicios públicos y en cultura. De ahí, que, de manera reiterada, afirme en más de una ocasión la absoluta necesidad de una regeneración democrática que se asiente en una regeneración de tipo moral. La lectura del pasado reciente de España la lleva a subrayar la importancia de la memoria histórica, la ruptura de cualquier vínculo con la dictadura y la reivindicación de la herencia republicana. Por último, se registra la preocupación por Madrid, su ciudad natal y, en los últimos años, por la cuestión catalana.

2.2. *El ethos poético*

Como ya hemos dicho, Almudena Grandes comparte a menudo, sobre todo en sus columnas quincenales, aspectos íntimos y familiares, así como, de vez en cuando, recurre a un personaje ficticio que se convierte en protagonista de un relato en que es fácil reconocer rasgos de su vida y de sus hábitos más personales. Se trata de estrategias que le sirven al columnista para construir su “ethos poético”, ese componente del “ethos”, definido por Aristóteles en su *Poética*, que consiste “en la presentación del propio carácter en un discurso de modo análogo a como el orador introduce a los demás personajes/caracteres” (López Pan 2010: 198).

Desvelar confidencias y costumbres, hacer entrar al lector en su mundo más personal, contando anécdotas y recuerdos del presente y del pasado, contribuye a reforzar esa “atmósfera de confianza y cercanía” que el columnista crea a través de

una situación de oralidad fingida, como veremos más adelante (López Pan 2010: 202).

En los siguientes pasajes, procedentes de sus columnas quincenales, se puede apreciar la suma naturalidad con que Grandes hace partícipe de su mundo. Puede tratarse, por ejemplo, de una pasión, como cocinar, que da paso a una confesión casi trivial sobre el estado de su huerto en la casa donde transcurre las vacaciones de verano:

Siempre me ha gustado mucho cocinar, pero además en Rota tengo un huerto, tan minúsculo como productivo, tomates, pimientos de cuerno de cabra —los mejores para freír—, unos pocos calabacines, unas pocas berenjenas. Otros veranos, con eso he salido muy bien del paso, pero este año en julio no ha hecho nada de calor y el huerto se me ha quedado en la mitad, tomates maravillosos y pimientos muy tardíos (“El verano en mi nevera”, 02/09/2018).

O de su gato, ya mayor, que después de haber pasado las vacaciones sin los dueños, como suele ocurrir, a su regreso se muestra distante y resentido:

MI GATO me mira mal.

De entrada, desde que volvimos a Madrid me mira poco, porque pasa largas horas en su butaca favorita, sobre su manta favorita, y ya no viene a buscarme. Tengo que buscarlo yo y, cuando lo encuentro, me mira sin demasiado interés. Luego se deja rascar, acariciar, incluso cepillar, con una indiferencia casi desdeñosa, como si nada de lo que yo pudiera hacer por él mereciera su perdón.

Mi gato tiene ya 14 años (“El perdón de mi gato”, 01/09/2019).

A veces, la columna puede convertirse, incluso, en un cuento breve en que la autora recurre a la tercera persona, creando un personaje ficticio que es su alter ego. Es lo que pasa, por ejemplo, en la columna “El último gazpacho” (12/09/2010) en que se imagina a una cocinera que va escogiendo los tomates para elaborar el último gazpacho del verano en Andalucía antes de volver a Madrid:

Escoge los tomates con cuidado, maduros, pero no blandos, rojos, pero con una corona amarillenta de sol alrededor del rabo, tibios al tacto y de esa piel fina, casi traslúcida, que revela un tejido de ramificaciones delicadísimas, como una misteriosa extensión de nervios imposibles conectando la pulpa anaranjada. Son, naturalmente, tomates de bola, también llamados canarios y, más naturalmente todavía, tomates de Conil. Cada maestrillo tiene su librillo y, pese a su incontrovertible prestigio, a esta cocinera no le gustan los tomates peras, porque tienen el pellejo más grueso, la pulpa más apretada, el color más oscuro... Y porque no le gustan.

En un texto magistralmente construido, basado en un juego antitético entre los tomates de Conil que huelen a huerta y saben a fruta y los tomates de cámara de los supermercados que ni siquiera saben a tomate, entre Andalucía y Madrid, gazpacho y cocido, calor y frío, verano e invierno, se propone una magnífica reflexión sobre el paso ineludible del tiempo en que cada lector puede identificarse:

Se está preguntando cómo ha podido escaparse el verano tan deprisa, cómo ha acertado a escurrírsele de entre las manos como un puñado de arena de la playa, qué ha pasado, qué ha ocurrido, si llegó aquí hace nada...

En las columnas del lunes, donde lo que se juzga es la actualidad y hace falta organizar una argumentación eficaz en pocas líneas, es menos frecuente encontrar el ethos poético de Grandes, pero no faltan ejemplos significativos, como en la columna “Filomena” (18/01/2021), en que la autora critica la negligencia del Ayuntamiento de Madrid en la gestión de las consecuencias de la gran nevada que afectó a la capital, confesando algo de su experiencia personal:

El Ayuntamiento de Madrid afirma que ha limpiado un tercio de las calles y que hace días que se recoge la basura. Yo eso no lo sé, pero les puedo hablar de mi calle, que no está limpia y sigue con los árboles tronchados en medio de la calzada, entre montañas de bolsas de basura sin recoger. Las autoridades madrileñas, eso sí, invirtieron toda su energía, y varias jornadas de trabajo, en calcular los daños para poder pelearse con el Gobierno por la declaración de zona catastrófica, mientras los vecinos no podíamos salir a la calle.

2.3. *El ethos formal*

En este apartado vamos a ver el modo de relatar las cosas y los recursos expresivos que Almudena Grandes emplea en sus columnas, es decir su “ethos formal”, sin olvidar la estrecha interrelación que tiene con el “ethos nuclear”⁴. En efecto, como recuerda Casals Carro (2000: 32), en las columnas de opinión la expresión y el contenido tienen la misma importancia: “en poco espacio ha de presentarse el tema o asunto del que se va a hablar, desarrollar los argumentos con gran creatividad retórica y formular un párrafo final que, más que sentenciar, cierra el círculo abierto desde el principio: un párrafo que quiere dejar huella”.

Como ya hemos puesto de relieve, la brevedad de las columnas de opinión del lunes comporta un verdadero ejercicio de estilo, puesto que organizar y ar-

gumentar un texto en tan poco espacio, persiguiendo una comunicación eficaz y al mismo tiempo expresiva e interactiva, supone toda una disciplina. De hecho, con respecto a su primera columna del lunes, Grandes cuenta lo arduo que fue el proceso de escritura: “Recuerdo que tardé una mañana en escribirla. Recuerdo también cómo pesé y medí cada palabra, con qué cuidado repartí las comas, cuántas veces cambié los adjetivos” (2019: 11).

Una de las principales características formales de las columnas de opinión, según Mancera Rueda (2009: 17), es la presencia de “cierta oralidad *fingida*, reflejo de una *pretendida* espontaneidad enunciativa”⁵. Para conseguirlo, el columnista recurre a una serie de estrategias constructivas, a partir del uso de la primera persona singular, el yo opinante, que puede ampliarse a la primera persona del plural compartido, nosotros/nosotras, para incluir e involucrar al destinatario, y apelar directamente a los lectores.

En las columnas de Almudena Grandes, como ya hemos podido apreciar, la deixis personal es abundante: además del yo, aparecen otros pronombres como tú, ti, usted, ustedes, le/les, me, nos, mí y los posesivos mi/mis, tu/tus, su/sus, nuestro/a/os/as, que a menudo se pueden encontrar acumulados en una misma frase. Es lo que ocurre en la columna “Por favor”, escrita el 3 de mayo de 2021, el día antes de las elecciones autonómicas de Madrid, en que la autora le pide a su lector, de manera prescriptiva y con una fuerte apelación directa, que vote para la izquierda:

He perdido la cuenta de las veces que he pedido el voto para la izquierda desde esta columna. Voy a hacerlo de nuevo y no pienso solo en el día de mañana. También pienso en un futuro cercano, en otras urnas donde no podré depositar mi voto, porque el 5 de mayo dibujará un nuevo escenario en todo el país [...] Por eso me dirijo a ti, que tal vez, ojalá, me estés leyendo con un ligero dolor de estómago. Mañana, levántate y vota, por favor.

Hay que decir que la apelación a sus lectores, normalmente, se realiza a través de la tercera persona singular o plural, pero en este caso es tan apremiante y emotiva su invitación que para crear una situación comunicativa de confianza absoluta le hace falta recurrir al pronombre de segunda persona singular. Como subraya Casals Carro (2000: 48), cuando el *ethos* del yo que habla y su *logos*, es decir el contenido comunicado, se combinan con el *pathos* en la apelación a las emociones del auditorio “no pueden fallar en su eficacia persuasiva como ya lo manifestó

5 Este aspecto se puede encontrar, por ejemplo, en la columna dominical “Don de Gentes” de Elvira Lindo, como comprobamos en nuestro estudio (Bazzocchi, Capanaga 2017), basado en el análisis de un corpus de 69 columnas.

Aristóteles en su *Retórica*”.

Otra forma en que el yo opinante se pone de manifiesto, según indica Porroche Ballesteros (2012: 237), es a través de los adverbios modales evaluativos, como ocurre en el siguiente párrafo de la columna “Inmorales” en que Grandes critica la actitud de aquellos cargos públicos que durante la pandemia aprovecharon su posición para acceder a las vacunas antes de que llegara su turno:

Que un consejero de Sanidad o un gerente de un hospital, que deberían de estar más sensibilizados que nadie con el sufrimiento de los médicos exhaustos, de las enfermeras agotadas, de los extenuados equipos de Urgencias o atención domiciliaria, hayan accedido a vacunarse antes de que la totalidad del personal sanitario estuviera inmunizado no sólo es inconcebible, sino profundamente inhumano.

En varias ocasiones la autora recurre al uso de la primera persona dilatada, nosotros/nosotras, identificándose con su destinatario como perteneciente a una misma comunidad. Puede ser la de los ciudadanos de la UE, afectados por la gestión de las vacunas contra la Covid19

Los europeos hemos visto cómo, siendo la Unión más grande y poderosa, otros países nos han aventajado en todo mientras nuestras autoridades daban vueltas y más vueltas a la seguridad de AstraZeneca o a la autorización de vacunas nuevas (“Colateral”),

o la de las feministas en la columna “8-M”, escrita, como de costumbre, en ocasión del 8 de marzo cuando en Madrid, por motivos de salud pública, se prohibieron las manifestaciones por el Día Internacional de la Mujer:

Estoy gritando que aquí estamos las feministas, pero que no estamos todas porque faltan las asesinadas. Grito que lo contrario al feminismo es la ignorancia, que sola y borracha quiero volver a casa, que el patriarcado me da *patriarcadas* y que si nosotras paramos, se para el mundo.

La inclusión del lector pasa también a través de patronímicos como, por ejemplo, ‘españoles’. Puede tratarse de usos que se refieren al pueblo español en sentido general, como reza el incipit de la columna “Hablemos todos de los indultos, no solo el PP”, derecho que parece olvidado por Casado en sus declaraciones que la soberanía popular solo reside en los parlamentarios:

Desde luego, los españoles tienen derecho a hablar, a manifestarse para expresar su opinión, a protestar contra lo que no les gusta. Ese derecho ampara por igual a todos los españoles.

En otros casos el patronímico identifica a esa parte de sus compatriotas en la que ella no se reconoce, como en la columna “Ajedrez” en la que critica la posición contraria a los indultos de la presidenta de la Asamblea Nacional Catalana:

Sé que, como de costumbre, formo parte de una minoría, que la mayoría de los españoles se opone a esta medida tanto o más que ella, pero conviene detenerse un poco en las opiniones de esta señora, a la que no conozco y que ni siquiera me cae bien.

Las apelaciones directas al lector, como ya hemos visto, son un ejemplo de la interacción constante que Grandes busca con sus lectores, fundamental para crear ese espacio de confrontación y complicidad que caracteriza sus columnas:

Recordarán ustedes la tragedia del Gallinero, invierno tras invierno sin luz, sin calefacción, una población infantil sometida a unas condiciones peores que las que describen las novelas de Dickens. Recordarán también las palabras de Ayuso, cuando dijo que ella no estaba en política para gestionar sentimientos. (“Fatalidad”)

Otra forma para buscar la participación del público y al mismo tiempo crear la ilusión de una conversación espontánea, como señala Porroche Ballesteros (2012: 243), se consigue a través de las interrogaciones. Así, en la columna “Gangrena”, dedicada al tema de la violencia machista, frente a la idea de prohibir la custodia compartida a un padre acusado o sospechoso de maltrato, la autora formula una serie de preguntas, pidiendo al final que sus lectores contesten como hace ella misma:

¿Esta medida causaría el sufrimiento de muchas familias? Seguramente. ¿Habría evitado la muerte de muchos menores? Sí, sin duda alguna. ¿Qué es más valioso, el derecho de un padre, el dolor de unos abuelos o la vida de un niño? Contesten ustedes mismos a esta pregunta.

La sensación de oralidad fingida pasa también por el uso de términos y expresiones pertenecientes al registro coloquial que la autora introduce sabiamente, en algún punto de la columna, para lograr una mayor expresividad, como se puede comprobar en los ejemplos a continuación:

Él, que conoce muy bien el percal, sabe que la gran batalla de estas elecciones es invisible, porque no se librá en el debate, ni en las entrevistas, ni en los vídeos electorales, sino sobre las almohadas de miles de madrileños rojos, rojísimos de la muerte, que nunca votan porque no existe un candidato a la altura de su pureza revolucionaria. (“Almohadas”)

Los dirigentes de Vox son como esos niños chulos de patio de colegio que hacen y deshacen a su antojo porque saben que sus hermanos mayores siempre llegarán a tiempo para defenderlos a puñetazo limpio. (“Sonrisas”)

Pero fíjense si soy vieja requetevieja, que no le habría perdonado a la izquierda que hubiera prometido mantener Madrid igual, al margen de los criterios de los científicos. (“Vieja”)

Aquí, Cuca Gamarra sigue dando la matraca con los presupuestos de Bildu, como si no hubiera noticias frescas. (“Goebbels”).

En algunas ocasiones son los marcadores discursivos los que contribuyen a crear la sensación de interacción oral, de conversación espontánea y amigable. Podemos encontrar el marcador polifuncional ‘pues,’ con un valor interactivo (como reacción a preguntas y que puede expresar acuerdo, desacuerdo o indecisión) o, junto a ‘bien,’ con un valor recapitulativo:

¿Quién más podría sentirse a salvo del ruido en estas circunstancias? Pues eso es el poder. (“El poder”)

Así que ya saben, ¿cuánto vale un euro? Pues depende. (“Un euro”)

Parece mentira, ¿no?, pues es verdad, y no cosechó demasiadas simpatías. (“Manera”)

Una mujer debe tener su primera menstruación en casa de su marido, dice un proverbio afgano. Pues bien, frente a eso, que no se puede tolerar de ninguna manera, reivindicó mi radicalismo, una posición condenada al fracaso, lo sé, mientras la monarquía saudí y los Emiratos Árabes, los derechos de cuyas mujeres ni siquiera se comentan, sigan siendo los grandes aliados occidentales en la región. (“Radical”)

También se registra la presencia del marcador conversacional ‘claro’ para reforzar una aserción, como cuando en la columna “Ajedrez”, Grandes afirma que en la cuestión de los indultos sería importante “mirar un poco más lejos de nuestras propias narices”:

Claro que, para eso, es imprescindible pensar con la cabeza, y no con las tripas, que parecen el nuevo órgano rector del pensamiento de demasiados españoles.

Por último, como destaca Porroche Ballesteros (2012: 248), en las columnas se observa también cierta tendencia a la reformulación que se convierte en una acumulación de elementos de un mismo paradigma en que el orden de los términos

puede servir para intensificar o para argumentar, según los casos: “aparece una búsqueda fingida del término adecuado que contribuye a crear cierta apariencia de espontaneidad”. Un ejemplo significativo, en nuestro caso, se puede encontrar en la última columna del lunes de Almudena Grandes, “Mujeres”, cuando hablando de la tipología de las nuevas líderes políticas españolas las define a través de las siguientes enumeraciones:

Son juveniles, estilizadas, atractivas, brillantes y, sobre todo, malas. Están dispuestas a mentir, a conspirar, a influir y a hacer daño.

4. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo hemos tratado de delinear el perfil de Almudena Grandes como columnista, ocupándonos de un aspecto hasta ahora muy poco estudiado en comparación con su figura como novelista. Hemos puesto en evidencia cómo su prolongada presencia en las páginas de *El País*, en la columna semanal de la contraportada del lunes y la quincenal del suplemento del domingo, como firma acreditada por su prestigio como novelista, le ha permitido crear un espacio muy reconocible e influyente también como opinionista. Desde allí ha observado la actualidad política y social de España y expresado de manera directa y atrevida pensamientos e ideas, estados de ánimo y sentimientos, dejando bien claro su ethos de columnista, capaz de persuadir a sus lectores gracias a una fuerte subjetividad y a la capacidad de establecer una constante interacción con ellos.

Partiendo de los temas presentes en la *Herida perpetua*, cuya recopilación de columnas puede considerarse como una muestra significativa de los textos de opinión de Almudena Grandes, hemos podido identificar su “ethos nuclear”, es decir, la postura ideológica y el carácter moral que la caracterizan. A través de varios ejemplos procedentes de las columnas más recientes, publicadas a lo largo de 2021, hemos presentado los elementos estilísticos que configuran su “ethos formal”, haciendo hincapié, sobre todo, en las estrategias lingüísticas y discursivas que le permiten recrear una situación de oralidad fingida, fundamental para generar ese clima de confianza, familiaridad y complicidad fuertemente perseguido. Al revelar aspectos íntimos de su vida o al convertirse en personaje mismo de sus textos, como hemos visto ocurrir especialmente en la columna quincenal, dicho clima se refuerza aún más, lo que viene construyendo su “ethos poético”.

Para concluir, nos parece significativo retomar el recuerdo que comparte Aramburu (2021) sobre una conversación mantenida con Almudena en el taxi que los llevaba al aeropuerto después de haber participado en la Feria del Libro de Turín:

Le pregunto a Almudena el porqué de su dedicación asidua a la escritura de textos de contenido político, actividad que a mí me parece erosionante y de escaso provecho literario. Me responde que se encuentra muy a gusto en el formato del articulismo. La atrae, según dice, la política porque estudió Historia, le tienta mucho participar en el debate general de las ideas y aspira a contribuir, desde su espacio fijo del periódico, al cambio del estado de cosas en nuestro país.

Esa aspiración ya es un legado.

Bibliografía citada

- AGUILERA GAMERO, MARÍA DE LA PAZ (2010), “*Mercado de Barceló* (1999-2002): periodismo y literatura en Almudena Grandes”, *Alfinge*, 22: 9-45.
- ARAMBURU, FERNANDO (2021), “Almudena Grandes en primer plano”, *El País*, 25/12/2021.
- ARROYAS LANGA ENRIQUE; BERNÁ SICILIA, CELIA (2015), *La persuasión periodística. Retórica del artículo de opinión*, Barcelona, Editorial UOC.
- BASANTA, ÁNGEL (2012), “La trayectoria novelística de Almudena Grandes”, *Almudena Grandes*, eds. Irene Andrés-Suárez; Antonio Rivas. Madrid, Arco/Libros, Neuchâtel, Universidad de Neuchâtel: 33-55.
- BAZZOCCHI, GLORIA (2019), “El periodismo militante de Almudena Grandes”, *Palabras con rostro. Mujer y ensayo periodístico*, eds. María Gloria Ríos Guardiola; María Belén Hernández González. Vigo, Academia del Hispanismo: 51-69.
- BAZZOCCHI, GLORIA; CAPANAGA, PILAR (2017), “La construcción de un *ethos* común en ‘Don de Gentes’ de Elvira Lindo. Una interacción a distancia”, *Oraliter. Formas de la comunicación presencial y a distancia*, eds. Félix San Vicente; Gloria Bazzocchi; Pilar Capanaga. Bologna, Bononia University Press: 115-40.
- CASALS CARRO, MARÍA JESÚS (2000), “La columna periodística: de esos embusteros días del ego inmarchitable”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 6: 31-51.
- CASALS CARRO, MARÍA JESÚS (2003), “La realidad como ficción y la ficción como realidad (o cómo rebelarse contra los amos de lo real y del lenguaje). Análisis de Juan José Millás, columnista de El País”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 9: 63-124.

- DÍAZ DELGADO, JUAN (2019), “El país en el que nos ha tocado vivir”, Almudena Grandes, *La herida perpetua. El problema de España y la regeneración del presente*. Barcelona, Tusquets: 373-78.
- GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL (2004), “Imagen primera de Almudena Grandes, memoria, escritura y mundo”, *Revista electrónica de estudios filológicos*, VII [5.07.2023] < <https://www.um.es/tonosdigital/znum7/perfiles/almudena.htm>>
- GRANDES, ALMUDENA (2012), “Las edades de Almudena. La escritura al lado de la vida”, *Almudena Grandes*, eds. Irene Andrés-Suárez; Antonio Rivas. Madrid, Arco/Libros, Neuchâtel, Universidad de Neuchâtel: 13-32.
- GRANDES, ALMUDENA (2019), *La herida perpetua. El problema de España y la regeneración del presente*, Barcelona, Tusquets.
- INGENSCHAY, DIETER (2012), “Almudena -madrileña -madrileñista. Espacios y espíritu urbano en la narrativa de Almudena Grandes”, *Almudena Grandes*, eds. Irene Andrés-Suárez; Antonio Rivas. Madrid, Arco/Libros, Neuchâtel, Universidad de Neuchâtel: 57-78
- LÓPEZ PAN, FERNANDO (1995), *70 columnistas de la prensa española*, Pamplona, Eunsa.
- LÓPEZ PAN, FERNANDO (1996), *La columna periodística. Teoría y práctica: el caso de Hilo directo*, Pamplona, Eunsa.
- LÓPEZ PAN, FERNANDO (2005), “El *ethos* retórico, un rasgo común a todas las modalidades del género columna”, *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, 703-704: 12-15.
- LÓPEZ PAN, FERNANDO (2010), “La oralidad fingida y la construcción de columnista como personaje. Dos estrategias para la construcción del *ethos* del columnista”, *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*, ed. Concepción Martínez Pasamar. Frankfurt am Main Bern, Peter Lang: 193-220.
- LÓPEZ PAN, FERNANDO (2011), “El articulista-personaje como estrategia retórica en las columnas personales o literarias”, *Anàlisi*, 41: 47-68.
- MANCERA RUEDA, ANA (2009), *Oralización de la prensa española: la columna periodística*, Bern, Peter Lang.
- MIRANDA, ELENA (2012), “Almudena Grandes: ‘Escribir un texto tan corto es bueno. Es como ponerme un corsé muy rígido’”, *Clases de periodismo.com* [7/07/2023] < <https://www.clasesdeperiodismo.com/2012/11/28/almudena-grandes-escribir-un-texto->>
- PORROCHE BALLESTEROS, MARGARITA (2012), “Oralidad y escritura en las columnas de opinión de prensa zaragozana actual”, *Archivo de Filología aragonesa*, 68: 231-52.
- SANTAMARÍA SUÁREZ, LUISA; CASALS CARRO, MARÍA JESÚS (2000), *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*, Madrid, Editorial Fraguas.

Gloria Bazzocchi es profesora titular de Lengua española y Traducción en el *Dipartimento di Interpretazione e Traduzione (DIT)* de la Universidad de Bolonia, Campus de Forlì. Sus principales líneas de investigación, de tipo contrastivo entre español e italiano, incluyen la didáctica de la traducción y de la mediación lingüística, la traducción editorial, la traducción poética y la traducción de la literatura infantil y juvenil.

gloria.bazzocchi@unibo.it

RESEÑAS

Luisa Chierichetti, *“Caminando con la niña que fui”*. *Algunas calas en la obra de Elvira Lindo desde la óptica de la estilística de corpus* (Nuria Pérez Vicente)

Yolanda García Serrano, Juan Carlos Rubio, *Musica per Hitler*, studio e traduzione di Enrico Di Pastena (Alessandro Cassol)

Elena Liverani, Alessandro Parenti, *Il Dizionario Spagnolo-Italiano di Nicolao Landucci (1562)*, Firenze, Leo S. Olschki (Giuseppe Trovato)

Gianluca Pontrandolfo, Sara Piccioni, *Comunicación especializada y divulgación en la red: aproximaciones basadas en corpus* (Andrés Ortega Garrido)

Giuseppe Trovato, *El comentario lingüístico-traductológico entre lenguas tipológicamente afines (español > italiano)* (Claudia Colantonio)

Érika Vega Moreno, *Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica* (Valeria Cavazzino)

Luisa Chierichetti, “Caminando con la niña que fui”. Algunas calas en la obra de Elvira Lindo desde la óptica de la estilística de corpus, Granada, Comares, 2022, 121 pp. ISBN 9788413693996

Nuria Pérez Vicente
Università degli Studi di Macerata

¿Qué relación puede haber entre el frío análisis estadístico y la creación literaria? Aparentemente ninguna. Y sin embargo, sabemos desde hace varias décadas que la aplicación informática al estudio de la literatura puede ser tremendamente eficaz. Luisa Chierichetti lo confirma con su nueva monografía, publicada en la prestigiosa editorial Comares, de Granada, volcada desde siempre en temas de lingüística y traducción. Aplicando la metodología de la estilística de corpus al estudio del discurso, corroboramos una vez más el estrecho vínculo existente entre la expresión lingüística y la creación literaria, y cómo un análisis netamente informático puede ayudarnos no solo a entender e interpretar un texto, sino también a adentrarnos en lo más profundo de sus meandros.

La autora escogida para tal operación es la madrileña Elvira Lindo. Su elección no es casual, porque Lindo, además de ser la conocida ‘mamá’ de Manolito Gafotas, es una afirmada narradora en el panorama contemporáneo español que cuenta en su haber con numerosas obras de estilos muy diferentes: desde la ya citada literatura in-

fantil y juvenil (LIJ), hasta obras de ficción ‘para adultos’, pasando por una estimable producción autobiográfica y por lo que hoy en día se conoce como ‘autoficción’, aunque la propia Lindo (tal como nos recuerda Chierichetti) rechace el término. Esta variada obra literaria constituye un fantástico laboratorio para estudiar los diferentes estilos textuales y las más íntimas motivaciones autoriales.

Tal como se nos explica en la introducción (capítulo 1), Chierichetti se sitúa en el marco de las Humanidades Digitales y adopta la metodología de la estilística de corpus. Es Spitzer quien abre las puertas a la disciplina en los años cuarenta, aplicando a las obras literarias un estudio cíclico que va de lo lingüístico a lo literario, y demostrando así que ambos puntos de vista se complementan y enriquecen. Mahlberg añade un ulterior elemento: el componente metodológico y el uso concreto de instrumentos informáticos que permitan identificar cuestiones relevantes desde el punto de vista literario para confirmar o rectificar planteamientos críticos anteriores, revisar aspectos que hayan podido pasar desapercibidos o proponer nuevas interpretaciones. En cualquier caso, el investigador siempre tendrá la última palabra, ya que “no se trata de aplicar una técnica objetiva y mecánica al análisis del texto literario, sino de verificar o validar las intuiciones mediante un análisis detallado, y de entablar un diálogo entre el lector literario y el observador lingüístico, siempre manteniendo como objetivo la comprensión y no la mera objetividad” (4).

Tras especificar el tipo de análisis que se va a realizar, constatando la importancia de encontrar la ‘desviación’ o *foregrounding*, es

decir, aquellos patrones que, reiterándose, destacan frente a otros que se advierten con menor intensidad, se pasa a los conceptos clave del análisis estilístico comparativo que se aplicará al estudio: el universo ficticio (porque los lugares, las situaciones, los personajes y sus relaciones existen solo en el plano textual), la caracterización de los personajes (entendiendo estos como estereotipos cognitivos que muestran un comportamiento mucho más definido y estructurado, más “redondo”, en palabras de Forster, que las personas reales) y el estilo mental (ya que el lector, a partir de los patrones lingüísticos y textuales, infiere cómo actúa la mente de un personaje).

A continuación (capítulo 2), la autora se centra en el enfoque metodológico y la terminología, para pasar a explicar el corpus en que se basa el estudio, formado por los textos digitalizados más significativos de la autora. Son dieciséis en total: la serie de Manolito Gafotas (1994-2008), en torno a la que gira el capítulo 3; cuatro novelas dirigidas a adultos: *El otro barrio* (1998), *Algo más inesperado que la muerte* (2002), *Una palabra tuya* (2005) y *Lo que me queda por vivir* (2010), que se estudian en el capítulo 4; y las obras de base autobiográfica escritas a partir de 2011, de las que se ocupa el capítulo 5: *Lugares que no quiero compartir con nadie* (2011), *Noches sin dormir* (2015), *Maneras de quitarse el sombrero* (2018) y *A corazón abierto* (2020). Para la creación del corpus se ha usado el software SketchEngine, disponiendo en su interior tres subcorpus principales (además de otros secundarios que facilitan el estudio y recogen la posición de cada obra en relación a las demás del subcorpus y del corpus general) que corresponden a los tres

capítulos en que se divide el análisis: uno para la serie Manolito, otro para la Ficción y el último para la No ficción. Se especifica que el estudio combinará lo cuantitativo con lo cualitativo, dando predominio a este último aspecto. Se reafirma así la presencia de la subjetividad, ya que emplear este tipo de metodología no significa excluirla, sino observar los textos “con cierto grado de objetividad, donde antes solo nos atrevíamos a especular” (16).

El capítulo 3 se centra en la creación del estilo mental de Manolito Gafotas. El personaje está condicionado por su propia génesis, ya que nace como voz radiofónica en los programas nocturnos de Elvira Lindo. Ello da lugar por un lado a una presencia dominante de lo que Goetsch denomina “oralidad fingida”, y por otro a una dimensión polifónica que filtra el discurso narrativo a través del punto de vista del protagonista, narrador autodiegético. Respalda por la lingüística de corpus, Chierichetti indaga en el tipo de información que recibimos explícita o implícitamente a través de la voz narrante. Por ejemplo, la recurrencia de fórmulas como “ya te digo”, “como verás” o “no te creas”, dirigidas a un interlocutor ficticio al que Manolito se dirige continuamente, evidencian la dimensión dialógica que preside y domina todo el texto. Tal dimensión, así como el complejo mecanismo polifónico que lo sustenta, se confirma al estudiar el discurso reproducido a través de citas directas e indirectas. Descubrimos de este modo la presencia masiva del verbo “decir” (cuatro veces mayor que en el corpus formado por el resto de las novelas) que, más allá de ser un recurso coloquializador, sirve para convocar el conjunto “enmarañado”

de voces que constituyen el universo ficticio de la serie. Se analizan además el uso de cuantificadores y marcadores, de enunciados parentéticos y fraseología (a menudo desautomatizada). Todo ello contribuye a construir un estilo mental poco ortodoxo, una personal manera de percibir y evaluar el mundo “mundial”: la de un yo infantil ingenuo y parlanchín que contrasta con la perspectiva del adulto, activando los mecanismos más básicos del humor que reseñara Attardo y que explican, en parte, por qué esta serie nunca ha encajado del todo en la LIJ y ha tenido, en cambio, tanto éxito entre un público adulto.

Las obras de ficción objeto del capítulo 4 (“Los universos ficticios de las novelas”) tienen en común el uso del espacio urbano, y más concretamente la presencia de Madrid, de sus calles y sus barrios. En este caso la aplicación del método no es estadísticamente cuantitativa, sino que se trata de identificar aquellas señales que ayuden a caracterizar a los personajes. Se estudian así concordancias que contraponen espacios abiertos y cerrados, el centro con la periferia, la casa con el piso, etc., para comprobar que estos se definen a través de los lugares que atraviesan en su recorrido vital. Además de activar procesos de conocimiento en el lector, que reconoce los sitios que se le nombran y encuentra en ellos una cercanía emocional, los espacios asumen funciones textuales concretas, diferentes en cada caso, que permiten la construcción de universos ficticios.

Por último, en el capítulo 5 (“Las figuras del yo”) se estudian cuatro obras muy diferentes entre sí con un denominador común: el elemento autobiográfico. A través de ellas descubrimos que muchas

de las situaciones y personajes de las obras de ficción de Lindo (incluso la locuacidad de Manolito, que recuerda sospechosamente al habla infantil de la autora en *A corazón abierto*) tienen una fuerte base autobiográfica. Y es que la escritora es “un ejemplo rotundo de la inevitable intersección que se produce entre autobiografía y literatura, realidad y ficción, historia e invención, en el momento en que damos forma a los contenidos de nuestra mente” (92). Tal “autofiguración”, en palabras de Pozuelo Yvancos, da cuenta de la naturaleza fronteriza de un género con el que el autor define su identidad al mismo tiempo que crea una imagen, supuestamente verdadera, que ofrecer a los demás. Tras estas consideraciones, Chierichetti efectúa un examen contrastivo entre estas cuatro narraciones autobiográficas y las ya vistas en el capítulo 4, caracterizadas por el pacto ficcional que sellan con el lector. En un examen cuantitativo inicial destacan las recurrencias de nombres propios: los de aquellas personas más cercanas a la propia autora (por ejemplo, su marido), que configuran un imaginario cultural bien determinado; los de escenarios que, traspasando los límites de Madrid, se amplían a ambientes neoyorquinos y norteamericanos en general, fruto de la experiencia de los once años transcurridos en Nueva York. Y, lo que es aun más interesante, se observa que las palabras clave del subcorpus Ficción no tienen ninguna recurrencia en el subcorpus No ficción. Al mismo tiempo que se confirma la drástica reducción de los recursos más típicos de la narración ficcional —el uso de la segunda persona verbal propia de los diálogos, el verbo “decir”, los verbos de acción, etc.— se asiste a la cre-

ciente centralidad de la narradora, que ya no recurre a las voces de los otros (como en Manolito). Es más, un estudio de los *key clusters* o agrupamientos de palabras permite descubrir que las numerosas citas no solo sirven para activar conocimientos culturales y emocionales, sino que poseen, sobre todo, una función apelativa que busca reafirmar la identidad autorial y consolidar la relación con el lector.

El volumen culmina con el capítulo 6, “Conclusiones”, que sintetiza los resultados del estudio abriendo las puertas a nuevas investigaciones (como por ejemplo, la de la comparación con los mecanismos de oralidad de otros autores contemporáneos españoles), y con una amplia y rica bibliografía final.

Para concluir, podemos decir que la principal cualidad de este estudio, muy claro y bien estructurado, está en la amplia visión interdisciplinar, propia de las Humanidades Digitales, que propone, en una decidida perspectiva spitzeriana, no solo complementar el estudio literario con los datos lingüísticos, sino unirlos a herramientas informáticas y estadísticas. La autora ha sabido utilizar tales instrumentos de manera muy dinámica, decidiendo en cada caso los pasos a seguir según los objetivos propuestos. Con todo ello se demuestra el gran potencial analítico de la estilística de corpus y la importancia de encontrar un equilibrio entre el análisis cuantitativo (que a veces no sirve tanto para “cuantificar” como para “identificar”) y las intuiciones del investigador porque, mientras no se demuestre lo contrario, detrás de los exámenes más analíticos siempre están la mente y el ánimo del estudioso. Solo de esta manera es posible encontrar y analizar,

tras las numerosas voces del texto, aquella de Elvira Lindo, la de esa “niña que fue”.

DOI 10.14672/2.2023.2315

**Yolanda García Serrano;
Juan Carlos Rubio, *Musica per
Hitler*, studio e traduzione di
Enrico Di Pastena, Pisa,
Edizioni ETS, 2022, 145 pp.
ISBN 9788846765284**

**Alessandro Cassol
Università degli Studi di Milano**

Al lector italiano, incluso al más aculturado y curioso, tradicionalmente le ha costado cierto esfuerzo encontrar traducciones rigurosas del patrimonio teatral español, y más aún acompañadas por un aparato de introducción, notas y comentario. Afortunadamente, el aire ha ido cambiando a lo largo de los últimos años. Gracias a la labor de muchos y sólidos hispanistas, abanderados de un sector cada vez más valorado en el mundo académico italiano, y en virtud del interés mostrado por numerosos directores de escena, unos ya consagrados, otros de trayectoria más breve, se podría afirmar que la presencia del teatro en lengua española en el ámbito de la cultura italiana goza de un estado de salud relativamente confortante, y quizá nunca experimentado antes con tal intensidad. Buena prueba de ello la constituyen las variadas iniciativas que han brotado en lo que va de siglo. Sin

duda, no es esta la ocasión más adecuada para repasar los muchos proyectos de investigación, las ediciones sueltas, ciertas propuestas innovadoras también en relación con las tecnologías digitales, y tampoco los montajes, los festivales y los ciclos que se han ido multiplicando, paulatina pero constantemente, con la mirada dirigida ya sea a los grandes clásicos del Siglo de Oro, ya sea a los autores de la modernidad. De especial relieve resulta ser la peculiar atención al teatro contemporáneo, que está fomentando no pocas traducciones con texto original al frente, publicadas en colecciones coherentes y especializadas. Un excelente ejemplo que cabe en esta categoría es la última entrega de “La maschera e il volto. Teatro ispanico moderno e contemporaneo”, la colección que se edita en Pisa por ETS, y cuyo director es Enrico Di Pastena, auténtico animador de la iniciativa.

Antes de detenernos en *Musica per Hitler*, cabe resaltar que en números anteriores de *Cuadernos AISPI* ya se han presentado otros volúmenes de esta serie, en ambos casos al cuidado del propio Di Pastena: nos referimos al texto inaugural, *Teatro della Shoah* (2014), que recoge tres piezas de Juan Mayorga (*Himmelweg*, *El cartógrafo* y *JK*), *La terra* (2016) de José Ramón Fernández y *N.I. 12* (2008) de Gracia Morales, reseñados respectivamente por Renata Londero en el número 6/2015 de la revista, por Simone Trecca en el fascículo 10/2017 y por Giovanna Fiordaliso en el número 21/2023. Sin duda, la elección de los nombres y de las piezas ha sido muy acertada, por lo menos hasta la fecha. A maestros reconocidos, como Sanchis Sinisterra y los ya citados Mayorga y Fernández, o tristemente añorados, Benet i Jornet, se

han sumado dos dramaturgas de gran renombre: la ya internacionalmente afirmada Angélica Liddell y la menos conocida Gracia Morales. Muy atinada nos ha parecido también la decisión de consagrar un amplio espacio al teatro de los humoristas, demasiadas veces olvidados, a los que la colección ha reservado, de momento, un primer volumen, a la espera de que salga el segundo. Pese al actual predominio de la edición digital, a menudo acompañada por la impresión bajo demanda, “La maschera e il volto” fue concebida como un proyecto editorial exclusivamente en papel pulcramente impreso, con introducciones al cuidado de especialistas y con nulas o muy contadas notas al pie de la página para no entorpecer la lectura. Junto a esta posición, casi contra viento y marea, es de subrayar también la apuesta para textos que, en su gran mayoría, exploran temas centrales del debate en torno a la función que reviste el teatro en la sociedad actual: la memoria histórica, el rescate de los vencidos y olvidados, los enfrentamientos bélicos y sociales. Buen testigo de la riqueza de la producción dramática en estos ámbitos es otra colección de relieve, “Herencias”, dirigida por Simone Trecca, que en su todavía breve trayectoria, arrancada tan solo en 2021, cuenta ya con 4 volúmenes publicados y otros tantos en preparación. En fin, son todos elementos que parecen revalidar la premisa de estas pocas líneas, o sea la firme instalación del teatro contemporáneo en lengua española en el marco de los intereses del hispanismo de nuestra península. En 2015, al comenzar su reseña de *Teatro della Shoah*, Londero lamentaba la escasez de ediciones con texto original, si bien valorase con favor otras iniciativas

editoriales que proponían traducciones del teatro hispánico. Cerraba sus notas con el auspicio de una “vita lunga e proficua” a la colección que se acababa de estrenar, y nos complace constatar que esos deseos se han cumplido.

Volviendo al volumen del que nos ocupamos en esta ocasión, será oportuno señalar, en primer lugar, que presenta al público italiano un texto reciente, *Música para Hitler*, fruto de la escritura a cuatro manos de Yolanda García Serrano (1958) y Juan Carlos Rubio (1967), figuras bien conocidas en el mundo artístico español, no solamente por su actividad como dramaturgos (que han colaborado ya en otras producciones), sino también por su trabajo como directores y guionistas, para el cine y la televisión. Al proceso de composición de la pieza, terminada ya en 2013 y retocada sucesivamente, dedica Di Pastena unas pocas líneas (11), remitiendo, en cambio, a otro trabajo suyo que resulta a punto de publicarse a la hora de redactar esta reseña, en el cual se detiene en examinar las fuentes empleadas por los dramaturgos. La obra fue impresa por primera vez en México en 2015, y luego, con un texto modificado, en Málaga en 2021, al cuidado del propio Di Pastena. Sin embargo, nunca ha llegado a estrenarse, habiéndose cancelado la puesta en escena prevista para finales de septiembre de 2022.

El título de la obra alude a un posible concierto delante de Hitler, que le fue solicitado más de una vez al famoso violonchelista catalán Pau Casals, el cual siempre se negó rotundamente a tocar para el dictador nazi (y, dicho sea de paso, mantuvo la misma postura frente a la Unión Soviética de Stalin y a la Italia de Mussolini).

La ofrenda que parece sobreentender ese “para”, entonces, jamás llegó a realizarse, ya que el músico, refugiado en Francia, no aceptó convertirse en volano de la cara limpia, o por lo menos culturalmente aceptable, del régimen alemán. El texto dramático se basa en una anécdota real y se remonta a una fase compleja de la vida de Casals, entre la lejanía determinada por el exilio y las estrecheces económicas en la Francia ocupada, circunstancias que Di Pastena repasa en la introducción. En ella, el hispanista nos proporciona un bosquejo de la figura de Casals, tanto en su vertiente más estrechamente musical, como en lo que atañe a su imagen pública y a la carga simbólica que el músico llegó a tener, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial; esto no implica olvidar, por supuesto, su ayuda concreta a los exiliados republicanos, a cuya causa destinó durante años una porción muy significativa de los ingresos procedentes de sus conciertos.

Los acontecimientos de la pieza, que superpone algunos elementos ficticios a la evocación de un trasfondo que en esencia se corresponde con la realidad, transcurren en pocas horas, un día de noviembre de 1943, en el interior de la casa en que Pau Casals vive, en un estado cercano a la depresión, con su amada Tití (Francesca) y la joven sobrina Enriqueta. A este terceto se contraponen una pareja de soldados alemanes de estancia en la zona, encargados de la vigilancia del maestro y al mismo tiempo de intentar convencerlo a tocar en Berlín para Hitler, recorriendo el décimo aniversario de su toma de poderes. Se alude solamente de pasada a unos vecinos de Casals, cada vez más aislado y mal visto, y sobre todo a un joven chico francés, miembro

de la resistencia y muy amigo de Enrique-
ta, pese a la oposición del maestro, que se
considera su protector y se muestra muy
preocupado por ella. El texto se articula en
seis secuencias de extensión desigual, una
por cada movimiento de la célebre *Suite n.
1* para violonchelo de Bach, cuyo asenta-
miento definitivo como pieza estelar en el
repertorio contemporáneo se debe justa-
mente a las interpretaciones de Casals.

El conflicto dramático principal gira
en torno a la pareja de opuestos Pau-Jo-
hann, el militar que protagoniza la pri-
mera escena, y que solamente al terminar
de vestirse resulta ser alemán, mientras se
escuchan las notas del Preludio. En cierto
sentido, puede decirse que el instrumento
es otro protagonista de la pieza: inicial-
mente yace olvidado por el maestro, que
no quiere volver a tocarlo a pesar de las
insistencias de Francesca; en un segundo
momento, se convierte en una posibilidad
de fuga para los exiliados, gracias al dinero
que podrían recaudar de la joya que lle-
va enclavada, antiguo regalo de la Reina
a Casals; y finalmente vuelve a su función
primordial, al ser tocado con impericia por
Johann, que le pide al maestro una breve
clase particular, y por el músico catalán
con la acostumbrada fusión de soltura,
maestría técnica y emoción. Es en este seg-
mento donde se perfila la dicotomía (“Un
duello non solo verbale”, en palabras de Di
Pastena, 20) entre el músico, moralmente
íntegro y resuelto a rechazar las propuestas
de parte alemana, y Johann, educado para
obedecer y ejecutar las órdenes de los supe-
riores, bien que dotado de un interés y una
afición para la cultura y la música, lo que le
confiere una dimensión humana digna de
ser apreciada. Acertadamente, Di Pastena

reconoce en el joven oficial nazi al persona-
je mediador entre el público y la Historia,
o por lo menos la parcela en torno a la que
gira la pieza (12).

Deteniéndonos rápidamente en la tra-
ducción del texto, observamos que está
realizada con el habitual equilibrio entre
fidelidad al original y soltura de la dicción
en la lengua meta, de la que Di Pastena
ha dado varias pruebas en otras versiones
del español. El lenguaje empleado por los
dramaturgos es bastante sencillo, pero hay
que destacar la utilización, en algunos pa-
sajes, de una terminología musical muy
específica, que constituye, sin duda, un
elemento de dificultad para el traductor y,
evidentemente, para el lector o el potencial
espectador. Sin embargo, el léxico sectorial
se enmarca de forma natural en el flujo
de los parlamentos y no llega a elevar una
barrera insormontable. Ejemplar, en este
sentido, es el comienzo de la obra, con los
comentarios y las valoraciones técnicas del
Preludio que el soldado Johann ofrece al
público, antes de introducir la importancia
de la figura de Casals en la recepción de la
Suite (27).

A propósito del personaje central,
huelga decir que la obra no oculta ciertas
durezas del carácter de Casals, quizá ale-
jándose levemente, en algunas escenas, de
la vulgata de tintes hagiográficos que Di
Pastena evoca, remitiendo a varias biogra-
fías y estudios sobre el músico catalán. En
línea general, puede afirmarse que la pieza
de Yolanda García Serrano y Juan Carlos
Rubio se configura como un firme alegato
en favor del arte, producto supremo del ser
humano y catalizador de valores universa-
les. “La música no agacha la cabeza ni dice
sí a todo”, le espeta Casals a Johann, antes

de negarse por última vez a tocar para el Führer. El militar, ya consciente de que sus intentos quedarán frustrados, después de invitarlo a tocar “para aquel que necesite esperanza” (132), le asegura que no sufrirá más presiones y, mintiendo, comunica a los superiores que las condiciones de salud del maestro le impedirán actuar en Berlín.

A nuestro entender, en conclusión, no es casual ni gratuito que Di Pastena, a manera de justificación de su propuesta editorial, termine magnificando el valor de la figura de Pau Casals, al que define, sin demasiados rodeos, “uno straordinario essere umano” (27). Sin duda, en tiempos tan difíciles como los que vivimos, un ejemplo que merece ser conocido, estudiado y llevado al escenario, en España como en Italia.

DOI 10.14672/2.2023.2316

Elena Liverani; Alessandro Parenti, *Il Dizionario Spagnolo-Italiano di Nicolao Landucci (1562)*, Firenze, Leo S. Olschki, Biblioteca dell'«Archivum Romanicum», serie II: *Linguistica*, 2022, VI-352 pp. ISBN 978-8822268549

Giuseppe Trovato
Università Ca' Foscari Venezia

Si bien es cierto que el panorama de la lexicografía bilingüe español-italiano ha venido

enriqueciéndose en las dos últimas décadas en términos de número de repertorios y obras a disposición del usuario y/o traductor, cabe destacar que la vertiente diacrónica sigue siendo más bien desatendida. De hecho, hoy en día mucha atención se ha prestado a la realización de diccionarios bilingües que presentan la lengua desde la sincronía. Baste con pensar en las últimas ediciones y actualizaciones de tres diccionarios de gran tamaño: Laura Tam (2021), Zanichelli (2020) y Garzanti (2018). No obstante, la lengua que hablamos y escribimos hoy es sin duda el fruto de la evolución histórica que esta ha venido experimentando a lo largo del tiempo, de ahí que no podamos desatender los cambios y las alteraciones y modificaciones lingüísticas que se han venido produciendo. Al hilo de lo anteriormente mencionado, queda patente la importancia no solo de contar con obras que reflejen dicha evolución histórico-lingüística, sino también con aportaciones que ofrezcan una visión crítica, con glosas explicativas y comentarios aclaratorios en relación con lexemas y/o expresiones y locuciones caídos en desuso debido al paso del tiempo. Es precisamente en este marco donde viene a situarse la significativa y reciente aportación llevada a cabo por Elena Liverani y Alessandro Parenti: *Il Dizionario Spagnolo-Italiano di Nicolao Landucci (1562)*.

En concreto, el volumen presenta la edición del primer diccionario español-italiano que redactó en 1562 un ciudadano de Lucca, un tal Nicolao Landucci, junto con un diccionario español-francés y otro español-vasco. El autor de esta obra, según señalan Liverani y Parenti, no es un lexicógrafo de profesión. Probablemente fuera el hijo de un notario que había estado vivien-

do durante una buena temporada tanto en Francia como en España, de ahí sus conocimientos de ambos idiomas, a la par que su limitada preparación en italiano para confectionar un repertorio lexicográfico de manera adecuada y acorde a las características típicas de una obra que se precie de ser tal.

La primera sección del trabajo permaneció manuscrita y resulta sumamente interesante debido a la lengua adoptada con vistas a ofrecer los equivalentes de traducción en italiano. En efecto, es oportuno poner de relieve que los mencionados equivalentes quedan influenciados por el castellano y, en parte, por el francés. Sin embargo, también exhiben rasgos típicos de la lengua hablada en la ciudad de Lucca. Ante este escenario, es plausible interrogarse acerca de las peculiaridades de las equivalencias traductológicas proporcionadas.

Ya a partir del índice, puede observarse el carácter completo de la obra, así como su afán de darla a conocer a un público más amplio. Los editores se han comprometido a proporcionar una introducción muy extensa y abarcadora de todos los elementos de carácter histórico y lingüístico que podrían resultar ambiguos, deficitarios y perturbadores para el lector. Esta parte de la obra ocupa ochenta y cuatro páginas que permiten a Liverani y Parenti llegar a la conclusión de que “Il dizionario, al netto dei francesismi e degli spagnolismi idiolettali e occasionali, ha un suo valore documentario non trascurabile, perché senza dubbio costituisce, anche se non intenzionalmente, la rappresentazione più ampia del lessico lucchese di metà Cinquecento” (84).

El *Vocabulario español-italiano* de Antonio de Nebrija publicado por primera vez en Salamanca en el año 1494 aproxi-

madamente parecería ser la fuente que Nicolao Landucci ha tomado como referencia para presentar el conjunto de lemas y entradas que contiene su repertorio lexicográfico. En realidad, Liverani y Parenti no han identificado numerosas diferencias en el plano formal (*adareme* > *adarme*; *bueytre* > *buytre*; *cabeci caido* > *cabizcaído*; *sujuzgar* > *sojuzgar*), y algunas de carácter ortográfico (*barva* > *barba*; *bavadero* > *babadero*; *bavoso* > *baboso*), lo cual pone de relieve, según los dos estudiosos, un buen dominio del castellano por parte de Landucci. Se señala asimismo la frecuente presencia de españolismos a la hora de presentar los equivalentes italianos, fenómeno que repercute en la interferencia lingüística al abordar lenguas que guardan un inevitable parentesco histórico y filogenético (*amor-bidar* > *amorvidare*; *procurar* > *procurare*; *habil* > *habile*; *procurator* > *procuratore*).

Desafortunadamente, el diccionario de Landucci no está exento de errores: “Il dizionario spagnolo-italiano di Landucci sorprende molto anche per l’alto numero di interpretazioni che non risultano corrette: si tratta di più del 6% dei traduttori, con un grado di errore molto variabile, che va dalla resa approssimativa al travisamento completo” (63). Las mencionadas faltas remiten con mucha probabilidad a la prisa con la que trabajó el autor. Algunos ejemplos son los siguientes: *cozer* > *cucire*; *golfo de mar* > *colpo di mare*. Aparte de los errores, se da también en veinticinco casos la total ausencia de equivalentes de traducción. Figuran igualmente en la obra lemas ‘raros’, incluso en relación con la época en que se realizó el diccionario (*cuajar de animal* > *abomaso*; *caña fistola* > *cassia fistola*; *malvisio* > *epilessia*).

En cuanto a la estructuración de la edición y del comentario, se han adoptado criterios muy coherentes, empleando el sistema propuesto por François Masai para las ediciones diplomáticas (*Principes et conventions de l'édition diplomatique*). Esta decisión está en consonancia con la tarea emprendida y da cuenta de la elección de una metodología muy sólida.

Ahora bien, tras haber ofrecido una panorámica que esperamos haya sido clara en relación con la presentación de la obra, ha llegado el momento de emprender algunas consideraciones en torno a los aspectos que consideramos más emblemáticos. Un dato digno de mención reside en que la obra es el fruto de un minucioso trabajo de conjunto realizado, por un lado, por una hispanista y especialista en el campo de la traducción y, por el otro, por un experto en lingüística histórica, lo cual sin duda representa un valor añadido, ya que los contenidos desarrollados ofrecen una reflexión concienzuda que aglutina de manera dinámica varias perspectivas: lingüística, histórica, traductológica y comparativa (español-italiano).

Además, los tres volúmenes, conservados en la Biblioteca Nacional de España en Madrid en una sola encuadernación, permanecieron casi completamente ignorados durante siglos. Por lo tanto, es encomiable la labor de Liverani y Parenti, quienes proporcionan una obra lexicográfica que ofrece interesantes motivos de reflexión desde una óptica lingüística y traductológica enmarcada en la dimensión diacrónica.

Si bien una disertación general acerca de la parte del diccionario relativa a la pareja español-italiano ha llegado hasta nuestros días gracias a la contribución pionera de la hispanista de renombre Annamaria

Gallina (*Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, 1959), cabe destacar que mediante la publicación aquí reseñada por primera vez, se presenta el diccionario español-italiano de Nicolao Landucci de manera completa y con una vertiente crítico-metodológica. La presencia de glosas explicativas, así como de comentarios puntuales no solo facilita la labor descodificadora, sino que contribuye satisfactoriamente a consolidar la investigación de perfil lexicográfico y metalexicográfico. Como bien señalan Liverani y Parenti, el objetivo general de la obra ha sido el de “offrire una nuova valutazione delle singole unità e dell'intero manoscritto” y resulta, a nuestro modo de ver, digno de alabanza el intento de definir el perfil de un autor que no parece ser un especialista ni en el campo lingüístico ni en el traductológico. En efecto, a tenor del análisis llevado a cabo por los dos estudiosos, queda patente que Nicolao Landucci es un ciudadano de Lucca, con un reducido dominio del italiano literario, lo cual lo lleva a dejarse influenciar en buena medida por el francés y el español. Aun así, parece tener confianza con el latín, y eso queda reflejado en la elaboración y presentación de determinadas unidades lingüísticas.

En última instancia, la originalidad y el interés de la obra, unidos a su rigor metodológico constituyen, sin lugar a dudas, la síntesis que consideramos más apta para caracterizar *Il Dizionario Spagnolo-Italiano di Nicolao Landucci (1562)*. Ahora solo le queda al lector interesado en cuestiones lingüísticas, traductológicas y lexicográficas adentrarse en la obra y descubrir todas sus peculiaridades.

DOI 10.14672/2.2023.2317

Gianluca Pontrandolfo; Sara Piccioni, *Comunicación especializada y divulgación en la red: aproximaciones basadas en corpus*, London and New York, Routledge, 2022, 217 pp. ISBN 9780367190767

Andrés Ortega Garrido
Università degli Studi di Bergamo

Los estudios sobre lenguas de especialidad cuentan en la actualidad con un número importante de contribuciones, a las cuales se viene a sumar este volumen recientemente publicado por Routledge de mano de dos profesores italianos: Gianluca Pontrandolfo y Sara Piccioni, quienes, tanto individualmente como en tándem, ya en otras ocasiones han dado cuenta de resultados relevantes bien en el campo de los estudios sobre las lenguas de especialidad, bien en el de la lingüística de corpus. En el caso que nos ocupa, el volumen supone un acercamiento a los discursos de especialidad en español con un par de novedades importantes que se combinan entre sí: por una parte, se quieren estudiar las modalidades en que textos especializados complejos pasan a ser textos divulgativos y, por otra, se lleva a cabo tal estudio con el auxilio de la lingüística de corpus, lo cual supone una de las mayores novedades de este libro.

En efecto, estudios previos sobre el discurso de especialidad o sobre la divulgación del discurso de especialidad no solían acudir a una metodología cuantitativa. Como

bien señala en el prólogo Jan Engberg, de la Aarhus University, Pontrandolfo y Piccioni aplican aquí una metodología que en este ámbito de estudio resulta innovadora, esto es, la lingüística de corpus, en sus vertientes tanto *corpus-based* como *corpus-driven*. A este respecto, los autores han elaborado un corpus *ad hoc*, llamado WebLesp, Corpus de comunicación digital especializada en español, formado por textos para consumo de los propios especialistas y por textos divulgativos, tomados estos últimos del periodismo especializado, de blogs o de páginas web de divulgación. Se presta una especial atención a la propia definición de “género digital especializado”, así como a la noción de “medio”, todo ello teniendo en cuenta que la divulgación es entendida por los autores no como una mera reformulación o una especie de traducción del texto, sino como una verdadera recontextualización discursiva, con todos los ajustes que ello conlleva.

En la introducción, los autores examinan con detalle cada uno de los conceptos presentes en el título, es decir, comunicación especializada, divulgación, corpus, red y aproximaciones, entendido este último vocablo como exploración, experimento o descripción aproximada. En efecto, los autores pretenden experimentar en este volumen con la aplicación de esta metodología al estudio de los lenguajes especializados y a su recategorización como textos divulgativos, y hemos de decir que el experimento funciona a la perfección, entre otras cosas por el extremo rigor científico de los análisis.

Tras la introducción, el volumen cuenta con seis capítulos numerados, a los que se suman unas conclusiones en un capítulo

posterior no numerado. En vano buscará el lector una sección al final del libro dedicada a la bibliografía, pues cada capítulo incluye un amplísimo y exhaustivo apartado bibliográfico que enriquece notablemente el capítulo y facilita la búsqueda concreta de materiales bibliográficos referidos al tema tratado. Otra peculiaridad del libro es que los capítulos centrales (3, 4, 5 y 6) pueden leerse en cualquier orden o incluso de manera autónoma, si el lector lo prefiere, pues es posible considerar que cada uno constituye un ensayo completo de por sí.

El capítulo inicial (“Divulgación y géneros digitales”) presenta los presupuestos teóricos sobre los que se asienta la investigación. Con notable rigor crítico, se pasa revista a los principales estudios sobre divulgación del discurso de especialidad, señalando la diferencia entre quienes han considerado la divulgación como reformulación o como recontextualización. En este sentido, los autores se sitúan más bien en esta última tendencia, examinando a su vez algunas características de este segundo enfoque, a saber, los participantes, la función y el objeto de la divulgación, el nivel de especialización implicado y el medio y el canal de difusión. Como ya hemos apuntado, se pone el foco de atención en la noción precisamente de “medio”, que, en su concepción, se revela fundamental para profundizar adecuadamente en el tema de investigación propuesto. En este primer capítulo se presenta también una panorámica de los principales rasgos discursivos implicados en la divulgación de temas especializados, atendiendo tanto a la dimensión comunicativa como a la cognitiva. Por último, se ilustran las principales características de los géneros digitales que

serán objeto de estudio, revisando críticamente las definiciones al uso y los estudios señeros sobre este tema, así como explicando cuál será la categoría de soporte de los textos incluidos en el corpus, esto es, las páginas web especializadas, en detrimento de las redes sociales; a este respecto, el capítulo se cierra con una profundización en las definiciones de los géneros digitales divulgativos.

A las bases metodológicas de la investigación, al diseño del corpus y a una ejemplificación de su uso está dedicado el segundo capítulo (“Diseño, estructura y usos del corpus de comunicación digital especializada WebLesp”). Como no podía ser de otra manera, se comienza con una revisión del concepto de lingüística de corpus y de la discusión acerca de su naturaleza (recordemos que hay quien la considera una disciplina e incluso una teoría lingüística y quien estima que es meramente una metodología de análisis lingüístico). A continuación, se indican los principios rectores en el diseño y compilación del corpus WebLesp, señalando cómo la noción de género discursivo fue el punto de arranque para elaborar el corpus. Este se compone de cuatro macrosectores, que corresponden a cuatro campos del saber y que constituyen las temáticas de especialidad sobre cuya recontextualización se trabajará en cada uno de los capítulos siguientes, a saber, medicina, derecho, economía y ciencias ambientales. Se especifica que en cada uno de estos cuatro ámbitos se han incluido subcorpus de dos tipos: uno con textos divulgativos, es decir, dirigidos a los legos en la materia, y otro con textos dirigidos a expertos, a saber, miembros de la comunidad profesional en cuestión.

Los autores indican las seis características que distinguen al corpus de estudio: se trata de un corpus escrito, especializado, sincrónico, monolingüe, comparable y anotado morfosintácticamente; no menos importante es el detalle de que el corpus puede consultarse en línea a través de la plataforma NoSketch Engine. Igualmente, se subrayan los métodos de análisis discursivo, haciendo hincapié en la importancia de la combinación de métodos o triangulación, como los enfoques tanto cuantitativos como cualitativos o los enfoques *corpus-based* combinados con los enfoques *corpus-driven*: en efecto, en los capítulos siguientes se pone de manifiesto el recurso a diferentes métodos para obtener el resultado más adecuado a la problemática a la que se enfrentan en cada caso. Por otra parte, en este segundo capítulo se explicitan los principales recursos de la lingüística de corpus empleados, desde las listas de frecuencias hasta las palabras clave, pasando por las concordancias, las colocaciones y las asociaciones semánticas, todo ello convenientemente ejemplificado en lo que podría entenderse como una demostración de la aplicación de esta metodología al estudio de los discursos de especialidad y como una panorámica procedimental de lo que se desarrollará ampliamente en los capítulos siguientes.

Sentadas de modo sólido y exhaustivo las bases teóricas y metodológicas, los siguientes cuatro apartados del volumen consisten en sendos casos de estudio donde es manifiesta de nuevo la solvencia metodológica y expositiva. El capítulo 3 (“Divulgación médica. La metáfora en el discurso sobre cáncer de mama”) examina el que se considera un ámbito donde la di-

vulgación es paradigmática. Este capítulo se abre con lo que será la tónica dominante también en los tres siguientes, es decir, la discusión inicial acerca de los supuestos teóricos y los acercamientos críticos previos que ha experimentado tal ámbito de especialidad en su relación con el estudio de la comunicación divulgativa. A continuación, se explica cuál es la perspectiva de análisis concreta adoptada para cada uno de los ámbitos estudiados, delimitando así lo que se estima más significativo en cuanto a recontextualización discursiva en ese ámbito específico y, de esta manera, otorgando pleno sentido al título del volumen por lo que se refiere al concepto de aproximación. En cualquier caso, la elección de los distintos acercamientos está plenamente justificada y adecuadamente sustentada por una discusión crítica, previa al análisis en sí. Por ejemplo, en el caso de la divulgación médica se ha estudiado el uso de las metáforas, en concreto la metáfora y su función en la divulgación de información sobre cáncer de mama, llegando a la conclusión de que destaca el empleo de la metáfora de corte bélico. La elección del estudio de la metáfora se apoya en el valor que esta tiene en el entorno especializado en general, fundamentando todo lo dicho, además, en presupuestos teóricos que van de la teoría de la metáfora conceptual a las metáforas pedagógicas y a las terminológicas, para desembocar en la metáfora divulgativa, donde se situaría la metáfora empleada a la hora de tratar el tema del cáncer, la cual constituirá el centro del análisis, con el apoyo metodológico de la lingüística de corpus.

Esta estructura expositiva es, como decimos, la tónica en estos capítulos de

análisis. En el caso del capítulo 4 (“Voces discursivas en la divulgación jurídica: entre reformulación y polifonía”), se propone el estudio de los mecanismos polifónicos presentes en el discurso jurídico acerca del divorcio en España, con un repaso al uso y función de los marcadores de reformulación y de los verbos introductores o *verba dicendi*. Por su parte, el quinto capítulo (“Tendencias discursivas en la divulgación macroeconómica”) se basa sobre todo en un enfoque *corpus-driven*, con el examen de una serie de elementos lingüísticos relevantes en este tipo de discurso, como las partículas interrogativas, las citas, los pronombres clíticos, las conjunciones coordinadas adversativas y los pronombres personales. Por último, el sexto capítulo (“Divulgación y ciencias ambientales. Encuadres dominantes en el discurso sobre cambio climático”) pretende identificar cuáles son los marcos interpretativos concretos que en este ámbito sirven para ofrecer una representación de la realidad. Combinando el análisis de encuadres (*frame*) –identificando marcos referidos al ser humano, al tiempo y a la acción– y la metodología de la lingüística de corpus a través del análisis de palabras clave y sus colocados, se revela el empoderamiento del destinatario que tiene lugar en estos textos, así como la importancia de la divulgación sobre el cambio climático como factor para el cambio en la sociedad.

En definitiva, nos encontramos ante un volumen de innegable valor dentro del ámbito de los estudios sobre lenguas de especialidad, asentado firmemente sobre unas férreas bases teóricas y metodológicas, y donde destaca sobremanera la pulcritud de los análisis y la indiscutible

relevancia de los resultados. Aun cuando los autores señalan en su introducción que “este volumen no tiene la ambición de presentar resultados incontrovertibles, ni de sentar precedentes metodológicos a la hora de abordar el complejo fenómeno de la divulgación desde la perspectiva discursiva”, la verdad es que supone un ejemplo de sabia combinación de metodologías y de rigor teórico que demuestra el valor incuestionable de este tipo de aproximaciones dentro de los estudios lingüísticos en la actualidad.

DOI 10.14672/2.2023.2318

Giuseppe Trovato, *El comentario lingüístico-traductológico entre lenguas tipológicamente afines (español > italiano)*, Granada, Comares, 2022, 155 pp. ISBN 9788413694085

**Claudia Colantonio
Università degli Studi di Roma
“La Sapienza”**

La procedencia de una lengua común garantiza, en mayor o en menor medida, la presencia de rasgos morfosintácticos, semánticos o fonéticos parecidos entre las lenguas que a partir de ella se originan o que forman parte de la misma familia lingüística. Al margen del parentesco filogenético, también se podría añadir el conjunto de rasgos lingüísticos, culturales y

sociopragmáticos que un hablante nativo tiene a su alcance y a los que recurre de manera automatizada en cualquier situación comunicativa. Hay que reconocer como inevitables las repercusiones que el uso de estos elementos, de los que se dispone naturalmente, podría acarrear a lo largo del proceso de aprendizaje de una lengua extranjera o a la hora de realizar una actividad traductora. En este sentido, el español y el italiano son dos idiomas tradicionalmente considerados afines desde el punto de vista de la simetría léxica, sintáctica y morfológica. La cercanía es innegable, pero esa sensación de afinidad espontánea y natural entre las dos lenguas no borra las diferencias ni el riesgo de cometer faltas o errores. En resumen, su cercanía plantea problemas dignos de ser estudiados detenidamente.

A estas consideraciones y a un afán ilustrador, Giuseppe Trovato ha dedicado una aportación realmente valiosa y sugerente que cubre un vacío en cuanto a una sistematización clara sobre dicha cuestión: *El comentario lingüístico-traductológico entre lenguas tipológicamente afines (español > italiano)* es el fruto de la amplia experiencia investigadora del autor en el campo de la didáctica de la traducción de los discursos de especialidad en español y en italiano y en el campo del contraste interlingüístico.

El volumen, cuidadosamente estructurado y organizado, es precedido por un esmerado resumen del catedrático de traducción Jorge Díaz Cintas, que sintetiza sus contenidos. Sigue la “Presentación”, en la que Trovato se encarga de relatar y de comunicar de manera fluida y completa los objetivos, los destinatarios y la estructura interna de la obra, formada por doce

capítulos. Cada capítulo ha sido organizado con rigor, y es formalmente independiente, pero temáticamente queda hilvanado con los demás. Cierran la obra unas consideraciones que aportan conclusiones significativas acerca de la didáctica de la traducción de los discursos de especialidad entre español e italiano, y una bibliografía bien organizada, actualizada y completa.

El primer capítulo, “Fundamentos de la traducción: aspectos de teoría, metodología y práctica”, está centrado en asuntos básicos y aspectos teóricos y metodológicos que aclaran y especifican las características propias de la actividad traductora, tomando como referente el modelo de la académica española A. Hurtado Albir: de esta manera, destacan las nociones de método traductor (método interpretativo-comunicativo; método literal; método libre y método filológico) o aquella de técnicas de traducción (adaptación, amplificación, calco, préstamo, generalización, etc.). El autor no aborda la traducción desde su aspecto teórico, sino como una habilidad o competencia (la llamada “competencia traductora”) que permite a los usuarios de la lengua extranjera reflexionar sobre los usos lingüísticos y sobre el propio proceso de aprendizaje de la lengua. Su objetivo es el de contrarrestar el pernicioso fenómeno de las interferencias.

En el segundo capítulo, “La problemática contrastiva en la traducción entre lenguas afines”, se abordan aspectos en los que se enfocan los vericuetos lingüísticos en clave didáctica y comparativa italiano-español, de manera que se pueda potenciar la conciencia lingüística del usuario de la lengua. En este sentido, Trovato se adentra en los principales elementos perturbadores

que la traducción entre dos lenguas tipológicamente afines puede entrañar y, sobre todo, propone ayudas y soluciones para sortear interferencias lingüísticas y fosilizaciones: entre las dificultades más impactantes el autor brinda el ámbito semántico, y, entre muchas, el tema de los falsos amigos, definidos “términos traicioneros” (14) por el alto riesgo de alterar y malinterpretar el sentido a causa de su aparente simplicidad. También el grupo de los verbos de cambio o de devenir puede resultar especialmente problemático para los estudiantes italófonos a la hora de realizar una traducción inversa o activa, considerando que en español no existe un único verbo que cumpla este propósito comunicativo (a modo de ejemplificación, *quedarse, hacerse, convertirse en, ponerse, volverse*, etc.), sino diferentes verbos que varían según cuestiones estilísticas, el registro lingüístico y, en determinados casos, las diferencias de matices semánticos. En todos los casos expuestos por el autor, una reflexión metodológica sistemática y concienzuda y el uso de diccionarios bilingües español-italiano/italiano-español podrían ser buenos aliados para el usuario de la lengua, traductor o aprendiz, para solventar los problemas y los vericuetos lingüísticos.

Tras haber fundamentado el volumen en términos metodológicos, los capítulos de 3 a 12 configuran el bloque de los estudios de caso relacionados con la traducción de géneros discursivos y tipologías textuales entre italiano y español. El amplio abanico de textos (médico, técnico, jurídico, político, turístico, científico, literario, etc.) contribuye de manera significativa a despejar las dudas y las perplejidades que podrían afectar el proceso traductor, gracias

a un esmerado comentario terminológico, estilístico y traductológico para cada tipología textual.

El hilo conductor del bloque de géneros discursivos y de tipologías textuales reunido en el volumen, que representa asimismo una de sus fortalezas, es el interés hacia los problemas de índole lingüística y traductora, así como la búsqueda de pautas metodológicas a la hora de traducir, como son la consulta de corpus paralelos o el empleo de diccionarios bilingües. Además, se determinan las características específicas de cada tipología textual con reflexiones de tipo comparativo y traductológico.

El capítulo 3, “La traducción del texto médico”, bien se inserta en el ámbito del lenguaje científico-técnico como un ejemplo de lenguaje especializado que cuenta con una gran riqueza temática y terminológica, de la que pueden surgir retos para cualquier traductor. Trovato propone la traducción del español al italiano de un prospecto médico con un comentario que describe tanto las peculiaridades de la tipología textual como las dificultades que ese texto puede entrañar: a modo de ejemplo, la diferencia de los usos verbales (imperativo de cortesía en español vs. infinitivo en italiano), el empleo de tecnicismos colaterales, como *derrame cerebral* vs. *ictus/lemorragia cerebrale*, y las técnicas de traducción adoptadas como la transposición o la modulación.

En el capítulo 4, “La traducción en el ámbito gastronómico”, se trata un ámbito marcado por una orgánica estructuración y gran variedad temática y que entraña problemas relacionados con la cultura culinaria del público para el que está pensada la traducción. Para abordar el tema, el autor

se ocupa de la traducción de una receta de cocina y de un *blog*: las dificultades atañen principalmente al uso de formas verbales diferentes entre italiano y español y al nombre de los platos típicos (p. ej. *chorizo*, *melindres*).

El capítulo 5, “La traducción del texto técnico”, a través de las traducciones de instrucciones de diferente tipo, versa en torno a una tipología textual marcada por un carácter extremadamente técnico e instructivo que puede inducir a errores léxicos y terminológicos, como las unidades de medición, así como morfosintácticos, como el uso de la tercera persona singular de cortesía que en italiano se transforma en un infinitivo.

En el capítulo 6, “La traducción del texto científico”, se dejan entrever las dificultades a la hora de traducir un texto con un elevado nivel de especialización temática y terminológica: la tipología textual elegida es un artículo de investigación sobre aerogeneradores, del que se relatan algunas dificultades en cuanto a la traducción de los términos especializados (*mantenimiento*, *seguimiento*, *equipos industriales*) y en cuanto al plano morfosintáctico.

El obstáculo que constituye la traducción de los culturemas, a saber, los elementos culturales específicos de una lengua-cultura, representa el eje temático del capítulo 7, “La traducción del texto turístico”: a través de la traducción del español al italiano de una guía turística, Trovato hace hincapié en los problemas principales que se relacionan con los aspectos culturales (p. ej. *casetas*, *Feria de Abril*, *pescaito frito*, *lunes del alumbrao*).

Delimitar conceptualmente el campo de la economía resulta una tarea ardua por

su carácter multidisciplinar que inevitablemente repercute a nivel textual: en el capítulo 8, “La traducción del texto económico y comercial”, la traducción de un informe económico, de una correspondencia económico-comercial y de una factura destacan esta heterogeneidad de los contenidos, además de los aspectos potencialmente perturbadores a la hora de traducir, como la tendencia en italiano a usar anglicismos frente a una actitud más conservadora del español o el uso de siglas y acrónimos que no tienen siempre la misma correspondencia entre los dos idiomas.

En el capítulo 9, “La traducción del texto jurídico”, Trovato se ocupa de un género discursivo complejo por la dificultad conceptual y terminológica que entraña, además de que por la dimensión sumamente formal de su lenguaje. La traducción de la terminación de un contrato de agentes muestra de manera eficaz los vericuetos sintácticos del género (diátesis pasiva en italiano vs. diátesis activa en español) y las técnicas traslativas como la transposición o la ampliación lingüística.

El capítulo 10, “La traducción del texto político”, versa en torno a otro lenguaje de especialidad marcado por características lingüísticas y terminológicas peculiares, como las expresiones cargadas de significados metafóricos. La ejemplificación que se ofrece es una parte del discurso de investidura como doctor “Honoris Causa” del antiguo presidente de la República italiana Giorgio Napolitano: destacan tecnicismos que en el acto traductor cambian de estructura (*grupo consultivo* vs. *gruppo di riflessione*), diferencias en lo que al régimen preposicional se refiere y en cuanto a la diátesis gramatical.

En el capítulo 11, “La traducción del texto literario”, se presenta un género discursivo altamente investigado, que entraña dificultades a nivel lingüístico, pragmático y cultural. La muestra elegida por el autor es una parte de la novela *El cielo ha vuelto* de Clara Sánchez, en la que se vislumbran retos para el traductor ya a partir de su título, además de dificultades a la hora de traducir las perífrasis verbales que aparecen en el texto.

El capítulo 12, “La traducción del texto audiovisual”, aborda en primer lugar el interés cada vez más creciente hacia los productos audiovisuales, esto es, programas de televisión, series televisivas, películas que cada vez más forman parte de la vida cotidiana de muchas personas, gracias a las plataformas en línea. En este caso, Trovato analiza con esmero la subtitulación de un episodio de una exitosa serie televisiva española, *Élite*, de la cual se destacan las dificultades del proceso de adaptación lingüística del español al italiano; es el caso de algunos conectores, marcadores y operadores discursivos, como *bueno, pues, claro*, que no tienen una equivalencia perfecta en la lengua de llegada.

Tras este repaso de los contenidos que jalonan el volumen, cabe subrayar que, a través de sus 115 páginas, Giuseppe Trovato desarrolla un análisis lúcido y pormenorizado y una descripción detallada de las áreas conflictivas, sobre las cuales se debería insistir tanto en la actividad traductora como en la práctica didáctica, con una orientación comparativa entre el italiano y el español. Además, el lector puede encontrar un amplio abanico de ayudas léxicas y discursivas, junto a una profunda reflexión sobre la tarea del traductor en un entorno

profesional sumamente arduo, marcado por las simetrías, semejanzas y afinidades entre los dos idiomas. En resumen, los contenidos sabiamente abordados por el autor se erigen como una investigación novedosa y valiosa que puede despertar el interés de un público heterogéneo, que incluye a estudiantes de traducción en vías de formación y a futuros traductores profesionales y especializados en la combinación de lenguas español-italiano, así como a doctorandos, investigadores y estudiosos de la traducción de lenguas afines.

DOI 10.14672/2.2023.2319

Érika Vega Moreno,
***Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert (Lingüística Iberoamericana, 93), 2022, 219 pp.**
ISBN 9788491923046

Valeria Cavazzino
Università degli Studi di Napoli
“L’Orientale”

El volumen presenta una indagación puntual y un análisis exhaustivo sobre los conceptos y los procedimientos de creación y de creatividad léxica que afectan al sistema lingüístico español. La autora enriquece su estudio con un sólido aparato crítico y teórico de referencia y le confiere una estruc-

tura clara y bien construida. Las referencias a las herramientas de trabajo contribuyen a fortalecer el marco metodológico que se apoya tanto en recursos tecnológicos como en otros más tradicionales para determinar el carácter neológico de una unidad para el hablante (aspectos indagados especialmente en el segundo capítulo).

El libro consta de seis capítulos, más un séptimo –final– en el que se aportan las consideraciones conclusivas del estudio centrado en el fenómeno léxico relacionado con la neología. En el “Ejemplario” adjunto, se recogen los términos citados a lo largo del texto que han representado los modelos efectivos de creación léxica. La postura autorial revela los propósitos abarcadores del estudio que se pone en una perspectiva propositiva con el fin de ofrecer varias oportunidades de presentación y de clasificación de los resultados de la innovación léxica.

La actividad neológica resulta ser el foco de atención, sobre todo, de los primeros capítulos; si el primer capítulo reviste un carácter introductorio, los siguientes 2 y 3 constituyen la parte viva en la que prima el análisis de la creación léxica y “la enumeración de los procedimientos de los que dispone la lengua para renovar su caudal léxico” (22). Para esbozar un cuadro de análisis específico, Vega Moreno privilegia una postura atenta a consideraciones terminológicas antes de profundizar en aspectos más bien teóricos y críticos, con afanes de actualización, que afectan al estado real de las construcciones lingüísticas consideradas. Se subraya la necesidad de aclarar tanto los significados como los matices conceptuales relacionados con los términos fundamentales que constituyen el apa-

rato de referencia (o el objeto de estudio concreto) del trabajo; en línea con el criterio, se aprecia la titulación de los párrafos a sostén del segundo capítulo titulado “La creación léxica”, por reunir ordenadamente las unidades sintagmáticas que se analizarán en cada uno de ellos. De este modo, la autora explora las posibilidades terminológicas y conceptuales, en clave evolutiva, de las expresiones creatividad léxica, formación léxica, creación léxica, creación neológica y neologismo, sin dejar de destacar el recurso a criterios de observación que tienen en cuenta una perspectiva diacrónica. Todo esto contribuye a reforzar las hipótesis relativas al empleo consciente de cada uno de estos términos que serán formulados a medida que progresa en su investigación.

De este modo, cuando la nueva unidad creada se encuentra en la primera etapa neológica, hablaremos de creación léxica, y, cuando esta formación pase a la segunda (fase de difusión y acomodación), será cuando la denominaremos como creación neológica o neologismo (42).

La diferenciación entre creación léxica y neológica resulta, de hecho, fundamental para la evolución del discurso planteado a partir del tercer capítulo, que marca el enfoque en la evaluación de las tipologías de las clasificaciones de los procedimientos de creación léxica. De este modo, se señala la imprescindibilidad de los repertorios léxicos del Observatori de Neologia del Institut Universari de Lingüística Aplicada (cf. Cabré *et al.* 2004) y de distintas ediciones actualizadas de diccionarios de la lengua española (Dle 2014; Clave 2012; Dea 2011; Voxuso 2002; Lema 2001) junto con las respectivas ediciones electrónicas

disponibles en línea. A todo esto, que representaría el primer ajuste para comprobar el supuesto neologismo, se acompaña una ulterior ilustración de instrumentos válidos en fases sucesivas, los buscadores en línea (Google; NeoPubli; GoogleNoticias; BobNeo; CREA).

Uno de los presupuestos decisivos del análisis llevado a cabo en esta sección sigue las pautas señaladas por Diaz Hormigo (2011), y apunta a “la excesiva proliferación de denominaciones para describir todos estos procedimientos, recursos y mecanismos de formación de palabras existentes en la lengua” (65). Como ejemplo de lo dicho, Vega Moreno presenta una serie de circunstancias terminológicas problemáticas (combinación, entrecruzamiento, cruce, acronimia, cruce léxico, préstamo), facilitando citas a los estudios centrados en ellas (Lang 2002; Miranda 1994; Casado Velarde 1999, 2015; Diaz Hormigo 2003) para avanzar en su propuesta de nuevas posibilidades de innovación y cumplir con las necesidades comunicativas de las comunidades lingüísticas y, al mismo tiempo, ordenar los diversos procedimientos y mecanismos léxicos ya existentes (creación ex nihilo, por onomatopeya, por prefijación, por sufijación o prefijación y sufijación simultánea; por sustracción, por composición ortográfica, por abreviación, por acronimia, por composición culta, por sintagmación, por etimología, 69-73). Cabe señalar que el listado de procedimientos y mecanismos se corresponde con las tipologías de clasificaciones sugeridas por la autora más adelante y está respaldada por esquemas y tablas que contribuyen a aclarar los resultados del análisis (75-80).

El siguiente capítulo, “Caracterización

lingüística de los procedimientos formales y semánticos de creación léxica”, profundiza en los recursos presentados anteriormente, con un análisis pormenorizado, atento a la bibliografía específica sobre el tema y bien centrado en la caracterización lingüística peculiar de cada procedimiento. También hay que remarcar aquí el recurso a tablas y esquemas que bien ejemplifican los procedimientos recopilados por la estudiosa, quien procura ampliar la selección de la muestra con referencias a situaciones comunicativas y lingüísticas reales procedentes, en la mayoría de los casos, de la prensa española.

El rigor taxonómico que caracteriza el estudio se intensifica a la hora de comentar los capítulos 5 y 6, en los que se aportan consideraciones detalladas sobre aquellos procedimientos de creación léxica que se reconocen como solo formales (cap. 5) o solo semánticos (cap. 6). El modelo de análisis observado sigue los criterios ya utilizados, por lo que se aprecia la presencia de un párrafo descriptivo del fenómeno seguido por uno en el que se presenta la caracterización connotativa y la tipología de la creación léxica más en detalle. Dentro de la primera categoría, es decir, la de las creaciones formales, se enumeran el abreviamento, la acronimia, la siglación, la lexicalización y el juego de palabras. Por otra parte, caben dentro de la clasificación de los procedimientos solo semánticos de creación léxica la creación sintáctica (o por conversión categorial), la lexicalización de una forma flexiva, la creación por metáfora, por antonomasia, por metonimia, por sinécdoque y el préstamo semántico.

El recorrido realizado por Erika Vega Moreno encuentra, en las páginas conclu-

sivas, una resolución coherente con los objetivos anunciados y una realización concreta de los resultados aportados.

Por ello, nuestra pretensión a la hora de abordar esta clase de manifestaciones léxicas no ha sido otra que intentar arrojar luz sobre el tema, analizando este fenómeno de creación léxica desde un punto de vista amplio y abarcador, entendiendo la creación léxica como toda manifestación lingüística que pretende innovar el léxico de una lengua (197).

Al capítulo final le corresponden los mismos criterios de presentación de hipótesis avanzadas y de orden secuencial que han caracterizado las secciones anteriores;

cada párrafo de entrada aclara la conclusión obtenida por la indagación sobre los fenómenos o procedimientos particulares analizados. De este modo, la autora garantiza la puntualidad de su intervención en un ámbito especializado de la terminología lingüística bajo una perspectiva atenta a la innovación, tanto en el sistema lingüístico vivo (modificación del acervo léxico), como en el ámbito disciplinar; de esta manera, efectivamente, arroja luz sobre los fenómenos de clasificación de los mecanismos de caracterización.

DOI 10.14672/2.2023.2320

POLÍTICA EDITORIAL

Instrucciones para los autores
Proceso de evaluación

Instrucciones para los autores y política editorial

1. *Cuadernos AISPI* publica preferentemente en español. También se aceptarán trabajos en italiano, catalán, portugués y, excepcionalmente, en otras lenguas.
2. Los trabajos serán originales e inéditos. Según la tipología corresponderán a distintas extensiones. Los **artículos** tendrán una extensión mínima de 35000 y máxima de 50000 caracteres. Los **anotaciones** –entendiéndose con ello exposiciones de talante crítico-bibliográfico que, al reseñar una o más obras, no se limiten a resumir el argumento sino que tracen un estado de la cuestión sobre los fenómenos, temas, autores o géneros tratados– deberán contenerse entre los 25000 y los 35000 caracteres. A la misma extensión –de 25000 a 35000 caracteres– se ceñirán las **entrevistas**. Las **reseñas** se extenderán entre un mínimo de 8000 caracteres y un máximo de 12000. El número total de caracteres para todas las tipologías de texto detalladas incluye espacios, notas y bibliografía final.
3. El número de imágenes, esquemas y figuras se reducirá a lo estrictamente indispensable.
4. En la sección *Convocatorias* se indicará el plazo para el envío de las propuestas (título, resumen de unos 1500 caracteres + referencias bibliográficas + datos del autor/a). Los autores deberán remitir por correo electrónico su propuesta en forma de resumen a la secretaria de la revista (cuadernosaispi@gmail.com)
5. En el caso de que la propuesta sea aceptada por el Consejo de redacción de la revista, los autores utilizarán la plataforma OJS para entregar los originales:
 - un archivo informático con el título (en la lengua del trabajo y en inglés), nombre del autor/a, afiliación profesional (con su correspondiente dirección completa) y una breve nota biográfica en español (máximo 500 caracteres);
 - por separado, un archivo en formato Word (u otro programa de tratamiento de textos compatible con Word), en el que no debe figurar el nombre ni identificación alguna del autor/a, con:
 - a) el texto del original, con el título (máximo 100 caracteres con espacios) en la lengua del trabajo y en inglés;
 - b) un resumen (máximo 500 caracteres con espacios) en español y en inglés, en el que se indicarán claramente el asunto tratado, la metodología utilizada y la tesis que se mantiene;
 - c) una lista de hasta cinco palabras clave en las dos lenguas del resumen.
 - en archivos separados, eventuales imágenes (en formato TIFF, JPG o PDF, con calidad suficiente para ser reproducidas).
6. La revista *Cuadernos AISPI* está abierta a la colaboración de todos los hispanistas. Los autores afiliados a universidades italianas deben ser socios de AISPI y estar en regla con el pago de la cuota anual.
7. Los trabajos se someterán a un proceso de selección y evaluación por pares, según el procedimiento y los criterios hechos públicos por la revista.
8. Los trabajos se ajustarán a las normas de estilo detalladas en el portal de la revista.

Proceso de evaluación

La primera evaluación de los trabajos es realizada por los miembros del Consejo de Redacción, o, cuando proceda, por los editores de la sección monográfica, para establecer si se adecúan a las líneas temáticas de la revista y si cumplen los requisitos mínimos de calidad.

El Consejo de Redacción envía los originales, de forma anónima, a dos evaluadores, que pueden ser miembros del Consejo Científico y Asesor de la revista o externos a él. En caso de juicios contradictorios, se solicita un tercer dictamen. A partir de estos informes, se comunican a los autores los resultados del proceso de evaluación, motivando la decisión final de aceptación o rechazo y solicitando, con indicaciones precisas, eventuales modificaciones. Una vez realizados los cambios por parte de los autores, los trabajos son evaluados nuevamente.

